



ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
SEDE - LATACUNGA

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**TEMA: DISEÑO DE UN PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA
CREACIÓN DE UNA FIRMA DE AUDITORÍA PARA LA CIUDAD DE
LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI**

**PROYECTO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN
FINANZAS
CONTADOR PÚBLICO – AUDITOR (C.P.A.)**

REALIZADO POR:

**Gina Paola Betancourt Muñoz
Paola Fernanda Torres Garcés**

DIRECTOR:

Eco. Julio Villa

CODIRECTORA

Dra. Martha Lozada

Latacunga, Enero del 2008

CERTIFICADO

Latacunga, Enero del 2008

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO SEDE LATACUNGA

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

En nuestra calidad de Director y Codirectora, certificamos que las señoritas: **BETANCOURT MUÑOZ GINA PAOLA y TORRES GARCÉS PAOLA FERNANDA** han desarrollado a cabalidad el proyecto de grado titulado **“CREACIÓN DE UNA FIRMA DE AUDITORÍA PARA LA CIUDAD DE LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI”**, observando las disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas que regulan esta actividad académica, por lo que autorizamos para que las señoritas reproduzcan el documento definitivo, lo presenten a las autoridades de la Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría en el Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio y procedan a la exposición de su contenido.

Eco. Julio Villa
DIRECTOR

Dra. Martha Lozada
CODIRECTORA

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD EXPRESADA

Quienes suscriben, Gina Paola Betancourt Muñoz, portadora de la cédula de identidad N° 092348638- 5 y Paola Fernanda Torres Garcés portadora de la cédula de identidad N° 180357106-4, libre y voluntariamente declaramos que el presente tema de investigación: **“CREACIÓN DE UNA FIRMA DE AUDITORÍA PARA LA CIUDAD DE LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI”**, su contenido, ideas, análisis, conclusiones y propuestas son originales, auténticas y personales.

En tal virtud, declaramos la autenticidad de este contenido y para los efectos legales y académicos que se desprenden del presente proyecto de grado, es y será de nuestra propiedad exclusiva, responsabilidad legal y académica.

Para respetar el derecho intelectual del autor de la información secundaria utilizada a manera de bibliografía, la misma se muestra en el documento como pie de página.

La información contenida en el documento es principalmente el soporte intelectual del conocimiento adquirido en el transcurso de nuestra carrera universitaria.

Atentamente,

Gina Betancourt

Paola Torres

LAS AUTORAS

Latacunga, Enero del 2008

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo va dirigido con una expresión de gratitud a la Escuela Politécnica del Ejército sede Latacunga por apoyar a la formación íntegra de profesionales capaces de afrontar las exigencias competitivas del mercado actual.

A nuestros queridos maestros que son los forjadores de la disciplina y enseñanza que año tras año vertieron todo su apostolado en nuestras almas, ayudándonos a culminar con éxito este proyecto.

Nuestro eterno agradecimiento a nuestros queridos padres que significan un ejemplo de superación, estabilidad familiar y la perfecta entrega de amor, los mismos que buscan darnos la mejor enseñanza he hicieron posible que culminemos una etapa más de nuestras vidas en esta prestigiosa institución.

Paola Betancourt y Paola Torres

DEDICATORIA

Nuestra tesis la dedico con todo mi amor y cariño en primer lugar a Dios, mi gran amigo, por haberme dado la vida maravillosa que tengo, por estar siempre conmigo, especialmente en los momentos en los que más lo necesito, por vivir en mi corazón y porque siempre estará en él.

A mis padres Patricio y Narcisa por su apoyo, su ayuda incondicional y su fe en mí, y porque gracias a ellos estoy culminando la primera parte de mi carrera profesional, este proyecto se los dedico en especial a ustedes porque significan todo para mí, y en parte es una pequeña retribución de lo mucho que me han brindado.

A mis abuelitas María Teresa, Luisa y a mí querida tía Alex, por su ternura, su cariño, sus consejos y principalmente por todo el amor y la confianza que han depositado en mí siempre.

A mis hermanos Erik y Kevin que significan en mi vida ternura, vitalidad, energía y amor.

A Damián, gracias mi vida por siempre estar a mi lado, apoyándome y dándome ánimos para salir adelante, por todo tu amor, tu paciencia y comprensión y por tu ayuda incondicional para la culminación de esta tesis.

A mi gran amiga Paola Torres, gracias por estar conmigo durante estos cinco años de estudio, pero que para nosotras han sido más bien años de una linda y sólida amistad. Gracias por compartir la oportunidad de realizar juntas nuestro proyecto final en la ESPE.

Y a Náder Herrera y Alexandra Flores, porque sin ustedes la universidad y lo que aprendí y viví en ella no hubiera sido nunca lo mismo. Recuerden que siempre las llevaré en mi corazón.

Paola Betancourt

DEDICATORIA

Este proyecto se lo dedico al hacedor de nuestras vidas, que con su eterno amor me ha guiado y protegido en todo momento, el amigo que nunca falla y vela por cada uno de nosotros, y ha permitido que llegue a adquirir mi carrera profesional.

Este trabajo va dedicado a mis padres: Lolita y Luís que con amor y sacrificio, supieron motivarme moral y materialmente para culminar mis estudios superiores, obtener un título y así asegurarme una vida llena de éxito y digna en el futuro, que son soporte fraterno y espiritual, que me guían por el mejor sendero.

A mis queridos hermanos: Giovanna, Lenin, Estefanía que siempre están recordándome que en la vida todo es posible y que debemos buscar alcanzar nuestras metas y que la vida es de lucha y que por ningún motivo debemos dejarnos obstaculizar nuestro camino.

De igual manera a mi querida amiga Paola Betancourt que ha sido apoyo en la trayectoria estudiantil por estar siempre presente y guardar hermosos momentos que hemos compartido juntas, anécdotas y secretos, y ser mi compañera de tesis.

A Náder y Alexandra por haber conformado un equipo especial de compañerismo, amistad y hermandad, que en todo momento están presentes, que Dios proteja esta amistad por siempre.

A mis amigas especiales de ruta, de aula y de los momentos especiales compartidos.

Me faltaría papel para nombrar a todas aquellas personas que en mi vida han marcado para siempre hondos recuerdos de gratitud, felicidad, compañerismo y solidaridad.

Este trabajo es suyo gracias querida familia los quiero mucho.

PAOLA TORRES

CONTENDIDO

INDICE GENERAL

	Pág.
CAPITULO I	
GENERALIDADES	
1.1. Definición del Tema.....	1
1.2. Justificación e Importancia.....	2
1.3. Objetivos del Proyecto.....	7
1.3.1. Objetivo General.....	7
1.3.2. Objetivos Específicos.....	8
CAPITULO II	
ESTUDIO DEL ÁREA	
2.1. La Profesión del Auditor.....	9
2.2. Una Idea General de Auditoría	18
2.2.1. Naturaleza de la Auditoría.....	22
2.2.2. Tipos de Auditorías.....	24
2.2.3. Tipos de Auditores.....	31
2.2.4. Demanda Económica de la Auditoría.....	35
2.2.5. Contador Público Auditor.....	42
2.2.6. Despachos de Auditoría.....	61
2.2.7. Actividades de los Despachos de Auditoría.....	64
2.2.8. Estructura de los Despachos de Auditoría.....	66
2.2.9. NAGA'S.....	72
2.2.10. Control de Calidad.....	77

CAPITULO III
ESTUDIO DE MERCADO

3.1	Objetivos del Estudio de Mercado.....	88
3.2	Segmentación del Mercado.....	89
3.2.1	Segmentación de la Población.....	89
3.2.2	Tamaño de la Muestra.....	91
3.2.2.1	Identificación de la Población Afectada con el Problema o Necesidad.....	104
3.2.2.2	Caracterización de la Población Objetivo.....	105
3.3	Definición del Servicio.....	107
3.4	Análisis de la Demanda.....	116
3.4.1	Definición.....	116
3.4.2	Cómo se Analiza la Demanda.....	116
3.4.3	Recopilación de Información de Fuentes Secundarias.....	118
3.4.4	Métodos de Proyección.....	131
3.4.5	Recopilación de Información de Fuentes Primarias.....	131
3.5	Análisis de la Oferta.....	132
3.5.1	Definición.....	132
3.5.2	Principales Tipos de Oferta.....	132
3.6	Determinar la Demanda Insatisfecha.....	136
3.6.1	Definición.....	136
3.6.2	Cálculo de la Demanda Insatisfecha.....	136
3.7	Análisis de la Competencia.....	140
3.7.1	Definición.....	140
3.8	Análisis de Precios.....	142
3.8.1	Definición.	142
3.8.2	Tipos de Precios.....	143
3.8.3	Cómo Determinar el Precio.....	144
3.9	Comercialización del Servicio.....	147
3.9.1	Definición.....	147

	Pág.	
3.9.2	Canales de Distribución y su Naturaleza.....	147
3.9.3	Cómo Seleccionar el Canal más Adecuado para la Distribución del Servicio.....	148
3.10	Análisis de los Proveedores.....	148
3.10.1	Definición.....	148
3.10.2	Determinación de los Proveedores.....	149
3.10.3	Plan de Marketing.....	150

CAPÍTULO IV

ESTUDIO TÉCNICO

4.1	Tamaño del Servicio.....	187
4.1.1	Factores que Determinan el Tamaño del Servicio.....	195
4.2	Localización del Servicio.....	198
4.2.1	Macrolocalización.....	200
4.2.2	Microlocalización.....	207
4.3	Ingeniería del Servicio.....	210
4.3.1	Definición del Servicio.....	211
4.4	Capacidad Instalada.....	219
4.5	Estimación de Recursos.....	219
4.5.1	Recursos Humanos.....	220
4.5.2.	Recursos Materiales.....	223
4.5.3	Recursos Tecnológicos.....	225
4.6	Planificación Estratégica.....	226
4.7	Estructura Organizacional.....	298
4.8	Base Legal.....	309

CAPÍTULO V
ESTUDIO FINANCIERO

5.1	Determinación de los Costos.....	374
5.1.1	Costos de Servicios.....	375
5.1.2	Costos de Administración.....	377
5.1.3	Costos Financieros.....	386
5.2	Capital de Trabajo.....	387
5.3	Punto de Equilibrio.....	390
5.4	Depreciación.....	395
5.5	Estado de Resultados Pro - Forma.....	398
5.6	Costo de Capital o Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento....	401
5.7	Financiamiento.....	403
5.8	Balance General.....	411

CAPITULO VI
EVALUACIÓN FINANCIERA

6.1	Evaluación Financiera.....	414
6.1.1	Flujo de Caja Proyectado.....	415
6.1.2	Valor Actual Neto.....	418
6.1.2	Tasa Interna de Retorno.....	421
6.1.3	Periodo de Recuperación.....	423
6.1.4	Relación Costo – Beneficio.....	424
6.2	Análisis de Sensibilidad.....	426

CAPITULO VII
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1	Conclusiones.....	431
7.2	Recomendaciones.....	433

ANEXOS

1	Encuesta.....	436
2	Distribución del Tamaño de las Empresas del Cantón Latacunga.....	454
3	Distribución del Tamaño de las Empresas del Cantón Salcedo.....	455
4	Proyección de la Demanda.....	456
5	Proyección de la Oferta.....	457
6	Cálculo del Porcentaje del Mercado.....	458
7	Proformas de Gastos.....	459
	BIBLIOGRAFÍA.....	464

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1	Principales Empresas Constituidas en la Ciudad de Latacunga y sus Parroquias Aledañas..... 92
2	Principales Empresas Constituidas en el Cantón Salcedo..... 100
3	Estratificación de las Empresas por su Tamaño de la Ciudad de Latacunga..... 103
4	Estratificación de las Empresas por su Tamaño del cantón Salcedo..... 104
5	Clasificación de las Principales Empresas Constituidas en la Ciudad de Latacunga..... 121
6	Clasificación de las principales Empresas Constituidas en el Cantón Salcedo..... 130
7	Demanda Potencial Insatisfecha Optimista..... 137
8	Demanda Potencial Insatisfecha Pesimista..... 139
9	Precio..... 145
10	Proveedores..... 150
11	Costos de Difusión Publicitaria..... 163
12	Costos de Difusión Publicitaria..... 165
13	Cronograma para Ejecución de la Cuenta Inventarios..... 194
14	Factores más Relevantes para la Implantación de la Empresa (Cantones de Latacunga, Salcedo y la Parroquia de Lasso)..... 203
15	Personal Ejecutivo de la Firma de Auditoría P&P Auditores

	Pág.
	222
16	222
17	224
18	266
19	270
20	281
21	376
22	378
23	379
24	380
25	382
26	383
27	385
28	386
29	388
30	390
31	392
32	393
33	397
34	397
35	400
36	402

	Pág.
37 Amortización del Crédito.....	408
38 Balance General de la Firma de Auditoría P&P Auditores Asociados Cía. Ltda. (Diciembre – 2007).....	412
39 Flujo de Efectivo Proyectado de la Firma de Auditoría P&P Auditores Asociados Cía. Ltda. (Diciembre – 2007).....	417
40 Valor Presente Neto (VPN).....	420
41 Tasa Interna De Retorno.....	424
42 Periodo de Recuperación de la Inversión.....	424
43 Relación Costo - Beneficio.....	426
44 Análisis de Sensibilidad del Proyecto con el 2,97% de Inflación...	428
45 Análisis de Sensibilidad por el Método Hertz.....	429
46 Análisis de Sensibilidad del Proyecto cuando el VPN es igual a Cero.....	430

ÍNDICE DE CUADROS

		Pág.
1	Estructura de los Despachos de Auditoría.....	68
2	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.....	74
3	Estudio de Mercado.....	87
4	Las 7 P del Mercado de Servicios.....	153
5	Logotipo de la Firma de Auditoría P&P Auditores Asociados....	166
6	Flujograma del Proceso del Servicio de Auditoría.....	181
7	Flujograma del Proceso del Servicio de Asesoría.....	182
8	Mapa de la Provincia de Cotopaxi.....	201
9	Mapa Político de la Provincia de Cotopaxi.....	207
10	Croquis Vial de la Ubicación de la Firma de Auditoría P&P Auditores Asociados Cía. Ltda.....	209
11	Plano de Distribución de las Áreas de la Oficina de Trabajo de P&P Auditores Asociados Cía. Ltda.....	218
12	Planificación Estratégica.....	227
13	Objetivos.....	231
14	PIB Real Del Ecuador.....	275
15	Tasa de Crecimiento Trimestral del PIB.....	277
16	Tasa de Desempleo en el Ecuador Años (2005 – 2007).....	280
17	Tasa de Empleo en el Ecuador Años (2006 - 2007).....	282
18	Empleo y Subempleo en Porcentaje de la Población Económicamente Activa del Ecuador Años (2006 - 2007).....	283
19	Canasta Básica Familiar Básica e Ingreso Familiar Mensual Años (1999 – 2007).....	284
20	Porcentaje de los Componentes de Ingresos del Flujo de Caja del Presupuesto General del Estado Año (2007).....	286

	Pág.	
21	Porcentaje de los Componentes de Ingresos del Flujo de Caja del Presupuesto General del Estado Año (2007).....	287
22	Deuda Pública Total Años (2000 – 2007).....	289
23	Tasas de Interés Referenciales del Banco Central Años (2004 – 2007).....	290
24	Exportaciones FOB Años (2002 – 2007).....	291
25	Importaciones por Uso y Destino Años (2002 – 2007).....	292
26	Balanza Comercial Año (2007).....	293
27	Balanza Comercial Petrolera y No Petrolera Años (2002 – 2007).....	294
28	Evaluación del Consumo Años (1993 – 2007).....	295
29	Competitividad Nominal de los Precios Ecuatorianos Años (2004 - 2007).....	296
30	Organigrama Estructural de la Firma de Auditoría P&P Auditores Asociados Cía. Ltda.....	300
31	Organigrama Funcional de la Firma de Auditoría P&P Auditores Asociados Cía. Ltda.....	308

RESUMEN

El Proyecto de Factibilidad para la Creación de una Firma de Auditoría para la Ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi está constituido por siete capítulos.

El Capítulo I trata la justificación, las razones y objetivos por los que se decidió realizar este proyecto, además del alcance, beneficios e importancia del medio principal al que esta destinado, la Auditoría.

El Capítulo II concierne al Estudio del Área, donde se analiza los aspectos más importantes de las actividades de un Auditor y un Contador Público Auditor, Tipos de Auditores y Auditorías, Actividades, Estructura y Tipos de Despachos de Auditoría, NAGAS y Control de Calidad.

El Capítulo III esta constituido por el Estudio de Mercado, con una investigación efectuada a la población empresarial de los cantones de Latacunga y Salcedo, pertenecientes a la provincia de Cotopaxi, utilizando una muestra de 171 empresas privadas y al mismo tiempo cuenta con el estudio de un pequeño Plan de Marketing.

El Capítulo IV corresponde al Estudio Técnico, donde se analiza el Tamaño, Localización, Ingeniería, Estimación de Recursos, Planificación Estratégica, Estructura Organizacional y Base Legal del Proyecto.

El Capítulo V abarca la Inversión en Activos Fijos, Materiales y Suministros, Costos de Servicios de Administración y de Ventas, Costos Financieros, Gastos

de Constitución, Capital de Trabajo, Costos de la Deuda, Costos Fijos y Variables, Punto de Equilibrio y Estados Financieros.

El Capítulo VI pertenece al Flujo de Efectivo Proyectado, Evaluación Financiera, utilizando la Recuperación del Capital, Relación Costo – Beneficio, VAN, TIR y Análisis de Sensibilidad.

El Capítulo VII contiene las Conclusiones y Recomendaciones más importantes del Proyecto.

PRESENTACIÓN

El presente proyecto, previo la obtención del Título de Ingeniera en Finanzas, Contador Público - Auditor, se denomina “Proyecto de Factibilidad para la Creación de una Firma de Auditoría para la Ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi”, el que tiene por objeto analizar el mercado y determinar si el mismo es factible para su implementación.

Su finalidad es dar a conocer los aspectos más importantes del mercado, la demanda y la acogida que tendrá el servicio, la localización, la legislación, los requerimientos tanto profesionales, materiales y financieros, la rentabilidad que generará, y las estrategias necesarias para ingresar al mercado.

La decisión de elegir este tema se debió a la visión de ser emprendedores y creadores de una nueva empresa, la que brindará nuevos puestos de trabajo a los colegas profesionales, y cuyo propósito es defender la economía y bienestar institucional de las empresas privadas que se encuentran ubicadas en los cantones de Latacunga y Salcedo, Provincia de Cotopaxi.

No es el deseo sólo de cumplir con un requisito universitario, sino el deseo de aportar con un pequeño grano de arena al mejoramiento de nuestro Patria.

Nuestro agradecimiento y gratitud a nuestra querida universidad “Escuela Politécnica del Ejército Sede Latacunga”, porque nos honró ser parte de su Alma Mater como estudiantes inmersos en el desarrollo empresarial.

CAPITULO I

GENERALIDADES

1.1 DEFINICIÓN DEL TEMA

A medida que la tecnología y la globalización avanzan en el mundo empresarial se necesitará siempre de una revisión financiera y organizacional dentro de una empresa para así evaluar el desenvolvimiento de la misma contando con profesionales capacitados y eficientes para cumplir con esta labor.

Al formarse cada vez nuevas empresas en los cantones de Latacunga y Salcedo, además de las ya existentes en vías de madurez que aportan al crecimiento de la producción de la Provincia de Cotopaxi, es recomendable que se constituya una firma de auditoría que oferte un servicio capacitado brindando información de cómo se encuentra la posición financiera de las organizaciones, y fomentando organismos competitivos al seguir nuestras recomendaciones que serán emitidas a través de informes.

Mediante los servicios que ofrecerá la firma permitirá a sus clientes operar sus compañías con más efectividad. Estos servicios van desde sencillas sugerencias para mejorar el sistema de contabilidad del cliente hasta asesoría sobre estrategias de comercialización, instalación de sistemas de cómputo y asesoría sobre beneficios actuariales.

El segmento de análisis del estudio comprenderá las empresas grandes, medianas y pequeñas constituidas en los cantones de Latacunga y Salcedo.

1.2 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

AUDITORÍA

DEFINICIÓN:

La auditoría puede definirse como un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para el caso.

Por otra parte la auditoría constituye una herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura de la disciplina de la organización y permite descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en la organización.

Otro elemento de interés es que durante la realización de su trabajo, los auditores se encuentran cotidianamente con nuevas tecnologías de avanzada en las entidades, por lo que requieren de la incorporación sistemática de herramientas con iguales requerimientos técnicos, así como de conocimientos cada vez más profundos de las técnicas informáticas más extendidas en el control de la gestión.

La auditoría está orientada a presentar un juicio completo de la empresa, lo que abarcaría, además del aspecto contable y financiero, la forma de dirigir la empresa, la capacidad para crear y lanzar nuevos productos, así como la implantación actual y futura en los mercados.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Asesorar a la gerencia con el propósito de:

- Delegar efectivamente las funciones.
- Mantener adecuado control sobre la organización.
- Reducir a niveles mínimos el riesgo inherente.
- Revisar y evaluar cualquier fase de la actividad de la organización, contable, financiera, administrativa y operativa.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales:

- Velar por el cumplimiento de los controles internos establecidos.
- Revisar las cuentas desde el punto de vista contable, financiero, administrativo y operativo.

- Ser un asesor de la organización.

Específicos:

- Revisar y evaluar la efectividad, propiedad y aplicación de los controles internos.
- Cerciorarse del grado de cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos vigentes.
- Comprobar el grado de confiabilidad de la información que produzca la organización.
- Evaluar la calidad del desempeño en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.
- Promover la eficiencia operacional.

BENEFICIARIOS DE UNA AUDITORÍA

Podemos indicar que son beneficiarios de la auditoría todos aquellos que tengan relación con la empresa, por cualquier motivo, y necesiten de una información clara y auténtica sobre la misma. Ejemplo:

- Directivos y administradores.
- Propietarios.

- Inversionistas.
- Bancos y demás entidades de crédito.
- Analistas financieros.
- El gobierno.
- Acreedores y proveedores.
- Trabajadores.
- Autoridades públicas.

RELACIÓN DE LA AUDITORÍA CON CLIENTES

- Independencia total.
- Relación cordial.
- Relación sin sentimientos.
- Relación estrecha de asesoría.
- Relación coordinada.
- Comunicación permanente.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

- Planear y ejecutar la auditoría para obtener una seguridad razonable (nivel bajo en el riesgo de auditoría).
- Evaluar riesgo de distorsiones materiales debido a error o fraude.
- Evaluar los actos ilegales de los clientes en los estados financieros.
- Confiabilidad de los estados financieros.

IMPORTANCIA

Su importancia radica que en el proceso del planeamiento de la auditoría, se elabora el trabajo de las personas implicadas, las tareas a realizar por cada uno de los ejecutantes, los recursos necesarios, los objetivos, programas a aplicar entre otros, es el momento de planear para garantizar éxito en la ejecución de la misma.

Los procedimientos de la auditoría varían considerablemente de una a otra.

Muchos de los que se aplican al auditar una tienda pequeña al menudeo no serán convenientes para una corporación gigantesca como General Motors. Se aplican auditorías a toda clase de empresas, tanto a las gubernamentales como a las no lucrativas. Los bancos, las cervecerías, las fábricas y las tiendas, las universidades e iglesias, los distritos escolares y los sindicatos todos son visitados

periódicamente por auditores. Para seleccionar los procedimientos más idóneos de trabajo hay que ejercer la habilidad y el juicio profesional.

Hablar del futuro de la auditoría, es necesidad ineludible e impostergable, ya que es una disciplina dinámica, en constante cambio, siempre presente en la actividad comercial de los países y de las empresas.

El juicio profesional de un auditor y su ética, son los que en todo momento representan el mayor valuarde del servicio de un auditor, y debe agregarse que el amor a su profesión es por sí mismo el móvil más elevado que tiene para alcanzar la excelencia de su trabajo.

Ante esta generación y las futuras, se abre un panorama globalizador, una economía abierta y de capital a nivel mundial.

El rápido avance tecnológico en todas las esferas, pero fundamentalmente en la computación y la creación de inteligencia artificial, hacen indispensable su conocimiento para un mejor manejo de los recursos de las entidades.

1.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar la creación de una Firma de Auditoría para la Ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Efectuar un estudio de mercado, en el que nos permita cuantificar la demanda potencial y las estrategias para llegar al mismo, y hacer frente a nuestra competencia.
- Realizar el estudio técnico para determinar la utilización de la capacidad instalada existente en las empresas de la ciudad de Latacunga con la finalidad de cubrir la demanda.
- Estructurar la localización estratégica del proyecto de inversión.
- Evaluar económicamente los flujos del proyecto, para determinar el grado de atracción financiera que obtendrá el inversionista, así como también determinar la inversión y fuentes de financiamiento.
- Mejorar la calidad de la información contable y fortalecer la eficiencia en el manejo financiero de las organizaciones, proporcionando herramientas técnicas de soporte.
- Brindar las seguridades necesarias en el manejo de la información dentro las empresas.

CAPITULO II

ESTUDIO DEL ÁREA

2.1 LA PROFESIÓN DEL AUDITOR

DEFINICIÓN

Es aquella persona profesional, que se dedica a trabajos de auditoría habitualmente con libre ejercicio de una ocupación técnica.

FUNCIONES GENERALES

El auditor cuenta con una serie de funciones tendientes a estudiar, analizar y diagnosticar la estructura y funcionamiento general de una organización.

Las funciones tipo del auditor son:

- Estudiar la normatividad, misión, objetivos, políticas, estrategias, planes y programas de trabajo.
- Desarrollar el programa de trabajo de una auditoría.

- Definir los objetivos, alcance y metodología para instrumentar una auditoría.
- Captar la información necesaria para evaluar la funcionalidad y efectividad de los procesos, funciones y sistemas utilizados.
- Recabar y revisar estadísticas sobre volúmenes y cargas de trabajo.
- Diagnosticar sobre los métodos de operación y los sistemas de información.
- Detectar los hallazgos y evidencias e incorporarlos a los papeles de trabajo.
- Respetar las normas de actuación dictadas por los grupos de filiación, corporativos, sectoriales e instancias normativas y, en su caso, globalizadoras.
- Proponer los sistemas administrativos y/o las modificaciones que permitan elevar la efectividad de la organización.
- Analizar la estructura y funcionamiento de la organización en todos sus ámbitos y niveles.
- Revisar el flujo de datos y formas.
- Considerar las variables ambientales y económicas que inciden en el funcionamiento de la organización.
- Analizar la distribución del espacio y el empleo de equipos de oficina.
- Evaluar los registros contables e información financiera.

- Mantener el nivel de actuación a través de una interacción y revisión continua de avances.
- Proponer los elementos de tecnología de punta requeridos para impulsar el cambio organizacional.
- Diseñar y preparar los reportes de avance e informes de una auditoría.

CONOCIMIENTOS QUE DEBE POSEER

Es conveniente que el equipo auditor tenga una preparación acorde con los requerimientos de una auditoría administrativa, ya que eso le permitirá interactuar de manera natural y congruente con los mecanismos de estudio que de una u otra manera se emplearán durante su desarrollo.

Atendiendo a éstas necesidades es recomendable apreciar los siguientes niveles de formación:

Académica

Estudios a nivel técnico, licenciatura o postgrado en administración, informática, comunicación, ciencias políticas, administración pública, relaciones industriales, ingeniería industrial, psicología, pedagogía, ingeniería en sistemas, contabilidad, derecho, relaciones internacionales y diseño gráfico.

Otras especialidades como matemáticas, ingeniería y arquitectura, pueden contemplarse siempre y cuando hayan recibido una capacitación que les permita intervenir en el estudio.

Complementaria

Instrucción en la materia, obtenida a lo largo de la vida profesional por medio de diplomados, seminarios, foros y cursos, entre otros.

Empírica

Conocimiento resultante de la implementación de auditorías en diferentes instituciones sin contar con un grado académico.

Adicionalmente, deberá saber operar equipos de cómputo y de oficina, y dominar él ó los idiomas que sean parte de la dinámica de trabajo de la organización bajo examen.

También tendrán que tener en cuenta y comprender el comportamiento organizacional cifrado en su cultura.

Una actualización continua de los conocimientos permitirá al auditor adquirir la madurez de juicio necesaria para el ejercicio de su función en forma prudente y justa.

Habilidades y destrezas

En forma complementaria a la formación profesional, teórica y/o práctica, el equipo auditor demanda de otro tipo de cualidades que son determinantes en su trabajo, referidas a recursos personales producto de su desenvolvimiento y dones específicos a su carácter.

La expresión de estos atributos puede variar de acuerdo con el modo de ser y el deber ser de cada caso en particular, sin embargo es conveniente que, quien se dé a la tarea de cumplir con el papel de auditor, sea poseedor de las siguientes características:

- Actitud positiva.
- Estabilidad emocional.
- Objetividad.
- Sentido institucional.
- Saber escuchar.
- Creatividad.
- Respeto a las ideas de los demás.
- Mente analítica.
- Conciencia de los valores propios y de su entorno.

- Capacidad de negociación.
- Imaginación.
- Claridad de expresión verbal y escrita.
- Capacidad de observación.
- Iniciativa.
- Discreción.
- Facilidad para trabajar en grupo.
- Comportamiento ético.

Experiencia

Uno de los elementos fundamentales que se tiene que considerar en las características del equipo, es el relativo a la experiencia personal de sus integrantes, ya que de ello depende en gran medida el cuidado y diligencia profesionales que se emplean para determinar la profundidad de las observaciones.

Por la naturaleza de la función a desempeñar existen varios campos que se tienen que dominar:

- Conocimiento de todas y cada una de las áreas de la organización.

- Conocimiento de esfuerzos anteriores.
- Conocimiento de casos prácticos.
- Conocimiento derivado de la implementación de estudios organizacionales de otra naturaleza.
- Conocimiento personal basado en elementos diversos.

Responsabilidad profesional

El equipo auditor debe realizar su trabajo utilizando toda su capacidad, inteligencia y criterio para determinar el alcance, estrategia y técnicas que habrá de aplicar en una auditoría, así como evaluar los resultados y presentar los informes correspondientes.

Para éste efecto, debe de poner especial cuidado en:

- Preservar la independencia mental.
- Realizar su trabajo sobre la base de conocimiento y capacidad profesional adquiridas.
- Cumplir con las normas o criterios que se le señalen.
- Capacitarse en forma continua.

- También es necesario que se mantenga libre de impedimentos que resten credibilidad a sus juicios, por que debe preservar su autonomía e imparcialidad al participar en una auditoría.
- Es conveniente señalar, que los impedimentos a los que normalmente se puede enfrentar son: personales y externos.

Los primeros, corresponden a circunstancias que recaen específicamente en el auditor y que por su naturaleza pueden afectar su desempeño, destacando las siguientes:

- Vínculos personales, profesionales, financieros u oficiales con la organización que se va a auditar.
- Interés económico personal en la auditoría.
- Corresponsabilidad en condiciones de funcionamiento incorrectas.
- Relación con instituciones que interactúan con la organización.
- Ventajas previas obtenidas en forma ilícita o antiética.

Los segundos están relacionados con factores que limitan al auditor a llevar a cabo su función de manera puntual y objetiva como son:

- Ingerencia externa en la selección o aplicación de técnicas o metodología para la ejecución de la auditoría.

- Interferencia con los órganos internos de control.
- Recursos limitados para desvirtuar el alcance de la auditoría.
- Presión injustificada para propiciar errores inducidos.
- En estos casos, tiene el deber de informar a la organización para que se tomen las providencias necesarias.

Finalmente, el equipo auditor no debe olvidar que la fortaleza de su función está sujeta a la medida en que afronte su compromiso con respeto y en apego a normas profesionales tales como:

- **Objetividad.-** Mantener una visión independiente de los hechos, evitando formular juicios o caer en omisiones, que alteren de alguna manera los resultados que obtenga.
- **Responsabilidad.-** Observar una conducta profesional, cumpliendo con sus encargos oportuna y eficientemente.
- **Integridad.-** Preservar sus valores por encima de las presiones.
- **Confidencialidad.-** Conservar en secreto la información y no utilizarla en beneficio propio o de intereses ajenos.
- **Compromiso.-** Tener presente sus obligaciones para consigo mismo y la organización para la que presta sus servicios.

- **Equilibrio.-** No perder la dimensión de la realidad y el significado de los hechos.
- **Honestidad.-** Aceptar su condición y tratar de dar su mejor esfuerzo con sus propios recursos, evitando aceptar compromisos o tratos de cualquier tipo.
- **Institucionalidad.-** No olvidar que su ética profesional lo obliga a respetar y obedecer a la organización a la que pertenece.
- **Criterio.-** Emplear su capacidad de discernimiento en forma equilibrada.
- **Iniciativa.-** Asumir una actitud y capacidad de respuesta ágil y efectiva.
- **Imparcialidad.-** No involucrarse en forma personal en los hechos, conservando su objetividad al margen de preferencias personales.
- **Creatividad.-** Ser propositivo e innovador en el desarrollo de su trabajo.

2.2 UNA IDEA GENERAL DE AUDITORÍA

Existe la evidencia de que alguna especie de auditoría se practicó en tiempos remotos.

El hecho de que los soberanos exigieran el mantenimiento de las cuentas de su residencia por dos escribanos independientes, pone de manifiesto que fueron tomadas algunas medidas para evitar desfalcos en dichas cuentas. A medida que se desarrolló el comercio, surgió la necesidad de las revisiones

independientes para asegurarse de la adecuación y fiabilidad de los registros mantenidos en varias empresas comerciales.

Los objetivos y los conceptos que guían las auditorías actuales eran prácticamente desconocidos a principios del siglo XX; pero se han realizado auditorías de uno u otro tipo desde siempre en la historia del comercio y de las finanzas públicas. La palabra auditor proviene del latín (audire = oír) y significa "el que oye"; era apropiada en una época en que los documentos contables del gobierno eran aprobados sólo después de una lectura pública de los informes en voz alta. Desde la Edad Media hasta la Revolución Industrial, se realizaban auditorías para determinar si los funcionarios del gobierno y del comercio obraban con honestidad y presentaban informes veraces.

Durante la Revolución Industrial, conforme aumentaba el tamaño de las empresas manufactureras, sus propietarios empezaron a utilizar los servicios de administradores contratados. Con esta separación entre los grupos de propietarios y administradores, los propietarios ausentes recurrieron cada vez más a auditores para protegerse del peligro de errores involuntarios, lo mismo que de fraudes cometidos por los ejecutivos y los empleados. Los banqueros fueron los principales usuarios externos de los informes financieros (casi siempre exclusivamente el balance general), y querían saber si los informes estaban distorsionados por errores o fraude. Antes de 1900, en respuesta a este objetivo primario de detectar errores y fraudes, las auditorías solían incluir un estudio de todas o casi todas las transacciones registradas.

En la primera mitad del siglo XX, el trabajo de auditoría empezó a tener otra orientación: En vez de descubrir fraudes se centró en determinar si los estados financieros ofrecían un panorama completo y objetivo de la posición financiera, de los resultados operativos y de los cambios de la situación financiera. Se

respondía así al creciente número de accionistas y al correspondiente aumento del tamaño de las empresas. Los auditores ya no eran responsables tan sólo con los nuevos accionistas, sino también con las oficinas gubernamentales, las bolsas de valores que los representaban, lo mismo que con otros que podrían utilizar la información financiera. Los banqueros habían dejado de ser los únicos usuarios externos importantes de esos datos. Cobró gran importancia la objetividad de las ganancias reportadas.

A medida que las grandes compañías surgían rápidamente en Estados Unidos y en Gran Bretaña, los auditores empezaron a seleccionar algunas transacciones en vez de estudiarlas todas. Poco a poco junto con los ejecutivos, fueron aceptando la idea de que el examen acucioso de relativamente pocas transacciones proporcionaría una indicación razonable y confiable de la exactitud de otras transacciones semejantes.

Además del muestreo, los auditores se percataron de la importancia de un control interno eficiente. El control interno de una compañía consta de las políticas y los procedimientos establecidos para asegurarse razonablemente de que los objetivos se alcanzarán, entre ellos el de preparar estados financieros confiables.

Los auditores se dieron cuenta de que, al estudiar el control interno del cliente, lograban identificar áreas de fortaleza y de debilidad. Cuánto más sólido sea el control interno, menos pruebas requerirán los saldos de las cuentas en los estados financieros. Los auditores ampliaron la naturaleza y extensión de sus pruebas en cualquiera de las cuentas o en cualquier fase de las operaciones financieras en que los controles eran débiles.

Al aumentar el uso del muestreo y del control interno, las normas profesionales empezaron a destacar las limitaciones de la capacidad de los auditores para detectar el fraude. Se reconoció entonces que las auditorías tendientes a descubrirlo resultarían demasiado costosas. Se admitió que un buen control interno y las fianzas de seguridad eran técnicas mejores contra el fraude que las auditorías.

A partir de la década de 1960 la detección de fraudes a gran escala asumió un papel más importante en el proceso de la auditoría. Las normas profesionales, que utilizaban el término de irregularidades en lugar de fraude, describían los informes financieros fraudulentos y la posesión ilegal de fondos. Este cambio de actitud para asumir mayor responsabilidad en la detección de fraudes.

Con el tiempo la profesión contable ha enfrentado uno de los desafíos más grandes de su supervivencia.

Un factor que explica varias de las modificaciones es el cambio en la tecnología de los negocios. Ha habido que adaptar los métodos de auditoría desde los sistemas contables de computadoras pequeñas hasta los mainframe, los sistemas de información de redes globales en toda la compañía, el uso de internet para iniciar y procesar las transacciones.

La tecnología no ha alterado el objetivo básico de la auditoría; pero ha sido necesario crear técnicas innovadoras de pruebas y herramientas computarizadas para garantizar la eficiencia de la auditoría.

En nuestros días, los departamentos de auditoría interna son revisores de todas las fases de las corporaciones, de las que las operaciones financieras forman parte.

El campo de acción de la auditoría ha continuado extendiéndose; no obstante son muchos los que todavía la juzgan como portadora exclusiva de aquel objeto remoto, o sea, observar la veracidad y exactitud de los registros.

2.2.1 NATURALEZA DE LA AUDITORÍA

Auditar es el proceso de acumular y evaluar evidencia, realizado por una persona independiente y competente acerca de la información cuantificable de una entidad económica específica, con el propósito de determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos.

Un concepto de auditoría más comprensible sería el considerar la auditoría como un examen sistemático de los estados financieros, registros y transacciones relacionadas para determinar la adherencia a los principios de contabilidad generalmente aceptados, a las políticas de dirección o a los requerimientos establecidos.

La auditoría está encargada de la revisión de los estados financieros, de las políticas de dirección, y de procedimientos específicos que relacionados entre sí forman la base para obtener suficiente evidencia acerca del objeto de la revisión, con el propósito de poder expresar una opinión profesional sobre todo ello.

Dado que el auditor evalúa los estados financieros preparados dentro de las limitaciones y restricciones del sistema de la contabilidad, está sujeto a las mismas limitaciones y restricciones.

El propósito de cualquier clase de auditoría es el de añadir cierto grado de validez al objeto de la revisión. Los estados financieros están libres de la influencia de la dirección si son revisados por un auditor independiente; las políticas de dirección se llevan a cabo con mayor eficacia si los procedimientos regulados por dichas políticas son objeto de revisión; los informes financieros de las agencias del gobierno tienen un mayor grado de validez si aquéllos han sido revisados por una tercera parte.

Finalidad

Los fines de la auditoría son los aspectos bajo los cuales su objeto es observado.

Podemos escribir los siguientes:

1. Indagaciones y determinaciones sobre el estado patrimonial.
2. Indagaciones y determinaciones sobre los estados financieros.
3. Descubrir errores y fraudes.
4. Prevenir los errores y fraudes.
5. Estudios generales sobre casos especiales, tales como:

- a. Exámenes de aspectos fiscales y legales.
- b. Examen para la compra de una empresa (cesión patrimonial).
- c. Examen para la determinación de bases de criterios de prorrateo, entre otros.

Los variadísimos fines de la auditoría muestran, por si solos, la utilidad de esta técnica.

2.2.2 TIPOS DE AUDITORÍAS

Debido a la expansión y al aumento de las auditorías, se ha producido numerosos conceptos o clases de auditoría, que pueden ser las divisiones entre auditoría externa e interna, hasta los conceptos de auditoría financiera, operativa y de gestión.

Según la profesionalidad de los técnicos actuantes podemos presentar la siguiente clasificación:

AUDITORÍA EXTERNA O INDEPENDIENTE:

Consiste en el examen de los estados financieros independientes, mediante la aplicación de unos procedimientos sujetos a unas normas generalmente aceptadas, su objeto es expresar una opinión sobre la razonabilidad con que dichos documentos presentan la situación financiera, los resultados de sus

operaciones y los cambios en su posición financiera conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados con uniformidad.

AUDITORÍA INTERNA:

Es la que se realiza por personal de la empresa y consiste en verificar la existencia, el cumplimiento, la eficacia y la optimización de los controles internos de la organización para facilitar el cumplimiento de los objetivos de la misma.

También evalúa el sistema de control financiero, de sistema y de gestión.

AUDITORÍA FINANCIERA:

Es un proceso cuyo resultado final es la emisión de un informe, en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa, este proceso solo es posible llevarlo a cabo a través de un elemento llamado evidencia de auditoría, ya que el auditor hace su trabajo posterior a las operaciones de la empresa.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO:

Es la comprobación o examen de operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

Esta auditoría se practica mediante la revisión de documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

AUDITORÍA DE GESTIÓN Y RESULTADOS:

Tiene por objeto el examen de la gestión de una empresa con el propósito de evaluar la eficacia de sus resultados con respecto a las metas previstas, los recursos humanos, financieros y técnicos utilizados, la organización y coordinación de dichos recursos y los controles establecidos sobre dicha gestión.

Es una herramienta de apoyo efectivo a la gestión empresarial, donde se puede conocer las variables y los distintos tipos de control que se deben producir en la empresa y que estén en condiciones de reconocer y valorar su importancia como elemento que repercute en la competitividad de la misma. Se tiene en cuenta la descripción y análisis del control estratégico, el control de eficacia, cumplimiento de objetivos empresariales, el control operativo o control de ejecución y un análisis del control como factor clave de competitividad.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA:

Es el revisar y evaluar si los métodos, sistemas y procedimientos que se siguen en todas las fases del proceso administrativo aseguran el cumplimiento con políticas, planes, programas, leyes y reglamentaciones que puedan tener un

impacto significativo en operación de los reportes y asegurar que la organización los este cumpliendo y respetando.

Es el examen metódico y ordenado de los objetivos de una empresa de su estructura orgánica y de la utilización del elemento humano a fin de informar los hechos investigados.

Su importancia radica en el hecho de que proporciona a los directivos de una organización un panorama sobre la forma como esta siendo administrada por los diferentes niveles jerárquicos y operativos, señalando aciertos y desviaciones de aquellas áreas cuyos problemas administrativos detectados exigen una mayor o pronta atención.

AUDITORÍA OPERATIVA:

Es el examen posterior, profesional, objetivo y sistemático de la totalidad o parte de las operaciones o actividades de una entidad, proyecto, programa, inversión o contrato en particular, sus unidades integrantes u operacionales específicas.

Su propósito es determinar los grados de efectividad, economía y eficiencia alcanzados por la organización y formular recomendaciones para mejorar las operaciones evaluadas.

Relacionada básicamente con los objetivos de eficacia, eficiencia y economía.

AUDITORÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

La creciente necesidad de controlar el impacto ambiental que generan las actividades humanas ha hecho que dentro de muchos sectores industriales se produzca un incremento de la sensibilización respecto al medio ambiente. Debido a esto, las simples actuaciones para asegurar el cumplimiento legislativo han dado paso a sistemas de gestión medioambiental que permiten estructurar e integrar todos los aspectos medioambientales, coordinando los esfuerzos que realiza la empresa para llegar a objetivos previstos.

Es necesario analizar y conocer en todo momento todos los factores de contaminación que generan las actividades de la empresa, y por este motivo será necesario que dentro del equipo humano se disponga de personas cualificadas para evaluar el posible impacto que se derive de los vectores ambientales.

Establecer una forma sistemática de realizar esta evaluación es una herramienta básica para que las conclusiones de las mismas aporten mejoras al sistema de gestión establecido.

La aplicación permanente del concepto mejora continua es un referente que en el campo medioambiental tiene una incidencia práctica constante, y por este motivo la revisión de todos los aspectos relacionados con la minimización del impacto ambiental tiene que ser una acción realizadas sin interrupción.

AUDITORÍA INFORMÁTICA DE SISTEMAS:

Se ocupa de analizar la actividad que se conoce como técnica de sistemas en todas sus facetas. Hoy, la importancia creciente de las telecomunicaciones ha propiciado que las comunicaciones. Líneas y redes de las instalaciones informáticas, se auditen por separado, aunque formen parte del entorno general de sistemas.

Su finalidad es el examen y análisis de los procedimientos administrativos y de los sistemas de control interno de la compañía auditada. Al finalizar el trabajo realizado, los auditores exponen en su informe aquellos puntos débiles que hayan podido detectar, así como las recomendaciones sobre los cambios convenientes a introducir, en su opinión, en la organización de la compañía.

Normalmente, las empresas funcionan con políticas generales, pero hay procedimientos y métodos, que son términos más operativos. Los procedimientos son también sistemas; si están bien hechos, la empresa funcionará mejor. La auditoría de sistemas analiza todos los procedimientos y métodos de la empresa con la intención de mejorar su eficacia.

SISTEMAS OPERATIVOS:

Engloba los Subsistemas de Teleprocesos, Entrada/Salida, etc. Debe verificarse en primer lugar que los Sistemas están actualizados con las últimas versiones del fabricante, indagando las causas de las omisiones si las hubiera. El análisis de las versiones de los Sistemas Operativos permite descubrir las posibles

incompatibilidad entre otros productos de Software Básicos adquiridos por la instalación y determinadas versiones de aquellas.

Deben revisarse los parámetros variables de las librerías más importantes de los Sistemas, por si difieren de los valores habituales aconsejados por el constructor.

SOFTWARE BÁSICO:

Es fundamental para el auditor conocer los productos de software básico que han sido facturados aparte de la propia computadora. Esto, por razones económicas y por razones de comprobación de que la computadora podría funcionar sin el producto adquirido por el cliente. En cuanto al software desarrollado por el personal informático de la empresa, el auditor debe verificar que este no agreda ni condiciona al Sistema Igualmente, debe considerar el esfuerzo en términos de costes, por si hubiera alternativas más económicas.

AUDITORÍA A LOS PLANES DE DESARROLLO EMPRESARIAL

La acción de planear las actividades permite al individuo fijarse metas, delinear los cursos de las acciones a seguir, establecer las reglas de juego, para que el lugar de estar a la defensiva, reaccionando a las circunstancias y eventualidades, haga que las circunstancias y eventualidades se ajusten a su voluntad mediante el establecimiento de un buen plan que le permita prever todos los posibles factores y elementos que pudieran incidir en las acciones, fijarse objetivos que deseen alcanzar, establecer las políticas que deban normar las operaciones y reglamentándolas en sistemas, métodos y procedimiento, que allanen el camino

para el buen logro de esos objetivos, colocándolo a la ofensiva, atacando en vez de esperar a ser atacado; es decir, actuando, en vez de estar reaccionando.

Anticiparse a los hechos es evitar sorpresas, que en la mayoría de los casos son desagradables.

La auditoría, al igual que cualquier otra actividad, requiere de una buena planeación, que le permita desarrollarse eficientemente y oportunamente.

2.2.3 TIPOS DE AUDITORES

Las personas encargadas de auditar actos y eventos económicos respecto a empresas e individuos se clasifican generalmente en tres grupos:

1. Auditores independientes,
2. Auditores internos y
3. Auditores del gobierno.

Una breve descripción de cada grupo y tipo de auditoría realizado por cada uno de ellos se explican a continuación.

AUDITORES INDEPENDIENTES

Los auditores independientes son profesionales que trabajan por su propia cuenta o que prestan sus servicios como miembros de despachos de contadores públicos que a su vez prestan servicios a su clientela. Gracias a sus estudios, entrenamiento y experiencia, los auditores independientes están debidamente capacitados para realizar cada uno de los tipos de auditoría que se describieron anteriormente. Los clientes de auditores independientes podrán incluir empresas cuyo objetivo es la obtención de utilidades, organizaciones no lucrativas, dependencias gubernamentales e individuos.

La independencia dentro de la auditoría involucra consideraciones tanto conceptuales como técnicas. Basta por el momento decir que para ser independiente un auditor deberá estar libre de prejuicios respecto del cliente al cual se le está auditando y además deberá aparecer como objetivo para quienes habrán de confiar en los resultados de la auditoría.

La mayor parte de los auditores independientes están facultados para ejercer como contadores públicos. En general, ser titulado implica haber aprobado un examen de contadores públicos y además haber adquirido experiencia práctica en el ejercicio de la auditoría.

AUDITORES INTERNOS

Los auditores internos son empleados que desempeñan una función staff, no de línea, dentro de una entidad. Este tipo de auditor se ve involucrado en una actividad independiente de evaluación, denominada auditoría interna, dentro de

una organización como servicio para la misma. El objetivo de la auditoría interna es ayudar a los administradores de la organización en lo que concierne la delegación de responsabilidades.

El logro de este objetivo general involucra actividades tales como:

- Revisión y evaluación del grado de aplicabilidad, adecuación de los controles operativos, contables y financieros, así como promover un control efectivo a un costo razonable.
- Asegurarse del grado en que se está cumpliendo con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
- Determinar el grado en qué se mantiene un control de los activos de la compañía, salvaguardándoles de pérdidas de todas índoles.
- Asegurarse del grado de confiabilidad de la información administrativa generada dentro de la organización.
- Evaluar la calidad de actuación para realizar las responsabilidades asignadas.
- Recomendación de formas de mejorar las operaciones.

El alcance de la función de auditoría interna se extiende a todas las fases de las actividades de una organización. Los auditores internos se ven involucrados en auditorías de operaciones y de cumplimiento. Sin embargo, conforme se explicará posteriormente, el trabajo de los auditores internos podrá completar el

trabajo de los auditores independientes cuando se trata de auditorías de estados financieros.

Muchos auditores internos son también contadores públicos. Es de esperarse que los auditores internos sean objetivos al realizar su trabajo e informar sobre sus hallazgos.

En muchas compañías los auditores internos informan en la actualidad al consejo de directores y tienen comunicación directa con ellos. Las funciones e importancia de los auditores internos se han incrementado significativamente durante la década pasada.

AUDITORES DEL GOBIERNO

Los auditores del gobierno son ocupados por diversas dependencias del gobierno, tanto locales como estatales.

El término auditoría es utilizado por la Contraloría General del Estado para describir el trabajo que se realiza al revisar:

1. Informes financieros.
2. El cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables.
3. Eficiencia y economía de operaciones.

4. Eficacia para alcanzar resultados de programa.

Esta definición incluye las auditorías financieras, de cumplimiento y operacionales.

Normas para el ejercicio profesional, clasificadas como generales, de examen y evaluación y de información son señaladas por CGE. Estas normas son conceptualmente similares a las normas generales de auditoría para auditores independientes y que se explican posteriormente en este capítulo.

2.2.4 DEMANDA ECONÓMICA DE LA AUDITORÍA

La demanda de auditoría proviene de la necesidad de facilitar la contratación de los servicios que esta técnica ofrece.

Las empresas se ven en la necesidad de contratar más auditorías externas ya que el personal que va a realizar el trabajo de campo y a recopilar evidencia no estaría vinculado de ninguna manera con la misma, con la finalidad de respaldar el trabajo efectuado lo que significaría para la misma un mejor desempeño y una mayor efectividad en los resultados obtenidos.

Por otro lado, el ingrediente esencial de la demanda de auditoría es su calidad, que ha de comprender al menos tres atributos esenciales: la competencia técnica, o capacidad del auditor para detectar posibles defectos en las cuentas; su independencia, o voluntad de informar objetivamente sobre tales defectos; y, por último, el uso por el auditor de su juicio profesional.

- a) **La competencia técnica plantea, relativamente, escasos problemas.-** Sucede todo lo contrario con la independencia. El cliente la demanda o no según cuál sea su situación.

Cuando ésta es mala, puede llegar a desear una auditoría engañosa, para así contratar con terceros en mejores condiciones. Además, también a los otros clientes del auditor les perjudica ver su nombre asociado al de un auditor que es tachado de dependencia.

Incluso, a diferencia de los terceros, tienen cerradas las puertas del sistema judicial para obtener compensación por este daño. Como consecuencia, buena parte del conflicto sobre la independencia no se manifiesta tanto entre el auditor y los usuarios de las cuentas como entre el auditor y la mayoría de sus clientes, todos los que contratan y esperan de él una actitud independiente.

Tener más en cuenta los efectos sobre los clientes ha de llevarle a considerar que las decisiones de éstos en cuanto a la contratación y renovación de sus encargos al auditor son el elemento fundamental en el control de la calidad.

- b) **Mediante su juicio profesional, el auditor incorpora a su informe una estimación de la realidad empresarial basada en indicios no verificables por terceros.-** De este modo, se enriquece el valor informativo de la auditoría.

Si el criterio que distingue actuaciones correctas e incorrectas emplea solo una parte de la información relevante, el auditor tenderá a expresar sus opiniones con base en esa información, relegando el resto de su conocimiento, sin poder enjuiciar correctamente la situación del cliente.

Cuando enjuician la actuación del auditor, los mecanismos sancionadores del mercado (que se concretan, sobre todo, en términos de reputación) son capaces de emplear más variables de las que pueden usar jueces y reguladores.

La auditoría y los informes financieros confiables ayudan a la sociedad asignar los recursos eficientemente. Un objetivo primario es destinar los escasos recursos de capital a la producción de los bienes y servicios que tienen gran demanda. Los recursos financieros son atraídos hacia las industrias, las regiones geográficas y las empresas que, según los parámetros financieros, aprovecharán al máximo los recursos. Por el contrario, una contabilidad y documentos poco confiables ocultan desperdicios e ineficiencias; esto a su vez impide asignar eficientemente los recursos económicos.

La aportación del auditor independiente consiste en dar credibilidad a la información. En este contexto la credibilidad significa que la información debe creerse, es decir, merece la confianza de los extraños: accionistas, acreedores, funcionarios gubernamentales, clientes y todos los interesados. Estos últimos se sirven de la información para tomar decisiones económicas; por ejemplo, invertir o no en la empresa.

Las decisiones económicas se toman en condiciones de incertidumbre; siempre hay el riesgo de que el tomador de decisiones seleccione la alternativa equivocada e incurra en una fuerte pérdida. El riesgo disminuye gracias a la credibilidad que dan los auditores a la información. De manera más exacta, aminoran el riesgo de la información, es decir, el riesgo de que la información financiera con que se toma una decisión haya sido falseada.

Los estados financieros auditados son el medio aceptado con que las empresas lucrativas presentan sus resultados operativos y su posición financiera. El adjetivo auditado, aplicado a los estados financieros, significa que el balance general y el estado de resultados, de utilidades retenidas y de flujo de efectivo se acompañan de un informe preparado por contadores públicos independientes que expresan su opinión profesional sobre la objetividad de dichos estados.

No son muy confiables los estados financieros preparados por la gerencia y transmitidos a externos sin que antes sean auditados por contadores independientes. Al dar a conocer su administración del negocio, los ejecutivos difícilmente serán enteramente imparciales y objetivos. Sería como esperar que un entrenador de fútbol fuera a la vez el entrenador y el árbitro en el mismo partido. Los auditores independientes no tienen ningún interés personal ni económico en el negocio; cabe suponer que sus informes sean imparciales y libres de prejuicios.

A veces los estados financieros no auditados han sido preparados honesta pero negligentemente. Quizá se hayan omitido algunos pasivos en el balance general.

Quizá se hayan sobrestimado por errores aritméticos o por el desconocimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Quizá se haya exagerado el ingreso neto porque se capitalizaron los gastos o, porque las transacciones de ventas se registraron antes de las fechas de entrega.

Por último, cabe la posibilidad de que los estados financieros no auditados hayan sido falsificados intencionalmente para ocultar un robo o fraude, para inducir al lector a invertir en la empresa u otorgar crédito. Aunque la falsificación deliberada

de los estados financieros no es común, cuando ocurre puede causar pérdidas devastadoras a los tomadores de decisiones que se basan en ellos.

Por las razones antes expuestas errores accidentales, desconocimiento de los principios de contabilidad, prejuicio involuntario y falsificación intencional), los estados financieros pueden apartarse de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los auditores ofrecen a los usuarios la garantía de que esto último no suceda.

Ejemplo de la demanda de auditoría

He aquí un ejemplo que ilustra la demanda de auditoría: un director de crédito de un banco debe decidir si otorgará o no un préstamo a una compañía. Su objetivo es lograr que el préstamo produzca ganancias a una tasa apropiada de interés y cobrar el capital al vencimiento; por eso va a tomar dos decisiones:

1. Conceder el préstamo o no y
2. Qué tasa de interés compensa adecuadamente al banco por el riesgo asumido.

El funcionario tomará estas decisiones basándose en un estudio riguroso de los estados financieros de la compañía junto con otra información. El riesgo asumido por el banco tiene dos aspectos:

Riesgo de la empresa: Se refiere a la supervivencia de la compañía y a su rentabilidad.

Incluye entre otras cosas el riesgo de que no pueda pagar los intereses y liquidar el capital por las condiciones económicas o por malas decisiones administrativas.

Para evaluar este riesgo se evalúan factores como los siguientes: posición financiera de la compañía, naturaleza de sus operaciones, características de la industria donde opera, calidad e integridad de sus directivos¹.

Riesgo de la información: Se refiere a que la información con que se evaluó el riesgo de la compañía no sea veraz. Abarca la posibilidad de que los estados financieros contengan material que se aparte de los principios de contabilidad.

Aunque en situaciones normales la auditoría influye poco en el riesgo de la empresa, sí puede afectar considerablemente al nivel de riesgo de la información.

El director de crédito tendrá más confianza en su evaluación del riesgo de la empresa, si los auditores le aseguran que los estados financieros de la compañía fueron preparados en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, las auditorías periódicas efectuadas después de concedido el préstamo le permiten monitorear el desempeño de los ejecutivos y el cumplimiento de las condiciones del préstamo. Los auditores reducen el riesgo de la información y así reducen también el riesgo global del banco; habrá mayores probabilidades de que el director de crédito otorgue el préstamo y lo haga a una tasa más baja de interés. Por tanto, los ejecutivos de la compañía

¹ ZIEGLER KELL Auditoria Moderna, , Continental Editions, México, 1988

tienen el incentivo de presentarle estados financieros auditados para obtener el préstamo a la tasa más baja.

Una parte considerable de la economía se caracteriza por grandes corporaciones que han obtenido capital de millones de inversionistas y que controlan los recursos económicos distribuidos en el país e inclusive en todo el mundo. A menudo las oficinas generales de los altos directivos están alejadas de las operaciones en las plantas y de las sucursales; por lo que se basan en los estados financieros y en otros informes para controlar los recursos. En una palabra, los tomadores de decisiones de una gran empresa no pueden conseguir mucha información en forma directa. Deben utilizar la que les suministren los ejecutivos de más bajo nivel y ello crea el riesgo de recibir información poco confiable. Como en el caso del director de préstamos, la auditoría reduce el riesgo de tomar malas decisiones administrativas al reducir el de la información y al monitorear el desempeño de los ejecutivos en todos los niveles.

Los millones de individuos que confiaron sus ahorros a las empresas invirtiendo en acciones, se basan en los estados financieros anuales y trimestrales para tomar decisiones y para estar seguros de que sus fondos se utilizan con honestidad y eficiencia. Incluso números más grandes de personas confían sus ahorros a los bancos, a las aseguradoras y a los fondos de pensiones; éstos a su vez los invierten en valores de sociedades anónimas. Así, en forma directa o indirecta casi todos tienen un interés financiero en ellas y el bien público exige informes financieros oportunos y confiables sobre las operaciones y la salud financiera de las empresas públicas.

2.2.5 CONTADOR PÚBLICO AUDITOR

En reconocimiento a la confianza que se ha depositado en los contadores públicos se considera a la contabilidad como profesión y el Colegio de Contadores emite el título de contador público calificado. Este certificado es símbolo de competencia técnica.

Los contadores públicos prestan varios tipos de servicios como asesoría fiscal y servicios contables que también ofrecen otros profesionistas. El Estado generalmente les permite sólo a ellos auditar los estados financieros. Esta realización de la función de certificación a los estados financieros es lo que los caracteriza.

NECESIDADES QUE SATISFACE LA CONTADURÍA PÚBLICA

En el mundo de los negocios, dentro del cual sin lugar a dudas realizaremos nuestra actividad profesional, las empresas, ya sean personas físicas o cualquier agrupación con recursos financieros, tecnológicos, físicos, etc., y en general todas aquellas que directa o indirectamente se encuentren relacionadas con la actividad económica de una sociedad, tienen una necesidad vital de información financiera para lograr los objetivos que se han propuesto, ya sea la obtención de riqueza o ganancias, la prestación de servicios a la comunidad o cualquier otro objetivo que, siendo lícito, les permita obtener un rendimiento sobre su inversión y, por tal razón, nuestra profesión es la mejor, si no es que la única herramienta de que disponen tales entidades o empresas para satisfacer esa necesidad, ya que dentro de los objetivos básicos y fundamentales de la contaduría pública está

poder presentar esta información para que los usuarios de la misma la utilicen y con base en ella puedan fundar y tomar decisiones.

Podemos expresar que la contaduría pública, definida como una profesión, es aquella disciplina que satisface las necesidades de información financiera de los diversos usuarios o interesados en ella; la contabilidad, como rama de la contaduría pública, controla y presenta la información financiera mediante los estados financieros, mismos que son empleados por los directivos de tales entidades, para fundar y posteriormente tomar decisiones en beneficio de la empresa.

El proceso contable abarca desde el registro de las transacciones u operaciones llevadas a cabo por las empresas, su registro, valuación y presentación de la información financiera.

Cabe mencionar que la contaduría pública no solamente brinda información financiera, sino que además sirve como una medida de control, lo que viene a constituir un punto relevante que incrementa su valía como disciplina profesional, además de que por sus características podrá ser revisada para garantizar su veracidad y acrecentar su confiabilidad, incluso ha llegado a convertirse un apoyo constante de la alta gerencia, como lo es la contabilidad administrativa.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO EN APOYO A LA CONTADURÍA

El mundo económico en que nos desenvolvemos se caracteriza por una permanente globalización, una constante intercalación de las actividades desarrolladas por los distintos seres humanos, y nuestra profesión no queda al

margen de esta característica mundial, por ello, es lícito decir que la contaduría pública, para el logro de sus objetivos, se apoya en otras disciplinas que le sirven como auxiliares, entre las cuales se encuentran:

- La administración, entendida como la conducción de grupos humanos hacia el logro de objetivos (misión) de la organización, mediante la optimización de sus recursos.
- Las ciencias sociales son las que permiten conocer la realidad humana tanto en lo individual como en lo social.
- El derecho, que provee las herramientas necesarias para ubicar a las entidades dentro de un marco de legalidad.
- La economía, dedicada al estudio de las necesidades y los satisfactores que determinan la riqueza de los países.
- Las finanzas analizan la obtención y aplicación óptimas de recursos financieros de las entidades para el logro de su misión.
- La legislación fiscal que estudia y reglamenta las normas de carácter impositivo para la obtención de recursos por parte del Estado con el objeto de cumplir la función de dar servicios públicos.
- La informática, dedicada al estudio, diseño y desarrollo de sistemas de información acordes con las necesidades de las entidades.
- La matemática, que permite analizar y resolver problemas con un procedimiento lógico.

PAPEL QUE DESEMPEÑA EL CONTADOR PÚBLICO

Dada la necesidad de conocer la situación financiera de la entidad, de los resultados de sus operaciones, de los cambios efectuados en la situación financiera y las modificaciones habidas en la inversión de los propietarios, también se plantea la necesidad de obtener todo ello de conformidad con arreglos o acuerdos sobre los principios, las reglas y los criterios que la fundamentan; de hecho, no tendrían validez alguna si no hubiese forma de asegurarse de que en la elaboración de información se hayan empleado estos conceptos.

Por lo tanto, el contador público, dependiente o independiente, juega un papel de extrema importancia dentro de las empresas, en la implantación e implementación de los sistemas de registro, en la elaboración de catálogos de cuentas, en los sistemas de control interno contable y en algunos casos, si la capacidad y calidad profesional lo permiten, en los sistemas administrativos de control interno, los criterios o políticas contables a seguir y la preparación de estados financieros.

Si es importante la actuación profesional como contador de la empresa, lo es también el papel de auditor, lo cual requiere que el profesional mantenga una línea de actuación libre de prejuicios y que, al no estar obligado por gratitud con nadie, pueda certificar entre otras cosas que:

1. Las cifras representan la posición financiera de la empresa y su rendimiento, son íntegras y se valoran basándolas en los principios de evaluación aceptados, y que
2. La compañía ha tomado medidas adecuadas de prevención de fraudes o desfalcos.

La labor del contador financiero implica asumir la responsabilidad hacia personas que no son sus clientes directos, en las cuestiones que exigen el fallo de un juicio crítico en la selección y aplicación de reglas y principios apropiados, así como el acatamiento de los mismos, aunque, si fuere necesario, entren en pugna con el cliente. Esto es característica evidente de la profesión, que le proporciona al contador independiente un motivo justo para enorgullecerse de su trabajo; cosa indispensable para cimentar una profesión en un nivel altamente ético.

La contaduría pública, al jugar un papel vital dentro de las organizaciones de negocios, para poder cumplir cabalmente con este compromiso, deberá obtener una serie de conocimientos de tal calidad que le permitan lograr dicho objetivo y mantener al mismo tiempo una conducta ética evidente, con lo que incrementará su prestigio personal y el de la profesión organizada en su conjunto.

PERFIL PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO

El perfil profesional del contador público comprende los conocimientos, habilidades y actitudes que en general integran la formación que deberán tener los estudiantes al concluir sus estudios de acuerdo con los propósitos u objetivos que han sido definidos en un plan de estudios.

Actitudes

Las actitudes se manifiestan en acciones concretas del comportamiento de los sujetos, a partir del aprendizaje formativo que comprende procesos psicológicos, cognoscitivos, afectivos, culturales, y en general proveniente de una experiencia

particular, que induce a los sujetos para actuar de manera determinada en circunstancias diversas.

La actitud que deberá tener será:

- De respeto y compromiso en el aspecto social, profesional y personal.
- De servicio.
- De aprendizaje permanente.
- De responsabilidad.
- De análisis y reflexión.
- Propositiva en su desempeño.

Personales

- Crítica hacia la vida y hacia la profesión.
- De seguridad en sí mismo (autoestima).
- De superación permanente (personal y profesional).
- De prospectiva de la vida.

- De aprendizaje permanente.
- De iniciativa y emprendedora.
- Ética (personal y profesional).
- De apertura al cambio.
- De servicios a los demás.
- De compromiso y responsabilidad.
- De orgullo para la profesión y la cultura nacional.
- En pro del bienestar social y del medio ambiente.

Administrativas

- Planear y organizar su trabajo hacia resultados.
- Tomar decisiones.
- Aplicar creativa y críticamente los conocimientos adquiridos.
- Diseñar sistemas de información contable.
- Ejercer y delegar autoridad.

- Apoyarse en la informática para realizar sus funciones.

Interpersonales

- Dirigir con liderazgo.
- Negociar.
- Trabajar en equipo de manera disciplinada.
- Adaptarse al clima organizacional y a las nuevas tecnologías.

Intelectuales

- Analizar y sintetizar la información.
- Calcular e interpretar cifras.
- Aprender a aprender.
- Investigar para solucionar problemas.
- Comunicarse en forma oral y escrita en español.
- Expresarse a nivel intermedio avanzado en inglés.

Conocimientos

- Analizar las diferentes tendencias contables, fiscales y financieras que se han desarrollado hasta la fecha con base en la cultura organizacional de nuestro país y del entorno ante la globalización económica actual.
- Aplicar las técnicas contables, fiscales y financieras a los diferentes problemas de estas áreas.
- Combinar el conocimiento de diversas disciplinas: contabilidad, administración, derecho, economía, informática, matemáticas, psicología y sociología, para solucionar problemas financieros.

Conocimientos generales:

- a. Contabilidad básica.
- b. Contabilidad avanzada.
- c. Finanzas.
- d. Auditoría y contraloría.
- e. Fiscal.

Trabajo independiente

En el ejercicio independiente, a esta mitad de la manzana podemos hacerle una serie de cortes, de los cuales resultarían las siguientes posibilidades.

Despacho

Ya sea solo o agrupado con colegas y profesionales afines, en esta forma el contador público puede brindar los siguientes servicios:

1. Contabilidad

- Establecimiento de sistemas de contabilidad.
- Registro y captura de transacciones financieras, y presentación de estados financieros.
- Elaboración de estados financieros para fines específicos, por ejemplo, solicitud de créditos bancarios y de cualquier otro tipo.
- En general, todo lo referente a servicios contables - financieros, incluyendo por supuesto la determinación de los impuestos a pagar por sus clientes, materia que en la actualidad reviste un especial interés.

2. Auditoría

- Financiera
- Fiscal
- Administrativa.

3. Finanzas

- Análisis e interpretación de estados financieros.
- Políticas financieras de la entidad.
- Compra de inversiones en valores negociables.
- Trámites ante instituciones de crédito, seguros y fianzas.

4. Consultoría

- En cualquier rama de manera general.
- O particular como impuestos, contabilidad, auditoría, costos, finanzas, etcétera.

Docencia

Actividad hermosa, encaminada a la divulgación y transmisión de los conocimientos adquiridos, para forjar a las futuras generaciones de contadores públicos, que vendrán a consolidar nuestra profesión, con altos contenidos de calidad.

Investigación

Otra manera exquisita de trabajar, en la búsqueda de nuevas propuestas, nuevas alternativas de solución a los problemas con los que día a día se enfrenta nuestra actividad profesional. Todo esto basado en la premisa de que la contabilidad no es una ciencia o técnica estática, en la cual sus reglas, principios y demás elementos integrantes de su doctrina son ya verdades fundamentales; sino que son y seguirán siendo soluciones adecuadas al momento y a las circunstancias imperantes.

Ética profesional

Si entendemos que la ética es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre, y que la contaduría pública es una actividad profesional que brinda servicios a la sociedad, lógico es pensar que esta actividad debe estar guiada por una conducta ética. Es por ello que se han establecido una serie de normas de conducta ética contenidas en el Código de Ética Profesional.

Postulados

El Código de Ética Profesional se divide en una serie de postulados, siendo éstos:

- Aplicación universal del código.
- Independencia de criterio.
- Calidad profesional de los trabajos.
- Preparación y calidad profesional.
- Responsabilidad personal.
- Secreto profesional.
- Obligación de rechazar tareas que no cumplan con la moral.
- Lealtad hacia el patrocinador de los servicios.
- Retribución económica.
- Respeto a los colegas y a la profesión.
- Dignificación de la imagen profesional a base de calidad.
- Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos.

Postulado I

Aplicación universal del código.- Este Código de Ética profesional es aplicable a todo contador público por el simple hecho de serlo, sin importar la índole de su actividad o especialidad que cultive en el ejercicio independiente o cuando actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas. Abarca también a los contadores públicos que además de ésta ejerzan otra profesión.

Responsabilidad ante la sociedad

Postulado II

Independencia de criterio.- Al expresar cualquier juicio profesional, el contador público acepta la obligación de sostener un criterio libre e imparcial.

Postulado III

Calidad profesional de los trabajos.- En la prestación de cualquier servicio se espera del contador público un verdadero trabajo profesional, por lo que siempre tendrá presentes las disposiciones normativas de la profesión que sean aplicables al trabajo específico que esté desempeñando. Actuará asimismo, con la intención, el cuidado y la diligencia de una persona responsable.

Postulado IV

Preparación y calidad profesional.- Como requisito para que el contador público acepte prestar sus servicios, deberá tener el entrenamiento técnico y la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales satisfactoriamente.

Postulado V

Responsabilidad personal.- El contador público siempre aceptará una responsabilidad personal por los trabajos llevados a cabo por él o realizados bajo su dirección.

Responsabilidad ante quien patrocina sus servicios

Postulado VI

Secreto profesional.- El contador público tiene la obligación de guardar el secreto profesional y de no revelar por ningún motivo los hechos, datos o circunstancias de que tenga conocimiento en el ejercicio de su profesión, a menos que lo autoricen los interesados, excepto por los informes que establezcan las leyes respectivas.

Postulado VII

Obligación de rechazar tareas que no cumplan con la moral.- Faltarán al honor y dignidad profesional todo contador público que directa o indirectamente intervenga en arreglos o asuntos que no cumplan con la moral.

Postulado VIII

Lealtad hacia el patrocinador de los servicios.- El contador público se abstendrá de aprovecharse de situaciones que puedan perjudicar a quien haya contratado sus servicios.

Postulado IX

Retribución económica.- Al acordar la compensación económica que habrá de recibir, el contador público siempre deberá tener presente que la retribución por sus servicios no constituye el único objetivo ni la razón de ser del ejercicio de su profesión.

Responsabilidad hacia la profesión

Postulado X

Respeto a los colegas y a la profesión.- Todo contador público cuidará sus relaciones con sus colaboradores, con sus colegas y con las instituciones que los agrupen, buscando que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión sino que se enaltezca, actuando con espíritu de grupo.

Postulado XI

Dignificación de la imagen profesional a base de calidad.- Para hacer llegar a quien patrocina sus servicios y a la sociedad en general una imagen positiva y de prestigio del contador público, se valdrá únicamente de su calidad profesional y personal, así como de la promoción institucional.

Postulado XII

Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos.- Todo contador público que de alguna manera transmita sus conocimientos, tendrá como objetivo mantener las más altas normas profesionales y de conducta y contribuir al desarrollo y difusión de los conocimientos propios de la profesión.

NORMAS GENERALES

En esta sección, el Código de Ética Profesional, a través de una serie de artículos, reglamenta específicamente las normas señaladas en los postulados.

El contador público como profesional independiente.- En esta sección, se reglamenta específicamente la actividad del contador cuando actúa en forma independiente, estableciendo una serie de lineamientos acerca de, por ejemplo, el nombre del contador público en los estados financieros; a este respecto se debe cuidar que no se emplee indebidamente el nombre del contador con proyectos cuya realización dependa de hechos futuros, el respeto al personal de otros colegas y de la remuneración.

El contador público como profesional dependiente.- En términos generales, se reglamentan los casos en los cuales se considera que no existe independencia ni imparcialidad para expresar una opinión (dictamen de auditoría) que sirva de base a terceros para la toma de decisiones.

El contador público como profesional dependiente en los sectores público, privado y social.- También en este articulado se reglamenta sobre el cumplimiento del código de ética profesional en el desempeño de tales actividades.

El contador público como docente e investigador.- Establece las normas para que cuando el contador público se dedique a estas actividades tenga presente la responsabilidad de que los procesos de enseñanza - aprendizaje sean de calidad y encaminados a lograr el desarrollo de la profesión y la creación de nuevos conocimientos, de nueva tecnología contable.

SANCIONES

Los procedimientos para la aplicación de sanciones se derivan de la gravedad de las faltas, siendo éstas, a manera de ejemplo, las siguientes:

- Amonestación privada.
- Amonestación pública.
- Suspensión temporal de sus derechos como miembro.
- Expulsión.
- Denuncia a las autoridades competentes, de las violaciones a las leyes que rijan el ejercicio profesional.

En todo lo anterior y como siempre, la ética del contador público debe estar en su conciencia y presente en toda su actividad profesional para salvaguarda de la propia profesión, de la sociedad y de la nación a quien sirve, para preservar un legado que nos fue dado por quienes nos precedieron en esta hermosa profesión que amamos, que respetamos y a la que muchos han entregado con gran satisfacción sus vidas.

2.2.6 DESPACHOS DE AUDITORÍA

Existen tres razones para que un gran porcentaje de estudiantes que se convierten en auditores inicialmente trabajan para un despacho de auditoría más que para cualquier otro tipo de organismo auditor; los despachos de auditoría tienen responsabilidades de auditoría definidas con mayor claridad que otros organismos auditores importantes; y existen más requisitos profesionales y de auditoría para los despachos que para los demás organismos por la necesidad de los usuarios externos de confiar en los estados financieros.

El tamaño de los despachos de auditoría varía desde una persona hasta varios miles entre personal y socios. Se pueden utilizar cuatro categorías de tamaño para describir a los despachos de auditoría: los grandes despachos internacionales, los despachos nacionales, los grandes despachos locales y regionales y los pequeños despachos locales.

DESPACHOS INTERNACIONALES

Cada uno tiene oficinas en las principales ciudades de todo el mundo. El más pequeño de estos despachos tiene ingresos internacionales por más de tres mil millones de dólares e ingresos nacionales de cerca de mil millones de dólares. El número total de socios y personal del despacho más grande supera los 50,000 a nivel internacional.

DESPACHOS NACIONALES

Se conocen como despachos nacionales porque tienen oficinas en las principales ciudades. Estos despachos realizan los mismos servicios que los despachos internacionales y compiten de forma directa con ellos por los clientes. Además, cada uno está afiliado a despachos en otros países y por lo tanto tienen capacidades internacionales.

DESPACHOS LOCALES Y REGIONALES

Es aquel que posee un personal profesional de más de 50 individuos. Algunos tienen una oficina y atienden principalmente a clientes a una distancia razonable de ellos.

PEQUEÑOS DESPACHOS LOCALES

Más del 95% de todos los despachos de auditoría tiene menos de 25 profesionales en su única oficina. Realizan auditorías y servicios relacionados principalmente para pequeñas empresas y entidades no lucrativas, aunque algunos tienen uno o dos clientes de propiedad estatal.

El no estar obligadas a rotar periódicamente de clientes, permite a los despachos de auditoría aportar un valor adicional a muchos de estos clientes, a los que por el hecho de auditar durante muchos años, conocen casi tan bien como sus propios empleados. Esto les posibilita a las compañías auditoras identificar con mayor facilidad las áreas de riesgo de sus clientes y, por lo tanto, planificar mejor el

enfoque de la auditoría y de los distintos trabajos de campo a realizar en cada caso.

DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL DE UN DESPACHO DE AUDITORÍA

Un despacho de auditoría debe cerciorarse de que el personal profesional esté al día con las cuestiones técnicas. Para facilitar este proceso de actualización, los grandes despachos contables cuentan con una sección especial de desarrollo profesional.

Estas secciones ofrecen gran variedad de seminarios y programas educativos al personal.

Cada programa está diseñado específicamente para atender las necesidades y las responsabilidades de los participantes. Los socios pueden asistir a programas orientados a las políticas referentes al control de calidad de la auditoría o a los avances recientes en una industria especializada; en cambio, los programas destinados a los asistentes junior abarcarán los procedimientos o el uso de software de auditoría. Además de impartir programas educativos, esta sección publica un boletín o revista mensual que se distribuye al personal y a otros interesados.

Muchos despachos de auditoría demasiado pequeños para contar con su propio departamento de desarrollo profesional se han unido en asociaciones. Éstas organizan programas educativos, distribuyen información sobre temas técnicos y realizan otras actividades tendientes a satisfacer las necesidades de sus

miembros. Como los miembros de la asociación comparten el costo de actividades, las empresas obtienen muchos de los beneficios de contar con un departamento desarrollo profesional a un costo bajísimo.

2.2.7 ACTIVIDADES DE LOS DESPACHOS DE AUDITORÍA

Las auditorías de estados financieros históricos son el tipo predominante de actividades que realizan los despachos de auditoría. En el caso de los despachos de auditoría más grandes, las auditorías pueden constituir más del 50% del total de sus servicios. En la auditoría de estados financieros históricos, la otra parte responsable es el cliente que hace diversas afirmaciones en forma de estados financieros publicados. El informe del auditor expresa una opinión sobre si dichos estados financieros están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los usuarios externos de estados financieros consideran que el informe del auditor es un indicio de la confiabilidad de los estados para sus propósitos de toma de decisiones.

Muchas sociedades anónimas desean emitir estados financieros a varios usuarios pero no desean incurrir en el costo de un informe de auditoría. Un tipo de servicio de certificación que es útil en estas circunstancias es un servicio de análisis.

Mientras que en una auditoría, el despacho de auditoría realiza un examen exhaustivo que acumula evidencia suficiente para dar un alto nivel de seguridad sobre los estados financieros del cliente, en un análisis, la evidencia apoya un nivel moderado de aseguramiento. A menudo esto es adecuado para satisfacer las necesidades de los usuarios y puede ser proporcionado por el despacho de contadores públicos a un costo menor que una auditoría completa.

Otros servicios de certificación.- Existen otros tipos de servicios de certificación.

En años recientes, los despachos de auditoría más agresivos han ampliado de forma considerable su práctica al desarrollar nuevos servicios. Sólo unos cuantos de los muchos ejemplos de servicios de certificación son los estados financieros prospectivos (pronósticos y proyecciones), la estadística del comportamiento de inversiones para empresas como fondos de inversiones y características de programas de cómputo.

Los despachos de auditoría preparan las declaraciones de impuestos de personas físicas y morales para clientes auditados y no auditados. Además, la mayoría de los despachos de auditoría atienden los impuestos sobre sucesiones, impuestos sobre donativos, planificación de impuestos y otros aspectos de los servicios fiscales. Casi todos los despachos de auditoría realizan servicios fiscales y para muchas empresas pequeñas estos servicios son mucho más importantes para su práctica que la auditoría.

La mayor parte de los despachos de auditoría proporcionan algunos servicios que permiten a sus clientes operar sus empresas con más efectividad. Estos servicios van desde sencillas sugerencias para mejorar el sistema de contabilidad del cliente hasta asesoría sobre estrategias de comercialización, instalación de sistemas de cómputo y asesoría sobre beneficios actuariales. Muchos despachos de auditoría grandes tienen departamentos que se dedican en exclusiva a la prestación de servicios de consultoría y tienen poca relación con el personal de auditoría o fiscal.

Muchos clientes pequeños con un limitado personal contable confían en la preparación de sus estados financieros a los despachos de auditoría, a algunos clientes pequeños les falta personal y experiencia para preparar incluso sus propios diarios y mayores. Así pues, los despachos diarios y mayores. Así pues, los despachos de auditoría realizan una variedad de servicios de contabilidad y teneduría de libros (que se conoce como registro en libros) para satisfacer las necesidades de estos clientes. En muchos casos en los que los estados financieros son dados a una tercera persona, también se realiza un análisis o una auditoría. Cuando no se hace ninguna de estas cosas, los estados financieros irán acompañados por una especie de informe que hace el despacho de auditoría que recibe el nombre de informe de recopilación que no proporciona una garantía a terceras personas.

2.2.8 ESTRUCTURA DE LOS DESPACHOS DE AUDITORÍA

Debido a su responsabilidad por la auditoría de estados financieros, es esencial que los profesionales que trabajan para un despacho de auditoría tengan alto nivel de independencia y competencia. La independencia permite a los auditores permanecer libres de prejuicios en sus conclusiones sobre los estados financieros. La competencia permite a los auditores realizar la auditoría en forma eficaz y eficiente.

La confianza en la independencia y competencia de los auditores permite a los usuarios confiar en un estado financiero.

La forma organizacional que utilizan los despachos de auditoría es la de propiedad, sociedad, asociación profesional o sociedad anónima común si lo permite la ley estatal.

Sólo los despachos muy pequeños están organizados como propiedad. En un despacho común organizado como una sociedad o sociedad anónima, varios despachos de auditoría se unen para su práctica y para ofrecer servicios de auditoría y otros servicios a las partes interesadas. Los socios o accionistas por lo general contratan personal profesional para que les ayude en el trabajo. Estos asistentes son, o aspiran a ser, auditores.

La existencia de una entidad independiente que realice auditorías evita la relación empleado - patrón entre los despachos de auditoría y sus clientes. Una entidad independiente también permite al despacho de auditoría ser lo suficientemente grande para evitar que un cliente represente una parte importante de los ingresos totales de un socio o accionista y, por lo tanto, arriesgue la independencia del despacho.

Se fomenta la competencia teniendo gran número de profesionales con intereses relacionados asociados en un despacho, lo que facilita una actitud profesional y hace más significativa la educación profesional continua.

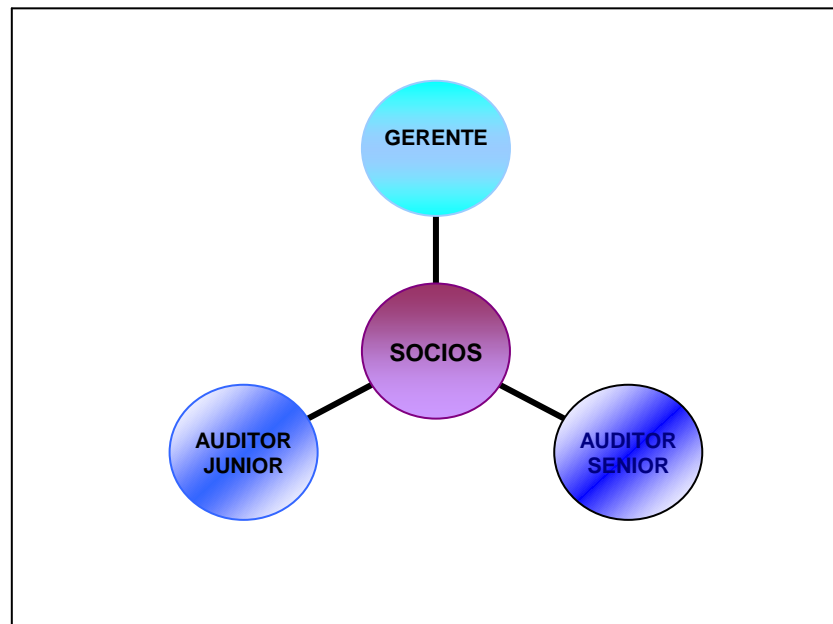
La jerarquía organizacional en un despacho de auditoría común y corriente incluye a los socios, los gerentes, los supervisores, los auditores senior o encargados y los asistentes.

Un empleado nuevo por lo general empieza como asistente y pasa de dos a tres años en cada clasificación antes de llegar a la condición de socio. Los títulos de los puestos varían de un despacho a otro, pero la estructura es similar en todos.

Los recursos humanos, la competencia, el juicio y la integridad del personal representan el activo más valioso de un despacho de auditoría. El personal profesional de un despacho contable suele incluir socios, gerentes, auditores senior o encargados y auditores junior.

CUADRO N.- 1

ESTRUCTURA DE LOS DESPACHOS DE AUDITORÍA



Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

SOCIOS

El principal socio en un proyecto se encarga de asegurarse de que la auditoría se efectúa conforme a las normas profesionales aplicables. También se encarga de

mantener contactos primarios con el cliente. Entre los contactos se cuentan los siguientes: discutir con ellos los objetivos y el alcance de la auditoría, resolver las controversias que surjan sobre cómo presentar las cuentas en los estados financieros, asistir a las juntas de los accionistas del cliente para contestar las preguntas referentes a los estados financieros o al informe de la auditoría. He aquí otras obligaciones del socio: reclutar nuevos miembros del personal, supervisión general del personal profesional, supervisar los documentos de trabajo de la auditoría y firmar los informes respectivos.

Conviene que los socios se especialicen en alguna área de las actividades del cliente. Un socio por ejemplo puede especializarse en asuntos fiscales y encabezar el departamento fiscal de la empresa; y otro puede dedicar todo el tiempo a diseñar e instalar los sistemas de informática.

El nivel de socio en un despacho contable se asemeja al de alta dirección en una compañía industrial. Los ejecutivos a este nivel se concentran en el bienestar a largo plazo de la organización y de la comunidad que atiende. Destinan mucho tiempo a actividades cívicas, profesionales y educativas en la comunidad. Un requisito es ser miembro del Colegio de Contadores, si quieren contribuir a mejorar la profesión. También sus conocimientos especializados y su juicio profesional hacen una aportación importante al liderazgo de las organizaciones civiles; esto a su vez contribuye a crear el ambiente socioeconómico donde prosperen los negocios y se alcancen los logros profesionales.

Un aspecto importante de la participación de los socios en varias organizaciones empresariales y cívicas es el prestigio y el reconocimiento que reciben sus firmas.

Muchos clientes escogen un despacho porque conocen a sus socios y han aprendido a respetarlos. Si los socios son muy conocidos y apreciados en la comunidad pueden convertirse en un factor que atraiga negocios.

GERENTES

En los grandes despachos contables, los gerentes o supervisores realizan muchas de las tareas que los socios llevan a cabo en compañías más pequeñas.

Un gerente puede encargarse de supervisar uno o varios proyectos simultáneos de auditoría. Este trabajo consiste en revisar los documentos de trabajo y en discutir con el personal de la auditoría y con el cliente cualquier problema de auditoría o de contabilidad que surja durante el proyecto. El gerente determina los procedimientos aplicables a la auditoría y mantiene normas uniformes en el trabajo de campo. Muchas veces realiza los trabajos administrativos de recopilar y obtener las facturas para los clientes.

Un buen gerente debe conocer la legislación fiscal y la teoría y la práctica contables. Igual que el socio, el gerente se especializa en ciertas industrias o en otros campos de la práctica de la empresa.

AUDITORES SENIOR

Su responsabilidad depende del tamaño del proyecto de auditoría. En un proyecto pequeño asumen la responsabilidad de planearla y efectuarla, así como de redactar el informe de auditoría, sujeto a la revisión y aprobación del gerente y

del socio. En proyectos más grandes asumen la responsabilidad de supervisar algún aspecto como la auditoría de las cuentas por cobrar. Al efectuarla delegan gran parte de las tareas a asistentes, basándose para ello en una evaluación de su capacidad para llevar a cabo las fases del trabajo. Un graduado universitario bien calificado con conocimientos de contabilidad, puede ascender del puesto de auditor junior al de auditor senior en un lapso de dos o tres años e incluso hasta en menos tiempo.

Una de las principales obligaciones del auditor senior es capacitar al personal en el trabajo.

Al asignarles trabajo a los asistentes, explicará los objetivos de la auditoría en cuestión. Al asignarles a los asistentes varias tareas y al criticar su trabajo en forma constructiva, debe tratar de hacer de cada auditoría una experiencia valiosa de aprendizaje para ellos.

Otra de las obligaciones del auditor encargado de la auditoría es revisar los documentos de trabajo poco después de terminados. Esto le permite controlar el progreso del trabajo y cerciorarse de que cada fase del proyecto se efectúe debidamente. Al finalizar el trabajo de campo hará una última revisión, entre otras cosas relacionará las partidas de los documentos de trabajo con los estados financieros.

El auditor senior lleva un registro de las horas que los miembros del personal dedican a las fases de la auditoría. Además de mantener normas profesionales uniformes en el campo de trabajo, tiene la responsabilidad de impedir que se acumulen demasiadas horas dedicadas a asuntos sin importancia y, de ser posible, terminar el trabajo en el plazo fijado.

AUDITOR JUNIOR

El primer puesto de un graduado universitario al ingresar a la profesión contable es el de auditor junior. Generalmente recibe varias asignaciones que le permiten aprovechar plenamente su capacidad de análisis y de crecimiento. Desde luego, algunas rutinas deben realizarse en todo trabajo de auditoría; pero los graduados con excelentes conocimientos de contabilidad no deben temer que les asignen procedimientos rutinarios cuando empiecen a trabajar. En general, las compañías desean asignarles a los empleados más jóvenes mayor responsabilidad en cuanto estén preparados para asumirla. Por lo regular, la demanda de servicios contables es tan alta que se crea una situación donde existen todos los incentivos para desarrollar rápidamente a los asistentes prometedores.

En los despachos contables los miembros junior de auditoría asisten a programas de capacitación que se imparten "en la firma" o que son patrocinados por organizaciones profesionales. Una de las características más atractiva de la contaduría pública es la riqueza y variedad de experiencias que adquiere incluso el principiante. Debido a la excelente experiencia que adquieren los contadores públicos certificados al pasar de un trabajo de auditoría a otro, muchas compañías seleccionan a contadores públicos para que ocupen puestos ejecutivos de contralor o tesorero.

2.2.9 LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor. Son declaraciones de la

profesión contable divulgadas a través de conferencias internacionales de contabilidad que versan sobre el conjunto de pautas y requerimientos relativos a la auditoría ejercidas por el profesional independiente a su trabajo, su naturaleza y extensión de las evidencias que debe obtener mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría y el contenido del dictamen o informe en los que debe emitir su opinión.

Consecuentemente estas normas vienen a constituir los requisitos que deben observarse en los trabajos de auditoría unifican los criterios estableciendo la medida en cuanto a la forma y calidad de cómo el auditor debe cumplir con los postulados de la auditoría así como con los objetivos y requisitos personales, alcance y contenido de los resultados.

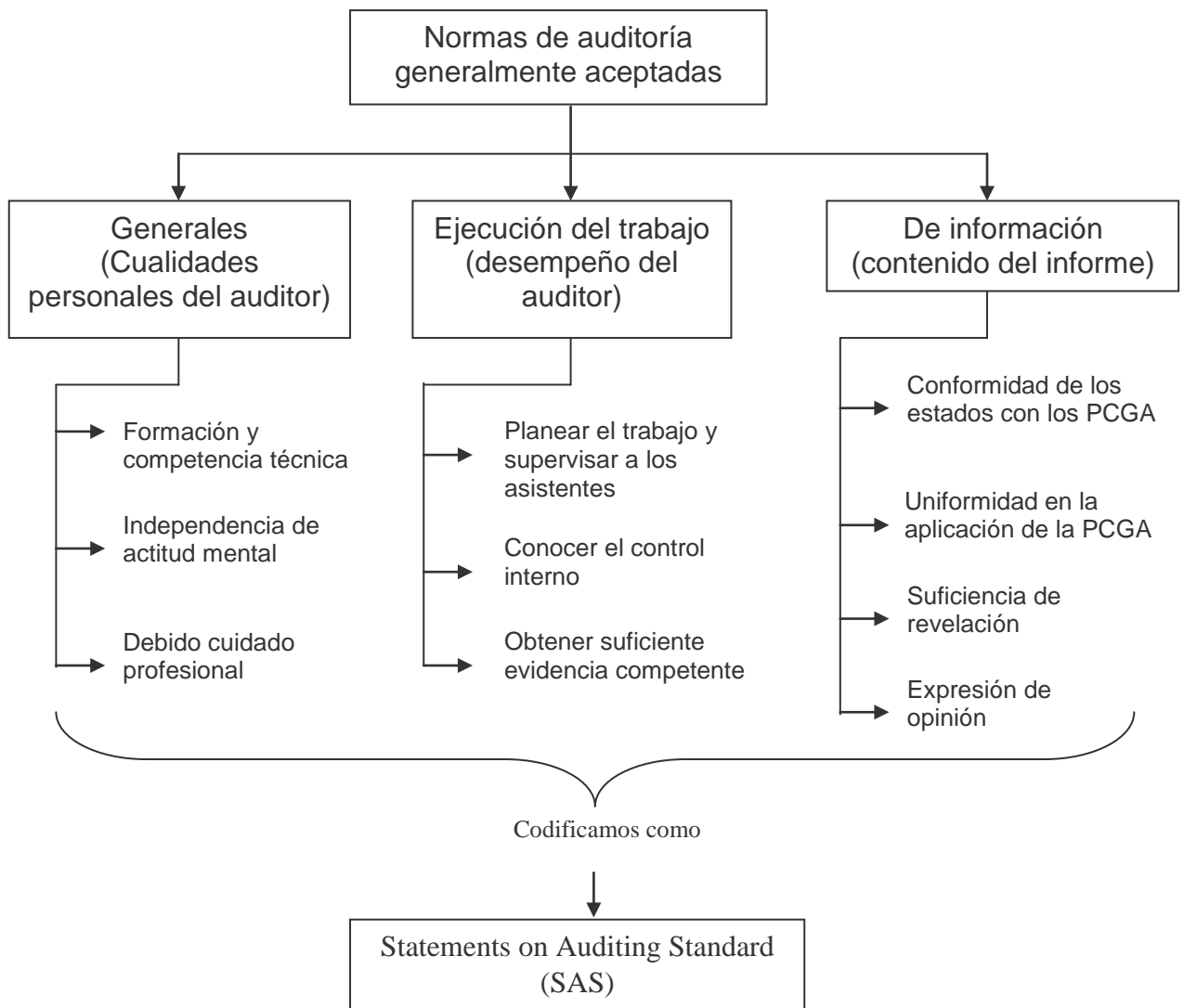
Los propósitos que persiguen estas normas están fundamentadas en la necesidad de satisfacer los requerimientos técnicos y prácticos que permiten alcanzar eficazmente los objetivos de la auditoría, así como el de establecer la naturaleza y extensión de la capacidad, experiencia y otros atributos que necesariamente deben poseer las personas que realizan la auditoría. Las normas también fijan las medidas de evaluación sobre el rendimiento y los niveles de calidad de los resultados de las labores del auditor a través de las obligaciones y requisitos establecidos en ellas.

El auditor y las personas que contratan sus servicios deben estar totalmente enterados de las normas que rigen sus labores de lo contrario difícilmente se podría establecer la responsabilidad que el auditor está asumiendo como también es posible que se pasen por alto las limitaciones a que está sujeto o se omitan ciertos aspectos esenciales en su práctica y aplicación.

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas se clasifican bajo tres aspectos básicos. Una parte de ellas se relaciona con la personalidad profesional del auditor, otra parte con el desarrollo mismo de su trabajo y la última con el contenido y presentación de los resultados de la auditoría. Dichas Normas se agrupan así:

CUADRO N.- 2

NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS



Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

1. Normas personales o generales.
2. Normas relativas a la ejecución del trabajo.
3. Normas relativas a la elaboración del informe o dictamen profesional.

Las Normas personales se refieren a los atributos que el auditor debe poseer para poder asumir las obligaciones que la auditoría profesional impone. Existen cualidades preadquiridas que el auditor debe poseer las y otras que tiene que mantener las durante el desarrollo de su actividad profesional.

a. Entrenamiento técnico y capacidad profesional: El auditor debe tener conocimientos técnicos adquiridos en Universidades o Institutos superiores del país, habiendo culminado sus estudios con recepción profesional de Contador Público, además se requiere que el joven profesional adquiera una adecuada práctica o experiencia, que le permita ejercer un juicio sólido y sensato para aplicar los procedimientos y valorar sus efectos o resultados.

b. Cuidado y diligencia profesional: Todo profesional forma parte de la sociedad, gracias a ella se forma y a ella debe servir. El profesional de la Contaduría Pública, al ofrecer sus servicios profesionales debe estar consciente de la responsabilidad que ello implica. Es cierto que los profesionales son humanos y que por lo tanto se encuentra al margen de cometer errores, estos se eliminan o se reducen cuando el contador público pone a su trabajo (cuidado y diligencia profesional).

c. Independencia mental: Para que los interesados confíen en la información financiera este debe ser dictaminado por un contador público independiente que de antemano haya aceptado el trabajo de auditoría , ya que su opinión no este influenciada por nadie, es decir, que su opinión es objetiva, libre e imparcial.

Las normas relativas a la ejecución del trabajo, se refiere a ciertos elementos fundamentales y de especificación particularmente importantes que deben adoptarse con el debido cuidado y diligencia profesionales para la obtención de los resultados que el mismo trabajo de auditoría impone.

a. Planeación y supervisión : Antes de que el contador público independiente se responsabilice de efectuar cualquier trabajo debe conocer la entidad sujeta a la investigación con la finalidad de planear su trabajo, debe asignar responsabilidades a sus colaboradores y determinar que pruebas debe efectuar y que alcance dará a las mismas, así como la oportunidad en que serán aplicadas.

b. Estudio y evaluación del control interno: El contador público independiente debe analizar a la entidad sujeta a ser auditada, esto, es evaluar y estudiar el control interno, con la finalidad de determinar que pruebas debe efectuar y que alcance dará a las mismas, así como, la oportunidad en que serán aplicadas.

c. Obtención de la evidencia suficiente y competente: El contador público al dictaminar estados financieros adquiere una gran responsabilidad con terceros, por lo tanto, su opinión debe estar respaldada por elementos de prueba que serán sustentables, objetivos y de certeza razonables, es decir, estos hechos deben ser comprobables a satisfacción del auditor.

Por último las normas relativas al informe o al dictamen de auditoría se refieren a la calidad y requerimientos mínimos que el auditor debe emplear a fin de que los usuarios de la información de auditoría mantengan la confianza y se den cuenta del trabajo y de la importancia de la auditoría que en la generalidad de los casos, es la única parte del trabajo del auditor puesta a su alcance.

a. Normas de dictamen e información: El profesional que presta estos servicios debe apegarse a reglas mínimas que garanticen la calidad de su trabajo.

b. Debe aclarar que el contador público independiente: Al realizar cualquier trabajo debe expresar con claridad en que estriba su relación y cuál es su responsabilidad con respecto a los estados financieros.

c. Base de opinión sobre estados financieros: Con la finalidad de unificar criterios, se ha recomendado una serie de criterios, a los que los profesionales se deben de apegar y así, eliminar discrepancias, al procesar y elaborar la información.

d. Consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad: Para que la información financiera pueda ser comparable con ejercicios anteriores y posteriores, es necesario que se considere el mismo criterio y las mismas bases de aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, en caso contrario, el auditor debe expresar con toda claridad la naturaleza de los cambios habidos.

e. Suficiencia de las declaraciones informativas: La contabilidad controla las operaciones e informa a través de los estados financieros que son los documentos sobre los cuales el contador público va a opinar, la información que proporcionan los estados financieros deben ser suficiente, por lo que debe de revelar toda información importante de acuerdo con el principio de "revelación suficiente".

2.2.10 CONTROL DE CALIDAD

Un despacho de auditoría debería establecer políticas y procedimientos adecuados de control de calidad para ofrecer una seguridad razonable de que

sigue normas profesionales en todos los trabajos. A fin de brindarles una orientación para que implanten políticas de control de la calidad.

En sentido general, el concepto de "control de calidad" significa que los despachos contables deberían implantar controles para brindar la seguridad de que cumplen sus responsabilidades con sus clientes y con el público.

El control de calidad debe ser: Económico, el que se requiere para llevar a cabo el proceso de Mejoramiento Continuo, tomando menos esfuerzo que el beneficio que aporta; y acumulativo, que la mejora que se haga permita abrir las posibilidades de sucesivas mejoras a la vez que se garantice el cabal aprovechamiento del nuevo nivel de desempeño logrado. La misma que permitirá a los miembros de los equipos de auditoría tener el más alto grado de uniformidad y consistencia en la elaboración de los informes, evitándoles procesos repetitivos para optimizar el período auditado.

Definir la calidad en la realización de la auditoría constituye también un aspecto de vital importancia en el mundo económico y empresarial según las tendencias actuales, por cuanto significa la seguridad de que estas se hayan realizado cumpliendo con los principios y normas establecidos para su ejercicio además de lo importante que resulta comprobar y evaluar la correspondencia del dictamen con la situación real de la entidad auditada.

En la actualidad los cambios dados en la auditoría, deben estar integrados a la Gestión Total de Calidad haciendo pleno uso de los diferentes instrumentos y herramientas de gestión a los efectos de lograr mayores niveles en la prestación de sus servicios.

Las Organizaciones de Auditoría deben tener un apropiado Sistema Interno de Control de la Calidad y debe ser objetivo de un programa de revisión externa de la calidad.

En los momentos actuales que se requiere agilizar la labor de las auditorías, logrando que la norma de calidad juegue un importante papel es por ello que el trabajo debe estar encaminado a determinar sí:

La organización de auditoría supervisa la actividad en todas las etapas de trabajo, por ello requiere que el supervisor participe en la exploración o examen preliminar, supervisión y revisión, etapa de las disposiciones legales y demás regulaciones, etapa de controles de la administración, control interno, etapa de las evidencias y análisis de los estados financieros.

Debe hacer cumplir las Normas Aplicables de la Auditoría.

Los informes se confeccionen con calidad y que los documentos que lo soporten también posean esta calidad; los informes deben ser claros, precisos, sin faltas de ortografía.

Por la importancia de la calidad del servicio de auditoría, como factor de diferenciación es tan grande debe ser objeto de un riguroso y sistemático control, el cual permita detectar cualquier insuficiencia o inadecuación en la prestación de los servicios

La organización de auditoría realiza las revisiones expresadas anteriormente a los auditores de las divisiones que le están subordinadas con el fin de chequear al menos una vez en cada auditoría.

Se impone entonces, la revisión de la calidad en cada supervisión, ya sea por el jefe de grupo o por supervisión, sin que ello, pueda ceñirse sólo a estos, de cierta manera puede ser efectuada por el auditor, sería muy factible para lograr mejoras en su trabajo, y por qué no en su evaluación personal.

Responsables

- Departamento de Auditoría.
- Supervisor.
- Jefe de Grupo.
- Auditor

Estándares

Consiste en una Guía, con determinado aspectos a evaluar.

Cada etapa a su vez, desglosa la evaluación para determinados aspectos.

Se concluye con una evaluación final.

Al menos una vez al año, debe evaluarse la calidad de los Auditores, Jefes de grupo, Supervisores y Jefe de Unidad.

Los Elementos con los que se debe contar para tener una auditoría de calidad son los siguientes:

Las condiciones para el desarrollo de una auditoría y las exigencias para que esta calidad sea permanente.

Condiciones para su desarrollo.

Están vinculadas estas condiciones al entorno en que se desenvuelve el auditor en su colectivo, de tal forma que no quede nada al azar y que este conozca sus deberes, derechos y la forma en que será evaluado. Todo esto debe estar por escrito para conocimiento y/o consulta de los auditores, además que contribuye a proyectar la imagen de un colectivo eficiente, organizado y confiable.

Entre los aspectos a verificar están:

- Normas básicas para su funcionamiento, regulaciones.
- Planificación de sus actividades.
- Manual de organización y sus procedimientos.
- Medios necesarios para cumplir sus funciones.

- Planes de desarrollo profesional.
- Código de ética.
- Sistema de evaluación del desempeño.
- Homenaje a la tradición auditora.

Exigencias de calidad permanente y constante

Los auditados deben percibir que el grupo de auditores trabaja para que las cosas funcionen bien y no como un servicio de control e inspección. La calidad no se improvisa por lo que su sistematicidad es un requisito indispensable; esto requiere de un grupo de exigencias agrupadas en: Supervisión del trabajo, Revisión Interna y Revisión Externa. A continuación un breve análisis de cada una de ellas:

Supervisión del trabajo: Este elemento de control comprende fundamentalmente la existencia de:

- Planificación de las auditorías.
- Instrucciones claras para la realización del trabajo.
- Programas.- Estos existirán para cada auditoría y su realización deberá ser comprobada en los papeles de trabajo y conclusiones.

- Correcta distribución y discusión del informe.
- Registro y archivo de evidencias de la supervisión.
- Control del tiempo, gastos, rendimiento.
- Formación de los auditores.
- Programación de cursos internos y externos.
- Participación en actividades científicas (talleres, eventos, etc.)

Revisión Interna: Es un autodiagnóstico que se lleva a cabo por sus propios auditores y lo efectúa el jefe de grupo o el personal de más experiencia, con los siguientes objetivos:

- Evaluar grado de credibilidad y confianza de los auditores.
- Verificar el cumplimiento de normas y procedimientos.
- Analizar métodos y técnicas aplicadas.
- Comprobar cumplimiento de las recomendaciones.
- Evaluar organización, costos y rendimientos.

Si la revisión la ejecutan en el grupo los de más experiencia deberá existir la seguridad de que en realidad representan la cualidad del colectivo. Deben disponer de una total independencia que les permita llegar a un juicio acertado.

Este trabajo debe ser de conocimiento de todos los auditores, disponer de un período de tiempo que permita un riguroso estudio sin llegar a una extensión que haga que se pierda la motivación y los objetivos, y por supuesto tomar las medidas que requieran las conclusiones a que se arribe.

Revisión Externa: Aún cuando se compruebe la existencia de una revisión interna no puede obviarse la revisión externa como mínimo cada tres años aunque esto último pueda estar en dependencia del grado de desarrollo de la unidad auditora en cuestión. Los objetivos de la revisión externa son los mismos que los de la revisión interna: evaluar la calidad. Aunque en este caso es una revisión a la que se añade la comprobación de:

- Capacidad de la dirección del grupo auditor.
 - Organización y métodos de trabajo.
 - Relaciones con la dirección, otras unidades.
 - Imagen, influencia.
- Calidad de vida de los auditores.
- Formación de los auditores.

- Integración y motivación del colectivo.
- Promociones.
- Proceso de formación. Resultados.

La revisión externa determinará la eficiencia y eficacia con que trabaja el colectivo auditor.

Los elementos hasta aquí propuestos no son únicos pero sí fundamentales; han sido aplicados quedando demostrada su utilidad ya que organiza los pasos a seguir si de la evaluación de calidad en la auditoría se trata, para que no quede ningún aspecto esencial sin analizar y este vaya en detrimento de la imagen que debe proyectar un auditor: ser creíble y confiable. Recordar que la auditoría interna requiere de una calidad que ofrezca la confianza de la administración y que haga que el auditor se vaya convirtiendo en el verdadero asesor que esta necesita, esta seguridad viene dada por el estricto cumplimiento de todos los puntos aquí mencionados.

El mundo gerencial exige cada día más del auditor interno. El intercambio de experiencias, el estudio constante, el análisis libre de prejuicios, en fin la calidad de su trabajo, hará que el auditor cada día se acerque más a las necesidades actuales y su actividad se jerarquice ubicándose en la avanzada de la economía donde realmente está su lugar.

La preocupación y ocupación por la calidad es un objeto inaplazable y esta no solo, concierne a los productos o servicios, sino a toda la vida y actividad de la empresa. Fallas en la calidad afectan a toda la organización y la auditoría

inmersa en el análisis de estas organizaciones debe tener calidad y crear un clima de confiabilidad hacia los auditores conociendo de antemano que la calidad no se improvisa sino que es fruto de su trabajo, competente, honesto, riguroso y sistemático.

Hoy los auditores velan por la calidad de su labor y esta se controla sistemáticamente. En este trabajo se ha pretendido reunir los aspectos que no pueden dejar de ser evaluados si la calidad se habla.

CAPITULO III

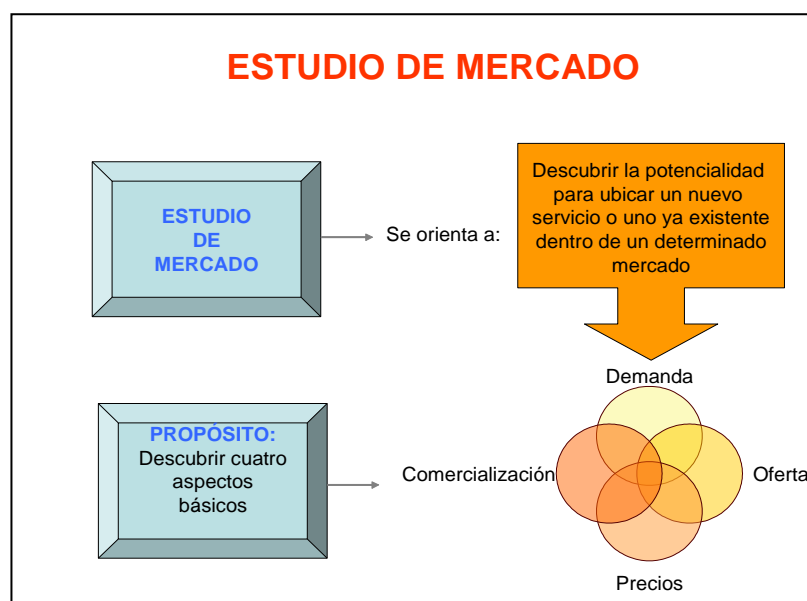
ESTUDIO DE MERCADO

Se orienta a descubrir la potencialidad que hay para ubicar un nuevo servicio ya existente, dentro de un determinado mercado.

Es el lugar donde se llevan a cabo las transacciones económicas, es decir, es el lugar donde concurren demandantes y oferentes.

CUADRO N.- 3

ESTUDIO DE MERCADO



Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

3.1 OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE MERCADO

OBJETIVO GENERAL

- El análisis del mercado de la firma de auditoría P&P Auditores Asociados, tiene como objeto principal determinar con un buen nivel de confianza, la existencia real de clientes para los servicios que ofrecerá esta empresa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer las características de las empresas que requieran una auditoría.
- Determinar la frecuencia y el tipo de auditoría que realizan las empresas existentes.
- Establecer el precio promedio que demandan las empresas para una auditoría.
- Determinar los factores decisivos que utilizan las empresas para contratar una auditoría.

3.2 SEGMENTACIÓN DEL MERCADO

3.2.1 SEGMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN

Es el proceso que consiste en dividir el mercado total de un bien o servicio en varios grupos más pequeños e internamente homogéneos.

Todos los mercados están compuestos de segmentos y éstos a su vez están formados usualmente por subsegmentos.

Un segmento de mercado está constituido por un grupo importante de compradores. La segmentación es un enfoque orientado hacia el consumidor y se diseñó para identificar y servir a éste grupo.

No existe una sola forma de segmentar un mercado, es por eso que se deben probar diversas variables, solas y combinadas, con la esperanza de encontrar la manera óptima de concebir la estructura del mercado. A continuación se detallan las variables mediante la que segmentaremos nuestro mercado:

3.2.1.1 SEGMENTACIÓN GEOGRÁFICA

Requiere que el mercado se divida en varias unidades geográficas como naciones, estados, ciudades o barrios; se puede operar en una o dos áreas, o en todas.

Para realizar el estudio de mercado de la firma de auditoría, tomaremos en cuenta a las diversas empresas que se encuentran constituidas en la Provincia de Cotopaxi.

Debido a que nos encontramos en la etapa de iniciación de la empresa, nos enfocamos principalmente a las empresas constituidas en los cantones de Latacunga, Salcedo y sus parroquias aledañas, ya que la localización de la firma estará ubicada en la parte céntrica de la ciudad de Latacunga, por lo que hemos considerado iniciar con las empresas que se encuentran funcionando en la misma, además de acotar que esta es la capital de la provincia.

El cantón Salcedo ha sido seleccionado por ser uno de los cantones más productivos de la provincia, además de contar con el factor principal que sería la cercanía que este tiene con la compañía.

Las actividades productivas que se encuentran en la Provincia están compuestas por empresas privadas, públicas y mixtas, las que se dedican a cualquier actividad sean estas comerciales, agrícolas e industriales.

Para la segmentación de nuestro proyecto hemos elegido trabajar con empresas privadas dedicadas al giro productor o de servicios tanto comerciales como financieros pues son las de mayor asentamiento en la provincia, de igual manera a las que va destinado el cuestionario preparado para determinar si contamos con aceptación de nuestro servicio.

Las empresas públicas no las hemos considerado debido a que forman parte del Estado y el organismo encargado de efectuar auditorías gubernamentales es la Contraloría General del Estado, el mismo que se encuentra establecido en cada provincia del Ecuador.

Las empresas mixtas son muy pocas en la ciudad de Latacunga, por tal motivo no las hemos tomado en consideración para este estudio.

3.2.2 TAMAÑO DE LA MUESTRA

La población de empresas que se encuentran localizadas en la provincia de Cotopaxi asciende a 350.²

En los cantones de Latacunga y Salcedo, las empresas ascienden a 307, las mismas que son consideradas como nuestro mercado potencial.³

² Cámara de Comercio de Latacunga

³ **Mercado Potencial.-** Conformado por todos los entes del mercado total que además de desear un servicio, un bien están en condiciones de adquirirlas.

TABLA N.- 1

**PRINCIPALES EMPRESAS CONSTITUIDAS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA
Y SUS PARROQUIAS ALEDAÑAS**

1. ACMIL	LATACUNGA
2. ADSSOFTWARE CÍA. LTDA.	LATACUNGA
3. AFP GÉNESIS	LATACUNGA
4. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS	LATACUNGA
5. AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.	LASSO
6. AGRICOLA AG PRODUCTS S.A.	MULALO
7. AGRICOLA EL ROSARIO AGRICOPOSE	PASTOCALLE
8. AGRICOLA EL ROSARIO AGRIROSE CÍA. LTDA.	PASTOCALLE
9. AGRICOLA SAN FULGENCIO AGRIFUL CÍA. LTDA.	LATACUNGA
10. AGRICOLA TIOBAMBA CÍA. LTDA	LATACUNGA
11. AGRICOLA Y QUIMICA NACIONAL DEL COTOPAXI AGRONPAXI CÍA. LTDA.	JOSÉ GUANGO BAJO
12. AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S. A.	LATACUNGA
13. AGROMOTORA DE COTOPAXI AGROCOEX S.A.	MULALO
14. AGUSTIN BAQUERO CONSTRUC. CÍA. LTDA.	LATACUNGA
15. ALCALISA S.A.	LATACUNGA
16. ALCOPESA SA.	LATACUNGA
17. ALL TRAFFIC CÍA. LTDA	LATACUNGA
18. ALMACENES OÑA	LATACUNGA
19. AMOGHI S.A.	LATACUNGA
20. ARMCO PAXI S.A.	LATACUNGA
21. ASERRADERO Y FERRETERIA NELLY	LATACUNGA
22. ASESORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	LATACUNGA
23. ASESORES TÉCNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CÍA. LTDA.	LATACUNGA
24. ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA SIERRA	LATACUNGA
25. ATAXREV S.A. AUTOMOVILES TAXIS LA REVISION	LATCUNGA
26. AUDICAR	LATACUNGA
27. BANCO BOLIVARIANO	LATACUNGA
28. BANCO CENTRO MUNDO	LATACUNGA
29. BANCO DE GUAYAQUIL	LATACUNGA
30. BANCO DEL AUSTRO	LATACUNGA
31. BANCO DEL LITORAL	LATACUNGA
32. BANCO DEL PICHINCHA	LATACUNGA
33. BANCO GENERAL RUMIÑAHUI	LATACUNGA

34. BANCO INTERNACIONAL	LATACUNGA
35. BANCO PROCREDIT S.A.	LATACUNGA
36. BYRON CARDENAS CERDA BYCACE S.A.	LATACUNGA
37. CACPECO CÍA. LTDA.	LATACUNGA
38. CARNICOS DELGADO-MANCHEÑO CARNIDEM CÍA. LTDA.	SAN JUAN DE PASTOCALLE
39. CARNICOS SAN LUIS	LATACUNGA
40. CENACOP S.A.	LASSO
41. CENTRO DE CONVENCIONES Y HOSTAL VILLAFELIZ S.A.	LATACUNGA
42. CENTRO MEDICO MATERNO INFANTIL ALANI	LATACUNGA
43. CIA DE SEGUR COTOPAXI COMSECOTOPAX CÍA. LTDA.	LATACUNGA
44. CIA DE TRANS EN TAXIS UNIV DE COTOPAXI S.A.	LATACUNGA
45. CIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS COTOPAXI COTRANSTAXIS COTOPAXI S.A.	LATACUNGA
46. CITTERTER S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTES TERMINAL TERRESTRE S. A.	LATACUNGA
47. CLINICA CONTINENTAL, CONTICLINICA S.A.	LATACUNGA
48. CLINICA LOS ANDES	LATACUNGA
49. CLINICA SANTA CECILIA	LATACUNGA
50. COCHATRANSTAXIS S.A.	LATACUNGA
51. CODESARROLLO	LATACUNGA
52. COFIEC	LATACUNGA
53. COL. ABOGADOS COTOPAXI	LATACUNGA
54. COL. ARQUITECTOS	LATACUNGA
55. COL. DE MÉDICOS	LATACUNGA
56. COL. INGENIERÍA CIVIL	LATACUNGA
57. COL. JEAN PEARRE	LATACUNGA
58. COL. ODONTÓLOGOS DE COTOPAXI	LATACUNGA
59. COL. PARTICULAR TÉCNICO HERMANO MIGUEL	LATACUNGA
60. COL. SAGARADO CORAZÓN DE JESÚS	LATACUNGA
61. COL. SEC	LATACUNGA
62. COMERCIAL AGRICOLA Y PECUARIA AGROFLOR	LASSO
63. COMERCIAL ANDRADE HERMANOS COMANDRADE CÍA. LTDA.	LATACUNGA
64. COMERCIAL AUTOMOTRIZ ALVAREZ	LATACUNGA
65. COMERCIALIZACION DE DERIVADOS DE COMBUSTIBLES PETROANDES S.A.	LATACUNGA
66. COMERCIALIZADORA MAVAC GASSTATION S.A.	LASSO
67. COMERCIALIZADORA SIETRAL CÍA LTDA.	LATACUNGA
68. COMERCIO SANCHEZHOLD S.A.	LATACUNGA

69. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO LATAACUNGA S.A. CITULASA	LATAACUNGA
70. COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA Y DE VIGILANCIA ALROFRE CÍA. LTDA.	LATAACUNGA
71. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS CÍA. LTDA.	TANICUCHI
72. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS MERCOTAXIS CÍA. LTDA.	LATAACUNGA
73. COMPAÑÍA GANADERA Y AGRICOLA LOSCIPRESES CÍA. LTDA.	LATAACUNGA
74. COMPAÑÍA GOLDEN ROSES CORPORACIÓN S.A.	TANICUCHI
75. COMPAÑÍA SERVICIO DE PANAMERICANA SUR S.A.	LATAACUNGA
76. COMPAÑÍA TAMBOROSSES S.A.	LASSO
77. COMPLEJO TURISTICO SOL CARIBE	LATAACUNGA
78. COMPU CREDITO	LATAACUNGA
79. COMPULLANTA	LATAACUNGA
80. COMTRANSPEPA S.A.	TANICUCHI
81. CONSTRUC E IMPORTA. METÁLICAS FERRERO	LATAACUNGA
82. CONSTRUCTORA CHACÓN HERRERA CÍA. LTDA.	LATAACUNGA
83. CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA S.A.	LATAACUNGA
84. CONSTRUCTORA HERRERA URIBE S.A.	LATAACUNGA
85. CONSULCRÉDITO	LATAACUNGA
86. CONTINEX S.A.	LATAACUNGA
87. COOP. UNIÓN MERCEDARIA LTDA.	LATAACUNGA
88. COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE	LATAACUNGA
89. COOPERATIVA 9 DE OCTUBRE	LATAACUNGA
90. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO	LATAACUNGA
91. COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO	LATAACUNGA
92. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL SAGRARIO	LATAACUNGA
93. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUEVA ESPERANZA	TANICUHI
94. COOPERATIVA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	LATAACUNGA
95. COOPERATIVA OSCUS	LATAACUNGA
96. COOPERATIVA PREVISIÓN AHORRO Y DESARROLLO	LATAACUNGA
97. COOPERTAIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA CIENEGA	LATAACUNGA
98. COPERTATIVA DE AHORRO Y CREDITO ÉXITO	LATAACUNGA
99. CORFINSA	LATAACUNGA
100. CORPORACIÓN AGRÍCOLAS Y TURISMO EL FUNDO S.A. CATEFSA	MULALO
101. CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A.	LATAACUNGA
102. CORPORACIÓN VISUAL	LATAACUNGA

103. CORPROMEDIC S.A.	LATACUNGA
104. COTOPAXI CÍA LTDA.	LATACUNGA
105. CULTIVOS PREMIUM S.A.	MULALO
106. CURTILAN S.C.	LATACUNGA
107. CYMA	LATACUNGA
108. DECOCAR	LATACUNGA
109. DERIVADOS LÁCTEOS POZO YÉPEZ	LATACUNGA
110. DESTILEC S.A.	LATACUNGA
111. DIAFATEX	LATACUNGA
112. DIARIO LA GACETA	LATACUNGA
113. DISPOLLHYC CÍA. LTDA.	LATACUNGA
114. DISTRIBUIDORA MARCO OLMEDO DISTRIOLMEDO CÍA LTDA.	LATACUNGA
115. DISTRIBUIDORA DE CEMENTO CAMPAÑA	LATACUNGA
116. EASTMAN PEREZ CÍA. LTDA.	LATACUNGA
117. ECOGAS S.A.	LATACUNGA
118. ECUADOR BOTTING COMPANY EBC	LATACUNGA
119. ECUADORIAN NEW ROSES S.A.	PASTOCALLE
120. ECUAPETALOS S.A.	LASSO
121. ECUATORIANA DE AUTOPARTES SA	LATACUNGA
122. ECUATORIANA DE PINTURA	LATACUNGA
123. EDUQUER S.A.	LATACUNGA
124. ELABORADOS CÁRNICOS S.A. ECARNI (EMBUTIDOS DON DIEGO)	LATACUNGA
125. ELECTRÓNICA TAPIA	LATACUNGA
126. EMBOTELLADORA ILREPSA S.A.	LATACUNGA
127. EMBOTELLADORA IMPERIAL	LATACUNGA
128. EMBUTIDOS LA MADRILEÑA	LATACUNGA
129. EMPACADORA ANDINA	LATACUNGA
130. EMPRESA AVES DE LASSO	LASSO
131. EMPRESA DESIGNER BOUQUET	LASSO
132. EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI SA ELEPCO S.A.	LATACUNGA
133. ENCHANTED ROSES, ENROSES S.A.	LATACUNGA
134. EQR-EQUATOROSES C.A.	TOACASO
135. ESCUELA INMACULADA	LATACUNGA
136. ESFANDINA EMPRESA FLORICOLA CÍA. LTDA.	TANICUCHI
137. ESPECIALIDADES MÉDICAS ACOSEN	LATACUNGA
138. ESPINDOLA & ESPINDOLA ARQUITECTOS CÍA. LTDA.	JOSE GUANGO BAJO
139. ESTACION DE SERVICIOS LLUMITASIG RIOFRIO ASOCIADOS CÍA. LTDA.	LATACUNGA

140. EXPANRED CÍA. LTDA.	LATACUNGA
141. EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS CÍA. LTDA.	LATACUNGA
142. FABRICA COMPAC	LASSO
143. FABRICA DE ALFOMBRAS Y CORTINAS	LATACUNGA
144. FÁBRICA DE FIDEOS RIPALDA	LATACUNGA
145. FÁBRICA DE LACTEOS QUESO NUESTRA	MULALO
146. FABRICA DE PRODUCTOS CARNICOS LA AVELINA	LASSO
147. FABRICA ECUATUBEX CÍA. LTDA.	LASSO
148. FABRICA ILESA	LASSO
149. FABRICA MARBU ECUADOR S.A.	LASSO
150. FABRICA ORBEA CÍA. LTDA.	LASSO
151. FABRICA RECOSEN	LASSO
152. FABRICA SOLBAGRAN	LASSO
153. FARMACIA SUR	LATACUNGA
154. FARMACIAS CRUZ AZUL	LATACUNGA
155. FARMACIAS SANA - SANA	LATACUNGA
156. FERROCENTER	LATACUNGA
157. FINA FLOR FINAFLORSA S.A.	LASSO
158. FLORES CATOLA NÉSTOR A.	LASSO
159. FLORES DE COTOPAXI C.A.	LASSO
160. FLORES DE DECORACION DECOFLOR S.A.	LATACUNGA
161. FLORES DE LOS NEVADOS NEVAFLOR S.A.	MULALO
162. FLORES DEL LAIGUA FLORILAIGUA S.A.	LATACUNGA
163. FLORES TOACASO S.A.	TOACASO
164. FLORICOLA SAN FRANCISCO ROSES	LASSO
165. FLORICULTURA MAC STUCH S.A.	LASSO
166. FLORINSA FLORES INTERNACIONALES S.A.	PASTOCALLE
167. FRUTILACT CÍA. LTDA.	LATACUNGA
168. FUENTE SAN FELIPE S.A. SANLIC	LATACUNGA
169. G&J INGENIEROS	LATACUNGA
170. G&S INGENIEROS CÍA. LTDA. ALMACEN EL CONTACTOR	LATACUNGA
171. GASOLINERA ESTACIÓN DE SERVICIO FENIX	LATACUNGA
172. GESTAURO CÍA. LTDA.	TANICUCHI
173. GLOBAL VIAL CÍA. LTDA.	LATACUNGA
174. GRAFICAS NUEVO MUNDO	LATACUNGA
175. GRUSAMSE SERVICIOS EMPRESARIALES Y AL CLIENTE CÍA.	LATACUNGA
176. GUARDIANES DEL ECUADOR GUARDEC CÍA. LTDA.	LATACUNGA
177. H&N HUEVOS NATURALES ECUADOR S.A.	SAN JUAN DE PASTOCALLE

178. HIERROCONT	LATACUNGA
179. HISPANOROSSES CÍA. LTDA.	LATACUNGA
180. HOLCIM DEL ECUADOR	LATACUNGA
181. HOSPIBANDA CÍA. LTDA.	LATACUNGA
182. IMPORTADORA SANORSA S.A.	TANICUCHI
183. IMS INDUSTRIA METALICA CARRERA	LATACUNGA
184. INDUACERO INDUSTRIA DE ACERO DEL ECUADOR CÍA. LTDA.	LATACUNGA
185. INDULAC DE COTOPAXI CIA LTDA	TANICUCHI
186. INDUSTRIAL HIDRO S.A.	LATACUNGA
187. KROKLETS TRADING CÍA. LTDA.	LATACUNGA
188. LA CASA DE LAS MANGUERAS	LATACUNGA
189. LA FINCA LTDA.	LATACUNGA
190. LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS LADIESCO S.A.	LATACUNGA
191. FINANCIERA LAESING CORP.	LATACUNGA
192. LATUIR S.A.	LATACUNGA
193. LEADERCELL S.A.	LATACUNGA
194. LECHE COTOPAXI LECOSEN COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA	LATACUNGA
195. LOCALNETSA S.A.	LATACUNGA
196. LOCOA FARMS CÍA. LTDA.	LATACUNGA
197. LOGISTICA INTEGRAL SEGOVIA ANDRADE LOGINSA CÍA. LTDA.	LATACUNGA
198. LUVIC & ASOCIADOS CÍA. LTDA.	TANICUCHI
199. MADER ARTE S & M	LATACUNGA
200. MADERAS ORIENTE	LATACUNGA
201. MAQUINAS Y REPUESTOS DE COTOPAXI CÍA. LTDA.	LATACUNGA
202. MARCELO ARAQUE EXPEDICIONES CÍA. LTDA.	LATACUNGA
203. MECANICA INDUSTRIAL MENA HINOJOSA HNOS.	LATACUNGA
204. MERCADO MAYORISTA COTOPAXI MERMACO S.A.	LATACUNGA
205. MILROSE S.A.	LATACUNGA
206. MOGIRFA CÍA. LTDA.	LATACUNGA
207. MOLINOS POULTIER S.A.	LATACUNGA
208. MOLINOS RIPALDA Y RIPALDA COMPANIA LIMITADA	LATACUNGA
209. MUTUALISTA PICHINCHA	LATACUNGA
210. NARANJO ROSES ECUADOR S.A.	LATACUNGA
211. NARCI SUPERMERCADOS	LATACUNGA
212. NEIGES CÍA. LTDA.	LATACUNGA
213. NEVADO ECUADOR NEVAECUADOR S.A.	LATACUNGA
214. NUTRISIM S.A.	LATACUNGA
215. ORIENTEXPRESS SERVICIOS Y TRANSPORTE CÍA. LTDA.	LATACUNGA

216. OVERSEAS TRADING OVERTRADING S.A.	LASSO
217. PALOMANU S.A. ARQUITECTURA & INGENIERIA	LATACUNGA
218. PAMBAFLOR S.A.	MULALO
219. PANELES Y CONSTRUCCIONES PANECONS S.A.	LATACUNGA
220. PARADISEFLOWER C.A.	PASTOCALLE
221. PASTEURIZADORA LA QUERENCIA	LATACUNGA
222. PERSOLEXPRES S.A.	LATACUNGA
223. PETYROS PETALOS Y ROSAS	LASSO
224. PILONES LA VICTORIA S.A. PILVICSA	LATACUNGA
225. PINTURAS FENIX	LATACUNGA
226. PLANTACIÓN FLORES DE COTOPAXI	LASSO
227. PREMIER FLORAL FARM PREFLOR CÍA LTDA	MULALILLO
228. PRESSERPEL S.A.	LATACUNGA
229. PRESTAPERSONAL S.A.	LATACUNGA
230. PRODUCTOS CARNICOS DEL CENTRO PROCARCEN S.A.	LATACUNGA
231. PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR	LASSO
232. PRODUCTOS LACTEOS AMAZONAS	LATACUNGA
233. PRODUCTOS LACTEOS DAVILA MALDONADO LACTODAM CÍA. LTDA.	LATACUNGA
234. PRODUCTOS LACTEOS FREIRE CARRILLO	MULALO
235. PRODUCTOS LÁCTEOS TANICUCHI	TANICUCHI
236. PROFESIONALES MEDICOS ASOCIADOS PROFEMEDAS CÍA.	LATACUNGA
237. PROVEEDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION ESPINOSA SOCIEDAD ANONIMA PROVEPROMCE	LATACUNGA
238. RADIO ELITE	LATACUNGA
239. RADIO OASIS	LATACUNGA
240. RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO CÍA. LTDA.	LATACUNGA
241. RECTIFICADORA UNIVERSALMOTOR CÍA. LTDA.	LATACUNGA
242. RINALLACTA TURISM OPERATOR CÍA. LTDA.	LATACUNGA
243. RÍOS DOMINGUEZ CÍA. LTDA.	LATACUNGA
244. ROSEPLUS CÍA. LTDA.	LATACUNGA
245. ROSESUCCESS CÍA. LTDA.	LATACUNGA
246. ROSEXPRESS S.A.	TANICUCHI
247. ROTULOS QUIMBITA	LATACUNGA
248. SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A	LATACUNGA
249. SANLORENZO DE TANICUCHI S.A.	LATACUNGA
250. SECTEC CÍA. LTDA.	LATACUNGA
251. SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.	LATACUNGA
252. SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI	LATACUNGA

253. SEILATACUNGA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA.	LATACUNGA
254. SEITUR	LATACUNGA
255. SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO PROVINCIA DE EL COTOPAXI S.A.	LATACUNGA
256. SERVICIOS MULTIMODALES SERVIMULTIM SA.	LATACUNGA
257. SERVIESTUDIANTUR CÍA. LTDA.	LATACUNGA
258. SETRANSCOMER SERVICIO DE TRANSPORTE Y COMERCIO CÍA. LTDA.	LATACUNGA
259. SIDERURGICA DEL COTOPAXI SIDERCOL CÍA. LTDA.	PASTOCALLE
260. SISTEMA SATELITAL RTU RADIO Y TELEVISIÓN	LATACUNGA
261. SMARTJOB S.A.	LATACUNGA
262. SOCIEDAD AGROPECUARIA CALLO MULALO S.A.	LATACUNGA
263. SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.	LATACUNGA
264. SOLBALGRAN S.A.	LATACUNGA
265. SUPERDESPENSAS AKI	LATACUNGA
266. SURTIMOTORS REPUESTOS Y ACCESORIOS	LATACUNGA
267. SUSTRATOS POALO S.A.	LATACUNGA
268. T.S.P. SERVICIO DE SEGURIDAD CÍA. LTDA.	LATACUNGA
269. TECHOS Y TECHOS	LATACUNGA
270. TELEMAS S.A.	LATACUNGA
271. TEMPOSERVICIOS S.A.	LATACUNGA
272. TEXASFLOWERS S.A.	TANICUCHI
273. TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.	LATACUNGA
274. TOPROSES CÍA. LTDA.	LATACUNGA
275. TOVAR EXPEDITIONS CÍA. LTDA.	LATACUNGA
276. TRANS MULLIQUINDIL S.A.	MULLIQUINDIL
277. TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CÍA. LTDA.	LATACUNGA
278. TRANSPACE C.A.	MULALO
279. TRANSPORTADORA DE CARGA REY DE REYES REYDEREY S.A.	LATACUNGA
280. TRANSPORTES DE CARGA PESADA Y COMERCIO TRANSCARPECSA S.A.	LATACUNGA
281. TRUCKLINE SA.	LATACUNGA
282. UNIBANCO	LATACUNGA
283. UNIFINSA	LATACUNGA
284. VALLE DEL SOL S. A. VALDESOL	LASSO
285. VIASTONE DISTRIBUIDORA DE MATERIALES C.A.	LATACUNGA
286. VISEGC VIGILANCIA SEGURIDAD COTOPAXI CÍA. LTDA.	LATACUNGA

287. VOLCANROUTE EXPEDICIONES CÍA. LTDA.	LATACUNGA
288. WARSSEM SEGURIDAD; SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PROTECCION CÍA. LTDA.	LATACUNGA
289. WORLDGAME CÍA. LTDA.	LATACUNGA
290. ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CÍA. LTDA.	LATACUNGA
291. ZONAVERDE EXPEDICIONES CÍA. LTDA.	LATACUNGA

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

TABLA N.-2

PRINCIPALES EMPRESAS CONSTITUIDAS EN EL CANTÓN SALCEDO

292. AGRÍCOLA EL RECREO S.A. AGRIRECREO	SALCEDO
293. AVICOLA ARGENTINA ARGEAV CÍA. LTDA.	SALCEDO
294. BLOOMING ROSE FARM ROSBLOOM CÍA. LTDA.	SALCEDO
295. COOPERATIVA 9 DE OCTUBRE	SALCEDO
296. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN FRANCISCO LTDA.	SALCEDO
297. COOPERATIVA SAN MIGUEL	SALCEDO
298. FLORES DE VERANO EGASFLOR CÍA. LTDA.	SALCEDO
299. FRAJOVA HNOS. LLANTAS	SALCEDO
300. FUNERARIA ROJAS CÍA. LTDA	SALCEDO
301. HOSTERIA EL SURILLAL	SALCEDO
302. HOSTERIA RUMIPAMBA DE LAS ROSAS	SALCEDO
303. LINCOLN TRANSPORT S. A	SALCEDO
304. PASTEURIZADORA EL RANCHITO CÍA. LTDA	SALCEDO
305. TRANSGOLIAT S. A.	SALCEDO
306. TRANSPORTES ESTUDIANTILES DEL COTOPAXI TRANSCPEDA S.A.	SALCEDO
307. ECUATORIANA DE CURTIDOS SALAZAR S. A.	SALCEDO

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

El cálculo del tamaño de la muestra se lo realizó aplicando la fórmula de población finita.⁴

Muestreo Aleatorio Simple sin Reemplazo.- En este tipo de muestra cualquiera de los elementos del universo la puede integrar. Dentro del muestreo aleatorio, el más conocido es al azar en el que la selección de unidades se hace por sorteo, dependiendo únicamente del azar el que una unidad sea escogida, pero cuando se muestrea en poblaciones humanas por lo general se considera más apropiado tener una muestra en diferentes sujetos que permitir mediciones repetidas del mismo sujeto. Por lo tanto el método de selección que se emplearía, es el método de muestreo **sin reemplazo**, mediante el cual una vez que se ha elegido a un sujeto, no se lo puede seleccionar otra vez. Quienquiera que resulte seleccionado, la información pertinente se anota en un archivo maestro y el nombre de la persona/empresa se pone a un lado, en vez de reemplazarla en el recipiente (muestreo sin reemplazo). Las restantes N-1 tarjetas con los nombres en nuestro caso de las empresas de la población en el recipiente se mezclan bien y se extrae la segunda tarjeta. La probabilidad de que cualquier persona/empresa no seleccionada previamente sea seleccionada en el segundo sorteo, es ahora de uno entre N-1. Este proceso de seleccionar una tarjeta, anotar la información en un archivo maestro, mezclar las tarjetas restantes y volver a sortear continua hasta que se obtiene la muestra deseada del tamaño n. ⁵

⁴ COLLAZOS CERRÓN JESÚS, El Estudio de Mercado en los Proyectos de Inversión

⁵ BERENSON, M.L.- Estadística para Administración y Economía

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{E^2 (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

n = Tamaño de la muestra o sea el número de empresas a determinarse.

Z = Valor crítico que corresponde al nivel de confianza elegido. Es un valor constante que si se lo toma en relación al 95% (como más usual) equivale a 1.96.

P = Probabilidad de que ocurra el fenómeno

Q = Probabilidad de que no ocurra el fenómeno.

N = Número de elementos del universo o de la población total.

N-1= Es una corrección que se usa para muestras grandes mayores de 30.

E = Límite aceptable de error muestral que generalmente varía entre 0.01 y 0.09.

N =	307
Z =	1,96
E =	5%
p =	50%
q =	50%
n =	$\frac{294,8428}{1,7254}$
n =	170,88
n =	171

La muestra obtenida mediante el respectivo cálculo arrojó un número de 171 empresas, datos que nos sirvieron para efectuar las encuestas.

**CLASIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS CONSTITUIDAS EN LA
CIUDAD DE LATACUNGA, PARROQUIAS ALEDAÑAS Y EL CANTÓN
SALCEDO**

TABLA N.- 3

ESTRATIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS POR SU TAMAÑO

LATACUNGA

TAMAÑO	NUMERO	PORCENTAJE
GRANDE	73	25%
MEDIANA	111	38%
PEQUEÑA	108	37%
TOTAL	292	100%

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Ver Anexo N.- 2, Distribución del Tamaño de las Empresas del Cantón Latacunga.

TABLA N.- 4

ESTRATIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS POR SU TAMAÑO

SALCEDO

TAMAÑO	NUMERO	PORCENTAJE
GRANDE	4	26.66%
MEDIANA	4	26.67%
PEQUEÑA	7	46.67%
TOTAL	15	100%

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Ver Anexo N.- 2, Distribución del Tamaño de las Empresas del Cantón Salcedo.

3.2.2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA CON EL PROBLEMA O NECESIDAD.

Una vez identificada la necesidad, el proyecto deberá identificar la población afectada e indicar cual será su población objetivo.

La población objetivo para este proyecto es del 100%, distribuido para el cantón Latacunga y el cantón Salcedo, porcentaje obtenido de la población afectada que asciende a 307 empresas en toda la provincia de Cotopaxi.

En nuestro caso el problema puede afectar a toda la Provincia de Cotopaxi, pero el proyecto está destinado a la población de los cantones de Latacunga y Salcedo, en este caso la población de estas ciudades es la población objetivo.

La razón para establecer esta población objetivo se debe a que en estos dos cantones se encuentra el mayor índice de población empresarial de la Provincia de Cotopaxi, como también tienen mayor afluencia de personas que pretenden crear nuevas empresas, ya sea en el centro de estos cantones o sus alrededores.

De igual manera, el servicio se encontrará localizado en la ciudad de Latacunga para mayor accesibilidad de los consumidores y comodidad para su contratación, debido a que tiene fácil acceso para las empresas que se encuentran ubicadas en las diferentes zonas de la Provincia.

3.2.2.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

Los proponentes del proyecto deberán señalar las características de la población objetivo, más relevantes en relación con el problema que se está estudiando. Se pueden considerar entre otras: edad, sexo, situación social, características culturales, etc. Como fuente de información se debe contar con los informes de los censos oficiales publicados por el INEC, bancos de información de los municipios y entidades territoriales. Además de levantamientos primarios de información.

Para nuestro caso la variable de segmentación será el tipo de empresas (privadas), a las cuales está dirigido el servicio de la empresa.

3.2.2.2.1 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El proponente del proyecto deberá indicar aquí toda otra información que considere relevante para el desarrollo, implementación y operación el proyecto.

Será de mucha importancia que incluya información respecto a otros proyectos (de diversa índole: alimentación, educación, recursos naturales, etc.) e instituciones (ministerios, empresas públicas, privadas, etc.) que operen en la zona, pues le servirá para la planificación de alianzas y cooperación interinstitucional.

A través del estudio de mercado nuestro segmento van hacer las empresas de los cantones de Latacunga y Salcedo conformadas de la siguiente manera:

- **Empresas Industriales.-** Las principales ramas industriales instaladas en la provincia son las siguientes: Alimentos y bebidas, tabaco, manufacturas metálicas, maquinaria y equipo, industrias del mueble y de la madera. La mayoría de ellas está ubicadas al norte, junto a la carretera Panamericana.
- **Empresas grandes.-** Su constitución se soporta en grandes cantidades de capital, un gran número de trabajadores y el volumen de ingresos al año, su número de trabajadores excede a 100 personas.
- **Empresas medianas.-** Su capital, el número de trabajadores y el volumen de ingresos son limitados y muy regulares, número de trabajadores superior a 20 personas e inferior a 100.

- **Empresas pequeñas.-** Su capital, número de trabajadores y sus ingresos son muy reducidos, el número de trabajadores no excede de 20 personas.
- **Microempresas.-** Su capital, número de trabajadores y sus ingresos solo se establecen en cuantías muy personales, el número de trabajadores no excede de 10 (trabajadores y empleados). En Cotopaxi trabaja una numerosa clase artesanal.

Las ramas más importantes son: zapatería, costura, carpintería, hojalatería, talabartería, cerámica, tejeduría. El trabajo artesanal se realiza generalmente en familia y la actividad la complementan los miembros en el trabajo agrícola en alguna pequeña parcela. En zonas aledañas a Guaytacama hay artesanos que se dedican a la elaboración de "tazas" y esteras de totora. Los productos artesanales son exhibidos en las distintas ferias de la provincia.

- Publico en general que tenga un negocio y que necesite auditoría

3.3. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

La firma P&P Auditores Asociados, se destina a ofrecer los servicios de auditorías a las diversas empresas privadas constituidas en los cantones de Latacunga y Salcedo de la provincia de Cotopaxi, encargándose como función principal del análisis, la revisión y el dictamen de la información de cualquier índole presentada por cada una de estas instituciones, con el fin primordial del avance y crecimiento dentro del mercado de las mismas.

A continuación se hará una descripción de los servicios de Auditoría empezando por describir que es auditoría.

Auditoría: Es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para el caso⁶.

Las auditorías que se llevarán a cabo son:

1. AUDITORÍA EXTERNA O INDEPENDIENTE:

Consiste en el examen de los estados financieros independientes, mediante la aplicación de unos procedimientos sujetos a unas normas generalmente aceptadas, su objeto es expresar una opinión sobre la razonabilidad con que dichos documentos presentan la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados con uniformidad.

⁶ <http://www.monografias.com/trabajos12/auditor/auditor.shtml>

2. AUDITORÍA INTERNA:

Es la que se realiza por personal de la empresa y consiste en verificar la existencia, el cumplimiento, la eficacia y la optimización de los controles internos de la organización para facilitar el cumplimiento de los objetivos de la misma.

También evalúa el sistema de control financiero, de sistema y de gestión.

3. AUDITORÍA FINANCIERA:

Es un proceso cuyo resultado final es la emisión de un informe, en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa, este proceso solo es posible llevarlo a cabo a través de un elemento llamado evidencia de auditoría, ya que el auditor hace su trabajo posterior a las operaciones de la empresa.

4. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO:

Es la comprobación o examen de operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

Esta auditoría se practica mediante la revisión de documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los

procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

5. AUDITORÍA DE GESTIÓN Y RESULTADOS:

Tiene por objeto el examen de la gestión de una empresa con el propósito de evaluar la eficacia de sus resultados con respecto a las metas previstas, los recursos humanos, financieros y técnicos utilizados, la organización y coordinación de dichos recursos y los controles establecidos sobre dicha gestión.

Es una herramienta de apoyo efectivo a la gestión empresarial, donde se puede conocer las variables y los distintos tipos de control que se deben producir en la empresa y que estén en condiciones de reconocer y valorar su importancia como elemento que repercute en la competitividad de la misma. Se tiene en cuenta la descripción y análisis del control estratégico, el control de eficacia, cumplimiento de objetivos empresariales, el control operativo o control de ejecución y un análisis del control como factor clave de competitividad.

6. AUDITORÍA ADMINISTRATIVA:

Es el revisar y evaluar si los métodos, sistemas y procedimientos que se siguen en todas las fases del proceso administrativo aseguran el cumplimiento con políticas, planes, programas, leyes y reglamentaciones que puedan tener un impacto significativo en operación de los reportes y asegurar que la organización los este cumpliendo y respetando.

Es el examen metódico y ordenado de los objetivos de una empresa de su estructura orgánica y de la utilización del elemento humano a fin de informar los hechos investigados.

Su importancia radica en el hecho de que proporciona a los directivos de una organización un panorama sobre la forma como esta siendo administrada por los diferentes niveles jerárquicos y operativos, señalando aciertos y desviaciones de aquellas áreas cuyos problemas administrativos detectados exigen una mayor o pronta atención.

7. AUDITORÍA OPERATIVA

Es el examen posterior, profesional, objetivo y sistemático de la totalidad o parte de las operaciones o actividades de una entidad, proyecto, programa, inversión o contrato en particular, sus unidades integrantes u operacionales específicas.

Su propósito es determinar los grados de efectividad, economía y eficiencia alcanzados por la organización y formular recomendaciones para mejorar las operaciones evaluadas.

Relacionada básicamente con los objetivos de eficacia, eficiencia y economía.

8. AUDITORÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

La creciente necesidad de controlar el impacto ambiental que generan las actividades humanas ha hecho que dentro de muchos sectores industriales se produzca un incremento de la sensibilización respecto al medio ambiente. Debido a esto, las simples actuaciones para asegurar el cumplimiento legislativo han dado paso a sistemas de gestión medioambiental que permiten estructurar e integrar todos los aspectos medioambientales, coordinando los esfuerzos que realiza la empresa para llegar a objetivos previstos.

Es necesario analizar y conocer en todo momento todos los factores de contaminación que generan las actividades de la empresa, y por este motivo será necesario que dentro del equipo humano se disponga de personas cualificadas para evaluar el posible impacto que se derive de los vectores ambientales.

Establecer una forma sistemática de realizar esta evaluación es una herramienta básica para que las conclusiones de las mismas aporten mejoras al sistema de gestión establecido.

La aplicación permanente del concepto mejora continua es un referente que en el campo medioambiental tiene una incidencia práctica constante, y por este motivo la revisión de todos los aspectos relacionados con la minimización del impacto ambiental tiene que ser una acción realizadas sin interrupción.

9. AUDITORÍA INFORMÁTICA DE SISTEMAS:

Se ocupa de analizar la actividad que se conoce como técnica de sistemas en todas sus facetas. Hoy, la importancia creciente de las telecomunicaciones ha propiciado que las comunicaciones. Líneas y redes de las instalaciones informáticas, se auditen por separado, aunque formen parte del entorno general de sistemas.

Su finalidad es el examen y análisis de los procedimientos administrativos y de los sistemas de control interno de la compañía auditada. Al finalizar el trabajo realizado, los auditores exponen en su informe aquellos puntos débiles que hayan podido detectar, así como las recomendaciones sobre los cambios convenientes a introducir, en su opinión, en la organización de la compañía.

Normalmente, las empresas funcionan con políticas generales, pero hay procedimientos y métodos, que son términos más operativos. Los procedimientos son también sistemas; si están bien hechos, la empresa funcionará mejor. La auditoría de sistemas analiza todos los procedimientos y métodos de la empresa con la intención de mejorar su eficacia.

10. SISTEMAS OPERATIVOS

Engloba los Subsistemas de Teleprocesos, Entrada/Salida, etc. Debe verificarse en primer lugar que los Sistemas están actualizados con las últimas versiones del fabricante, indagando las causas de las omisiones si las hubiera. El análisis de las versiones de los Sistemas Operativos permite descubrir las posibles incompatibilidad entre otros productos de Software Básicos adquiridos por la

instalación y determinadas versiones de aquellas. Deben revisarse los parámetros variables de las librerías más importantes de los Sistemas, por si difieren de los valores habituales aconsejados por el constructor.

11. SOFTWARE BÁSICO

Es fundamental para el auditor conocer los productos de software básico que han sido facturados aparte de la propia computadora. Esto, por razones económicas y por razones de comprobación de que la computadora podría funcionar sin el producto adquirido por el cliente. En cuanto al software desarrollado por el personal informático de la empresa, el auditor debe verificar que este no agrede ni condiciona al Sistema Igualmente, debe considerar el esfuerzo en términos de costes, por si hubiera alternativas más económicas.

12. AUDITORÍA A LOS PLANES DE DESARROLLO EMPRESARIAL

La acción de planear las actividades permite al individuo fijarse metas, delinear los cursos de las acciones a seguir, establecer las reglas de juego, para que el lugar de estar a la defensiva, reaccionando a las circunstancias y eventualidades, haga que las circunstancias y eventualidades se ajusten a su voluntad mediante el establecimiento de un buen plan que le permita prever todos los posibles factores y elementos que pudieran incidir en las acciones, fijarse objetivos que deseen alcanzar, establecer las políticas que deban normar las operaciones y reglamentándolas en sistemas, métodos y procedimiento, que allanen el camino para el buen logro de esos objetivos, colocándolo a la ofensiva, atacando en vez de esperar a ser atacado; es decir, actuando, en vez de estar reaccionando.

Anticiparse a los hechos es evitar sorpresas, que en la mayoría de los casos son desagradables.

La auditoría, al igual que cualquier otra actividad, requiere de una buena planeación, que le permita desarrollarse eficientemente y oportunamente.

Cada una de las auditorías se realizará bajo las normas de ética de auditoría los que indican que todo auditor debe tener una conducta irreprochable en todos los momentos y todas las circunstancias. Cualquier deficiencia en su conducta profesional o cualquier conducta inadecuada en su vida personal perjudican la imagen de integridad de los auditores, y la calidad y la validez de su labor de auditoría, y puede plantear dudas acerca de la fiabilidad y la competencia profesional⁷, además contarán con el debido secreto profesional de los resultados obtenidos en las auditorías.

3.3.1 NATURALEZA Y USOS DEL SERVICIO

Nuestro servicio se ubica dentro de los servicios no perecederos, debido a que las auditorías son servicios que no se desgastan, ya que el cliente puede acercarse en cualquier momento a solicitar ya sea una auditoría como una asesoría.

Este servicio también se encuentra clasificado por especialidad y servicio no buscado.

⁷ <http://www.iaia.org.ar/normas.html>

Servicio por especialidad: Se debe a que realizada una auditoría eficiente queda marcada la buena imagen ante el cliente y volverá a buscar el servicio, este servicio será dentro del área de contabilidad la que sería el campo de especialidad y en las ramas que lo requieran.

Servicios no buscados: Se debe a que una empresa no espera tener íntima relación con estos servicios pero cuando lo necesita recurre a estos y siendo satisfactorio, la próxima vez acude al mismo lugar.

3.4 ANÁLISIS DE DEMANDA

3.4.1 DEMANDA

La demanda del consumidor intenta mostrar, partiendo de una serie de supuestos psicológicos, cómo varía la decisión maximizadora de la utilidad por parte del consumidor al modificar algunos de los factores determinantes de esta elección, es decir, al cambiar su poder adquisitivo, el precio de los bienes y servicios disponibles y sus gustos o preferencias⁸

Una vez identificada la población objetivo (beneficiarios) se procederá a cuantificar su demanda actual; para lo cual se tendrá en cuenta los siguientes conceptos:

- **Población de referencia:** Es la población total del área de influencia del proyecto.

⁸ Microsoft Encarta 2007

La población total de la provincia de Cotopaxi que asciende a 332 empresas.

3.4.2 CÓMO SE ANALIZA LA DEMANDA

El principal propósito es determinar y medir cuales son las fuerzas que afectan los requerimientos del mercado con respecto a un bien o servicio.

Otro propósito es determinar la posibilidad de participación del servicio en la satisfacción de dicha demanda.⁹

Para que nuestro servicio sea adquirido por las empresas de la provincia contará con profesionales debidamente capacitados para un análisis eficiente, con instalaciones y tecnología de punta y con un precio módico, el que estará acorde a los ingresos con los que cuenten las diferentes empresas de los respectivos cantones.

3.4.3 DEMANDA INSATISFECHA

Es la demanda en la cual el público no a logrado acceder al producto y/o servicio y en todo caso si accedió no está satisfecho con él, por ejemplo alguna vez hemos comprado una hoja de afeitar y al momento de utilizarla pareciera que hubiese sido reciclado y por consiguiente nos hemos sentido estafados (bueno esta es una demanda insatisfecha)¹⁰.

⁹ Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, Memoria 2003-1

¹⁰ <http://www.mailxmail.com/curso/empresa/inversion/capitulo3.htm>

Se podría decir que la demanda existente en la provincia aún no está satisfecha, ya que muchas de las empresas no han realizado antes auditorías, o no se han decidido a contratar una por el valor de este servicio que es sumamente alto, al encontrarse las empresas ofertantes fuera de la ciudad, por lo tanto tenemos oportunidad de cubrir la demanda insatisfecha existente

Los servicios que ofertamos se encuentran ubicados dentro de la demanda satisfecha no saturada, que se encuentra satisfecha pero no en su máximo tope, es decir aquellas empresas que ya han elaborado auditorías pero no están satisfechas en su totalidad.

El servicio que pretendemos ofertar ayudará al mejor desarrollo de las empresas ubicadas en los cantones antes expuestos, a través de la evaluación que se realice a cada una de ellas, lo que les permitirá corregir errores y tomar decisiones más acertadas.

Demanda Continua: Es la que permanece durante largos periodos, normalmente en crecimiento por ejemplo los alimentos que crecerán al crecer la población¹¹.

Con la definición anteriormente mencionada se puede decir que este servicio puede permanecer constituido por largos años ya que tiene una tendencia de crecimiento, dado por la expansión de las empresas ya existentes o surgimiento de nuevas empresas.

¹¹ BACA URBINA GABRIEL, Evaluación de proyectos, Editorial McGraw-Hill, México, 2001

Dentro de una de las tantas clasificaciones de la demanda se puede establecer que nuestra asistencia se ubica dentro de la demanda final, ya que por lo general se realizan las auditorías al final de cada periodo económico.

3.4.3 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS

3.4.3.1 FUENTES SECUNDARIAS: Son aquellas que reúnen la información escrita que existe sobre el tema, ya sea estadísticas del gobierno, libros, datos de las empresas y otras.

Estas fuentes son usadas para solucionar problemas sin recurrir a fuentes primarias, además son de bajo costo, permiten crear hipótesis sobre la solución y contribuir a la planeación de la recolección de datos primarios.¹²

Las fuentes secundarias se clasifican en:

Ajenas a la empresa, como las estadísticas de la Cámara de Comercio de Latacunga, las revistas especializadas, etc.

Provenientes de la empresa, que es toda la información que se reciba a diario por el funcionamiento de la misma, ejemplo: facturas de venta.

Esta información puede no solo ser útil sino la única disponible para el estudio.

¹² BACA URBINA GABRIEL, Evaluación de proyectos, Editorial McGraw-Hill, México, 2001

Por lo visto anteriormente, para realizar el estudio de mercado existen diversas técnicas de recopilación de información, no vamos a profundizar en ellas, pero lo cierto es que en un proyecto por lo general, la técnica utilizada es el de las encuestas (fuente primaria), la cual consiste en elaborar un cuestionario que luego será aplicado a una muestra representativa del universo en la cual podremos conocer la actitud del público objetivo frente a nuestro servicio y determinar si comercialmente es factible nuestro proyecto.

Para la constitución de la Firma Auditora P&P Auditores Asociados recurrimos a la recopilación de fuentes secundarias, acudiendo a la Cámara de Comercio de Latacunga para que nos facilitará información sobre las empresas constituidas en la provincia de Cotopaxi, al igual que a la Guía Empresarial de Cotopaxi y del centro del país.

De las fuentes mencionadas seleccionamos aquellas empresas constituidas en Latacunga y Salcedo las cuales ascienden a 307, las mismas que fueron divididas por su tamaño en empresas grandes, medianas y pequeñas.

TABLA N.- 5

CLASIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS CONSTITUIDAS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA

Empresas	Tamaño		
	Grande	Mediana	Pequeña
1. ASOCIADOS GANADEROS DE LA SIERRA		X	
2. A.J. COMPUTACIÓN			X
3. ACERONPAXI			X
4. ACMIL			x
5. ADSSOFTWARE CÍA. LTDA.			x
6. AFP GÉNESIS		x	
7. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS			x
8. AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.	X		
9. AGRICOLA AG PRODUCTS S.A.			X
10. ALCOPESA S.A.			X
11. AGRICOLA EL ROSARIO AGRICOPOSE		X	
12. AGRICOLA EL ROSARIO AGRIROSE CÍA. LTDA.		X	
13. AGRICOLA SAN FULGENCIO AGRIFUL CÍA. LTDA.			X
14. AGRICOLA TIOBAMBA			X
15. AGRICOLA Y QUIMICA NACIONAL DEL COTOPAXI AGRONPAXI CÍA. LTDA.	X		
16. AGRINAC S.A.	X		
17. AGROFLOR		X	
18. AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S. A.		X	
19. AGROMOTORA DE COTOPAXI AGROCOEX S.A.		X	
20. AGUSTIN BAQUERO CONSTRUC. CÍA. LTDA.			X
21. ALCALISA S.A.		X	
22. ALL TRAFIC CÍA. LTDA.			X
23. ALMACENES OÑA			X
24. AMOGHI S.A.			X
25. ARMCOPAXI S.A.		X	
26. ASERRADERO Y FERRETERIA NELLY			X
27. ASESORES PRODUCTORES DE SERVICIOS			X
28. ASESORES TÉCNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CÍA. LTDA.		X	
29. ATAXREV S.A. AUTOMOVILES TAXIS LA REVISION	X		

30. AUDICAR		X	
31. AVICOLA ARGENTINA			X
32. BANCO BOLIVARIANO		X	
33. BANCO CENTRO MUNDO		X	
34. BANCO DE GUAYAQUIL	X		
35. BANCO DEL AUSTRO	X		
36. BANCO DEL LITORAL			X
37. BANCO DEL PICHINCHA	X		
38. BANCO GENERAL RUMIÑAHU	X		
39. BANCO INTERNACIONAL	X		
40. BANCO PROCREDIT		X	
41. BYCACE S.A.			X
42. CACPECO CÍA. LTDA.	X		
43. CARNICOS DELGADO - MANCHENO CARNIDEM			X
44. CARNICOS SAN LUIS			X
45. CENACOP S.A.	X		
46. CENTRO DE CONVENCIONES Y HOSTAL VILLAFELIZ			X
47. CENTRO MEDICO MATERNO INFANTIL ALANI	X		
48. CÍA DE SEGURO COTOPAXI COMSECOTOPAXI CÍA. LTDA.		X	
49. CIA DE TRANS. EN TAXIS UNIV. DE COTOPAXI S. A.		X	
50. CITTETER S. A. COMPAÑIAS DE TRANSPORTES TERMINAL TERRESTRE S.A.		X	
51. CLINICA CONTINENTAL, CONTICLINICA S.A.		X	
52. CLINICA LATACUNGA			X
53. CLINICA LOS ANDES	X		
54. COLEGIO DE ARQUITECTOS DE COTOPAXI		X	
55. COLEGIOS DE INGENIEROS CIVILES DE COTOPAXI		X	
56. COMERCIAL ANDRADE E HIJOS	X		
57. COMERCIAL AUTOMOTRIZ ALVAREZ			X
58. COMERCIAL SANCHEZHOLD S.A.		X	
59. COMERCIALIZADORA MAVAC GASSTATION S.A.			X
60. COMERCILIZADORA DE DERIVADOS DE COMBUSTIBLES PETROANDES S. A.			
61. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANO LATACUNGA			X
62. COMPAÑÍA GANADERA Y AGRICOLA LOS CIPRECES		X	
63. COMPAÑÍA GOLDEN ROSES CORPORACIÓN S.A.	X		
64. COMPAÑÍA SERVICIO DE PANAMERICANA SUR S.A.		X	
65. COMPAÑÍA TAMBOROSSES S.A.			X
66. COMPLEJO TURISTICO SOL CARIBE			X
67. COMPU CREDITO			X

68. COMPULLANTA			X
69. COMTRANSPEPA S.A.			X
70. CONSTRUC E IMPORTA. METÁLICAS FERRERO			X
71. CONSTRUCTORA CHACÓN HERRERA CÍA. LTDA.		X	
72. CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA S.A.		X	
73. CONSTRUCTORA HERRERA URIBE S.A.			X
74. CONSULCRÉDITO			X
75. CONTINEX S.A.		X	
76. COOP. 29 DE OCTUBRE CIA LTDA	X		
77. COOP. AHORRO Y CREDITO 9 DE OCTUBRE CÍA. LTDA.		X	
78. COOP. EL SAGRARIO	X		
79. COOP. OSCUS LTDA.	X		
80. COOP. UNIÓN MERCEDARIA LTDA		X	
81. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO		X	
82. COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO			X
83. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUEVA ESPERANZA			X
84. COOPERATIVA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO			X
85. COOPERATIVA PREVISIÓN AHORRO Y DESARROLLO			X
86. COOPERTAIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA CIENEGA			X
87. COPERTATIVA DE AHORRO Y CREDITO ÉXITO			X
88. CORFINSA		X	
89. CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. CEDAL	X		
90. CORPORACIÓN VISUAL			X
91. CORPROMEDIC S.A.		X	
92. COTOPAXI CÍA. LTDA.			X
93. CULTIVOS PREMIUM S.A.		X	
94. CURTILAN S.A.		X	
95. CYMA			X
96. DECOCAR			X
97. DERIVADOS LÁCTEOS POZO YÉPEZ			X
98. DESTILEC S.A.		X	
99. DIAFATEX			X
100. DIARIO LA GACETA			X
101. DIARIO LA HORA		X	
102. DISPOLLHYC CÍA. LTDA.		X	
103. DISTRIBUIDORA MARCO OLMEDO DISTRIOLMEDO			X
104. DISTRIBUIDORA DE CEMENTO CAMPAÑA			X

105. EASTMAN PEREZ CÍA. LTDA.			X
106. ECOGAS S.A.		X	
107. ECUADOR BOTTING COMPANY EBC	X		
108. ECUADORIAN NEW ROSES S.A.		X	
109. ECUAPETALOS	X		
110. ECUATORIANA DE AUTOPARTES SA		X	
111. ECUATORIANA DE PINTURA		X	
112. EDUQUER S.A.	X		
113. ELABORADOS CÁRNICOS S.A. ECARNI (EMBUTIDOS DON DIEGO)	X		
114. ELECTRÓNICA TAPIA			X
115. EMBOTELLADORA ILREPSA S.A.	X		
116. EMBOTELLADORA IMPERIAL		X	
117. EMBUTIDOS LA MADRILEÑA			X
118. EMPACADORA ANDINA		X	
119. EMPRESA AVES DE LASSO		X	
120. EMPRESA DESIGNER BOUQUET	X		
121. EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI SA ELEPCO	X		
122. ENCHANTED ROSES, ENROSES S.A.		X	
123. EQR-EQUATOROSES C.A.	X		
124. ESFANDINA EMPRESA FLORICOLA C. LTDA.			X
125. ESPECIALIDADES MEDICAS ACOSEN		X	
126. ESPINDOLA & ESPINDOLA ARQ. CÍA. LTDA.		X	
127. ESTACIÓN DE SERVICIO LLUMITÁSIG RIOFRIO ASOCIADOS CÍA. LTDA		X	
128. EXPANRED CÍA. LTDA.			X
129. EXPLOCEN			X
130. FABRICA COMPAC			X
131. FABRICA DE ALFOMBRAS Y CORTINAS			X
132. FÁBRICA DE LACTEOS QUESO NUESTRA			X
133. FABRICA DE PRODUCTOS CARNICOS LA AVELINA		X	
134. FABRICA ECUATUBEX CÍA. LTDA.	X		
135. FÁBRICA ECUATULASE CÍA. LTDA.		X	
136. FÁBRICA FIDEOS RIPALDA		X	
137. FABRICA ILESA	X		
138. FABRICA MARBU ECUADOR S.A.	X		
139. FABRICA ORBEA CÍA. LTDA.		X	
140. FABRICA RECOSEN	X		
141. FABRICA SOLBAGRAN		X	

142. FARMACIA SUR			X
143. FARMACIAS CRUZ AZUL	X		
144. FARMACIAS SANA - SANA	X		
145. FERRETERIA SAN AGUSTIN		X	
146. FERROCENTER			X
147. FERTICA	X		
148. FINA FLOR FINAFLORSA S.A.	X		
149. FINANCIERA LEASING CORP.		X	
150. FLORES CATOLA NÉSTOR A.			X
151.FLORES DE COTOPAXI C.A.		X	
152. FLORES DE DECORACION DECOFLOR S.A.		X	
153. FLORES DE LOS NEVADOS NEVAFLOR S.A.	X		
154. FLORES DEL LAIGUA FLORILAIGUA S. A.		X	
155. FLORES TOACASO S.A.		X	
156. FLORICOLA SAN FRANCISCO ROSES			X
157. FLORICULTURA MAC STUCH S.A.	X		
158. FLORINSA FLORES INTERNACIONALES S.A.	X		
159. FODEMI		X	
160. FRUTILAC CÍA. LTDA.			X
161. FUENTE SAN FELIPE S. A. SANLIC		X	
162. G & J INGENIEROS			X
163. G & S INGENIEROS INGENIEROS CÍA. LTDA. EL CONTACTOR			X
164. GASOLINERA ESTACIÓN SERVICIOS FENIX			X
165. GESTAURO			X
166. GLOBAL VIAL CÍA. LTDA.		X	
167. GOLDEN ROSES		X	
168. GRAFICAS NUEVO MUNDO			X
169. GRUSAMSE SERVICIOS EMPRESARIALES Y AL CLIENTE CÍA.			X
170. GUARDIANES DEL ECUADOR GUARDEC CÍA. LTDA.			X
171. H&N HUEVOS NATURALES ECUADOR S.A.		X	
172. HIERRO CONT	X		
173. HISPANOROSSES CÍA. LTDA.	X		
174. HOLCIM DEL ECUADOR	X		
175. HOSPIBANDA CÍA. LTDA.			X
176. IMPORTADORA SANORSA S. A.		X	
177. INDUACERO CÍA. LTDA	X		

178. INDULAC DE COTOPAXI CÍA. LTDA.		X	
179. INDUSTRIAL HIDRO S.A		X	
180. KATEFSA		X	
181. KROKLETS TRADING CÍA. LTDA.			X
182. L G SEGUROS		X	
183. LA AVELLITO S.A.		X	
184. LA CASA DE LAS MANGUERAS			X
185. LA FINCA CÍA. LTDA.		X	
186. LA QUERENCIA			X
187. LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS LADIESCO S.A.		X	
188. LATUIR S.A.			X
189. LEADERCELL S.A.			X
190. LECHE COTOPAXI LECOSEN		X	
191. LOCALNETSA S.A.	X		
192. LOCOA FARMS CÍA. LTDA.		X	
193. LOGISTICA INTEGRAL SEGOVIA ANDRADE LOGINSA CÍA. LTDA.		X	
194. LUVIC & ASOCIADOS CÍA. LTDA.			X
195. MADER ARTE S & M			X
196.MADERAS ORIENTE			X
197. MAQUINAS Y REPUESTOS DE COTOPAXI CIA LTDA.		X	
198. MARCELO ARAQUE EXPEDICIONES CÍA. LTDA.			X
199. MARLEN ROSES		X	
200. MECANICA INDUSTRIAL MENA HINOJOSA HNOS.			X
201. MEGA ROSES		X	
202. MERCADO MAYORISTA COTOPAXI MERMACO S.A.	X		
203. MILROSE S.A.		X	
204. MOGIRFA CÍA. LTDA.			X
205. MOLINOS POULTIER S.A.	X		
206. MUTUALISTA PICHINCHA		X	
207. NARANJO ROSES ECUADOR S.A.		X	
208. NARCI SUPERMERCADOS	X		
209. NEIGES CÍA. LTDA.			X
210. NEVADO ECUADOR NEVAECUADOR S.A.	X		
211. NUTRISIM S.A.		X	
212. ORIENTEXPRESS SERVICIOS Y TRANSPORTE CÍA. LTDA.			X
214. OVERSEAS TRADING OVERTRADING S.A.	X		
215. PALOMANU S.A. ARQUITECTURA & INGENIERIA		X	

216. PAMBAFLOR S.A.		X	
217. PANELES Y CONSTRUCCIONES PANECONS S.A.		X	
218. PARADISEFLOWER C.A.	X		
219. PASTEURIZADORA LA QUERENCIA		X	
220. PERSOLEXPRES S.A.		X	
221. PETYROS PETALOS Y ROSAS			X
222. PILONES LA VICTORIA PILVICSA			X
223. PINTURAS FENIX		X	
224. PLANTACIÓN FLORES DE COTOPAXI			X
225. PREMIER FLORAL FARM PREFLOR CÍA. LTDA		X	
226. PRESSERPEL S.A.			X
227. PRESTAPERSONAL			X
228. PRODUCTOS CARNICOS DEL CENTRO PROCARCEM S.A.		X	
229. PRODUCTOS CARNICOS DEL CENTRO PROCARCEN	X		
230. PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR	X		
231. PRODUCTOS FINOLAC			X
232. PRODUCTOS LACTEOS AMAZONAS			X
233. PRODUCTOS LACTEOS DAVILA MALDONADO LACTODAM CÍA. LTDA.			X
234. PRODUCTOS LACTEOS FREIRE CARRILLO			X
235. PRODUCTOS LÁCTEOS MORALES PROLAM			X
236. PRODUCTOS LACTEOS TANICUCHI			X
237. PROFESIONALES MEDICOS	X		
238. PROFESIONALES MEDICOS ASO. PROFEMEDAS	X		
239. PROVEEDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION ESPINOZA CONSTRUCCIÓN			X
240. RADIO ELITE			X
241. RADIO OASIS		X	
242. RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO CÍA. LTDA.		X	
243. RECTIFICADORA UNIVERSAL MOTOR CÍA. LTDA.			X
244. RINALLACTA TURISM OPERATOR CÍA. LTDA.			X
245. RÍOS DOMINGUEZ CÍA. LTDA			X
246. ROSALQUEZ		X	
247. ROSEPLUS CÍA. LTDA.			X
248. ROSESUCCES CÍA. LTDA.		X	
249. ROSEXPRESS S.A.		X	
250. ROTULOS QUIMBITA			X
251. SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A		X	

252.SAN LORENZO DE TANICUCHI S.A.			X
253. SECTEC CÍA. LTDA.			X
254. SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.		X	
255. SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI CÍA. LTDA.	X		
256. SEILATACUNGA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA.		X	
257. SEITUR	X		
258. SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO PROVINCIA DE EL COTOPAXI S.A.			X
259. SERVICIOS MULTIMODALES SERVIMULTIM S.A.		X	
260. SERVIESTUDIANTUR CÍA. LTDA.			X
261. SERVIMOTORS		X	
262. SETRANSCOMER SERVICIO DE TRANSPORTE Y COMERCIO CÍA. LTDA.		X	
263. SIDERURGICA DEL COTOPAXI SIDERCOL CÍA. LTDA.		X	
264. SISTEMA SATELITAL RTU RADIO Y TELEVISIÓN		X	
265. SMARTJOB S.A.		X	
266. SOCIEDAD AGROPECUARIA CALLO MULALO		X	
267. SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.			X
268. SOLBAGRAN	X		
269. SUPERDESPENSAS AKI		X	
270. SURTIMOTORS REPUESTOS Y ACCESORIOS			X
271. SUSTRATOS POALO S.A.			X
272. T. S. P. SERVICIO DE SEGURIDAD CÍA. LTDA			X
273. TECHOS Y TECHOS			X
274. TELEMAS S.A.		X	
275. TEMPOSERVICIOS S.A.	X		
276. TEXASFLOWERS S.A.		X	
277. TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.		X	
278. TOPROSES CÍA. LTDA.			X
279. TOVAR EXPEDITIONS CÍA. LTDA.			X
280. TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CÍA. LTDA.			X
281. TRANSPACE C.A.			X

282. TRANSPORTE DE CARGA REY DE REYES REYDEREY		X	
283. TRUCKLINE S.A.	X		
284. VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL	X		
285. VIASTONE DISTRIBUIDORA DE MATERIALES			X
286. VISEGC VIGILANCIA SEGURIDAD COTOPAXI CÍA. LTDA.		X	
287. VOLCANROUTE EXPEDICIONES CÍA. LTDA			X
288. WARSSEM SEGURIDAD; SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PROTECCION CÍA. LTDA.			X
289. WORLDGAME CÍA. LTDA.		X	
290. ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CÍA. LTDA			X
291. ZONAVERDE EXPEDICIONES CÍA. LTDA.			X

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

TABLA N.- 6

CLASIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS CONSTITUIDAS EN LA CIUDAD DE SALCEDO

Empresas	Tamaño		
	Grande	Mediana	Pequeña
1. PASTEURIZADORA EL RANCHITO		X	
2. AGRÍCOLA EL RECREO S. A. AGRIRECREO		X	
3. HOSTERÍA RUMIPAMBA DE LAS ROSAS S.A.	X		
4. BLOOMING ROSE FARM ROSBLOOM CÍA. LTDA.		X	
5. FLORES DE VERANO EGASFLOR CÍA. LTDA.		X	
6. AVÍCOLA ARGENTINA ARGEAV CÍA. LTDA.		X	
7. FUNERARIA ROJAS CÍA. LTDA.		X	
8. TRANSGOLIAT S.A.		X	
9. COOPERATIVA 9 DE OCTUBRE			X
10. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN FRANCISCO LTDA.			X
11. COOPERATIVA SAN MIGUEL			X
12. HOSTERIA EL SURILLAL			X
13. LINCOLN TRANSPORT S.A.			X
14. TRANSPORTES ESTUDIANTILES DEL COTOPAXI TRANSEPEDA S.A.			X
15. FARJOVA HNOS. LLANTAS			X
16. ECUATORIANA DE CURTIDOS SALAZAR S.A.		X	

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

3.4.4 MÉTODOS DE PROYECCIÓN: La empresa tomó como variable fundamental el crecimiento constante estimado en un 5%, establecido por el gobierno del Ecuador.¹⁵

3.4.5 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA: Se constituyen por información del propio usuario o consumidor del servicio, de manera que para obtener información de él es necesario entrar en contacto directo; se lo puede hacer de tres formas:

1. **Observar directamente la conducta del usuario:** Es llamado método de observación, que consiste en acudir a donde está el usuario y observar la conducta que tiene. Por lo general se aplica en tiendas de todo tipo, para observar los hábitos del consumidor.
2. **Método de Experimentación:** Aquí se obtiene información directa del usuario aplicando y observando cambios de conducta.
3. **Acercamiento y conservación directa con el usuario:** Si en la evaluación de un servicio nuevo lo que interesa es determinar que le gustaría al usuario consumir y cuáles son los problemas actuales que hay en el abastecimiento de un servicio similar, no existe mejor forma de saberlo preguntando directamente a los interesados por medio de un cuestionario.

De las fuentes primarias para poder determinar la aceptación de la creación de una firma de auditoría en la ciudad de Latacunga, se recurrió a la forma de acercamiento y conservación directa con el usuario, estableciendo una encuesta destinada para las empresas de Salcedo y Latacunga, las preguntas fueron dadas

¹⁵ Banco Central del Ecuador

al entrevistado para que las llene directamente para mayor facilidad y confiabilidad.

La encuesta nos ayudará a planificar de una mejor manera la creación de la empresa.

3.5 OFERTA

Definición: Conjunto de bienes o mercancías que se presentan en el mercado con un precio concreto y en un momento determinado.

Un aspecto que se debe de tomar en cuenta es la oferta optimizada que considera la capacidad máxima de provisión de bienes o servicios que se lograría con los recursos disponibles e intervenciones que hagan eficiente su uso.

3.5.2 PRINCIPALES TIPOS DE OFERTA

Según la relación con el número de oferentes se reconoce tres tipos:

- a. **Oferente Competitiva o de Mercado Libre:** Aquí se encuentran los productores en circunstancia de libre competencia, debido a que existe tal cantidad de productores del mismo servicio, cuya participación está determinada por la calidad, el precio y el servicio que se ofrecen al consumidor. Se caracteriza porque ninguno de los productores domina el mercado.

- b. Oferta Oligopólica:** El mercado se encuentra dominado por solo unos cuantos productores. Por ejemplo el mercado automotor que son quienes establecen los precios, la oferta y captarán la materia prima. Este tipo de mercado es riesgoso y de difícil acceso al mismo.

- c. Oferta Monopólica:** En este mercado solo existe un solo productor del servicio, por lo tanto dominando el mercado imponiendo calidad, precio y cantidad.

La firma de auditoría P&P Auditores Asociados por ser una de las primeras empresas de esta índole que se constituya en la ciudad de Latacunga se encuentra en una oferta Oligopólica, la que abarcaría una gran parte del mercado dentro de estos servicios en la provincia de Cotopaxi, no hay que olvidar que la competencia más fuerte se encuentra localizada en la ciudad de Quito, por lo que contamos con una buena ventaja, ya que al localizarnos dentro de la ciudad de Latacunga el costo de nuestros servicios va hacer menor pues el costo de transporte y hospedaje muchas veces no existirá o puede disminuir considerablemente.

3.5.3. CÓMO ANALIZAR LA OFERTA

Para analizar la oferta es necesario conocer factores cuantitativos y cualitativos que influyen dentro de esta. Se sigue el mismo procedimiento para la demanda, ya que se recurre a fuentes de investigación tanto primarias como secundarias.

Dentro del análisis se debe tomar en cuenta el número de productores existentes en el mercado, como ya lo mencionamos anteriormente en la Provincia de Cotopaxi y especialmente en la ciudad de Latacunga nuestra empresa sería una

de las pioneras en esta rama, pero si existen una buena cantidad de empresas asesoras en el campo tributario, contable, administrativo, auditorías, etc. Pero estas no se dedican a la realización de auditorías que es el campo al que nosotras nos dedicaremos.

Otro punto de análisis es la Localización que es en donde se va a ubicar o hallar la empresa.

La firma P&P Auditores Asociados se ubicará en la ciudad de Latacunga en las calles Guayaquil, entre Quito y Belisario Quevedo.

La capacidad instalada y utilizada: Volumen de producción de bienes y/o servicios que le es posible generar a una unidad productiva del país de acuerdo con la infraestructura disponible.¹⁶

Como se trata de una empresa de servicios lo que vamos a necesitar es tecnología, en nuestro caso contaremos con computadoras y programas que faciliten nuestra labor, además del recurso más importante dentro de cualquier empresa que es el Ser Humano es decir el personal que efectuará las auditorías y asesorías, el que estará debidamente capacitado y contará con la experiencia necesaria para la realización de un trabajo eficaz y eficiente.

Como nuestra empresa está enfocada principalmente al servicio de auditorías, nos basamos en este para el cálculo de la capacidad instalada que poseerá la firma.

¹⁶ http://es.mimi.hu/economia/capacidad_instalada.html

P&P Auditores Asociados cuenta con cinco auditores dentro de su personal, tres auditores senior y dos auditores junior, los que formando equipos de trabajo bien definidos podrá realizar una auditoría cada dos meses, es decir que para un año de labores se estima efectuar seis auditorías.

Estas seis auditorías se multiplican por el número total de auditores que posee la firma, dándonos como resultado una capacidad instalada de treinta auditorías anuales que podrá realizar la empresa sin ningún inconveniente.

Calidad y precio del Servicio: La calidad de un servicio es la percepción que el cliente tiene del mismo. Es una fijación mental del consumidor que asume conformidad con un producto o servicio determinado, que solo permanece hasta el punto de necesitar nuevas especificaciones. La calidad es un conjunto de propiedades inherentes a un objeto que le confieren capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas.¹⁷

Los clientes pueden contar con la seguridad de que el servicio que se entregará será de calidad ya que los auditores serán 100% profesionales, el precio al que se ofertará la auditoría dependerá de la visita previa que se haga a las empresas, determinando la extensión y tamaño de las mismas.

Planes de expansión: Acción y efecto de extenderse a otros lugares o fuera de la zona de localización con fines de dar un mayor servicio y crecer económicamente.

¹⁷ <http://es.wikipedia.org/wiki/Calidad>

La firma de auditoría en su etapa inicial sólo se ubicará en la Ciudad de Latacunga pero con los años nuestros planes de expansión pretenden cubrir la zona centro, ya que se planea abrir una sucursal en la Ciudad de Ambato.

3.6 DETERMINAR LA DEMANDA INSATISFECHA

3.6.1 DEFINICIÓN

Se llama demanda insatisfecha a la cantidad de bienes o servicios que es probable que el mercado consuma en los años futuros, sobre la cual se ha determinado que ningún productor actual podrá satisfacer si prevalecen las condiciones en las cuales se hizo el cálculo.¹⁸

Para nuestro servicio y en relación con la oportunidad, el tipo de demanda es insatisfecho, debido a que el servicio ofrecido no alcanza a cubrir los requerimientos del mercado.

3.6.2 CÁLCULO DE LA DEMANDA INSATISFECHA

Se pronostica un incremento en la demanda del 5% anual. Ver Anexo N.- 4 cálculo de la demanda potencial insatisfecha optimista.

Por medio de las encuestas realizadas la demanda potencial es igual a 293 a la que se va incrementando el 5% de crecimiento para cada año.

¹⁸ BACA URBINA GABRIEL, Evaluación de Proyectos

* Incremento del 5% de la demanda para cada año.

La oferta potencial optimista se obtuvo del total de la capacidad instalada que tendrá la firma (30 auditorías anuales), mientras que la oferta potencial pesimista es igual a la capacidad instalada que posee nuestro principal competidor (García & García Contadores Autorizados).

La demanda potencial insatisfecha se obtiene de diferencia entre la demanda potencial optimista y la oferta potencial optimista.

TABLA N.- 7

DEMANDA POTENCIAL INSATISFECHA OPTIMISTA

DEMANDA POTENCIAL INSATISFECHA OPTIMISTA			
AÑO	DEMANDA POTENCIAL OPTIMISTA	OFERTA POTENCIAL OPTIMISTA	DEMANDA POTENCIAL INSATISFECHA OPTIMISTA
2008	293*	30	263
2009	308	30	278
2010	323	30	293
2011	339	30	309
2012	356	30	326
2013	374	30	344

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

El cálculo de la demanda potencial insatisfecha pesimista se obtuvo con los mismos datos utilizados en la demanda potencial insatisfecha optimista.

Con lo que podemos concluir que el 15.21% del tamaño de la demanda optimista corresponde al total de la demanda insatisfecha, obtenido de la siguiente manera:

Tamaño de la demanda insatisfecha: $\frac{\text{Oferta potencial pesimista} * 100}{\text{Demanda potencial insatisfecha}}$

Tamaño de la demanda insatisfecha: $\frac{40 * 100}{263}$

Tamaño de la demanda insatisfecha: 15,20%

TABLA N.- 8

DEMANDA POTENCIAL INSATISFECHA PESIMISTA

DEMANDA POTENCIAL INSATISFECHA PESIMISTA			
AÑO	DEMANDA POTENCIAL PESIMISTA	OFERTA POTENCIAL PESIMISTA	DEMANDA POTENCIAL INSATISFECHA PESIMISTA
2008	293*	40	253
2009	308	40	268
2010	323	40	283
2011	339	40	299
2012	356	40	316
2013	374	40	334

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

3.7 ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

La competencia incluye todos los ofrecimientos reales y potenciales y los sustitutos que un cliente pudiese considerar, es decir que los competidores son empresas que satisfacen la misma necesidad de los consumidores.¹⁹

Una empresa debe satisfacer las necesidades y los deseos de los consumidores mejor que como la hacen sus competidores.

- **Competencia Directa**

Son todos aquellos negocios que ofrecen un servicio igual o casi igual al nuestro y que lo ofertan en el mismo mercado en el que estamos nosotros, es decir, buscan a nuestros mismos clientes para venderles prácticamente lo mismo.

En la ciudad de Latacunga que es el lugar donde se encuentra ubicada la empresa existe un número muy limitado de empresas que se dedican al mismo giro de la firma de auditoría, estas son:

- García & García Contadores Autorizados.
- AFC Auditores Externos Cía. Ltda.²⁰

¹⁹ KOTLER PHILIP, Dirección de Marketing

²⁰ Cabe recalcar que AFC Auditores Externos Cía. Ltda. todavía no tiene su imagen corporativa posicionada en el mercado local ya que se constituyó hace muy poco tiempo.

- **Competencia Indirecta**

La forman todos los negocios que intervienen de forma lateral en nuestro mercado y clientes, que buscan satisfacer las mismas necesidades de forma diferente y con productos sustitutos.

La firma de auditoría P&P Auditores Asociados tiene una gran lista de competidores en el amplio mercado donde se desenvolverá. A continuación se detallan los competidores más significantes:

- M Asociados.
- Almeller.
- Alliot.
- Bdo Stern Cía. Ltda.
- Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.
- Iván Sandoval & Asociados.
- Batallas & Batallas Cía. Ltda.
- Consultora Gabela Cía. Ltda.
- Consultores Moran Cedillo Cía. Ltda.
- E &Y Global Advisory Services.

- KPMG Peat Marwick Cía. Ltda.
- Price Waterhousecoopers Cía. Ltda.
- Sayco Cía. Ltda.
- Varela Auditores S.A.
- Desorh e Inxtec Cía. Ltda.
- Acevedo & Asociados .
- Delgado Bolaños & Asociados Auditores Cía. Ltda.
- INPACT Member Firm in Ecuador.
- Inxtec Cía. Ltda.
- Profesionales.
- Otros.

3.8 ANÁLISIS DE PRECIOS

3.8.1 DEFINICIÓN

En términos simples es la cantidad de dinero o de otros objetos con utilidad necesaria para satisfacer una necesidad que se requiere para adquirir un producto.²¹

²¹ ETZEL MICHAEL J., Fundamentos de Marketing

El precio variará de acuerdo al juego de la oferta y la demanda, o si éste es regulado de acuerdo a las disposiciones del organismo que la controla. Tomará en cuenta los factores:

- Los precios de venta de la competencia.
- El poder adquisitivo de los consumidores.
- La reacción esperada de la competencia con la introducción de nuestro servicio.
- Que el servicio sea nuevo en el mercado.
- Que el servicio exista en el mercado pero sea nuevo para la empresa.
- La promoción.
- Los canales de distribución que se utilicen.
- Versatilidad del servicio.
- Servicios auxiliares del servicio (Complementarios).

3.8.2 TIPOS DE PRECIOS

- **Internacional.-** Es el que se utiliza para artículos de importación o exportación, normalmente cotizado en dólares.

- **Regional externo.-** Es el precio vigente solo en una parte del continente. Rige para acuerdos de intercambio económico hechos solo entre esos países y el precio cambia si sale de esa región.
- **Regional interno.-** Es el precio vigente solo en una parte del país. Rige normalmente para artículos que se producen en esa región.
- **Nacional.-** Es el precio vigente en todo el país y normalmente lo tienen productos con control oficial de precio.

3.8.3 CÓMO DETERMINAR EL PRECIO

La determinación de los precios comerciales del servicio es un factor muy importante, pues servirá de base para el cálculo de los ingresos probables del proyecto en el futuro.

También servirá como base para la comparación entre el precio comercial y el precio probable al que se pudiera ofertar en el mercado el servicio objeto de este estudio.

En nuestro caso peculiar a través de las encuestas realizadas se estableció que el precio medio para la realización de las auditorías por el que estarían dispuestos a pagar las empresas es de \$918.00²², pero dependerá de la capacidad instalada de las empresas auditadas, y de los costos que generen a la firma prestar nuestros servicios para estimar si este precio se mantendrá o subirá.

²² La determinación del precio medio se realizó a base de la técnica estadística del cálculo de la mediana.

El precio obtenido en el mercado es el precio al consumidor final. Es indispensable conocer el precio del servicio en el mercado, ya que será la base para calcular los ingresos probables en varios años.

A continuación se presenta una tabla con los resultados de los precios obtenidos que las diferentes empresas de los cantones de Latacunga y Salcedo pagan por la realización de una auditoría a firmas auditoras conocidas y de gran prestigio, o están dispuestos a pagar por la contratación de nuestros servicios.

TABLA N.- 9

PRECIO

PRECIO	fi	fa
menos de 800	55	55
de 800 a menos de 1000	44	99
de 1000 a menos de 2000	48	147
de 2000 o mas	15	162
	162	
MEDIANA=	918	

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

El 50% de las empresas cancelan por las auditorías un precio menor a 918 dólares.

Además de haber tomado en cuenta el parámetro de las encuestas y la capacidad instalada de nuestros clientes, el cálculo del precio de los servicios que ofrecerá

P&P Auditores Asociados se lo realizará tomando en cuenta la sumatoria de todos los costos fijos y costos variables que genere una Auditoría o Asesoría en un año, teniendo como resultado los costos totales. Estos son:

- Gasto de sueldos y bonificaciones.
- Materiales directos e indirectos.
- Gastos de Publicidad.
- Gastos indirectos.

Estos costos totales serán distribuidos para cada una de las auditorías que se realicen en el año (30 auditorías) siendo esta cantidad la capacidad máxima instalada con la que contará la empresa.

El resultado obtenido será igual al costo unitario que se tendrá por auditoría realizada.

Además de tomar en cuenta estos costos, se incrementará también un porcentaje destinado a cubrir las utilidades de la empresa.

El cálculo del precio se realizará en el Plan de Marketing, Precio, dentro de este capítulo y el cálculo de las utilidades en el Estudio Económico, Capítulo V.

Los servicios que se ofrecerán serán pagados por el cliente de contado y en porcentajes, es decir el 50% será cancelado al momento que ambas partes firman el contrato de auditoría o asesoría, y el otro 50% al cabo del término de cualquier servicio prestado, dado que nuestro precio es garantizado y el pago se hará solamente si se garantizan ciertos resultados.

De esta manera se facilitará las transacciones entre los interesados.

3.9 COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO

3.9.1 DEFINICIÓN

La comercialización es la actividad que permite al productor hacer llegar un bien o servicio al consumidor con los beneficios de tiempo y lugar.

Una buena comercialización es la que coloca al producto o servicio en un sitio y momento adecuados para dar al consumidor la satisfacción que él espera con la compra.

3.9.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y SU NATURALEZA

Un canal de distribución es la ruta que toma el producto para pasar del productor a los consumidores finales, deteniéndose en varios puntos de esa trayectoria. En cada intercambio o punto en el que se detenga esa trayectoria, existe un pago a transacción, además de un intercambio de información.

3.9.3 CÓMO SELECCIONAR EL CANAL MÁS ADECUADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO

Para llegar a nuestros demandantes la firma de auditoría utilizará el canal de **productos – consumidores**, que es la vía más corta, simple y rápida. Lo haremos a través de los medios de prensa escrita, radiodifusión, anuncios en las guías más conocidas y utilizadas en los cantones de Latacunga y Salcedo y por medio de Internet mediante la página Web de la firma y nuestro correo electrónico.

Otro de los canales que se utilizaría sería el de **productos – minoristas – consumidores** en el que se utilizaría un intermediario o persona que conozca de nuestro servicio y sea este el que anuncie la calidad de nuestros servicios por medio de tarjetas, pancartas y volantes lo que aseguraría la eficiencia de nuestro trabajo.

3.10 ANÁLISIS DE LOS PROVEEDORES

3.10.1 Definición

Para una empresa de servicios los proveedores no son tan importantes como lo pueden ser para una empresa que fabrique productos a partir de otras materias.

En el caso que nos ocupa, y en función de los servicios que pensamos ofertar, nuestros proveedores son todos los auditores que trabajarán en la firma de auditoría, así como todas las universidades que especialicen a las personas en

esta área ya que nos proveerán de personal y por ende se facilitará más nuestro trabajo.

Aunque es fácil encontrar proveedores, hasta que no se ha mantenido una relación comercial no se suelen conseguir condiciones de contratación ventajosas, ya sea en precio, condiciones de pago o tiempos de respuesta. Así que al principio será necesario afinar en los costos por auditoría para que no resulten demasiado desfavorables frente a otras opciones.

Las colaboraciones con otras personas o empresas son otro aspecto a tener muy en cuenta. Al tratarse de empresas de servicios con un alto grado de especialización resulta muy conveniente contar con colaboradores de confianza para poder ofrecer a nuestros clientes soluciones integrales en aquellos ámbitos en donde no estamos preparados o interesados. De esta manera la firma auditora contará con el apoyo de personas especialistas o empresas especializadas y estaremos en condiciones de lograr una calidad superior.

3.10.2 DETERMINACIÓN DE LOS PROVEEDORES

Los proveedores para nuestra empresa serían los auditores con los que contará la misma para la realización de su trabajo en la prestación de servicios de Auditoría y Asesoría Contable.

Listado de proveedores

Se elaboró una lista lo más completa posible con respecto a los proveedores indicando su título, nombre y el cargo que desempeñaran en la firma.

TABLA N.- 10

PROVEEDORES

Nombre	Cargo
Ing. Pedro Antonio Vaca	Gerente
Ing. María Elena Sánchez	Auditor Senior
Dr. Juan Camilo Salas	Auditor Senior
Dr. Marco Vinicio Castillo	Auditor Senior
Ing. Gina Paola Betancourt	Auditor Junior
Ing. Paola Fernanda Torres	Auditor Junior

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

3.11 PLAN DE MARKETING

El Plan de Marketing es esencial para el éxito de todas las empresas, y conduce al uso eficiente de los recursos, al logro de productos valorados por los clientes y a la generación de beneficios.

Toda empresa, sin importar su tamaño o el sector en que se desenvuelve, precisa elaborar un Plan de Marketing.

INTRODUCCIÓN

Los servicios, a diferencia de los productos, son bienes intangibles. Un servicio incluye la realización de un trabajo para el cliente. Éste paga por obtener un servicio al igual que por adquirir un artículo. En las economías más industrializadas la mayor parte de la población trabaja en el sector servicios y todo apunta a que esta tendencia seguirá así en el futuro.

Entre los servicios destinados a las empresas está la programación informática, la asesoría jurídica y contable, la banca, la auditoría, la contabilidad y la compraventa de acciones, así como la publicidad.

Los servicios, al igual que los productos, utilizan el marketing para aumentar sus ventas, con la salvedad de que no existe una transferencia física. Los servicios deben diseñarse y ofrecerse de forma que satisfagan las necesidades de los clientes.

La empresa en la que se va a desarrollar el siguiente plan de marketing es una firma de auditoría denominada P&P Auditores Asociados, cuya actividad principal será la de prestar servicios empresariales en la rama auditora.

La empresa surge debido a la demanda que existe para investigar e interpretar el comportamiento del mercado de las diferentes empresas privadas constituidas en los cantones de Latacunga y Salcedo, pertenecientes a la provincia de Cotopaxi.

P & P mantendrá un desarrollo continuo, tanto en tamaño como en experiencia.

Desde los inicios de las operaciones, la empresa trabajará en conjunto con profesionales calificados en esta rama, lo que le permitirá estar a la vanguardia de metodologías y técnicas de auditoría.

La firma de auditoría P&P Auditores Asociados estará ubicada en la provincia de Cotopaxi, en el sector céntrico de la ciudad de Latacunga, Parroquia La Matriz, Barrio Santo Domingo, Edificio Santo Domingo, tercer piso, en las calles Guayaquil entre Quito y Belisario Quevedo.

Para tener una idea más clara de lo P&P Auditores Asociados quiere alcanzar nos basaremos en los siguientes parámetros:

CUADRO N.- 4

LAS 7 P DEL MERCADO DE SERVICIOS



Fuente: Servicios: Las Nuevas Armas del Mercadeo

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

El Mercadeo tradicionalmente se compone de 4 P's: Plaza, Producto, Promoción y Precio.

En el Mercadeo de Servicios Profesionales, este número se aumenta a 7.

Los 3 elementos adicionales son vitales para poder llegar al público objetivo de una forma contundente.

1. PRODUCTO O SERVICIO

Un producto o servicio se puede considerar como el conjunto de beneficios y servicios que ofrece un comerciante en el mercado.²³

Un producto o servicio debe estar bien diseñado para satisfacer las necesidades y deseos del consumidor de la manera más productiva (valor) para él. Esto es: Con la máxima calidad al menor precio posible.

La estrategia de producto es una de las más importantes dentro de la mercadotecnia, ya que los productos o servicios fracasarán si no satisfacen los deseos, necesidades y expectativas de los consumidores.

Dentro de la clasificación de los servicios la firma de auditoría P&P Auditores Asociados recae dentro de productos industriales ya que estos servicios no se venden a los consumidores finales.

LA OFERTA DEL SERVICIO

Este punto se refiere a dar una forma más específica y detallada a la noción básica del concepto del servicio. La forma de la oferta del servicio se origina en decisiones gerenciales relacionadas con qué servicios se suministrarán, cuándo se suministrarán, cómo se ofrecerán, dónde y quién los entregará. Estas decisiones están entrelazadas, no se pueden separar de las decisiones sobre el sistema de entrega del servicio y se derivan del concepto de servicio.

²³ SMITH H.R, Schewe, B. C. H.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Conjunto de todos los productos o servicios agrupados en líneas que una organización ofrece a su mercado.²⁴

Los servicios que P & P ofrece se agrupan en dos grandes líneas:

- **Primera Línea:** Auditorías.
- **Segunda Línea:** Asesorías

1. Auditorías:

- ❖ Auditoría externa o independiente.
- ❖ Auditoría interna.
- ❖ Auditoría financiera.
- ❖ Auditoría de cumplimiento.
- ❖ Auditoría de gestión y resultados.
- ❖ Auditoría administrativa.
- ❖ Auditoría operativa.

²⁴ LAURA FISCHER, JORGE ESPEJO, Mercadotecnia.

- ❖ Auditoría de gestión ambiental.
- ❖ Auditoría informática de sistemas.
- ❖ Sistemas Operativos.
- ❖ Software Básico.
- ❖ Auditoría a los planes de desarrollo empresarial.

2. Asesorías:

- ❖ Sugerencias para mejorar el sistema de contabilidad del cliente.
- ❖ Asesoría sobre estrategias de comercialización.
- ❖ Instalación de sistemas de cómputo.
- ❖ Asesoría sobre beneficios actuariales.

Como empresa y para alcanzar todos nuestros objetivos nos enfocaremos principalmente en brindar servicios de calidad con el fin de mantener satisfechos a nuestros usuarios.

Para el servicio que P&P se dispone a prestar se ha puesto un énfasis especial en las diversas características que ofrecen los servicios de auditoría, ya que de este parámetro puede depender el éxito o fracaso del mismo.

Al presentar los servicios de una forma diferente, original e innovadora obtendremos una mayor aceptación en el mercado y frente a la competencia.

El ambiente general de la empresa va a estar orientado hacia la satisfacción del cliente, y la superación de las expectativas de los mismos.

MARCA

Una marca frecuentemente tiene las connotaciones de la 'promesa' del producto, el punto de diferenciación del producto o servicio respecto a sus competidores que la hace especial y única. Los responsables de marketing intentan conferir a un producto o servicio una personalidad y una imagen a través de la marca. Por tanto, esperan fijar la imagen en la mente del consumidor, es decir, asociar la imagen con las cualidades del producto.

Debido a ello, la marca puede formar un elemento importante en la publicidad: sirve como un camino rápido para mostrar y decir al consumidor lo que el proveedor está ofreciendo al mercado. La marca comercial no sólo permite la identificación de servicios sino también representa el prestigio de sus oferentes.

La marca utilizada para nuestra empresa será P&P AUDITORES ASOCIADOS, escogimos este nombre ya que es pegajoso al oído de la gente, fácil de asimilar y permitirá el rápido reconocimiento de la empresa y sus servicios hacia los clientes, además de acumular un importante sentimiento positivo entre sus colaboradores ya que son las dos iniciales de los nombres más importantes de las personas que están formando y constituyendo la empresa, lo que les permitirá tener un incentivo especial, trabajar con más ahínco, y tener muchas ganas de superación para la consolidación y el desarrollo de la firma.

2. PROMOCIÓN

La promoción en los servicios puede ser realizada a través de cuatro formas tradicionales, de tal manera de poder influir en las ventas de los servicios como productos. Estas formas son:

a) Publicidad: Definida como cualquier forma pagada de presentación no personal y promoción de servicios a través de un individuo u organización determinados.

b) Venta personal: Definida como la presentación personal de los servicios en una conversación con uno o más futuros compradores con el propósito de hacer ventas.

c) Relaciones Públicas: Definida como la estimulación no personal de demanda para un servicio obteniendo noticias comercialmente importantes acerca de éste, en cualquier medio u obteniendo su presentación favorable en algún medio que no esté pagado por el patrocinador del servicio.

d) Promoción de ventas: Actividades de marketing distintas a la publicidad, venta personal y relaciones públicas que estimulan las compras de los clientes y el uso y mejora de efectividad del distribuidor.

Estos tipos de promoción pueden constituir una de las herramientas más efectivos de influencia y comunicación con los clientes. Sin embargo, existen evidencias en las investigaciones de que en algunas clases de mercados de servicios estas formas pueden no ser las más efectivas dado que pueden no utilizarse en forma correcta.

Los propósitos generales de la promoción en el marketing de servicios son para crear conciencia e interés en el servicio y en la organización de servicio, para diferenciar la oferta de servicio de la competencia, para comunicar y representar los beneficios de los servicios disponibles, y/o persuadir a los clientes para que compren o usen el servicio.

En general el propósito de cualquier esfuerzo promocional es vender el servicio a través de información, persuasión y recuerdo.

La promoción de ventas es el principal método utilizado para fomentar la venta de un servicio.

El principal objetivo de la promoción consiste en dar a conocer el servicio y convencer a los consumidores para que lo consuman incluso antes de haberlo contratado.

Dado que es más difícil vender un bien intangible que un bien material, las campañas publicitarias de los servicios son aún más agresivas que las de los bienes tangibles.

La firma de auditoría P&P Auditores Asociados se dará a conocer a sus clientes potenciales a través de:

- Anuncios en la prensa local (radio y prensa escrita).
- Anuncios en la guía comercial y empresarial de la provincia de Cotopaxi.

- Anuncios en las paginas amarillas de la guía telefónica zona centro.
- Pancartas y volantes.
- Correo electrónico.
- Página Web.
- Tarjetas de presentación de la empresa.

Todas estas estrategias de difusión, incluirán un slogan publicitario que identificara a P&P Auditores Asociados de las demás compañías.

“Controlar y promover el buen manejo de todos los recursos de la empresa, forjando así empresas líderes que contribuyan al engrandecimiento del Ecuador”.

Partiendo de los anuncios en la prensa local, se analizó que en la publicidad por radio los costos son más baratos y que la ventaja es que la información es fugaz, instantánea y repetitiva.

Dentro de las diferentes estaciones radiales que cubren con su señal los cantones de Latacunga y Salcedo y a su vez otras ciudades del centro del país, se elegirá una estación de radio para la locución de nuestro single publicitario y las respectivas cuñas comerciales de la empresa, para lo cual analizaremos cuales son las radios con más raiting de sintonía, y los mejores programas que estas realicen, para de esta manera dar a conocer a un gran número de clientes potenciales nuestro servicio.

Tomando en cuenta que dentro el sistema radial existen un gran número de estaciones, analizaremos a cada una de ellas tomando para esto las mejores en su ámbito, como por ejemplo:

- Radio Novedades.
- Radio Latacunga.
- Radio Elite.
- Radio Stereo Fiesta.
- Radio San Miguel de Salcedo.

Dentro de estas alternativas radiales se escogió a Radio Novedades, la misma que transmitirá la cuña y el single de nuestra empresa en programas de alta sintonía, así como programas enfocados al ámbito empresarial, y a la gente económicamente activa, ya que nos interesa que la audiencia que más escuche la publicidad sea estratégicamente la ya mencionada.

La difusión publicitaria en la radio será transmitida mediante:

1. 12 cuñas diarias en todos los programas Noticiosos, Deportivos y de Opinión Ciudadana.
2. En el siguiente horario: 06H30-07H30-08H30-09H30-10H30-11H30-12H30-14H30-15H30-16H30-17H30-18H30.

3. Una mención hablada en el programa CORRIENTES DE OPINIÓN CIUDADANA, el programa de mayor rating.

Además de la radiodifusión publicitaria también se hará llegar al público nuestra publicidad por medio de prensa escrita para lo cual analizaremos el uso de los espacios publicitarios de lunes a domingo.

En el diario La Gaceta representa un costo de 70 dólares mensuales en un espacio de 3 x 6.

En el periódico Vanguardia de la ciudad de Salcedo el cuarto de página con un costo de 50 dólares mensuales los días jueves y domingo.

Con los espacios de prensa se podrán indicar todos los servicios que ofrecerá a sus clientes P&P Auditores Asociados.

A continuación se presenta el plan de costos de publicidad en los medios mencionados anteriormente.

TABLA N.- 11

COSTOS DE DIFUSIÓN PUBLICITARIA

Medio	Estación	Horario	Día	Costo Mensual	Costo Anual
Radio	Novedades	Rotativo	Lunes a Sábado	\$168	\$2016
Prensa Escrita	La Gaceta	Espacio de 3 x 6	Lunes a Viernes	\$ 70	\$840
Prensa Escrita	El Heraldo	¼ de Página	Jueves y Domingo	\$50	\$600
Total				\$288	\$3456

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Además de lo ya expuesto realizaremos la publicidad de la firma a través de la creación de la página Web “www.p&pauditoresasociados.com.ec”, en la que se prestará la suficiente información acerca de los diferentes servicios que se podrán encontrar en nuestra empresa, especificando los beneficios que ofrecerá nuestra compañía a los clientes.

También contaremos con nuestro propio correo electrónico “p&pauditoresasociados@yahoo.com.ec”, el que nos servirá para darnos a conocer como empresa mediante mails que se enviarán a nuestros clientes potenciales y a todas las empresas que nos permitan una libre apertura, posteriormente lo utilizaremos como medio para recibir posibles comentarios y sugerencias de colaboradores, empresarios, usuarios, colegas y personas en general, que nos ayudarán como un medio de pro - mejora para la empresa.

El sitio web que identifique a la empresa será elaborado por su propio personal, lo que no representará otro valor adicional para la realización del mismo.

Los volantes se repartirán esporádicamente y se manejarán en sectores definidos de los cantones de Latacunga y Salcedo adjunto a sus parroquias aledañas, sobre todo en lugares estratégicos (a la entrada de las empresas).

Otro medio publicitario utilizado será las pancartas, brindando al cliente información sobre los diferentes servicios que se prestarán y los nuevos servicios que se ofrecerán.

Las tarjetas, van a tener un objetivo muy particular; ya que van a estar dirigidas a nuestros clientes con características comunes, como son los empresarios, permitiendo de esta manera que en el medio en que se desenvuelve este tipo de clientes, se pueda difundir nuestra empresa.

También se mandará a elaborar un rótulo que será el que nos identifique claramente como la firma de Auditoría P&P Auditores Asociados cuya ubicación será a las afueras de la oficina donde funcionará la empresa.

Para la elaboración de todos estos medios de ayuda necesitaremos colores y detalles que conjuntamente con las palabras crearán una retención óptica en nuestros clientes.

TABLA N.- 12

COSTOS DE DIFUSIÓN PUBLICITARIA

Concepto	Cantidad	Tamaño	Costo
Volantes	500	10 x 12 cm.	\$15
Pancartas	3	60 x 50 cm.	\$30
Tarjetas	500	5 x 8 cm.	\$25
Rótulo	1	1 x 1.5 mt.	\$50
Total			\$120

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Logotipo

El logotipo de la empresa es importante para su identificación.

Un logotipo es un elemento gráfico, verbo - visual o auditivo y sirve a una persona, empresa, institución o servicio para representarse.

Los logotipos suelen encerrar indicios y símbolos acerca de quienes representan.

El logotipo como parte de la identidad visual de una empresa o institución, es la representación tipográfica del nombre de la marca.

La funcionalidad de un logotipo radica en su capacidad para comunicar el mensaje que se requiere como por ejemplo en nuestro caso "Somos una empresa responsable", y para el logro de esto se requiere del uso de colores y formas que contribuyan a que el espectador final le de esta interpretación.

Es por esta razón que la empresa se identificará con un isotipo que es el símbolo visual gráfico de la firma y que se presenta a continuación:

CUADRO N.- 5

LOGOTIPO DE LA FIRMA DE AUDITORÍA P&P AUDITORES ASOCIADOS



Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

3. PRECIO

Las decisiones sobre precio son de una importancia vital en la estrategia de marketing, tanto para las empresas de consumo como para servicios.

El precio, en opinión de los ejecutivos, era la variable de marketing más importante y la de mayor frecuencia en la toma de decisiones. Como ocurre con los demás elementos de la mezcla de marketing, el precio de un servicio debe tener relación con el logro de las metas organizacionales y de marketing.

Los principios de fijación de precios y prácticas de los servicios tienden a basarse en principios y prácticas utilizadas en los precios de los bienes. Como ocurre con los bienes, es difícil hacer generalizaciones sobre los precios. Hay tanta diversidad en el sector servicios como en el sector bienes.

Las características de los servicios que ofrecerá la empresa pueden influir en la fijación de precios en los mercados de servicios. La influencia de estas características varía de acuerdo con el tipo de servicio y la situación del mercado que se esté considerando. Sin embargo, constituyen un factor adicional cuando se examinan las principales fuerzas tradicionales que influyen en los precios: costos, competencia y demanda.

a) Carácter perecedero del servicio; el hecho de que los servicios no se pueden almacenar y de que las fluctuaciones de la demanda no se pueden atender tan fácilmente mediante el uso de inventarios, tiene consecuencia en los precios. Se pueden utilizar ofertas especiales de precios y reducciones de precios para agotar capacidad disponible y los precios marginales pueden ser una cosa más común.

El uso constante de estas formas de precios puede conducir a que los compradores deliberadamente se demoren en comprar ciertos servicios con la expectativa de que se van a producir rebajas. Por su parte, los vendedores pueden tratar de compensar este efecto ofreciendo reducciones ventajosas sobre pedidos hechos con anticipación.

b) Los clientes pueden demorar o posponer la realización o uso de muchos servicios. Pueden, incluso, realizar los servicios personalmente. Estas características conducen a una competencia más fuerte entre los vendedores de servicio e incluso, pueden estimular un mayor grado de estabilidad de precios en ciertos mercados, a corto plazo.

c) La intangibilidad tiene numerosas consecuencias para los precios. Los usuarios de primera vez pueden tener gran dificultad para entender lo que obtienen por su dinero, lo cual influye directamente sobre el riesgo percibido frente al servicio, mientras más alto sea el contenido material, más tenderán los precios fijados a basarse en costos y mayor será la tendencia hacia precios más estándares.

Mientras más pequeño sea el contenido material, más orientado será hacia el cliente y los precios menos estándares.

Finalmente, es posible determinar los precios mediante negociación entre comprador y vendedor, ya que se puede ajustar el servicio a los requerimientos específicos del cliente.

d) Cuando los precios son homogéneos pueden ser altamente competitivos.

Mientras más exclusivo sea un servicio, mayor será la discrecionalidad del vendedor en la fijación del precio. En tales circunstancias, es posible utilizar los

precios como un indicador de calidad; sin embargo, esta idea es un tanto subjetiva.

e) La inseparabilidad del servicio de la persona que lo ofrece puede fijar límites geográficos o de tiempo a los mercados que es posible atender. Igualmente, los compradores de servicios pueden buscar el servicio dentro de ciertas zonas geográficas o de tiempo. El grado de competencia que opera dentro de estos límites influye en los precios cobrados.

La determinación de los precios comerciales del servicio es un factor muy importante, pues servirá de base para el cálculo de los ingresos probables del proyecto en el futuro. También servirá como base para la comparación entre el precio comercial y el precio probable al que se pudiera ofertar en el mercado el servicio objeto de este estudio.

El precio de la auditoría asciende a \$ 1.792,00 USD, valor que lo obtuvimos de la siguiente manera:

$$\text{Costos Unitarios} = \frac{\text{Costos Fijos Anuales} + \text{Costos Variables Anuales}}{\text{Capacidad Instalada de la empresa}}$$

$$\text{Costos Unitarios} = \frac{14.931,46 + 29.902,86}{30}$$

$$\text{Costos Unitarios} = \mathbf{\$1.494,00}$$

A este valor se le adicionará un porcentaje equivalente al 20% que será destinado a cubrir las utilidades que percibirá la empresa.

Es decir que el precio que P&P Auditores Asociados cobrará a sus clientes por auditoría realizada ascenderá a \$1.792,00 USD.

Cabe recalcar que el precio por asesoría efectuada por la firma corresponderá al 10% del monto total de facturación de nuestros clientes.

Los servicios que se ofrecerán serán pagados por el cliente de contado y en porcentajes, es decir el 50% será cancelado al momento que ambas partes firman el contrato de auditoría o asesoría, y el otro 50% al cabo del término de cualquier servicio prestado, dado que nuestro precio es garantizado y el pago se hará solamente si se garantizan ciertos resultados.

De esta manera se facilitará las transacciones entre los interesados.

4. PLAZA

Todas las organizaciones, ya sea que produzcan servicios tangibles o intangibles, tienen interés en las decisiones sobre la plaza (también llamada canal, sitio, entrega, distribución, ubicación o cobertura). Es decir, cómo ponen a disposición de los usuarios las ofertas y las hacen accesibles a ellos. La plaza es un elemento de la mezcla del marketing que ha recibido poca atención en lo referente a los servicios debido a que siempre se la ha tratado como algo relativo a movimiento de elementos físicos.

La generalización usual que se hace sobre distribución del servicio es que la venta directa es el método más frecuente y que los canales son cortos. La venta directa ciertamente es frecuente en algunos mercados de servicios, pero muchos canales de servicios contienen uno o más intermediarios. Sería incorrecto decir que la venta directa es el único método de distribución en los mercados de servicios. Los intermediarios son comunes. Algunos de estos intermediarios asumen sus propios riesgos; otros realizan funciones que cambian la propiedad y otros realizan funciones que permiten el movimiento físico. En realidad, no existe ninguna uniformidad en las funciones realizadas por los intermediarios. Pero esta falta de uniformidad no debe obviar la verdad fundamental de que las organizaciones que operan en el mercado de servicios tienen dos opciones principales de canales. Estas opciones son las mismas para productores de elementos físicos. Estas son:

a) Venta directa: La venta directa puede ser el método escogido de distribución para un servicio por elección o debido a la inseparabilidad del servicio y del proveedor. Cuando se selecciona la venta directa por elección, el vendedor lo hace así posiblemente para sacar ventajas de marketing como mantener un mejor control del servicio, obtener diferenciación perceptible del servicio o para mantener información directa de los clientes sobre sus necesidades.

Naturalmente la venta directa la puede realizar el cliente yendo donde el proveedor del servicio o el proveedor yendo donde el cliente. Muchos servicios personales y comerciales se caracterizan por el canal directo entre la organización y el cliente. Los canales directo sobre sus necesidades.

b) Venta a través de intermediarios: El canal más frecuentemente utilizado en organizaciones de servicios es el que opera a través de intermediarios. Las estructuras de canales de servicios varían considerablemente y algunas son muy complejas.

En los mercados de servicios existen muchas formas de intermediarios. Estos son:

- **Agentes:** Frecuentes en mercados como turismo, viajes, hoteles, transportes, seguros, créditos, y servicio de empleo e industrias.
- **Concesionarios:** Intermediarios para realizar u ofrecer un servicio y con autorización para venderlo.
- **Intermediarios institucionales:** Están en mercados donde los servicios tienen que ser o son tradicionalmente suministrados por intermediarios como la bolsa de valores o publicidad.
- **Mayoristas:** Intermediarios en mercados mayoristas como bancos comerciales, o servicios de lavandería para la industria.
- **Minorista:** Ejemplos de éstos son los estudios fotográficos y establecimientos que ofrecen servicios de lavado en seco.

Las posibles formas de intermediación son numerosas y en algunas transacciones de servicios pueden participar varias organizaciones.

Relacionado con la elección de métodos de distribución para los servicios está el problema de la ubicación. Sea cual fuere la forma utilizada de distribución, la localización de los intermediarios será un factor importante. Ubicación en este contexto se refiere a la localización de la gente y/o de las instalaciones para realizar las operaciones de servicios.

Todas las organizaciones de servicios deben tomar decisiones sobre la ubicación tal como lo hacen las empresas de distribución de tangibles.

La ubicación puede variar en importancia de acuerdo con la naturaleza del servicio vendido. Los servicios se pueden clasificar por la ubicación en tres formas:

a) La ubicación puede no tener importancia: La ubicación puede carecer de importancia para los servicios que se realizan donde está el cliente. Por lo tanto, la ubicación de cualquier servicio es de menos importancia que para servicios realizados en un sitio específico. Sin embargo, lo que es definitivo acerca de esos servicios es su "accesibilidad" o "disponibilidad" para el cliente cuando se requiere el servicio. En este sentido la ubicación se refiere no sólo a la proximidad física, aunque esto pueda ser importante en algunas organizaciones que sean filiales para estar más cerca de los clientes. Un elemento importante en el diseño de estos servicios es entonces el sistema de comunicaciones que debe permitir respuesta rápida a las llamadas del cliente. Para establecer y cumplir normas en estas organizaciones de servicios se requieren decisiones sobre el nivel de servicios que se ofrezca.

b) Los servicios pueden concentrarse: Muchos servicios se concentran. Aquí actúan dos factores como fuerzas de centralización: condiciones de suministro y tradición. Las razones que estimulan esta concentración incluyen el status asociado con ciertos sitios; baja intensidad de la demanda; voluntad del cliente para moverse; el desarrollo histórico de servicios complementarios y la poca importancia de la orientación de la demanda.

c) Los servicios se pueden dispersar: Los servicios que están dispersos se localizan en función del potencial del mercado. La naturaleza de la demanda y las características del servicio requieren dispersión en el mercado.

La importancia definitiva de la ubicación en muchas operaciones de servicios da como resultado métodos más sistemáticos que antes. La intuición sigue desempeñando su papel como parte en la toma de decisiones pero cada vez se complementa más con análisis más cuidadosos y metódicos en el campo de los servicios. Los vendedores de servicios cada vez tienen más conciencia de la importancia que tiene la elección de la ubicación y de los canales en la mezcla de marketing.

- La venta del servicio se realizaría mediante intermediarios minoristas, en el que se utilizaría un intermediario o persona que conozca de nuestro servicio y sea esta la que anuncie la calidad de nuestros servicios que vendría hacer la mejor ya que aseguraría la eficiencia de nuestro trabajo.
- La ubicación de la empresa es en un lugar estratégico ya que está en el centro de la ciudad y en cuyos alrededores se encuentran constituidas un gran número de empresas del cantón Latacunga, además de ser un lugar muy accesible y contar con parqueadero propio.
- La infraestructura permitirá ofrecer un ambiente confortable.
- Esta actividad al no estar explotada en su mayor capacidad en los cantones de Latacunga y Salcedo, busca sacar provecho al servicio ofertado y por ende al engrandecimiento empresarial y económico de estos dos cantones de la provincia de Cotopaxi. Por lo tanto se nos presenta un momento ideal para crear una empresa con las características del proyecto propuesto.

5. PERSONAS

Se refiere a todas las personas involucradas en el negocio implicadas directamente o indirectamente en el consumo de un servicio, es una parte importante del Plan de Marketing extendido.

Cuando nos referimos a personas estamos hablando de los empleados, gerentes, consumidores, etc., los mismos que agregan un importante valor al servicio ofrecido.

Las personas que intervienen dentro de la Firma de Auditoría P&P Auditores Asociados son todas aquellas personas que conforman la firma es decir:

1. El Personal Ejecutivo, donde se incluye a:

- Gerente.
- Auditor Junior.
- Auditor Señor.
- Asesor Contable y
- Secretaria.

La firma de Auditoría también contará con una Junta General de Accionistas y un Presidente respectivamente los mismos que serán representados por miembros del personal ejecutivo y se encargarán de hacer cumplir con responsabilidad las funciones y atribuciones que les corresponderán.

2. Los Trabajadores:

- Conserje y

3. El más importante el cliente o consumidor final

El gerente de la firma se encargará de comunicarse con las empresas que requieran una auditoría o asesoría, designará el equipo auditor, elaborará conjuntamente con el equipo el programa de auditoría, entre otras funciones importantes.

Otro de las actividades que realizará el gerente será la selección y contratación idónea del personal para que forme parte de nuestra firma, esta labor se llevará acabo por su responsable en el momento en el que se requiera de personal, aún cuando la empresa crezca, claro que se creará posteriormente un departamento de Recursos Humanos que se encargará de la selección del mismo, el que establecerá mecanismos para identificar personas que tengan atribuciones en la orientación del adecuado servicio al cliente y suficientes conocimientos y experiencia para efectuar auditorías con habilidades interpersonales.

Las entrevistas serán efectuadas por las dos personas: El Jefe de Recursos y el Gerente para establecer contacto en todo momento con lo que se está llevando a cabo en la firma, y determinar si el personal seleccionado es el adecuado.

Adicionalmente se efectuarán programas de capacitación para nuestro personal que son la fuente principal para que exista ésta firma, lo que les permitirá mantenerse al día en los cambios tecnológicos, tributarios, empresariales y demás que se den en el mercado y estar mejor preparados para su vida profesional, a la vez que se sentirán satisfactoriamente motivados por la empresa.

Para que toda empresa marche adecuadamente todos deben estar involucrados en sus procesos, desde el Gerente General hasta los trabajadores, por lo que el gerente no solo se encargará de administrar la empresa sino también formará parte de los equipos de auditoría formando así una equidad de trabajo.

Un aspecto importante que se debe fijar en la mente de cada uno de los miembros de la empresa es la satisfacción del cliente para lo cual se crearán normas, indicadores y parámetros los cuáles constarán por escrito para que se puedan medir y determinar si se están cumpliendo. A la vez se crearán premios y castigos para el personal; los premios se darán cuando su trabajo sea culminado con honores, es decir dentro del plazo establecido, sin fallas y consiguiendo más auditorías para la firma; los castigos se pueden dar cuando haya una falla en sus labores, incumplimientos de las políticas de la empresa, etc.

Con respecto a nuestro cliente se debe identificar su percepción ya sea de lo que espera del trabajo a realizar o de lo que espera de nosotros pues esto nos permitirá cambiar y perfeccionar nuestras labores y así el usuario quedará satisfecho de nuestra tarea. El trato hacia los clientes será de una manera

amable y cortés para que se sientan cómodos y se identifiquen con la firma de auditoría.

Para que exista una adecuada comunicación dentro de la empresa se efectuarán reuniones semanales en las que se tratarán problemas que se hayan suscitado y sus posibles soluciones, las metas a alcanzar y cómo se alcanzarán, y los cambios que se hayan dado para mejorar nuestro servicio.

Los puntos más importantes tratados en la reunión se publicarán en una pancarta con colores vistosos para que llamen la atención y no pasen desapercibidos, con el fin de que los recordemos.

En la actualidad los proveedores para la empresa serán auditores calificados, conocidos en el medio y con una sólida experiencia, ya que es un factor importante con el que necesita contar la firma para sus posibles contrataciones.

En un futuro los proveedores para la empresa serán las universidades pues de ellas surgen auditores con conocimientos frescos y actuales por lo que la firma de auditoría estaría dispuesta a efectuar convenios con las instituciones más importantes de educación superior para que provean a la misma de sus mejores graduados permitiendo así que estos realicen sus prácticas, se queden trabajando con nosotros y nos compartan sus nuevos conocimientos.

6. PROCESOS

Apunta a los procedimientos, mecanismos y actividades que hacen que un servicio sea adquirido, es decir el proceso de gestión del cliente siendo un elemento esencial de la estrategia de comercialización para que llegue al mismo.

Nuestro servicio contará con el siguiente procedimiento:

La firma una vez que cuente con el personal idóneo debe planificar con todos sus miembros de la empresa cuantas auditorías se van a realizar al mes, es decir la planificación de la auditoría estableciendo el tiempo que llevará a cabo efectuar cada una de ellas (dos meses), ya sea: Auditoría de cumplimiento, Auditoría de gestión y resultados, Auditoría administrativa, Auditoría operativa, Auditoría de gestión ambiental, Auditoría informática de sistemas, Sistemas Operativos, Software Básico, Auditoría a los planes de desarrollo empresarial.

Para que nos identifiquen como una firma de auditoría podemos acercarnos a las empresas a las que en el estudio de mercado realizamos las respectivas encuestas y aceptaron nuestro servicio para informarles que la empresa se encuentra ya en funcionamiento y ponernos a sus órdenes para que nos puedan contratar y contactar para despejar alguna duda.

Para aquellas empresas que no vistamos, podemos llegar a ellas a través de la publicidad que efectuará la firma de auditoría.

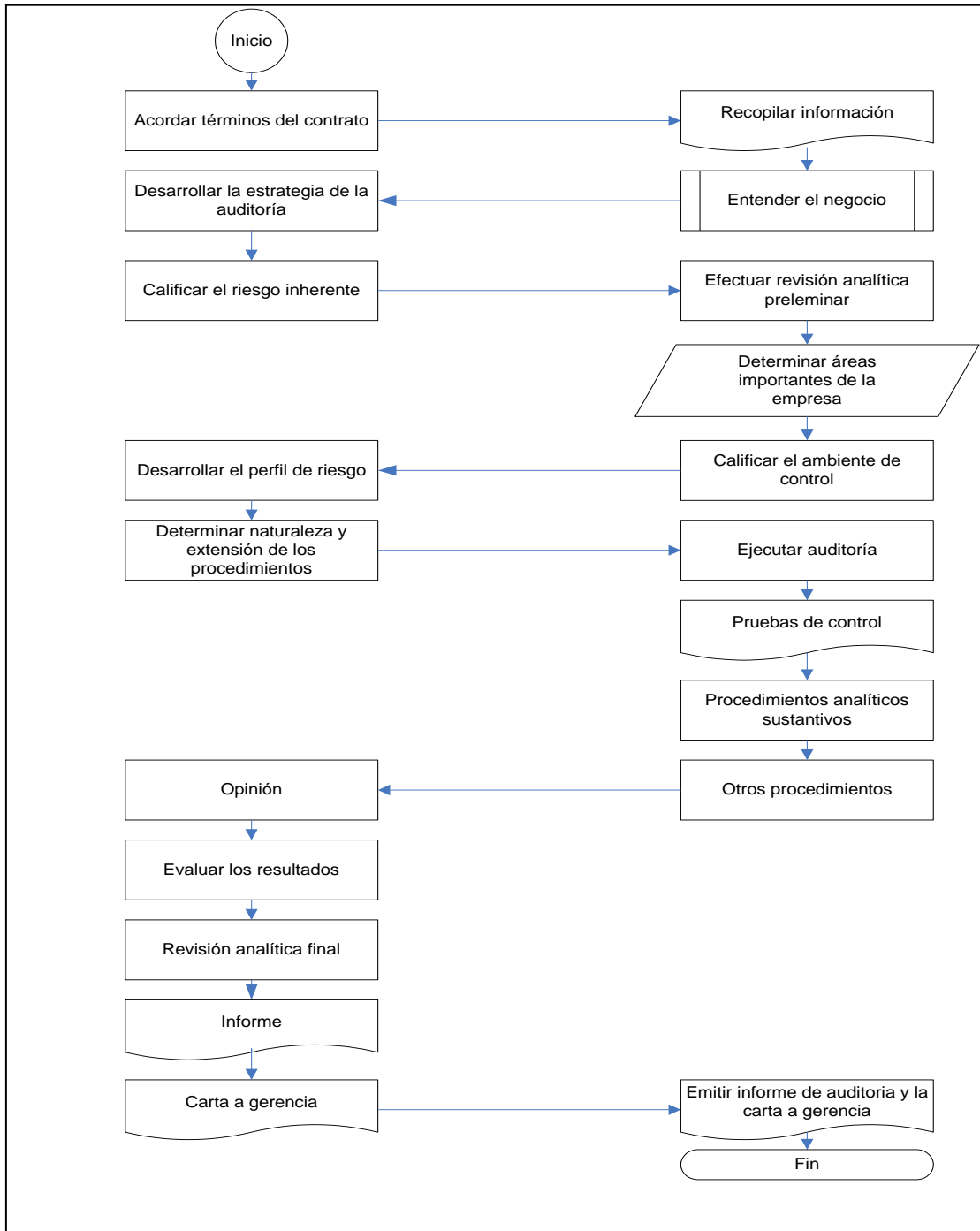
Una vez que la empresa se haya dado a conocer y de haber obtenido una auditoría procederemos de la siguiente manera:

- Acordar términos del contrato.
- Recopilación de la información para lo cual se necesita una visita previa para determinar el tamaño y como está conformada.
- Luego de efectuar la visita preliminar se procede a desarrollar la estrategia de la auditoría, en la que se efectúa la calificación al riesgo inherente, se realiza una revisión analítica preliminar, adicionalmente se determina áreas importantes en la auditoría, se califica el ambiente de control, se desarrolla el perfil de riesgo y se determina la naturaleza y extensión de los procedimientos de auditoría.
- Se ejecuta la auditoría por medio de los procesos analíticos sustantivos u otros procedimientos.
- Con los hallazgos encontrados se forja la opinión del auditor, evaluando los resultados de los procedimientos y efectuando una revisión analítica final.
- Finalmente se elabora y entrega el informe por medio de una reunión en la que se da lectura del mismo, dando a conocer si este es un informe limpio (sin salvedades) o con salvedades, dejando constancia de lo que se hizo y se encontró, culminando con la carta a gerencia.

Adicionalmente toda persona que requiera asesoría puede acercarse a nuestra oficina que estará ubicada en la calle Guayaquil entre Quito y Belisario Quevedo.

CUADRO N.- 6

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DEL SERVICIO DE AUDITORÍA

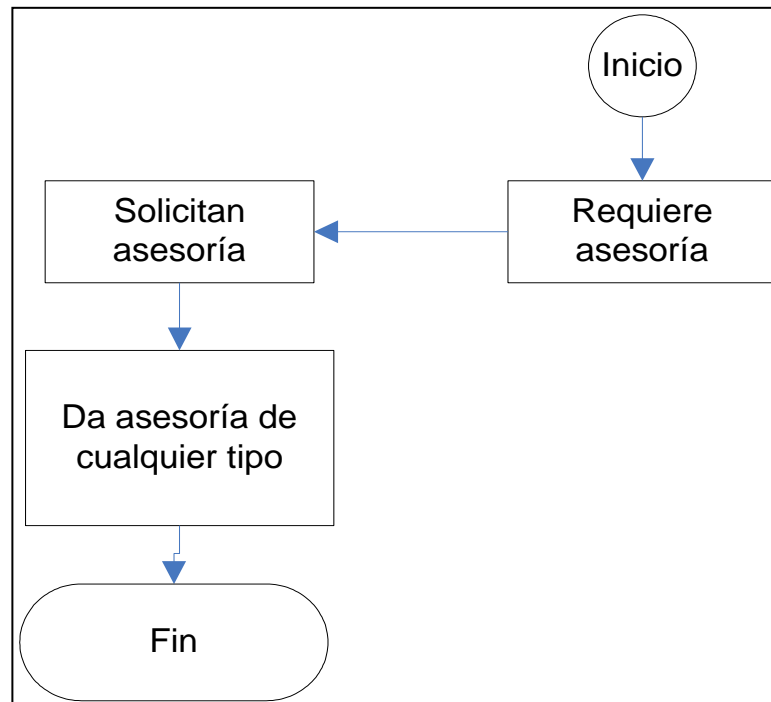


Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

CUADRO N.- 7

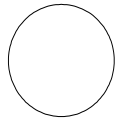
FLUJOGRAMA DEL PROCESO DEL SERVICIO DE ASESORÍA



Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

SIMBOLOGÍA



INICIO



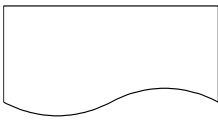
PROCESO



PROCESO
PREDETERMINADO



DATOS



DOCUMENTO



FIN

7. PERCEPTIBLES O EVIDENCIA FÍSICA

Se centra en la capacidad y el ambiente en que el servicio es entregado. En nuestro caso ha ambas mercancías tangibles que ayudan a comunicarse y realizan el servicio, la experiencia intangible de clientes existentes y la capacidad del negocio de retransmitir esa satisfacción de cliente a los clientes potenciales.

Para generar fidelidad con los empleados hacia la empresa, se les proveerá de un uniforme y de todo el material necesario, para que puedan realizar su trabajo.

Así también todo trabajo realizado llevará el logotipo de la firma, siendo este el encabezado de los documentos ejecutados, para de esta manera poder ser identificados como la Firma de Auditoría P&P Auditores Asociados.

En la primera hoja de los informes es decir en la carátula irá el eslogan de nuestra institución para que las empresas se sientan representadas con nuestro trabajo.

“Controlar y promover el buen manejo de todos los recursos de la empresa, forjando así empresas líderes que contribuyan al engrandecimiento del Ecuador”.

El desenvolvimiento del personal debe ser el mejor por lo que se necesita de un ambiente adecuado, el mismo que debe ser cómodo y que cubra todas sus necesidades, por lo que el despacho contará con el suficiente espacio en el que laborará el personal de trabajo, con todos los insumos materiales que se necesiten.

Lo que involucra que se de también un ambiente acogedor es la decoración por lo que se adornará a la oficina con objetos que le den alegría como puede ser flores, adornos, espejos, etc., además se colocará música de fondo a un volumen razonable para que no interrumpa en el desenvolvimiento del trabajo de cada una de las personas. Para que en su tiempo libre puedan entretenerse en alguna actividad desestresante, en la sala de juntas cuando se encuentre fuera de servicio se colocarán revistas para que las puedan leer o a su vez nutrirse de información relevante ya que esta sala contará también con una pequeña

biblioteca en la que se encontrarán libros y revistas de actualidad y referente a nuestro trabajo.

Un papel importante en toda decoración son los colores, pues los mismos le permiten a las personas sentirse en armonía en el lugar en el que se encuentren, por tal razón las paredes serán pintadas con colores vivos pero que no eviten la armonía de la oficina.

Como es vital que el empleado se sienta cómodo, es importante que el cliente que llegue a nuestra oficina se sienta de la misma manera, es por eso que se creará una sala de espera, en la que serán recibidos por la secretaria y se les brindará un pequeño aperitivo mientras son atendidos, para que de esta manera no lleguen a sentirse incómodos, pues a la mayoría de la gente no le gusta esperar.

IMPLEMENTACIÓN

Este proyecto llega a su implementación debido a que se ha descubierto un inmenso hueco en el giro que desempeñará, y tendrá un plazo de 6 meses para su etapa introductoria.

CONTROL

Se establecerá parámetros de control relacionados con la contratación de los servicios y el cumplimiento de los objetivos.

CONCLUSIONES:

- El mercadeo coloca al consumidor en el centro de la organización, esta es la única forma de lograr mantener la base de clientes de cualquier empresa y poder subsistir en un mercado cada vez más competitivo con un creciente abanico de posibilidades.
- La mayor satisfacción será ver constituida a esta empresa y aún más que las ideas planteadas sirvan para la excelencia de la misma.

CAPITULO IV

ESTUDIO TÉCNICO

En el estudio técnico se trata de investigar la mejor localización, los factores que determinan el tamaño del servicio y los requerimientos legales para la conformación del mismo.

Este capítulo responde a las preguntas dónde, cuándo, cuántas, cómo y con qué servir, es decir todo lo que tiene relación con el funcionamiento y la operatividad del proyecto.

4.1 TAMANO DEL SERVICIO

El tamaño óptimo de un proyecto es su capacidad instalada, y se expresa en unidades por año. Se considera óptimo cuando opera con los menores costos totales o máxima rentabilidad económica²⁵.

Los factores que determinan el tamaño del servicio son:

1. El ingenio personal para definir como optimizar la elaboración del servicio.
2. Establecer tiempos de ejecución.

²⁵ GABRIEL BACA URBINA, Evaluación de proyectos, Pág. 92

Podemos establecer que nuestro servicio se realiza por órdenes pues aquellas empresas que requieran de auditorías nos contratarán ya que toda auditoría se efectúa previa autorización o requerimiento de la misma.

El tamaño del servicio esta basado en la demanda insatisfecha calculada en 263 auditorías que no cubren las empresas auditoras existentes, como lo demuestra la Tabla N.- 7, Demanda Potencial Insatisfecha Optimista.

Las computadoras con las que contará la firma tendrán instaladas en su sistema un software que contendrá los programas: Word, Excel y SPSS e Internet para que sea más fácil la realización de las auditorías y asesorías.

Con los factores anteriormente señalados podemos determinar el tamaño del servicio de auditoría, basándonos en el tiempo en que se incurre para la realización de nuestro trabajo.

Para que el mismo sea óptimo nos hemos establecido como meta terminar una auditoría muy bien realizada en dos meses y los exámenes especiales en un mes.

El tamaño con el que cuenta la empresa es de 60 auditorías anuales pues posee 5 profesionales los que al año realizarán 6 auditorías por grupo de trabajo.

La jornada de labores será de cinco días en dos turnos: Matutino y vespertino.

Tiempo prudente en el que el personal irá elaborando sus tareas.

Por tratarse de un servicio es un poco engorroso describir un proceso productivo a cada uno de los servicios que ofrece la firma P&P Auditores Asociados, sin embargo se puede tomar uno de ellos, por ejemplo una auditoría a la Cuenta Inventarios. A continuación describimos el proceso por medio de un cronograma, en el que se detalla el tiempo de su ejecución.

PROCEDIMIENTOS GENERALES A REALIZAR

General

1. Verifique que las bajas de materia prima dañada, obsoleta o de poco movimiento son debidamente autorizadas.

Registros Permanentes

2. Por un período seleccionado por el encargado de la auditoría obtenga los asientos de diario registrados en las cuentas de existencias y los análisis que los respalden.
3. Controle un número de ingresos por compras (locales y de importación) verifique el cargo a las fichas de existencias con las facturas del proveedor e informe de recepción tanto en unidades físicas como en importe.
4. Usando los listados valuados de salidas de almacenes de materias primas y materiales:

a. Seleccione algunas salidas partiendo de los registros de existencias y viceversa, asegurándose que coinciden la cantidad de unidades y los costos unitarios.

b. Coteje las salidas seleccionadas con las boletas de entrega de materiales debidamente autorizados controlando su numeración correlativa.

c. Verifique la valuación aplicada.

d. Asegúrese de que las salidas anteriores se cargaron correctamente en los registros auxiliares de productos en proceso.

e. Verifique el asiento de diario por las materias primas y materiales consumidos durante el mes y el respectivo pase al mayor.

5. Examínese el sistema del control interno.

6. Examínese el tratamiento de costos de transporte.

Procedimientos de Cumplimiento

1. Comprobar la existencia de una segregación adecuada de funciones de autorización, custodia y registro en la adquisición, recepción, almacenaje y despacho de existencias.

2. Verificar si se procede al registro oportuno de todo lo que se recibe y del pasivo correspondiente en adquisiciones a crédito.

3. Constatar si se ejerce un adecuado control, de que todo lo que se entrega se registra y se afecta oportunamente en el período que corresponda.
4. Inspeccionar si la custodia física es aceptable y si el acceso es limitado a los lugares en donde se encuentran las existencias.
5. Revisar si la planeación de los inventarios periódicos es adecuada; su recopilación, valuación y comparación con los libros es efectiva y si se procede a la investigación y ajuste de las diferencias encontradas. Dicha comprobación interna debe ser independiente en lo que respecta a los inventarios periódicos, parciales y finales.
6. Observar si existen registros adecuados para el control de existencias, tanto en bodegas como en otras instalaciones para almacenamiento.
7. Comprobar si la entidad realiza conciliaciones periódicas de los saldos de los auxiliares, contra el saldo de la cuenta de mayor correspondiente.
8. Verificar si se han establecido saldos máximos y mínimos para las adquisiciones y consumos.
9. Comprobar que se encuentra en vigencia una adecuada protección a la entidad, mediante la contratación de seguros contra siniestros, para los inventarios y la presentación de fianzas por parte del personal que los maneja.

Pruebas Sustantivas

1. Obtener una copia del resumen del inventario final y la relación de inventarios valuados y verificar su corrección aritmética.

2. Verificar la exactitud de los listados del inventario físico contra los registros originales de conteo.
3. Cerciórese de que la relación de inventarios valuados y los registros originales de conteo hayan sido controlados satisfactoriamente.
4. Cotejar las pruebas físicas contra la relación de inventarios valuados.
5. Revisar los ajustes registrados con los cuales se concilian las existencias (inventarios) según libros con el inventario físico.
6. Revisar los instructivos para la toma física del inventario a fin de determinar que son adecuados y observar el conteo de las existencias (inventarios) y su registro en la documentación del mismo.
7. Realizar pruebas físicas con suficiente detalle como código, características del bien, entre otros, a fin de facilitar la identificación de los artículos para el seguimiento posterior.
8. Determinar la base que se utilizó para valorar las existencias (inventarios), así como las estimaciones para saldos de existencias obsoletas, dañadas y de poco movimiento.
9. Determinar los porcentajes de materiales, mano de obra y gastos indirectos en el costo de los inventarios, para determinar el alcance de las pruebas de valuación.
10. Seleccionar algunas materias primas y partes compradas para efectuar pruebas de valuación y cotejar los precios contra las facturas de compra, costos estándar y otra documentación de soporte.

11. Determinar la base que utilizó la entidad para prorratear los gastos indirectos de producción en proceso y los productos terminados.
12. Cotejar la información obtenida durante la constatación física contra la relación de inventarios valuados e identificar, partidas obsoletas y de lento movimiento.
13. Determinar que se hayan aplicado procedimientos de corte adecuados, cerciorarse de que las transacciones que afectan las existencias (inventarios) fueron registrados en el período contable correcto.

TABLA N.- 13

CRONOGRAMA PARA EJECUCIÓN DE LA CUENTA INVENTARIOS

N.	PROCEDIMIENTO	HORA HOMBRE	MARZO																				
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
1	General	16																					
2	Permanente	80																					
3	Cumplimiento	80																					

N.	PROCEDIMIENTO	HORA HOMBRE	ABRIL												
			23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
4	Sustantivos	104													

Fuente. Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Este cronograma podrá ser analizado en su totalidad en dos meses, es decir en 280 horas hombre y 35 días laborales. Los procedimientos que se establecen en el cronograma poseen sub - actividades que deben ser realizadas para poder contar con toda la documentación necesaria que permita dar nuestra mejor opinión sobre esta cuenta.

4.1.1 FACTORES QUE DETERMINAN O CONDICIONAN EL TAMAÑO DEL SERVICIO

Determinar el tamaño del nuevo servicio es limitado pues influye el tamaño, demanda, suministros, tecnología, equipos y financiamiento que a continuación se detallarán.

Los servicios que se brindarán serán toda clase de auditorías y asesoramientos detallados detenidamente en el Capítulo I.

EL TAMAÑO DEL PROYECTO Y LA DEMANDA

En nuestro proyecto si existe demanda para el servicio que se oferta, pues de la investigación de mercado efectuada, las empresas están dispuestas a contratar el servicio que se les oferta siendo factible que el proyecto se ejecute.

El tamaño con el que cuenta el proyecto es del 19% del mercado para efectuar las auditorías al contar con 5 auditores, cuyo porcentaje se estableció del número de frecuencia de las empresas que están dispuestos a contratarnos.

EL TAMAÑO DEL PROYECTO Y LOS SUMINISTROS E INSUMOS

Al ser un proyecto de servicios nuestro suministro o nuestra materia prima principal sería el recurso humano, pues al contar con un mayor número de auditores podríamos abarcar un mayor porcentaje del mercado.

Los proveedores de este recurso serán todas las universidades del país en donde se gradúan auditores o personas afines a esta área.

Las instituciones educativas que nos proveerán de este recurso son:

- Escuela Politécnica del Ejército Sede Latacunga.
- Universidad Técnica de Cotopaxi.
- Universidad Técnica de Ambato.

Como insumos podemos establecer los requerimientos de papel, escritorios, estanterías, etc., lo que comúnmente se conoce como Materiales o suministros y Equipos de Oficina.

Quienes nos abastecerán de estos insumos serán:

- AJ Computación.

- Comercial “J & T”.
- Importaciones Sansur.

EL TAMAÑO DEL PROYECTO LA TECNOLOGÍA Y LOS EQUIPOS

La firma de auditoría contará con ocho equipos de cómputo completos, ya que este número es el apropiado para el tamaño de la empresa, de esta manera no se limitará el desenvolvimiento del proyecto.

EL TAMAÑO DEL PROYECTO Y EL FINANCIAMIENTO

Al tratarse de un proyecto de servicios, los recursos económicos que se requieren para su implementación no son tan altos, los requerimientos de implantación se basan en equipos de cómputo, equipos de oficina, muebles y enseres, y gastos administrativos, entre los que encontramos: Sueldos, arriendo, servicios básicos, etc., siendo estos los que tienen mayor rubro dentro de los gastos con los que contará este proyecto.

El capital que se requerirá lo detallamos ampliamente en el capítulo V, el que va a estar compuesto por aportaciones de parte de los socios, y de ser necesario también se recurrirá a un financiamiento.

Como lo mencionamos anteriormente la parte económica de este proyecto es muy flexible, por lo que se puede considerar la creación del mismo.

EL TAMAÑO DEL PROYECTO Y LA ORGANIZACIÓN

Todas las organizaciones, independientes de su naturaleza o campo de trabajo, requieren de un marco de actuación para funcionar. Este marco lo constituye la estructura orgánica, que se la elaboró atendiendo al objeto de la creación de todas las unidades de trabajo de la empresa. Ver Cuadro N.- 30, Organigrama Estructural de la Firma de Auditoría P&P Auditores Asociados Cía. Ltda.

La parte técnica que es en donde se efectúa toda la actividad de la firma se compondrá de tres auditores senior y dos auditores junior, siendo los necesarios y los suficientes en la etapa de iniciación de la misma.

4.2 LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO

La localización tiene como propósito encontrar la ubicación más ventajosa para el proyecto; cubriendo las exigencias o requerimientos del mismo.

Una buena localización contribuye a minimizar los costos de inversión y, los costos y gastos durante el periodo productivo del proyecto, con la finalidad de tener una tasa más rentable.²⁶

Para determinar la mejor localización para asentar nuestra firma en la mejor parte de la provincia se utilizará el método cualitativo²⁷ por puntos, el cual permite dar un valor a ciertas características de una lista de factores que contribuyen a

²⁶ GABRIEL BACA URBINA, Evaluación de Proyectos.

²⁷ Método Cualitativo: Selección de factores relevantes de los mejores lugares a los que se les va a dar un valor que puede ir de 0 a 10.

determinar el mejor sitio posible. La ventaja de este método es que se trata de un procedimiento sencillo y rápido, pero su desventaja es que los valores que se asignan son de preferencia del investigador.

Determinar el lugar apropiado de ubicación debe permitir que se reduzcan costos en transporte, que el recurso humano sea más económico y que el abastecimiento de insumos sea cercano a la empresa.

De igual manera se consideró los factores ambientales como son las condiciones de vida.

En el lugar determinado estas condiciones son las más favorables pues se tiene un adecuado acceso a buenas vías de comunicación, por sus alrededores no existen malos olores que perjudiquen la salud y comodidad de sus moradores, los servicios básicos que se requieren están a disposición de público, el clima que posee es favorable para el desenvolvimiento de cada una de las personas ya que este lugar cuenta con un clima templado.

Adicionalmente se consideró condiciones sociales y culturales.

El sector en el que nos fijamos para la creación de la firma tiene tendencias de crecimiento tanto comercial como poblacional, ya que esta visto que en las cercanías del mismo están constituidos una gran cantidad de negocios.

La cultura que poseen las personas que residen en el lugar que se detalla en la microlocalización es buena, pues existe gente culta y con tendencias de superación personal.

Se vio conveniente que el lugar que se va considerar como el mejor sitio para la firma cuente con una infraestructura adecuada y la más provechosa para la empresa, siendo la ubicación apropiada en la ciudad de Latacunga.

Las políticas que rigen dentro del sector son las más convenientes, dado que debemos tener un RUC y las oficinas de este organismo quedan cerca de las nuestras.

Las leyes a las que nos debemos regir se tratan en la base legal de este capítulo.

Además la mejor selección de alternativas se realiza en dos etapas. En la primera se analizará y decidirá la zona en la que se localizará la planta, es decir el estudio de macrolocalización; y en la segunda, se analizará y elegirá el mejor sitio, considerando los factores básicos como: costos, topografía y situación de los edificios propuestos, es decir la microlocalización.

4.2.1 MACROLOCALIZACIÓN

Consiste en la ubicación de la empresa en el país y en el espacio rural y urbano de alguna región²⁸

²⁸ [www.secretosenred.com/elementos básicos de un proyecto de inversión.htm](http://www.secretosenred.com/elementos_basicos_de_un_proyecto_de_inversion.htm)

Como el concepto lo menciona debemos fijarnos un todo para llegar al lugar apropiado. El proyecto dice que se creará una Firma de Auditoría para la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, por lo que hemos basado la investigación en la provincia anteriormente mencionada.

CUADRO N.- 8

MAPA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI



Fuente: Consejo Provincial de Cotopaxi

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

La Provincia de Cotopaxi, tiene una extensión territorial de 6.008 km², su población asciende a 349.540 habitantes, divide en dos zonas; la zona rural que cuenta con 255.965 habitantes y la zona urbana con 93.575 habitantes.

Su clima es templado.

Está dividida en siete cantones como son: Latacunga, La Maná, Pangua, Salcedo, Pujilí, Sigchos y Saquisilí. Se encuentra ubicada al NORTE: Provincia de Pichincha - SUR: Provincias de Tungurahua y Bolívar - ESTE: Provincia de Napo - OESTE: Provincias de Pichincha y Los Ríos. Cuenta con recursos naturales de gran variedad agrícola, mineral, ganadera, etc.

Posee una gran variedad de empresas industriales entre ellas las de alimentos, bebidas, metalmecánica, madera, leche, etc. Las empresas más conocidas son: Holcim, Productos Familia Sancela, Molinos Poulter, Aceropaxi, etc. Además de contar con empresas comerciales, agrícolas, y agroindustriales.

Es una de las Provincias más visitadas por su turismo, varios de sus atractivos están en el Parque Nacional Cotopaxi, fiestas populares, etc.

Los cantones más pequeños de esta provincia no cuentan con una economía de escala por lo que decidimos que nuestra empresa estará ubicada en la ciudad de Latacunga.

Éste cantón es la capital de la provincia, aquí su razón de poseer una economía de escala²⁹, es decir que aquí se mueve la economía de la misma. Se encuentra situada en el centro del país, en la hoya del Patate, en el surco interandino, y al suroeste del volcán que le da su nombre.

²⁹ **Economía de Escala.**- Estructura de organización empresarial en la que las ganancias de la producción se incrementan y/o los costos disminuyen como resultado del aumento del tamaño y eficiencia de la planta, empresa o industria.

Está dividida en parroquias las mismas que poseen empresas productoras, agrícolas, industriales, aserraderos, etc. Dentro de sus parroquias la más conocida por el asentamiento de empresas industriales es Lasso pues aquí se encuentran la mayoría de empresas que existen en la ciudad.

Posee grandes empresas florícolas las mismas que han generado empleo para sus pobladores.

A continuación se establecerá una ponderación de 0 a 10 a los factores más relevantes, de la ciudad de Latacunga, el cantón Salcedo y la parroquia de Lasso, cuya máxima puntuación permitirá escoger al mejor sitio de los tres lugares para la implantación de la empresa.

TABLA N.- 14

**FACTORES MÁS RELEVANTES PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA EMPRESA
(CANTONES DE LATACUNGA, SALCEDO Y LA PARROQUIA DE LASSO)**

Factor Relevante	Latacunga Calificación	Salcedo Calificación	Lasso Calificación
Recurso Humano	7	4	3
Costo Servicios Básicos	5	7	7
Cercanía del mercado	8	4	5
Costo de los Insumos	8	5	4.5
Costo de Transporte	8.5	6	5
Infraestructura	9	6	4
Suma	45	32	28.5

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Como se observa en la tabla la máxima puntuación de los tres lugares seleccionados es Latacunga por lo cual nuestra firma se ubicará en esta ciudad.

La ubicación de la Firma P&P Auditores Asociados que prestará servicios de auditoría financiera, de gestión, de calidad, organizacional y asesorías, fue determinada por los factores de cercanía del mercado y costos de transporte.

Cercanía del Mercado: Este factor está determinado por la facilidad para acceder a las parroquias de Latacunga y al Cantón Salcedo, dado que la ciudad cuenta con un terminal terrestre cantonal e interprovincial, y gracias a esto podremos acercarnos a cualquiera de las empresas que soliciten nuestro servicio.

Costo de Transporte: Es más económico ubicarnos en esta ciudad pues el valor del bus es más conveniente en este sitio que en las afueras, ya que algunas veces no existe transporte para ciertas parroquias.

Cabe señalar que el transporte que se utilizará será el transporte por carretera pero se lo hará exclusivamente para cuando se tenga que realizar una auditoría en las afueras de la ciudad o en el cantón Salcedo.

Infraestructura: En la ciudad de Latacunga existen edificaciones nuevas y espaciosas que permiten realizar las divisiones necesarias para poder adecuar de la mejor manera cualquier oficina, además son de buena calidad y su ubicación esta en una zona comercial.

El proyecto es de servicios por lo que es necesario contar con mano de obra calificada y como se mencionaba es nuestro recurso principal. El personal que se requiere es profesional de nivel superior.

El sueldo que percibirá nuestro personal ejecutivo será superior al sueldo básico establecido por el gobierno, ya que contaremos con profesionales debidamente instruidos y capacitados.

El conserje de la empresa será remunerado con el monto mínimo o igual al sueldo básico, ya que apenas cuenta con una instrucción media, y no es necesario que cuente con un título de nivel superior.

Este valor tiene incidencia directamente al costo de los servicios que ofertará la empresa.

En la ciudad de Latacunga existen dos firmas que ofertan el mismo servicio que la nuestra, pero las que no significan competencia fuerte, ya que la mayoría de las empresas contratan firmas de auditoría establecidas en la ciudad de Quito, dado que las que existen aquí no cubren las expectativas de los empresarios ni la demanda esperada.

Latacunga cuenta con todos los servicios básicos necesarios. La energía eléctrica que dispone tiene conexiones en toda la ciudad, el agua es potable y llega a la ciudadanía sin ningún problema, se puede acceder fácilmente a una línea telefónica ya que sólo es necesario acercarse a su distribuidor que es la Empresa Andinatel Cotopaxi S.A. y solicitar una línea para que sea instalada en un hogar o en una oficina.

La empresa estará ubicada en una zona urbana, la misma que posee condiciones de vida apropiadas para toda su población, sus edificios son amplios y cómodos y se tiene acceso a variadas actividades culturales, escuelas, colegios, destacamentos policiales, unidades de cuerpo de bomberos, atención médica, transporte, etc.

Dentro del ámbito legal debemos acercarnos a las empresas que nos proporcionan los servicios reglamentarios para cumplir con nuestras obligaciones como empresa al ofertar un servicio.

Adicionalmente estaremos regidos a la ley laboral, al cumplimiento de los impuestos, etc.

Este aspecto se lo detalla en la base legal de este capítulo.

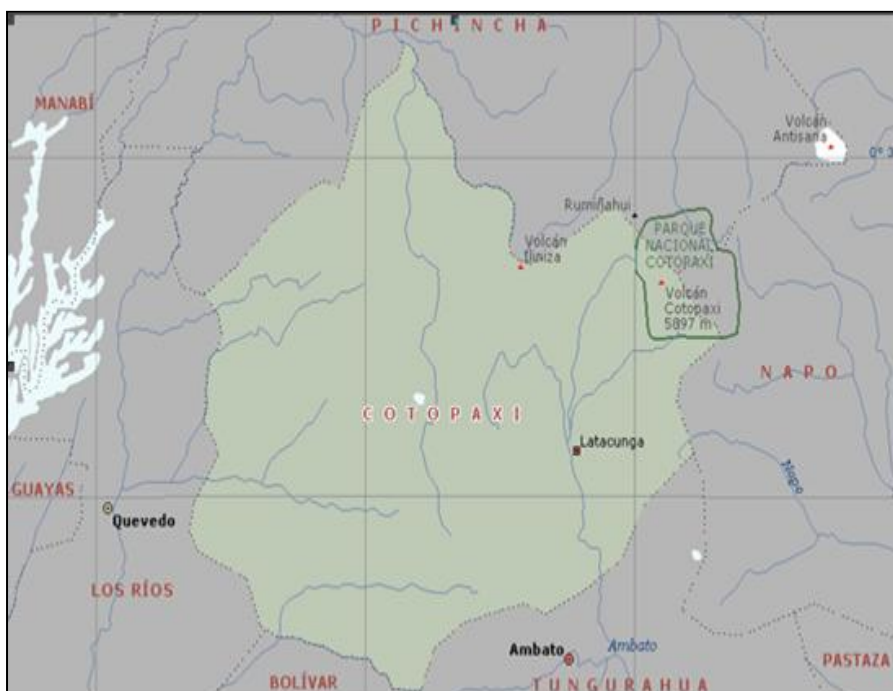
Nuestra firma no contribuye a la contaminación del medio ambiente pues se dedicará a brindar servicios, por lo que no generará desechos tóxicos para la ciudad.

Por medio de la investigación de mercado se pudo establecer que la actitud de la comunidad es positiva pues desean que se cree el servicio que ofertamos, y están dispuestos a crecer como provincia y progresar como país.

4.2.2 MICROLOCALIZACIÓN

CUADRO N.- 9

MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI



Fuente: Consejo Provincial de Cotopaxi

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Es la determinación del punto preciso donde se construirá la empresa dentro de la región, y en ésta área se hará la distribución de las instalaciones en el terreno elegido³⁰.

³⁰[www.secretosenred.com/elementos básicos de un proyecto de inversión.htm](http://www.secretosenred.com/elementos_basicos_de_un_proyecto_de_inversion.htm)

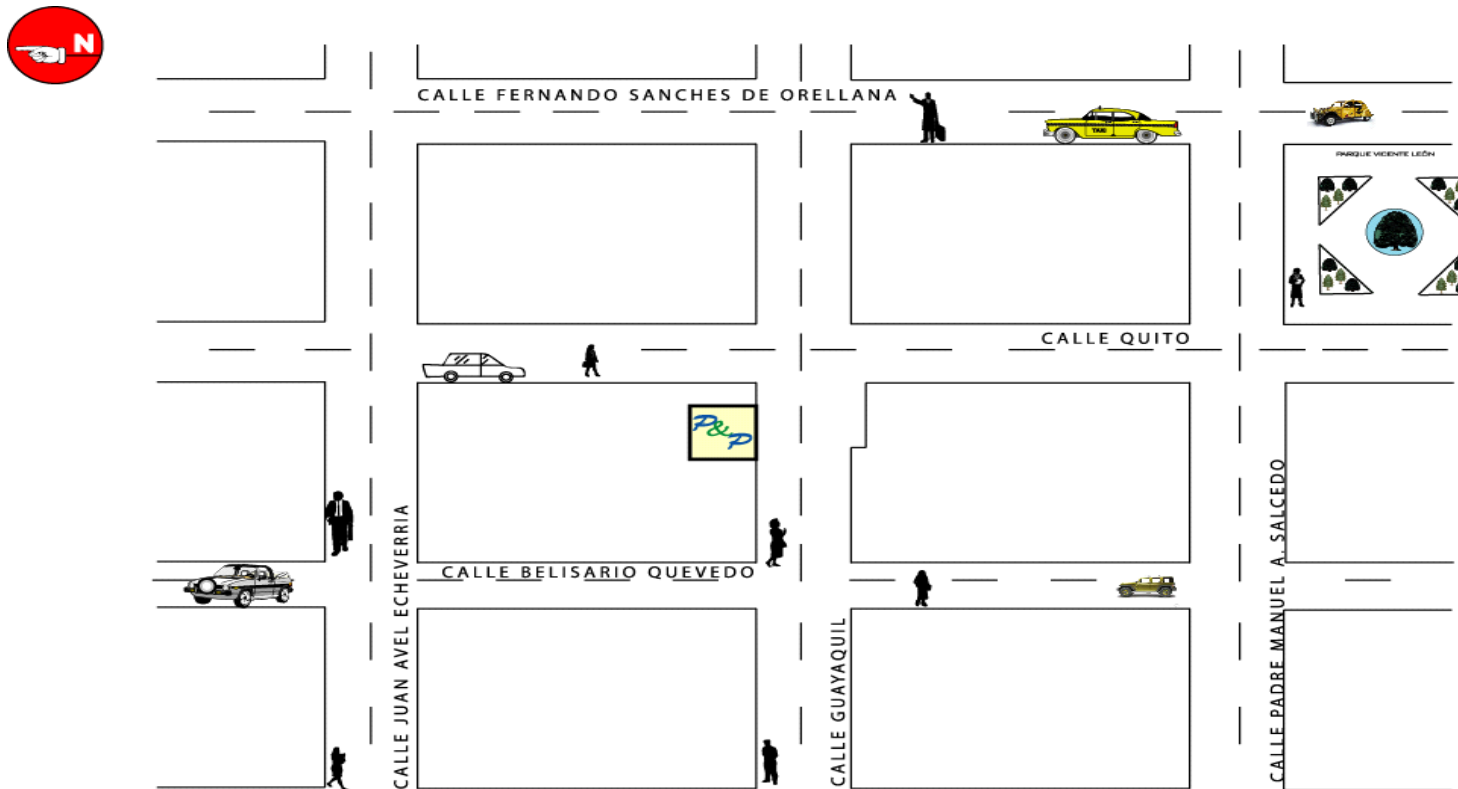
El proyecto de desarrollará en la Ciudad de Latacunga, en el Barrio Santo Domingo, en el edificio que lleva el mismo nombre. Este cuenta con una infraestructura moderna, tres niveles, cada uno con locales elegantes, sus pisos son de madera, apropiados para los días de frío, además cuenta con baños muy bien equipado y suficiente ventilación.

Este edificio ha sido construido con bloque y cemento, ambos materiales resistentes ante sismos, esta construido en una muy buena zona de la ciudad pues por este sector no existen rellenos ni precipicios. Es un sitio comercial con posibilidades de crecimiento.

Sus instalaciones eléctricas están muy bien realizadas, sin la posibilidad de que existan inconvenientes de cualquier índole. El edificio se encuentra ubicado en la calle Guayaquil entre las calles Quito y Belisario Quevedo como se puede observar a continuación en el croquis de ubicación de la oficina de la firma de auditoría.

CUADRO N.- 10

CROQUIS VIAL DE LA UBICACIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORÍA P&P AUDITORES ASOCIADOS CÍA. LTDA.



Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Como ya lo mencionamos está es una zona urbana que cuenta con todos los servicios básicos necesarios, existe suficiente fuerza laboral especializada y calificada ya que es un lugar céntrico y posee cercanía de transporte urbano, locales comerciales, e instituciones bancarias, cuya ventaja nos ayudará si deseamos un financiamiento rápido y oportuno.

El lugar que hemos escogido es el adecuado para el funcionamiento de la empresa, ya que la competencia no se encuentra cerca del mismo, sino muy lejos de este sector.

Contamos con el servicio de recolección de basura y residuos todos los días por lo que no hay riesgo de insalubridad.

Además el sitio estratégico donde estará ubicada la empresa cuenta con alcantarillado lo que permite el adecuado drenaje de aguas lluvias y negras.

Es un lugar comercial por lo que los impuestos prediales son de mayor plusvalía a los del sector residencial, pero esto no nos afectaría de ninguna manera ya que no somos propietarios del edificio, sino que se rentaría una oficina en el mismo para poder desarrollar nuestro servicio, únicamente pagando un arriendo que se establecería en el momento del contrato.

4.3 INGENIERÍA DEL SERVICIO

Comprende los aspectos técnicos y de infraestructura que permitan el proceso de fabricación del producto o la prestación del servicio.

Los requerimientos de las organizaciones demandan de equipo técnico que permita ejecutar sus actividades de forma ordenada y su culminación refleje la calidad del mismo.

4.3.1 DEFINICIÓN DEL SERVICIO

La ingeniería permite describir los pasos que se dan para la ejecución de cada uno de los servicios que se ofertan, permitiendo que se conozcan quienes conforman la firma, y las actividades que se llevarán acabo, lo cual es posible a través de un flujograma, que a su vez facilitará la creación de un manual de funciones.

Para la demostración de los pasos a seguir para ofrecer el servicio, la Firma P&P Auditores Asociados utilizará el Diagrama de Flujo, el que muestra en forma secuencial las operaciones de transporte, demora e inspección. Ver Cuadro N.- 6, Flujograma del Proceso de Servicio de Auditoria y Cuadro N.- 7, Flujograma del proceso del Servicio de Asesoría.

La descripción del procedimiento permite detectar la ineficiencia y la posibilidad de mejora.

A través de la ingeniería podemos calcular los requerimientos de tecnología, mano de obra e insumos.

4.3.2 TECNOLOGÍA

Consiste en definir el tipo de maquinarias y equipos que serán necesarios para poder realizar la prestación del servicio.

La tecnología que necesitamos para nuestro servicio es la siguiente:

- Computadoras.
- Copiadora.
- Impresora Multifuncional (escáner, impresora).
- Internet
- Telefax
- Software: Word, Excel, SPSS.

Computadoras: Son nuestra herramienta clave, permite que redactemos todo lo concerniente a las auditorías y realicemos las asesorías.

Equipo Multifuncional: Permite que ahorremos dinero en comprar equipo para cada requerimiento, con esto ganamos espacio y podemos efectuar la necesidad que nos apremie.

La función primordial de este equipo será el empleo de la impresora.

Internet: Ayuda a que estemos comunicados con nuestros clientes e informados con las noticias del acontecer diario del país y del mundo.

4.3.3 RECURSO HUMANO

Es el número de personal que se requiere para llevar a cabo el proyecto, tomando en cuenta el proceso del servicio.

Tomando como base el tiempo que se ocupará en efectuar el control de la cuenta inventarios, la firma de auditoría requerirá para sus procesos de dos equipos de trabajo.

Estos equipos estarán conformados por tres auditores senior (jefes de auditoría) y dos auditores junior.

Para poder cubrir la demanda del mercado considerando que el tiempo máximo de una auditoría es de 2 meses, que el primer equipo de trabajo estará conformado por dos personas y el segundo por tres y que la demanda será de treinta auditorías anuales, el personal que se requiere para este proyecto será de ocho personas calculado de la siguiente manera:

$$\text{Cálculo de Personal} = \frac{\text{Demanda Estimada}}{\text{Tiempo x auditoría} + \text{Personal x auditoría}}$$

$$\text{Cálculo de Personal} = \frac{30}{2 + 2}$$

$$\text{Cálculo de Personal} = 7.5 = 8$$

4.3.4 INSUMOS

Se refiere al suministro de papel, tinta, esferos, es decir a todo lo concerniente a suministros de oficina.

Los insumos que se requieran lo ocuparán todos los miembros de la oficina, pues son materiales que los mismos necesitan y se lo detalla en el rendimiento de insumos.

4.3.5 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

En el estudio de mercado hablamos de las siete P's de marketing o marketing ampliado para las empresas de servicios. Dentro de las siete P's se menciona a los Procesos, tema que ya fue analizado ampliamente en el Capítulo III, Plan de Marketing con su respectivo flujo y explicación.

4.3.6 EDIFICACIÓN

Una vez que se ha determinado y justificado el equipo, recurso humano y el proceso, es necesario contar con el espacio físico de áreas necesarias para cada una de las actividades. Para el proyecto no es necesario contar con un edificio basta con arrendar una oficina y adecuarla a los requerimientos necesarios.

La infraestructura con la que se cuenta la detallamos en la macrolocalización y microlocalización del proyecto, especificando las necesidades del edificio y como esta edificado.

El área con que se cuenta es de 83 m².

Determinación de áreas de trabajo

Al contar con la oficina en el lugar adecuado procedemos a distribuir el espacio físico por secciones.

Las áreas que se considera tener en la oficina se enuncian a continuación.

- Gerencia, (que cuenta con un baño privado).
- Área de Auditoría.
- Área de Asesoría.

- Sala de Juntas
- Sala de Espera.
- Recepción.
- Baño

Gerencia: En esta área funcionará la dirección ejecutiva de la firma, la que estará comandada por el Gerente General, el mismo que se encargará de la organización y el buen funcionamiento de la misma, y que contará con los recursos materiales necesarios para su buen desempeño.

Área de Auditoría: Esta sección es destinada para los auditores, la que contará con sus respectivos equipos de cómputo, escritorios, y todo lo esencial para su trabajo. Esta área posee un espacio amplio para los cinco auditores que se desempeñarán en la misma.

Área de Asesoría: Tiene un espacio físico destinado para el personal que se dedique a dar asesoría, que de igual manera dispondrá de todos los requerimientos básicos para desarrollar su labor.

Sala de Juntas: Este lugar será destinado para todas las reuniones que se realicen con el personal de la firma y en algunos casos con nuestros clientes.

Este espacio destinado solo para esta función nos permitirá tener la suficiente privacidad para tratar los temas más importantes y delicados que se manejen en

la empresa. Estará equipada con la mesa de juntas, sus respectivas sillas y una estantería que nos facilitará la adecuación de una pequeña biblioteca, con la que también contará la firma de auditoría.

Sala de Espera: Cuenta con el espacio físico destinado para la cómoda y placentera espera de los clientes.

Recepción: Aquí se desenvolverá la secretaria, la misma que ayudará a la gerencia a receptar y confirmar sus citas, realizará escritos, receptará y archivará documentos, contestará llamadas. etc. Además de colaborar en todo lo necesario con el resto de dependencias de la oficina.

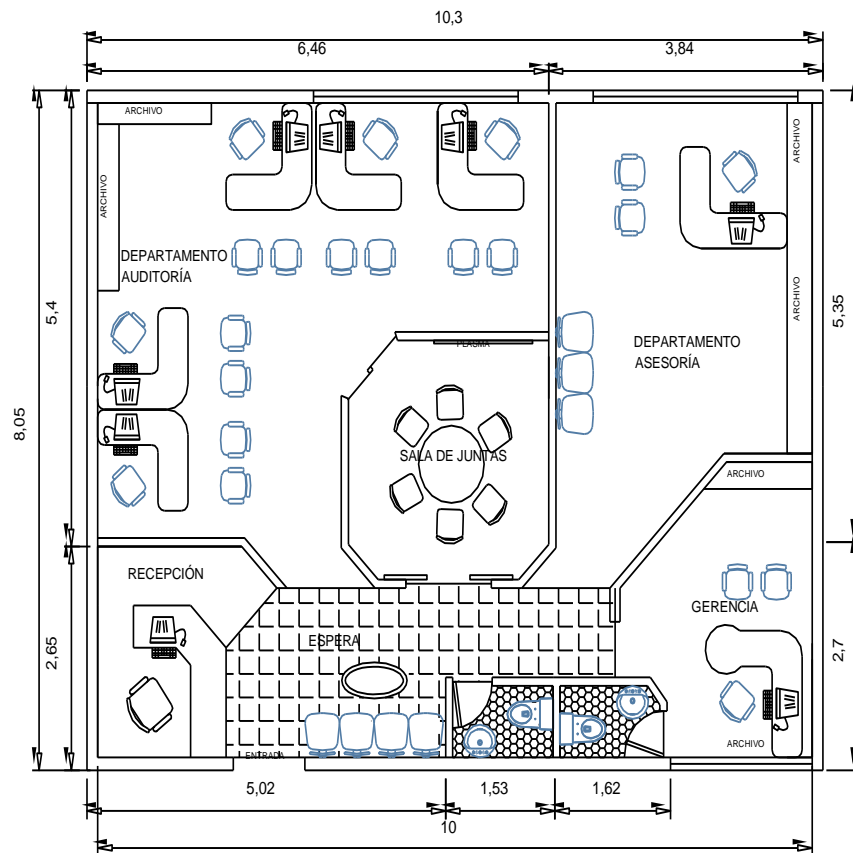
Baño: Estará debidamente ubicado, y contará con todo lo primordial para su utilización.

A continuación se propone un plano a escala donde se muestra la distribución de todas las áreas de la oficina, que cuenta con una proyección de crecimiento que será fácil de adaptar a nuevos cambios.

CUADRO N.- 11

**PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS DE LA
OFICINA DE TRABAJO DE P&P AUDITORES
ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

**PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE
UNA FIRMA DE AUDITORÍA PARA LA CIUDAD DE
LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI**



PLANTA UNICA

ESC..... 1:75

DISEÑO DE DISTRIBUCIÓN OFICINA P&P AUDITORES ASOCIADOS CIA.LTDA.

PA&P DESIGN	ÁREA DEL PROYECTO: 83 M2	UBICACIÓN: CALLE GUAYAQUIL ENTRE QUITO Y BELISARIO QUEVEDO (LATACUNGA)
	CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO	
	ESC: ESC :.....1:75	DISEÑO Y DIBUJO: ING PABLO ANDRADE RP 18-991

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

4.4 CAPACIDAD INSTALADA

Volumen de producción de bienes y/o servicios que le es posible generar a una unidad productiva del país de acuerdo con la infraestructura disponible.³¹

La firma cuenta con una oficina central, dispone de personal estable, administrativo y técnico especializado en la temática de auditorías y asesorías, el que tiene pensado manejar 30 auditoría anuales con un monto de \$ 1.792,00 USD cada una.

El despacho cuenta con automatización, a través de ocho computadoras que poseen un software actualizado: Windows XP, Microsoft Office.

Base de datos: Programas básicos y un scanner para la digitalización de información a colocarse en línea, conectividad al Internet donde se aloja nuestra página Web www.p&pauditoresasociados.com.ec.

4.5. ESTIMACIÓN DE RECURSOS

Sin la existencia de algunos recursos materiales, tecnológicos y humanos básicos, se hará imposible la realización de una empresa, de ahí la importancia de precisarlos, planificarlos y programarlos como parte de un rubro que deberá ser estudiado y analizado, ya que estos recursos deberán corresponder a las necesidades y exigencias de la misma.

³¹ www.definición.org/capacidad-instalada

Para que una empresa pueda lograr sus objetivos, es necesario que cuente con una serie de elementos, recursos o insumos que conjugados armónicamente contribuyen a su funcionamiento adecuado.

Dichos recursos son:

4.5.1. RECURSOS HUMANOS

Constituyen el éxito del proyecto si se trata de personal preparado y capacitado para realizar determinadas tareas. Aquí se incluyen los profesionales y técnicos directamente vinculados a áreas temáticas y aquel personal que sirve de apoyo o de complemento a las actividades de los primeros, como por ejemplo, técnicos en computación, en sistematización, estadística, análisis de datos, administradores, etc.

Asimismo, existen asesores o consultores sobre temas propios de la especialidad, como por ejemplo, equipo de cálculo y estadística, grupo técnico - auxiliar, equipo de encuesta, equipo de codificación y compilación mecánica, equipo administrativo y de servicios generales.

Estos recursos son indispensables para cualquier grupo social; ya que de ellos depende el manejo y funcionamiento de los demás recursos. Los Recursos Humanos poseen las siguientes características:

- a.** Posibilidad de desarrollo.

- b.** Ideas, imaginación, creatividad, habilidades.
- c.** Sentimientos
- d.** Experiencias, conocimientos, etc.

Estas características los diferencian de los demás recursos, según la función que desempeñan y el nivel jerárquico en que se encuentren pueden ser: obreros, oficinistas, supervisores, técnicos, ejecutivos, directores, etc.

P&P Auditores Asociados cuenta con los mejores profesionales, debidamente capacitados en las áreas de Auditoría y Asesoría para prestar servicios de calidad a la comunidad Latacungueña y Salcedense.

Clasificaremos a nuestro recurso humano en dos categorías:

TABLA N.- 15

PERSONAL EJECUTIVO DE LA FIRMA DE AUDITORÍA P&P AUDITORES
ASOCIADOS CÍA. LTDA.

Nombre	Cargo
Ing. Pedro Antonio Vaca	Gerente
Ing. María Elena Sánchez	Auditor Senior
Dr. Juan Camilo Salas	Auditor Senior
Dr. Marco Vinicio Castillo	Auditor Senior
Ing. Gina Paola Betancourt	Auditor Junior
Ing. Paola Fernanda Torres	Auditor Junior
Ing. Pablo Andrés Armas	Asesor Contable
Lcda. María Fernanda Aro	Secretaria

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

TABLA N.- 16

TRABAJADORES DE LA FIRMA DE AUDITORÍA P&P AUDITORES
ASOCIADOS CÍA. LTDA.

Nombre	Cargo
Sr. Hugo Humberto Ochoa	Conserje

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

4.5.2 RECURSOS MATERIALES

Son los bienes tangibles con que cuenta la empresa para poder ofrecer sus servicios, tales como:

Instalaciones: Edificios, maquinaria, equipo, oficinas, terrenos, instrumentos, herramientas, etc.

La firma de auditoría dispone de los siguientes recursos materiales:

- Oficina situada en el centro de la ciudad de Latacunga, Parroquia La Matriz, Barrio Santo Domingo, Edificio Santo Domingo, tercer piso, en la calle Guayaquil entre Quito y Belisario Quevedo, cuenta con un área de 83 metros cuadrados, totalmente equipada con acabados de lujo, muebles empotrados, división de departamentos: El departamento de Auditoría (cinco puestos), y el departamento de Asesoría Contable (dos puestos), el área de gerencia (un puesto más baño privado), una sala de juntas con todas las comodidades (un puesto), una sala de estar (un puesto), el área de la recepción (un puesto) y un baño completo.

Además de disponer de un sistema de alarma y parqueadero propio.

- Equipadas con todo el material informático, de comunicación y enseres necesarios para el normal desarrollo de nuestras actividades.

TABLA N.- 17

**RECURSOS MATERIALES CON LOS QUE CUENTA LA FIRMA DE
AUDITORÍA P&P AUDITORES ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

Materiales	Unidades
Equipo de cómputo (Completo)	8
Impresora Multiuso	1
Flash Memory	3
Equipo telefónico y fax	1
Equipo telefónico fijo	1
Copiadora	1
Televisión	1
Radio	1
Mesa de Juntas	1
Escritorio	4
Sillas	16
Estantería	3
Sillas de espera	4
Aspiradora	1
Escoba	3
Trapeador	3
Recogedor de basura	3
Sacudidores	3
Demás desinfectantes y Materiales de aseo	1

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

4.5.3. RECURSOS TECNOLÓGICOS

Son aquellos que sirven como herramientas e instrumentos auxiliares en la coordinación de los otros recursos, Pueden ser:

- a. Sistemas de producción, de ventas, de finanzas, administrativos, etc.
- b. Fórmulas, patentes, marcas, etc.

Estos van a depender de los medios económicos con que cuenta el proyecto, ya que pueden variar si el proyecto se encuentra o no bien respaldado económicamente. En muchos casos, los recursos tecnológicos son buenos facilitadores de algunas tareas y actividades propias, sobre todo cuando trabaja mucha gente. Procesos de corta duración y de baja cobertura no exigen equipos muy sofisticados, ya que en material de costos puede ser contraproducente. En cambio, el uso de un buen sistema de computación o sistematización, cuando el flujo de información es intenso, reduce los costos del trabajo - tiempo del personal que interviene en el proyecto.

En nuestras oficinas se dispone de 3 ordenadores PC y 5 portátiles, todos conectados a través de una Red LAN Ethernet local de 100 Mbps, completada con red inalámbrica (USB Robotics, a 22 Mbps). Todos los equipos se hallan conectados a nuestro Servidor Dell PowerEdge 1600 biprocesador con 1,3 Gb de memoria RAM, con capacidades para el cálculo intensivo de grandes modelos matemáticos, el cual cuenta además con sistema de discos espejo RAID5 y sistema de copias de seguridad de cintas, contando con un software básicos que contenga los programas de Word, Excel y SPSS, Este servidor ofrece a todos los ordenadores de la red servicios de almacenamiento de datos, copias de

seguridad, numerosas aplicaciones cliente - servidor bajo entorno linux, servidor propio de correo electrónico y alojamiento web, conexiones remotas ssh y telnet y descarga de ficheros por ftp. Como medidas de seguridad se dispone de un Firewall (configurado bajo entorno Linux-Debian) y una SAI. Completan el equipo una impresora multiuso láser color Epson LX 300 + II, tableta digitalizadora, tres unidades grabadoras CDR/CDRW, dos unidades removibles de 100 Mb Iomega ZIP, tres USB Flash Memory de 1 Gb para el almacenamiento y/o salida digital de nuestros datos y trabajos, además de contar con conectividad a internet.

Además de contar con los recursos adicionales como lo son los servicios básicos: agua, luz (instalación eléctrica de 220 voltios), teléfono (dos líneas telefónicas), alcantarillado e iluminación.

4.6 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

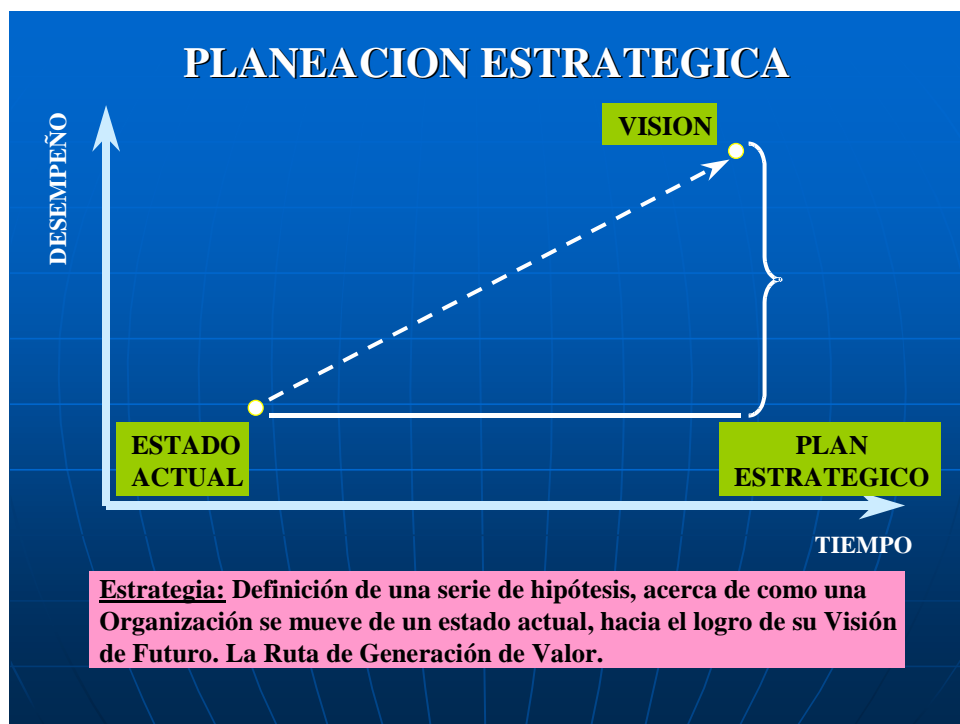
La planificación estratégica es el puente entre la situación actual de la organización y el futuro deseado.

- Pretende mediante un análisis de la situación actual de la organización establecer aquellos objetivos y acciones concretas que contribuirán a alcanzar los resultados esperados.
- Conlleva un análisis interno y externo del ambiente organizacional y la determinación de aspectos filosóficos que regirán su desempeño.
- Traza el campo de acción para que el desarrollo de la empresa se enmarque en la misión y en la visión de la misma.

- Busca fomentar la participación de los funcionarios.
- Establece periodos de revisión.
- En conclusión es un proceso que pretende mantener unido al equipo directivo para traducir la misión, visión y objetivos en resultados tangibles.

CUADRO N.- 12

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



Fuente: Mercadotecnia

Elaborado por: Ing. Cecil Aguirre

Una planificación estratégica se fundamenta en las siguientes etapas:

- Misión Organizacional de la empresa
- Objetivos
- Análisis Situacional

a. Análisis Interno

- Procesos Gerenciales
- Procesos de Comercialización
- Procesos Administrativos
- Procesos de Servicios
- Procesos Tecnológicos
- Procesos de Gobierno Corporativo

b. Análisis Externo

1. Microambiente

- Análisis de los clientes
- Estudio de la competencia

- Estudio de los intermediarios
- Estudio de los proveedores

- Principios Corporativos

- Visión

- Estrategias

- Políticas

2. Macroambiente

- Factores político – legales

- Factores sociales y culturales

- Factores demográficos

- Factores naturales

- Factores económicos

- Factores tecnológicos

MISIÓN ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA

Es una declaración duradera del propósito y de la razón de ser de la organización.

En ella se describe qué necesidades pretende satisfacer y como lo hará.

Por su naturaleza permanecerá constante en el tiempo hasta que la organización decida realizar un cambio en su giro de negocio.

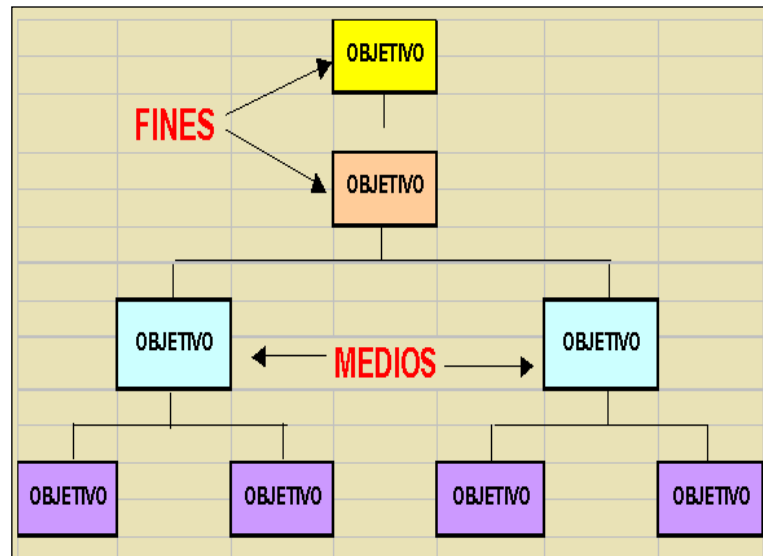
“Proporcionar servicios integrales de auditoría, que den a las empresas o instituciones información confiable que disminuya la incertidumbre en la toma de decisiones y ayude a la evaluación de resultados relacionados con cualquier tipo de acciones”.

OBJETIVOS

Los objetivos describen la situación futura que se establecerá cuando se hayan resuelto los problemas. Se requiere identificar y clasificar los objetivos en orden de importancia, pero además se necesita diferenciarlos de los medios y establecer una relación entre los fines o propósitos y los medios que se utilizarán.

CUADRO N.- 13

OBJETIVOS



Fuente: Diseño y Evaluación de Proyectos

Elaborado por: MSc. Liliana Ojeda L.

Objetivos Generales:

Son los propósitos de nivel superior de un proyecto, reflejan una situación ideal o el futuro en un estado positivo. Estos objetivos no son alcanzados exclusivamente con el desarrollo del proyecto, se requiere de otros proyectos y otras acciones para lograr su cumplimiento.

Lo evidente es que el proyecto contribuya a su realización. Los objetivos generales se cumplen a largo plazo.

- Plantear una propuesta de Planificación Estratégica para la firma de de auditoría P&P Auditores Asociados.
- Proyectar a la empresa con visibilidad positiva y como una entidad solvente, ante sus clientes y ante el mercado en el cual se desarrollará.

Objetivos Específicos:

A diferencia de los objetivos generales, el objetivo específico se cumple con la realización del proyecto, además, sus ejecutores pueden percibir que se está cumpliendo cuando el proyecto se lleva a la práctica. Con el objetivo específico se trata de conseguir beneficios duraderos a la población o al grupo destinatario al que va dirigido el proyecto.

- Obtener un nivel total de satisfacción del cliente en las auditorías realizadas, con la participación de un 60% de clientes hasta mediados del año 2009.
- Mantener un constante incremento de participación de los servicios en el mercado local en un 15% anual hasta el año 2009.
- Implementar un sistema de promoción en las empresas no clientes, y mejorarlo en las que tiene influencia.
- Invertir un 30% de los ingresos para mejoras dentro de la firma o a la vez dar un valor agregado a los servicios para mantener a los clientes satisfechos.

- Obtener un mejoramiento de las instalaciones con tecnología e infraestructura física de por lo menos un 20% de la actual en un periodo de tres años.
- Alcanzar un margen de utilidad del 20% al final de cada ejercicio económico.

ANÁLISIS SITUACIONAL

a. Análisis Interno

Busca identificar claramente los factores clave del ambiente interno de la organización que están favoreciendo o limitando su desarrollo.

A diferencia de los factores externos, sobre estos la organización si puede ejercer una influencia directa.

Luego de un análisis cuidadoso se establecerán cuales de ellos se constituyen en Fortalezas y Debilidades.

• Procesos Gerenciales

1. Conocimiento del negocio.
2. Agilidad en la toma de decisiones.

3. Adecuada planificación.
4. Seguimiento estructurado de actividades.

- **Procesos de Comercialización**

1. Estructura de distribución adecuada.
2. Medición del grado de satisfacción de nuestros clientes.
3. Evaluación objetiva de los resultados obtenidos de las estrategias seguidas por la empresa.

- **Procesos Administrativos**

1. Subdivisión del trabajo en unidades operativas (departamentos).
2. Trabajo en equipo.
3. Información proporcionada a tiempo.
4. Anticipación de los posibles problemas futuros.
5. Comparación de los resultados con los planes generales.
6. Evaluación de los resultados contra los estándares de desempeño.

- **Procesos de Servicios**

1. Servicios con estándares de calidad.
2. Estricto control sobre los procesos internos de atención al cliente.
3. Seguimiento continuo de las políticas de atención, de sus mecanismos y del capital humano involucrado.
4. Determinación de las necesidades del cliente.
5. Evaluación de servicio de calidad.

- **Procesos Tecnológicos**

1. Conocimiento de los usuarios de las herramientas de informática y de los programas destinados y creados para el área de auditoría.
2. Actitud proactiva en la introducción de nuevas tecnologías, nuevos productos y nuevos procesos.
3. Incorporación de conocimientos tecnológicos en los recursos humanos (a través de su capacitación), o en forma de documentos, libros, manuales, planos, fórmulas, diagramas y otros; o simplemente en el saber hacer de los que la dominan.

- **Procesos de Gobierno Corporativo**

1. Eficiencia en el manejo de los procesos de dirección y control de las empresas.
2. Procesos y procedimientos definidos.
3. Adoptar la estructura correcta para administrar las actividades de la empresa.
4. Agilidad de acciones y asignación de responsabilidades y plazos.
5. Asegurar la viabilidad financiera de la empresa y aumentar el valor del capital social.

ANÁLISIS FODA

El análisis FODA permite establecer mediante la correlación de los factores básicos del ambiente interno y externo de una organización, los objetivos estratégicos preponderantes o propósitos estratégicos.

Fortalezas

Representan los principales puntos a favor o aspectos positivos relevantes con los que cuenta la organización, que le permitirán aprovechar las oportunidades y minimizar las amenazas de su entorno.

- El RR. HH. será altamente capacitado, competente y conocedor de las actividades que realizará.
- La empresa contará con políticas bien definidas para las actividades que ejecutará.
- El cliente interno de la firma estará debidamente capacitado y motivado.
- Los controles internos de la empresa serán efectivos.
- La firma de auditoría tiene claramente definido el mercado al que desea llegar con sus servicios.
- Poseerá una amplia gama de servicios.
- Los servicios ofertados serán de calidad.
- Contaremos con infraestructura y equipos básicos.
- La ubicación geográfica de la firma de auditoría será estratégica.
- Dispondremos de una excelente planificación estratégica.

Debilidades

Son aquellas limitaciones que deben minimizarse o superar mediante acciones concretas de forma que no impidan el avance esperado de la organización.

- No contaremos con trayectoria en el mercado.

- Nuestros servicios no estarán debidamente posicionados en el mercado.

b. Análisis Externo

Comprende una clara identificación de los factores clave del entorno organizacional que pueden influir considerablemente en su desempeño.

Los que una vez sean analizados y discutidos se transforman en Oportunidades y Amenazas.

1. Microambiente

Este análisis consiste en identificar aquellos factores que están vinculados específicamente con el sector en el que la empresa se desenvuelve.

- **Análisis de los clientes**

La definición del mercado objetivo, o lo que es lo mismo, saber a quien esta dirigido el producto o servicio es el paso más importante en el análisis de la empresa.

El proceso de toma de decisiones de los clientes hace que estos elijan el producto con la mejor relación posible calidad – precio, dándole sobre todo una gran importancia a la calidad.

En sus inicios la firma de auditoría P&P Auditores Asociados va a entregar sus servicios a las diferentes empresas ubicadas dentro de los cantones de Latacunga y Salcedo, para luego expandirse a los demás cantones de la provincia de Cotopaxi a medida que la capacidad instalada de la empresa incrementa.

La proyección de la demanda por el servicio esta dirigida a:

- Empresas Privadas
 - Instituciones Financieras
 - Empresas Industriales
 - Empresas de Servicios
 - Empresas Comerciales

- Empresas Semipúblicas
 - Empresa Eléctrica

- Instituciones educativas de Primero, Segundo y Tercer Nivel (privadas).

- **Estudio de la competencia**

La competencia incluye todos los ofrecimientos reales y potenciales y los sustitutos que un cliente pudiese considerar, es decir que los competidores son empresas que satisfacen la misma necesidad de los consumidores.³²

Una empresa debe satisfacer las necesidades y los deseos de los consumidores mejor que como la hacen sus competidores.

- a. **Competencia Directa**

Son todos aquellos negocios que ofrecen un servicio igual o casi igual al nuestro y que lo ofertan en el mismo mercado en el que estamos nosotros, es decir, buscan a nuestros mismos clientes para venderles prácticamente lo mismo.

En la ciudad de Latacunga que es el lugar donde se encuentra ubicada la empresa existe un número muy limitado de empresas que se dedican al mismo giro de la firma de auditoría, estas son:

- García & García Contadores Autorizados.
- AFC Auditores Externos Cía. Ltda.³³

³² KOTLER PHILIP, Dirección de Marketing

³³ Cabe recalcar que AFC Auditores Externos Cía. Ltda. todavía no tiene su imagen corporativa posicionada en el mercado local ya que se constituyó hace muy poco tiempo.

Análisis de la Competencia Directa

García & García Contadores Autorizados es la primera empresa que se constituyó en la ciudad de Latacunga como consultora, además de ser la única en la actualidad que realiza auditorías a diferentes compañías constituidas en la ciudad.

Su personal posee una amplia experiencia en el campo de la auditoría, administración de negocios, impuestos y asesoría gerencial así como sus respectivas áreas afines. La experiencia y aceptación en el medio que posee demuestra que están capacitados para prestar el asesoramiento más adecuado en las diversas áreas del negocio, para lo cual enfocan como prioridad el problema del negocio y plantean las alternativas de solución más prácticas, completas y eficientes a los clientes a quienes prestan sus servicios.

Principales Clientes:

- Empresas Financieras.
- Imprentas.
- Empresas Florícolas y Agrícolas.
- ONG'S.
- Sector Automotriz.
- Sector Textil.

- Sector Inmobiliario y Constructor.

Servicios que brinda al sector empresarial

Conscientes que la empresa moderna requiere hoy en día de un asesoramiento integral que abarque todas las áreas importantes del negocio, han desarrollado personal y experiencia en las áreas de Auditoría y Consultoría:

1. Auditoría

Consideran de suma importancia que su servicio debe basarse en una comprensión global del negocio en que se desenvuelve cada uno de nuestros clientes, mediante una evaluación inteligente de la naturaleza del negocio y su manejo financiero y administrativo.

El objetivo principal de una auditoría es emitir una opinión sobre los estados financieros de la empresa, en cuyo proceso se analiza los aspectos importantes del negocio. El análisis de los aspectos importantes del negocio debe:

- Considerar y evaluar la importancia de los diversos sistemas de control.
- Analizar los resultados dentro del contexto de hechos anteriores, tendencias micro y macroeconómicas actuales y futuras.
- Especificar el enfoque de auditoría más efectivo y de mayor utilidad para el cliente.

- En el proceso de nuestro trabajo pueden llegar a nuestro conocimiento debilidades del sistema de control, que serán comunicadas a la alta gerencia para su corrección oportuna.

2. Asesoría

Han desarrollado servicios en el área de consultoría de empresas. Su enfoque está orientado a la fijación de objetivos, la utilización de recursos disponibles, la distribución de tiempos y la toma de decisiones.

Para el efecto cuentan con profesionales que han trabajado y asesorado a empresas de la más diversa actividad.

❖ Asesoría Financiera

Orientada a prestar asistencia a la gerencia en áreas claves de la organización como:

- Escisión y Fusión de Compañías.
- Valuación de acciones.
- Análisis financiero.
- Planeamiento y control financiero.

- Elaboración y control de presupuestos.
- Planeamiento de utilidades.
- Administración de activos corrientes.
- Políticas de inversiones y endeudamiento.
- Consolidación de estados financieros.
- Desarrollo de sistemas de auditoría interna.
- Coordinación e implementación de controles y flujo de información internos.
- Mejoramiento de sistemas y procedimientos de producción y servicios.
- Análisis de los estados financieros.
- Ajustes por inflación y corrección monetaria.
- Conversión de estados financieros a moneda extranjera.

❖ **Asesoría en Recursos Humanos**

Encaminada a buscar la utilización óptima de los recursos humanos disponibles en la empresa. Con este fin estamos en capacidad de ofrecer:

- Desarrollo de sistemas de control interno.
- Elaboración de organigramas orgánico-funcionales.

- Planificación de la administración de Recursos Humanos.
- Diagnóstico de necesidades y planificación de programas de entrenamiento y capacitación.
- Selección de ejecutivos.
- Evaluaciones psicotécnicas, de personalidad y de potencial de empleados y candidatos internos.

❖ **Área Tributaria**

Cuentan con personal y con su firma para brindar los siguientes servicios en el área de impuestos:

- Planeación fiscal.
- Orientación en la preparación y revisión de las declaraciones de impuesto a la renta (para personas naturales y jurídicas), valor agregado, retenciones en fuente, entre otras.
- Revisión y planteamiento de alternativas de ahorro tributario.
- Información permanente sobre cambios en la legislación tributaria y otros temas de actualidad.

Equipo de Trabajo

Su equipo esta conformado actualmente por 6 profesionales.

El personal profesional con que cuenta ha sido suficientemente entrenado y capacitado y su clasificación está basada en el grado de experiencia, conocimientos y responsabilidades, en las siguientes categorías:

- Socio
- Gerente
- Supervisor
- Auditor Senior
- Auditor Junior
- Auditor Junior
- Consultor
- Asistente de Auditoría

Principales ventajas y desventajas ante la competencia

La firma de Auditoría P&P Auditores Asociados tiene las siguientes ventajas ante García & García Contadores Autorizados:

- La empresa contará con una sofisticada innovación en todos sus diseños corporativos, de trabajo, infraestructuras, y tecnología, lo que permitirá que sea más atractiva para los clientes dentro del mercado local.
- La estructura gerencial de la firma le permitirá tener la más alta eficiencia de cada una de las personas que prestan sus servicios a esta.
- Poseemos una buena solvencia económica, lo que nos permitirá ofrecer una mayor cantidad de servicios de calidad a precios más cómodos y accesibles para las empresas.
- El personal altamente calificado con el que se constituirá la firma de auditoría nos asegura un alto grado de confianza, aceptabilidad, credibilidad y seguridad por parte de nuestros clientes, lo que nos permitirá captar un número significativo de usuarios de nuestros servicios en muy poco tiempo.

Desventajas:

- Ante la competencia obviamente tendremos poco tiempo en el mercado y poco conocimiento del mismo.

- La marca de nuestra empresa no estará posicionada en el mercado como la de la competencia.

b. Competencia Indirecta

La forman todos los negocios que intervienen de forma lateral en nuestro mercado y clientes, que buscan satisfacer las mismas necesidades de forma diferente y con productos sustitutos.

La firma de auditoría P&P Auditores Asociados tiene una gran lista de competidores en el amplio mercado donde se desenvolverá. A continuación se detallan los competidores más significantes:

- M Asociados.
- Almeller.
- Alliot.
- Bdo Stern Cía. Ltda.
- Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.
- Iván Sandoval & Asociados.
- Batallas & Batallas Cía. Ltda.
- Consultora Gabela Cía. Ltda.

- Consultores Moran Cedillo Cía. Ltda.
- E &Y Global Advisory Services.
- KPMG Peat Marwick Cía. Ltda.
- Price Waterhousecoopers Cía. Ltda.
- Sayco Cía. Ltda.
- Varela Auditores S.A.
- Desorh e Inextec Cía. Ltda.
- Acevedo & Asociados.
- Delgado Bolaños & Asociados Auditores Cía. Ltda.
- INPACT Member Firm in Ecuador.
- Inextec Cía. Ltda.
- Profesionales.
- Otros

Según el estudio de mercado realizado en el CAPITULO N.- 3, Anexo N.- 1 Tabulación y Análisis de Encuestas, al momento de estudiar nuestra competencia nos dio como resultado que el 60% de las empresas detalladas como competencia indirecta para nuestra empresa cubren los servicios de auditoría y asesoría en las ciudades de Quito, Ambato y Latacunga, mientras que el

porcentaje restante 40% corresponde a profesionales afines al área que realizan el mismo trabajo pero de una forma independiente.

- **Estudio de los intermediarios**

El estudio de los intermediarios se lo llevo a cabo en el Estudio de Mercado, Comercialización del Servicio, y Plan de Marketing, Plaza, Capítulo III.

- **Estudio de los proveedores**

El estudio de los proveedores se analizó en forma muy detallada en el Estudio de Mercado, Análisis de los proveedores, Capítulo III, Tabla N.- 10, Proveedores.

Oportunidades

Son ciertos eventos que ocurren o se espera que ocurran en el mundo exterior y que pudieran tener un impacto positivo en el futuro de la organización, siempre y cuando se las aprovechen.

- Expansión a otras regiones del país.
- Tendencia modernizadora del país.
- Existencia de demanda local y regional de los servicios a ofrecerse.

- Adquisición de nuevas tecnologías.
- Recursos humanos calificados.
- Introducción en un futuro de nuevos servicios.

Amenazas

Son eventos y circunstancias que se están dando o pueden ocurrir en el mundo exterior y que pudieran tener un impacto negativo en el futuro de una organización.

Con un enfoque creativo y cuidadosa planeación pueden minimizarse.

- Inestabilidad política, social e inseguridad jurídica.
- Sistema financiero deficiente y altas tasas de interés.
- Competencia local y nacional creciente.
- Altos costos en implementar tecnología.

- **Principios Organizacionales**

Son el conjunto de principios y creencias que deben ser parte de la cultura organizacional a fin de que garanticen la realización de sus operaciones de una

manera responsable con su entorno y garanticen que los objetivos y estrategias se enmarquen dentro de la misión y visión planteadas.

- Experiencia.
- Imagen positiva.
- Trabajo en equipo.
- Sólido grupo de respaldo.
- Productividad.
- Desarrollo Humano.
- Ética Profesional.
- Gama amplia de servicios.
- RRHH comprometido con la organización.
- Responsabilidad Social.

- **VISIÓN**

Es la máxima aspiración de una organización, el lugar ideal a donde quiere llegar con su accionar en el largo plazo maximizando el uso de sus recursos.

Constituye el norte hacia donde todos los miembros de la organización deben procurar llegar con sus acciones cotidianas.

“Ser una organización que eleve la auditoría y la asesoría a niveles de excelencia y se constituya en referente y modelo de gestión privada para el desarrollo del país.”

- **ESTRATEGIAS**

Abordan la dirección hacia la cual debe dirigirse la organización, su fuerza direccionadora, y otros factores claves que ayudarán a la organización a determinar sus productos, servicios y mercados futuros.

Es un proceso para la determinación de la dirección en la cual la organización necesita moverse para cumplir con su misión.

- Mediante un monitoreo constante detectar las nuevas innovaciones potenciales que nos ayuden como empresa a mantenernos al día en tecnología, capacitación y servicios de auditoría.
- Realización de entrevistas, cuestionarios y tabulaciones a nuestros clientes, para detectar nuevas necesidades en el mercado local e identificar los servicios que contribuyan a su satisfacción.
- Utilizar las fortalezas para aprovechar posibles oportunidades.

- A través de las fortalezas de P&P Auditores Asociados busca reducir al mínimo las posibilidades de que la empresa sea impactada por alguna amenaza.
- Prever controles propios del contacto con el medio ambiente y factores externos a las variables del macroentorno, tales como, factores económicos, culturales, etc., Imprevisibles desde la fecha de implantación de la empresa.
- Promover alianzas estratégicas con otras empresas de servicios locales, regionales y nacionales.
- Incrementar la productividad y el desempeño del recurso humano de la compañía.
- Realizar estudio de los servicios de la empresa con base en la matriz de la Boston Consulting Group (BCG): Productos Estrella; Productos Vacas Lecheras; Productos Perros; Productos en proceso de Formación.
- A partir de este estudio, enfocar toda la energía y presupuesto de la empresa a impactar la curva de Productos Estrella y un poco a productos Vaca.
- La calidad de la presentación no se diferenciará entre empresas grandes y microempresas, ya que estas últimas poseen menos recursos económicos y no están en condiciones de pagar auditorías con un costo elevado, por esta razón la presentación del informe final hacia todas las empresas será universal.
- La estratificación del servicio será la de ganar el mercado microempresarial.

- Con la finalidad de demostrar la calidad del servicio, se les puede realizar una muestra a las empresas de cómo procedemos en nuestro trabajo, cuyo valor será por la mitad de su costo real para que la siguiente sea por su valor total.
- El personal que mejor se desempeñe será premiado lo que contribuye a que se sientan motivados al dar lo mejor de sí.

- **POLÍTICAS**

Se fundamentan en normativas elaboradas por la empresa, las mismas que regulan todas las actividades de servicios y administrativas.

- Reclutar, seleccionar y contratar personal administrativo debidamente capacitado en el área en la que se va a desempeñar cuya edad fluctúe entre los 25 y 45 años de edad.
- La empresa debe disponer del personal necesario dentro de la misma para así mejorar la productividad.
- Antes de que el personal forme parte de la empresa se le realizará un examen de conocimientos en base al área en la que se desempeñará.
- Si el desempeño de los empleados no es productivo dentro de la empresa, estos automáticamente serán liquidados.
- Los empleados de la firma recibirán cursos semestrales de capacitación acorde a su área sin ningún costo para los mismos.

- Los empleados serán controlados en la calidad de su trabajo.
- El horario de trabajo es de 08H00-12H00 Y de 14H00-18H00.
- El empleado debe marcar el registro de control de asistencia a la entrada como a la salida como único respaldo de sus horas de trabajo.
- Es obligación de los empleados el cumplimiento estricto de los horarios establecidos.
- El uso de uniformes para el personal es obligatorio de acuerdo al horario preestablecido.
- El Empleado debe mantener siempre una conducta honorable dentro y fuera del área de trabajo.
- Debe existir respeto entre todas las personas que colaboran en la organización, aún si los mismos no fueran sus jefes directos.
- Cada una de las auditorías serán efectuadas minuciosamente tratando de conseguir mayor información en el tiempo establecido sin hacer extensión al plazo de ejecución, al no ser este necesario.

2. Macroambiente

Los factores macroambientales son aquellos factores externos que influyen dentro de las empresas afectando su normal funcionamiento ya sea económico, social, cultural, climatológico y tecnológico.

- **Factores Político - Legales**

Factores Políticos: Son aquellos acontecimientos que se dan dentro de un Estado ya sea por partidos políticos, o circunstancias generadas por todo el sector público.

Estos factores pueden afectar a la empresa ya que actualmente nuestro país en los últimos años ha sufrido grandes cambios y problemas, como lo que ocurrió en el año 2005, cuando con la salida del Ing. Lucio Gutiérrez se desataron varias manifestaciones en la ciudad de Quito. En ese mismo año hubo una reestructuración de las fuerzas del Congreso, por medio de las cuales el PSC y la ID volvieron a ser mayoría, ocasionando una inestabilidad política abrumadora.

Consideramos que las reformas judiciales son uno de los temas más importantes en la inestabilidad política.

Una vez sucedido en el cargo el Ing. Gutiérrez, asumió el cargo el Dr. Alfredo Palacios, el cual no tubo tiempo de hacer nada, y estuvieron atrás de el todos los partidos políticos, buscando cargos, y puestos favores, aunque públicamente lo denigraron, criticaron y amenazaron con derrocarlo. El resultado de este vergonzoso comportamiento es que una vez más a nivel internacional y nacional el Ecuador tuvo un alto riesgo país, que actualmente asciende a 585.

Para el año 2006 las elecciones estuvieron bastante peleadas con el favorito al frente, el economista Rafael Correa, llegando a la segunda vuelta electoral con el candidato Álvaro Noboa. Se vio un cambio total en el gusto de los partidos políticos como fue el caso del Partido Social Cristiano con su líder, León Febres Cordero, ya que fueron totalmente barridos por los nuevos partidos que

obtuvieron el mayor porcentaje de votación, demostrando que el país buscó cambios para el adelanto del mismo; de igual manera la Izquierda Democrática que llegó cuarta con su candidato, León Roldós y que vivió también una profunda crisis y renovaciones internas; y el Partido Roldosista de Abdalá Bucaràm que prácticamente desapareció del escenario.

En las elecciones presidenciales del 15 de octubre ganó el Economista Rafael Correa con una propuesta nueva y diferente. En el año en curso (2007) los ánimos se encuentran encontrados con un congreso que sufre por su desaparición ya que la propuesta de establecer una asamblea constituyente para que reestructuren la constitución fue aprobada, luego de llamar a elecciones por medio de una consulta popular que se dio el 15 de abril.

“El Gobierno Constitucional del Ecuador ha actuado en derecho y con la legitimidad que el pueblo dio testimonio, al haber aprobado la realización de la Asamblea Constituyente, con un apoyo mayoritario absoluto del 81,7% de los electores”.

La actual situación política es muy buena. Se piensa que el país vive un proceso de cambio, que produce reacomodos de la política mediante aprendizaje de los comportamientos, lo cual se refleja estos días.

Una de los aspectos que también afectó al riesgo país fue el cambio en las tasas de interés, que se lo realizó mediante mandato presidencial.

Las tasas bajaron y está nueva ley fue regulada por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Estos acontecimientos pueden afectar negativamente en la constitución de la firma de auditoría ya que con los últimos acontecimientos muchas empresas sienten la inestabilidad del país y procuran mantenerse en Stand By limitando su crecimiento hasta saber que ocurrirá, lo que nos perjudica pues ante esta situación no contratarían nuestros servicios o siendo pesimistas muchas empresas cerrarían sus puertas para establecerse en otros países más estables.

Factores Legales: Son los cambios o creaciones dentro de la ley que riegue al Ecuador.

Dentro del ámbito legal se han realizado algunas reformas dentro de las leyes que rigen en el Ecuador, uno de los cambios que se efectuó fue en la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, en la Ley de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, y varias reformas dentro de la Ley Trole que son:

- Reformas a la ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, debido a que manejamos una moneda estable y de libre circulación, en la cual se sustituye los artículos del 1 al 5.
- Desagio y otras normas para la aplicación del nuevo sistema monetario.
- Reformas a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.
- Reformas a la Ley de Reordenamiento en materia económica, en el área tributaria financiera.
- Reformas al Código de Comercio.

- Reformas a la Ley para la reforma de las Finanzas Públicas.
- Reformas a la Ley de Hidrocarburos.
- Reformas a la ley de régimen del sector eléctrico.
- Reformas a la Ley Especial de Telecomunicaciones.
- Reforma a la Ley de Presupuestos del Sector Público.
- Reforma a la Ley de Contratación Pública.
- Reformas al Código del Trabajo.
- Reprogramación de Pasivos.

El nuevo esquema monetario exigió, adicionalmente cambios sustanciales en las áreas de telecomunicaciones, electricidad e hidrocarburos a fin de atraer inversión extranjera y reactivar la economía nacional.

Fue indispensable, adicionalmente, una reforma laboral que aseguró el acceso a las fuentes de trabajo y la competitividad de las empresas nacionales.

El gobierno fijó nuevas tasas del Impuesto a Consumos Especiales en cigarrillos, vehículos de lujo, licores y bebidas energizantes e hidratantes.

En un primer momento este impuesto ICE gravó solo a los vehículos, cigarrillos, cerveza, bebidas alcohólicas y gaseosas; luego se amplió a determinados bienes

suntuarios como yates, aviones, avionetas, quedando exentos los servicios de telecomunicaciones celulares y fijas.

Las leyes tributarias ahora más que nunca se han vuelto más estrictas evitando que las grandes empresas evadan los impuestos. Esta es una ventaja para nuestra empresa ya que dentro de los servicios de asesoría que se ofrece podemos ayudar a nuestros clientes a declarar correctamente sus impuestos.

Además de ayudar a que se cree una cultura de responsabilidad evitando que exista evasión de impuestos.

La firma de auditoría por medio de la eficiente realización de su trabajo contribuirá que se cumplan las leyes, de la misma manera podrá determinar como los aspectos políticos afectan a la misma.

- **Factores Sociales y Culturales**

Intervienen las condiciones y los agentes del cambio.

Factor de cambio es un elemento que provoca la modificación de las estructuras ante una determinada situación (por ejemplo, la instalación de una fábrica en un medio rural implica el cambio en el mercado de trabajo, la movilidad de la población o nuevas costumbres); las condiciones son los elementos que frenan o aceleran el cambio en una situación, por último, los agentes del cambio son las

personas, grupos o asociaciones, cuya acción, que podrá ser progresiva o regresiva, tendrá un gran impacto en la evolución de las estructuras.³⁴

Los factores Culturales son aquellos en los que intervienen las creencias, mitos, religión, raza, etc., por lo que se los debe analizar adecuadamente para no verse afectados por estos.

El área social en nuestro país es la más afectada por la despreocupación de cada gobernante ya que el 16.8 % de la población se encuentra en la pobreza, pues no cuentan con acceso a los servicios básicos y muchos menos a una buena alimentación ya que hasta el costo de la canasta básica de la pobreza es elevado.

A raíz de estos acontecimientos el Presidente de la República Rafael Correa estableció que la educación sea gratuita, y entregó libros didácticos, evitando así el analfabetismo.

En el Ecuador la población que asiste a educarse es de 9.569.684 personas dentro de una población de 13.215.089.

La solución para una mejor sociedad es tener fe y confiar en nuestra gente y no permitir que personas que no son de nuestro país, como los desplazados colombianos o los emigrantes peruanos ocupen puestos de trabajo que necesitan los ecuatorianos, y que por esta situación deciden emigrar a España o Estados

³⁴ Microsoft ® Encarta ® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation.

Unidos, encontrándose con circunstancias no muy favorables para ellos, ya que hay más personas trabajando, pero cada vez más en trabajos con jornadas cortas, por tiempos no permanentes y con relaciones laborales no reguladas y sin todos los beneficios de ley.

Sin contar con los últimos acontecimientos que se han suscitado por el racismo hacia los latinos de parte de los países europeos. Ante esta situación el gobierno pidió que sus compatriotas sean respetados y considerados.

La Firma P&P Auditores Asociados puede ayudar en este inconveniente contratando gente profesional en el área de la auditoría, y personal técnico de las diferentes carreras netamente ecuatorianos, permitiendo de esta manera la reducción de la fuga de cerebros, y evitando así que exista más emigración.

Una de las creencias que tienen muchos pequeños empresarios es que la auditoría se fija exclusivamente a buscar errores, lo cual no es cierto, ya que una auditoría sirve de ayuda en el control de la utilización de los recursos económicos de las empresas, control de procesos, y un sin número de funciones que permiten el mejor funcionamiento de las mismas.

Las empresas existentes en la ciudad de Latacunga y el cantón Salcedo son constituidas por microempresarios. Lastimosamente su cultura no está bien formada ya que muchos de ellos no saben de lo que se trata una auditoría o se limitan a realizar una por el valor de la misma, ya que en la mayoría de consultoras existentes los precios son elevados.

Para contrarrestar este punto negativo nos proponemos educar a la gente en el ámbito de la elaboración de auditorías creando así una cultura de control para sus propias empresas.

Un aspecto importante dentro de los valores básicos de cualquier país es la moral la que permite diferenciar lo bueno de lo malo, lo correcto y lo incorrecto, la misma que influirá para tomar la decisión de contratarnos pues las empresas al tener toda su documentación en regla y un giro lícito, no tendrán miedo de concertar nuestros servicios.

De la misma manera, las empresas exigen que el servicio que contraten sea de calidad para tener plena confianza en este y seguir con el mismo, creando una sociedad responsable y justa.

- **Factores Demográficos**

Se refiere a las características de la población humana, las que se pueden dividir en diferentes segmentos de la población como son sexo, edad y actividades productivas.

Como nuestra empresa es de servicios lo dividiremos por los sectores productivos que se encuentran en la Provincia de Cotopaxi.

Por medio de las siguientes tablas podemos determinar que la edad de los emprendedores para constituir empresas está entre los 45 años de edad. Estas

personas se encuentran en una edad madura para afrontar responsabilidades financieras y lógicamente ya poseen experiencia laboral.

TABLA N.- 18

POBLACIÓN DEL CANTÓN LATACUNGA SEGÚN SEXO Y EDADES

POBLACION POR AREA Y SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDAD Y EDADES SIMPLES									
GRUPOS DE EDAD Y EDADES SIMPLES	TOTAL			URBANA			RURAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
CANTON: LATACUNGA									
TOTAL	143,979	69,598	74,381	51,689	24,888	26,801	92,290	44,710	47,580
MENORES DE 1 AÑO	2,599	1,308	1,291	778	369	409	1,821	939	882
1 A 4 AÑOS	12,691	6,401	6,290	3,919	1,967	1,952	8,772	4,434	4,338
1 AÑO	2,973	1,465	1,508	1,003	498	505	1,970	967	1,003
2 AÑOS	3,127	1,582	1,545	982	482	500	2,145	1,100	1,045
3 AÑOS	3,354	1,709	1,645	986	505	481	2,368	1,204	1,164
4 AÑOS	3,237	1,645	1,592	948	482	466	2,289	1,163	1,126
5 A 9 AÑOS	16,352	8,216	8,136	5,248	2,623	2,625	11,104	5,593	5,511
5 AÑOS	3,065	1,549	1,516	932	458	474	2,133	1,091	1,042
6 AÑOS	3,355	1,672	1,683	1,092	533	559	2,263	1,139	1,124
7 AÑOS	3,186	1,630	1,556	1,025	547	478	2,161	1,083	1,078
8 AÑOS	3,544	1,752	1,792	1,112	529	583	2,432	1,223	1,209
9 AÑOS	3,202	1,613	1,589	1,087	556	531	2,115	1,057	1,058
10 A 14 AÑOS	16,202	8,246	7,956	5,268	2,659	2,609	10,934	5,587	5,347
10 AÑOS	3,336	1,730	1,606	1,050	564	486	2,286	1,166	1,120
11 AÑOS	3,179	1,599	1,580	1,019	510	509	2,160	1,089	1,071
12 AÑOS	3,153	1,617	1,536	1,022	513	509	2,131	1,104	1,027
13 AÑOS	3,311	1,676	1,635	1,135	575	560	2,176	1,101	1,075
14 AÑOS	3,223	1,624	1,599	1,042	497	545	2,181	1,127	1,054
15 A 19 AÑOS	15,186	7,520	7,666	5,298	2,584	2,714	9,888	4,936	4,952
15 AÑOS	3,086	1,503	1,583	1,057	504	553	2,029	999	1,030
16 AÑOS	3,040	1,519	1,521	1,030	507	523	2,010	1,012	998
17 AÑOS	2,951	1,446	1,505	1,010	485	525	1,941	961	980
18 AÑOS	3,304	1,661	1,643	1,132	537	595	2,172	1,124	1,048
19 AÑOS	2,805	1,391	1,414	1,069	551	518	1,736	840	896
20 A 24 AÑOS	13,812	6,642	7,170	5,251	2,559	2,692	8,561	4,083	4,478
20 AÑOS	3,165	1,530	1,635	1,103	550	553	2,062	980	1,082
21 AÑOS	2,701	1,352	1,349	1,081	567	514	1,620	785	835
22 AÑOS	2,688	1,245	1,443	999	475	524	1,689	770	919
23 AÑOS	2,746	1,314	1,432	1,057	510	547	1,689	804	885
24 AÑOS	2,512	1,201	1,311	1,011	457	554	1,501	744	757
25 A 29 AÑOS	10,995	5,104	5,891	4,472	2,098	2,374	6,523	3,006	3,517
25 AÑOS	2,511	1,121	1,390	960	434	526	1,551	687	864
26 AÑOS	2,219	1,014	1,205	940	432	508	1,279	582	697
27 AÑOS	2,126	1,000	1,126	877	409	468	1,249	591	658
28 AÑOS	2,310	1,091	1,219	903	423	480	1,407	668	739
29 AÑOS	1,829	878	951	792	400	392	1,037	478	559
30 A 34 AÑOS	9,667	4,508	5,159	4,168	1,937	2,231	5,499	2,571	2,928
30 AÑOS	2,513	1,201	1,312	982	482	500	1,531	719	812
31 AÑOS	1,826	842	984	808	372	436	1,018	470	548
32 AÑOS	1,980	918	1,062	829	372	457	1,151	546	605
33 AÑOS	1,770	831	939	840	371	469	930	460	470
34 AÑOS	1,578	716	862	709	340	369	869	376	493

CUADRO N.- 1 POBLACION POR AREA Y SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDAD Y EDADES SIMPLES

GRUPOS DE EDAD Y EDADES SIMPLES	TOTAL			URBANA			RURAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
CANTON: LATACUNGA									
35 A 39 AÑOS	8,516	3,959	4,557	3,768	1,743	2,025	4,748	2,216	2,532
35 AÑOS	2,022	961	1,061	760	357	403	1,262	604	658
36 AÑOS	1,735	797	938	813	370	443	922	427	495
37 AÑOS	1,534	736	798	735	352	383	799	384	415
38 AÑOS	1,821	797	1,024	774	328	446	1,047	469	578
39 AÑOS	1,404	668	736	686	336	350	718	332	386
40 A 44 AÑOS	7,395	3,457	3,938	3,229	1,534	1,695	4,166	1,923	2,243
40 AÑOS	1,985	934	1,051	779	369	410	1,206	565	641
41 AÑOS	1,360	643	717	667	324	343	693	319	374
42 AÑOS	1,573	727	846	658	305	353	915	422	493
43 AÑOS	1,325	619	706	582	273	309	743	346	397
44 AÑOS	1,152	534	618	543	263	280	609	271	338
45 A 49 AÑOS	5,901	2,700	3,201	2,432	1,128	1,304	3,469	1,572	1,897
45 AÑOS	1,608	705	903	590	257	333	1,018	448	570
46 AÑOS	1,201	552	649	530	243	287	671	309	362
47 AÑOS	1,025	484	541	437	207	230	588	277	311
48 AÑOS	1,198	557	641	474	238	236	724	319	405
49 AÑOS	869	402	467	401	183	218	468	219	249
50 A 54 AÑOS	5,498	2,558	2,940	2,040	927	1,113	3,458	1,631	1,827
50 AÑOS	1,499	692	807	514	235	279	985	457	528
51 AÑOS	983	462	521	403	193	210	580	269	311
52 AÑOS	1,147	537	610	430	175	255	717	362	355
53 AÑOS	925	435	490	348	165	183	577	270	307
54 AÑOS	944	432	512	345	159	186	599	273	326
55 A 59 AÑOS	4,335	2,003	2,332	1,467	685	782	2,868	1,318	1,550
55 AÑOS	1,160	528	632	369	177	192	791	351	440
56 AÑOS	997	449	548	338	157	181	659	292	367
57 AÑOS	727	357	370	244	116	128	483	241	242
58 AÑOS	892	408	484	312	146	166	580	262	318
59 AÑOS	559	261	298	204	89	115	355	172	183
60 A 64 AÑOS	3,801	1,781	2,020	1,102	540	562	2,699	1,241	1,458
60 AÑOS	1,293	588	705	295	144	151	998	444	554
61 AÑOS	605	297	308	195	103	92	410	194	216
62 AÑOS	699	326	373	225	99	126	474	227	247
63 AÑOS	639	305	334	206	108	98	433	197	236
64 AÑOS	565	265	300	181	86	95	384	179	205
65 A 69 AÑOS	3,360	1,507	1,853	1,000	447	553	2,360	1,060	1,300
65 AÑOS	1,119	469	650	274	110	164	845	359	486
66 AÑOS	642	311	331	213	106	107	429	205	224
67 AÑOS	589	261	328	185	84	101	404	177	227
68 AÑOS	619	287	332	190	86	104	429	201	228
69 AÑOS	391	179	212	138	61	77	253	118	135
70 A 74 AÑOS	2,626	1,240	1,386	746	351	395	1,880	889	991
70 AÑOS	876	400	476	189	85	104	687	315	372
71 AÑOS	436	212	224	160	79	81	276	133	143

CUADRO N.- 1 POBLACION POR AREA Y SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDAD Y EDADES SIMPLES

GRUPOS DE EDAD Y EDADES SIMPLES	TOTAL			URBANA			RURAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES

CANTON: LATACUNGA

72 AÑOS	552	254	298	177	81	96	375	173	202
73 AÑOS	430	210	220	125	57	68	305	153	152
74 AÑOS	332	164	168	95	49	46	237	115	122
75 A 79 AÑOS	2,103	1,003	1,100	581	270	311	1,522	733	789
75 AÑOS	706	326	380	172	74	98	534	252	282
76 AÑOS	422	206	216	109	52	57	313	154	159
77 AÑOS	300	152	148	106	53	53	194	99	95
78 AÑOS	435	196	239	120	50	70	315	146	169
79 AÑOS	240	123	117	74	41	33	166	82	84
80 A 84 AÑOS	1,321	651	670	397	200	197	924	451	473
80 AÑOS	515	236	279	109	50	59	406	186	220
81 AÑOS	210	125	85	68	45	23	142	80	62
82 AÑOS	232	121	111	91	47	44	141	74	67
83 AÑOS	181	85	96	70	35	35	111	50	61
84 AÑOS	183	84	99	59	23	36	124	61	63
85 A 89 AÑOS	873	411	462	273	135	138	600	276	324
85 AÑOS	347	180	167	87	47	40	260	133	127
86 AÑOS	195	80	115	66	26	40	129	54	75
87 AÑOS	112	48	64	40	21	19	72	27	45
88 AÑOS	118	48	70	37	19	18	81	29	52
89 AÑOS	101	55	46	43	22	21	58	33	25
90 A 94 AÑOS	423	215	208	155	78	77	268	137	131
90 AÑOS	146	66	80	44	26	18	102	40	62
91 AÑOS	76	43	33	25	13	12	51	30	21
92 AÑOS	77	39	38	25	13	12	52	26	26
93 AÑOS	60	33	27	32	10	22	28	23	5
94 AÑOS	64	34	30	29	16	13	35	18	17
95 AÑOS Y MAS	323	168	155	97	54	43	226	114	112

Fuente: INEC

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

De acuerdo al siguiente cuadro los ingresos de la población empresarial Latacungueña se ubican entre 0 a 1999 USD. Los valores mayores a estos no se encuentran declarados. Estos ingresos permiten la contratación de auditorías ya que las empresas cuentan con los recursos necesarios para el pago de nuestros servicios.

TABLA N.- 19

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS Y GRUPO DE OCUPACIÓN POR TAMAÑOS DE INGRESO MENSUAL

SECTORES ECONÓMICOS Y GRUPOS DE OCUPACION	TOTAL	TRAMOS DE INGRESO									
		0 a 49	50 a 99	100 a 199	200 a 299	300 a 399	400 a 499	500 a 799	800 a 999	1000 a 1999	No Declarado
COTOPAXIENSE	144732,1452	29216,1695	19954,6258	30241,2625	5669,0199	2047,6369	6570,7465	1439,45443	107,5034	251,9164	51667,53
Perz. Direct./Administ. Pública y Empresas	373,3488			130,55081	242,79799						
Profesionales Científicos e Intelectuales	2108,45345	95,14244	115,04173	787,34554	399,73143	448,01423	95,14244	148,31344			
Técnicos y Profesionales de Nivel Medio	1284,55137	495,9434		548,7348	241,85097						
Empleados de Oficina	431,75951			514,47778	115,04173						
Trabajo de los Servicios y Comerciantes	7832,91927	1188,00596	2404,95453	1879,13451	785,84141	444,82943					928,1492
Trabajos Calificados Agropecuarios y Pesqueros	42819,44812	19737,4249	7088,07508	10252,9445	1904,00549	210,47783		435,74005	107,5034	107,5034	2773,773
Oficiales, Operarios y Artesanos	9072,84795	838,58809	2041,84924	2477,81491	1204,44454	332,13852	411,44348	134,3404			1410,144
Operadores de Instalac., Máquinas y Mombal.	5078,43015	151,33574	499,99665	1371,48725	1432,4704	409,97488	210,20437	342,70974	144,4129		295,433
Trabajadores No Calificados	73484,89847	4539,44481	7274,13537	11225,1284	1829,80144			134,3404			4480,01
Fuerzas Armadas	2043,14788	170,24399	340,52798	851,31995	510,79197			170,24399			
SECTOR MODESTO	11546,05388	863,01835	1396,15178	5405,49948	2914,47488	563,52246	531,8041	168,31344			
Perz. Direct./Administ. Pública y Empresas	358,28707			130,55081	127,73424						
Profesionales Científicos e Intelectuales	2017,5845	95,14244	115,04173	694,17839	399,73143	448,01423	95,14244	148,31344			
Técnicos y Profesionales de Nivel Medio	1284,55137	495,9434		548,7348	241,85097						
Empleados de Oficina	254,01044			254,01044							
Trabajo de los Servicios y Comerciantes	1245,29424		310,3954	442,97588	354,11453	115,80425					
Oficiales, Operarios y Artesanos	1357,23322		248,05745	447,98208	388,85795		151,33574				
Operadores de Instalac., Máquinas y Mombal.	1102,04778		229,58428	244,72745	492,47412		115,04173				
Trabajadores No Calificados	2379,90514	101,44812	132,52449	1750,01721	395,71512						
Fuerzas Armadas	2043,14788	170,24399	340,52798	851,31995	510,79197			170,24399			
SECTOR INFORMAL	28496,79708	3630,41139	8481,1048	6814,78	3486,29219	1273,13888	388,27088	635,43094		144,4129	3769,996
Empleados de Oficina	240,44712			240,44712							
Trabajo de los Servicios y Comerciantes	4473,10244	1188,00596	1960,03838	1414,14043	429,72508	531,02318					928,1492
Oficiales, Operarios y Artesanos	7815,43473	838,58809	1795,81179	2229,83283	814,40859	332,13852	240,12794	134,3404			1410,144
Operadores de Instalac., Máquinas y Mombal.	3974,38237	151,33574	470,41557	1104,9594	939,89428	409,97488	95,14244	342,70974	144,4129		295,433
Trabajadores No Calificados	4945,01037	1452,48158	1184,83874	1801,12982	1251,95224			134,3404			1134,247
ACTIVIDADES AGRICOLAS Y PECUARIAS	105893,4577	24064,0627	11960,1602	17872,0132	2318,26348	210,47783		435,74005	107,5034	107,5034	4611,753
Perz. Direct./Administ. Pública y Empresas	115,04173				115,04173						
Profesionales Científicos e Intelectuales	91,04715			91,04715							
Empleados de Oficina	115,04173				115,04173						
Trabajadores de los Servicios y Comerciantes	114,52255		114,52255								
Trabajos Calificados Agropecuarios y Pesqueros	42819,44812	19737,4249	7088,07508	10252,9445	1904,00549	210,47783		435,74005	107,5034	107,5034	2773,773
Trabajadores No Calificados	42138,07444	4324,43783	4757,54257	7527,96147	182,1343						45343,74
SERVICIO DOMESTICO	2001,90452	458,49728	1197,20935	145,99969							
Trabajadores No Calificados	2001,90452	458,49728	1197,20935	145,99969							

Fuente: Cámara de Comercio de Latacunga

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Nuestros clientes potenciales son las microempresas y se encuentran ubicadas en la ciudad de Latacunga, sus parroquias aledañas y en el cantón Salcedo, pues las empresas grandes ya cuentan con servicios de auditoría interna o en muchos de los casos las auditorías son contratadas por la empresa matriz, ya que lo que pudimos percatar por medio de la investigación de mercado es que la mayoría de las instituciones establecidas en estos sectores son sucursales.

Las parroquias en las que se encuentran nuestros clientes son: José Guango Bajo, Lasso, Mulalo, Pastocalle, Tanicuchí y Toacaso. En Salcedo las empresas se encuentran ubicadas tanto dentro como en las afueras del Cantón.

- **Factores Naturales**

Estos factores, hacen referencia a todas las condiciones ambientales que una especie necesita para sobrevivir; no sólo a los factores físicos y químicos, como la temperatura, la luz o la humedad, sino también, por ejemplo, al tipo de alimentación o a la relación con otras especies.³⁵

Los factores ambientales han sido tomados en consideración en los últimos años, puesto que por la despreocupación de los mismos se ha llegado a tener grandes consecuencias como las inundaciones a nivel mundial y los grandes cambios climatológicos, que en gran medida han perjudicado la salud de la población.

Otro factor es el alza del precio del petróleo, llegando a tener precios inimaginables, cerrándose en los últimos días en \$100, así como también la subida del consumo de luz debido a la escasez de agua.

³⁵ Microsoft Encarta

Estudios realizados por ingenieros ambientales detectaron que muy pronto la tierra sufrirá escasez de agua, lo que lamentablemente ya esta ocurriendo y por lo que se están tomando medidas de control, reserva y precaución.

Ante estos factores el gobierno ha tomado varias medidas exigiendo a las grandes empresas industriales que cuenten con normas ambientales y a las medianas empresas que trabajen con normas de seguridad ambiental. Es aquí donde entra la auditoría, al comprobar que las empresas cuenten con dichas normas y cumplan con la protección del medio ambiente, o a su vez si carecen de estas, darles las pautas para que las agreguen al trabajo de su institución. El bien será para todos permitiendo que nuestro medio ambiente no se deteriore aún más.

Para la protección del medio ambiente se han creado normas como la ISO 26000, pero la que se encuentra en este momento en vías de aprobación es la ISO 14000 que busca que cualquier empresa, de cualquier índole (un banco, un taxi, una refinería de petróleo, etc.) pueda llevar a cabo sus actividades tomando una postura amigable con el ecosistema. Esta norma forma parte de la serie ISO (International Standard Org.) de donde provienen las tan bien difundidas ISO 9000 e ISO 9001, estas últimas tratan sobre el tema de la calidad total dentro de la empresa.

Implica conservar, a través del tiempo, las condiciones de cantidad y calidad de un recurso, suelo o alguna especie de la fauna silvestre, entre otros. En este contexto la sustentabilidad está referida al uso de un recurso a una tasa menor o igual a su tasa de regeneración natural.³⁶

³⁶ Norma ISO 14000 Instrumento de Gestión Ambiental para el siglo XXI - Monografias_com.

Los cambios climatológicos que se han dado han traído consecuencias graves perjudicando a los países y a los seres humanos como lo que sucedió en Chile, Los Angeles, Twain, Perú, y nuestro país ocasionando temblores y terremotos alterando los ánimos de la población.

Los aspectos antes mencionados contribuyen a que se mejore el medio ambiente permitiendo así mejorar la calidad de vida de todo el ecosistema.

La firma podría verse afectada pues si los sismos que se están generando, de larga prolongación y de altos grados causaran terremotos, provocarían que el edificio se desplome, originando así grandes daños materiales para la empresa.

- **Factores Económicos**

Política Económica: Conjunto de medidas adoptadas por los poderes públicos (principalmente por el gobierno de un Estado) para influir en la marcha de una economía.

Las fuerzas económicas tienen gran influencia dentro de las empresas y la economía del país, debido a que si está crece también se desarrollan las empresas, teniendo una alta inversión extranjera

La inflación es el alza sostenida de los precios en un período determinado que se mide a través del Índice de Precios al Consumidor cuyo efecto inmediato es la pérdida del poder adquisitivo, actualmente esta inflación se ha mantenido constante, siendo la inflación mensual de 0.71% y la inflación anual es 2.58%.

Lo que ocasionó una inflación alta en este año fue la devolución de los fondos de reserva a nivel nacional, y que contó con varios inconvenientes ya que este proceso no estuvo bien planificado, lo que produjo un colapso en los sistemas y por ende irregularidades con los afiliados.

La política monetaria a raíz del cambio de moneda ha visualizado nuevas medidas como la desaparición del Banco Central, ya que en un país dolarizado no es conveniente que exista tal organización pues ya no cumple con todas las funciones para las que fue creada, como lo sería fijar un tipo de cambio, el cual no existe pues poseemos una única moneda que es el dólar.

Créditos

El crédito en el Ecuador ha tenido más confianza en el pueblo con tasas de interés estables. Dentro de éstas tenemos a la tasa activa con el 10.82% y la tasa pasiva con el 5.61%. Estos porcentajes nos han permitido un mayor acceso a los financiamientos bancarios.

Las instituciones bancarias han entendido que es vital otorgar créditos a todo estrato social de la población, lo que ayudará al desarrollo del país y a su crecimiento a nivel rentable.

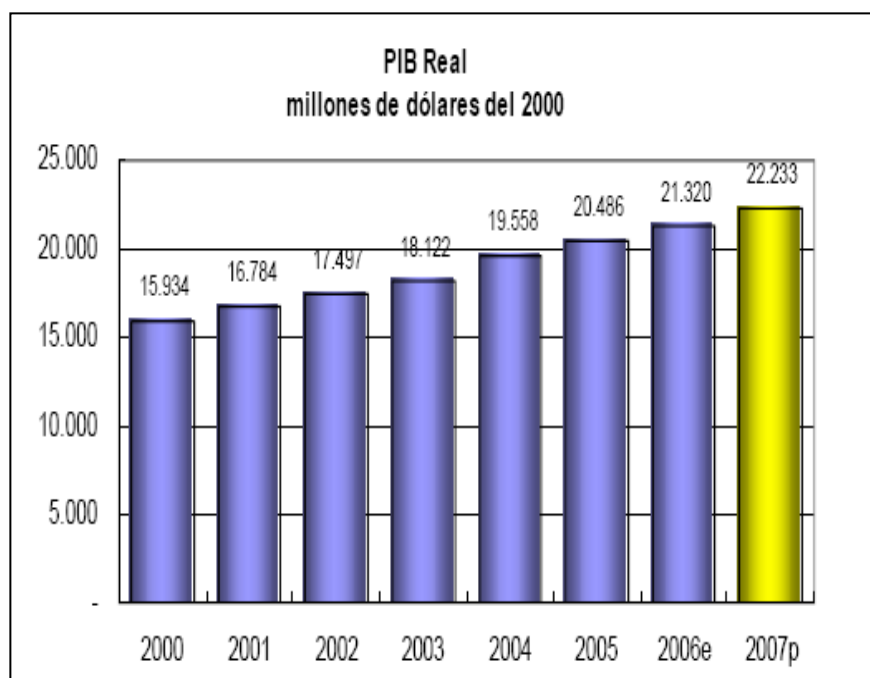
Evolución de la Economía y Empleo

En el primer semestre del año 2007 el crecimiento económico del Ecuador fue más de lo esperado con altos ingresos de varios sectores del país.

Las proyecciones del BCE ubican al PIB Real en los 22.2 mil millones de dólares, PIB bruto 39.824 MDD, PIB Per Cápita 2.970 USD, permitiendo así que cada miembro de la población obtenga más ingresos de los que anteriormente percibía.

CUADRO N.- 14

PIB REAL DEL ECUADOR



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

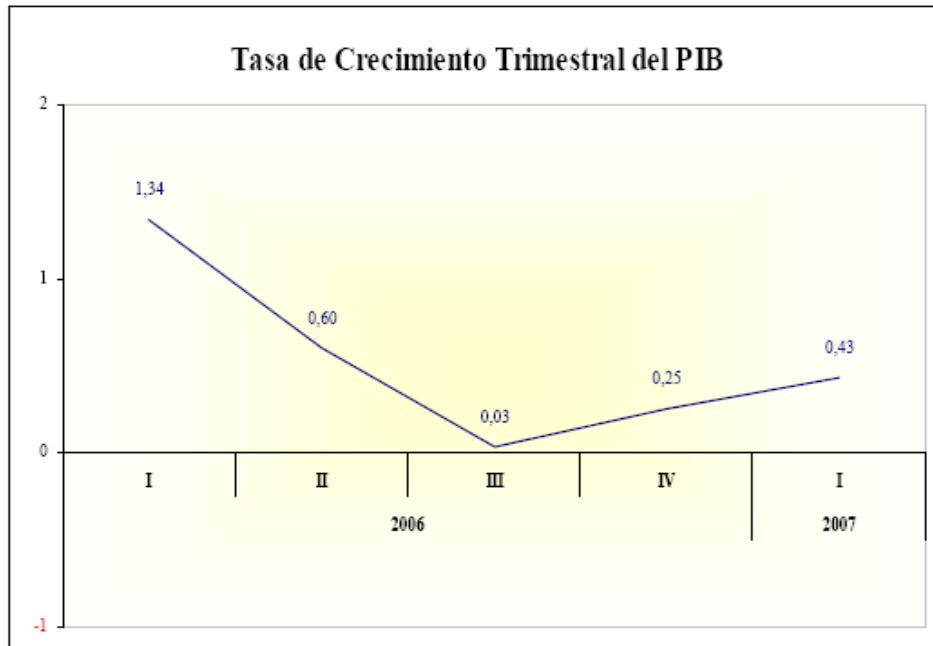
Según previsiones, la economía mundial mantendrá su expansión por quinto año consecutivo en el 2007, con un crecimiento total estimado de la producción del 3,4%.

Los países en desarrollo, entre ellos algunos de los más pobres, seguirán beneficiándose de la fuerte demanda de productos básicos. La tendencia positiva registrada en la relación de intercambio, desde 2003, ha permitido a muchos países en desarrollo de todas las regiones mejorar su balanza exterior y su equilibrio fiscal y aumentar la inversión en sus economías.

El Informe señala que el producto interno bruto (PIB) per cápita de los países en desarrollo aumentó casi un 30% entre 2003 y 2007, en comparación con el 10% registrado por el Grupo de los Siete (G-7) países altamente industrializados. En 2007, seis años después del inicio de la recuperación económica mundial, de un total de 143 países en desarrollo menos de 10 verán disminuir sus ingresos reales per cápita. Para el año 2007 la tasa de crecimiento del primer trimestre es positiva.

CUADRO N.- 15

TASA DE CRECIMIENTO TRIMESTRAL DEL PIB



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Recursos para Créditos de Reactivación Productiva

El Gobierno Nacional está tramitando un crédito por USD 200 millones con recursos de la CAF para el Programa de Saneamiento Ambiental para el Desarrollo Comunitario – PROMADEC dirigido a los municipios del país, que será ejecutado a través del Bede, cuyo plazo de ejecución está previsto para tres años, en dos etapas de año y medio cada una.

El programa tiene previsto en una primera etapa dotar de crédito por USD 100 millones a los municipios pequeños (< 100.000 habitantes).

En una segunda etapa, se transferiría los USD 100 millones restantes a todos los municipios del país.

El Gobierno Nacional subsidiaría hasta en un 80% de los créditos a los municipios en función de la capacidad de pago, necesidades básicas insatisfechas y cobertura de agua potable y alcantarillado de cada municipio.

Laboral

Cuando todo hacía pensar que el anuncio del Gobierno nacional sobre las sanciones a aquellas mal llamadas empresas tercerizadoras iba a quedar en el olvido, surge para sorpresa de los trabajadores y de las propias empleadoras la decisión de continuar con la tarea de sanción y hasta exterminio de aquellas pseudo compañías que abusaron de la fuerza laboral aprovechándose de una Ley que tuvo como principio la eliminación de un equivocado concepto sindicalista; con esto se estaría aplicando una verdadera justicia laboral, y sobre todo protegiendo a quienes, con su esfuerzo, son parte del desarrollo productivo nacional.

Por dedicarse a la intermediación laboral y tercerización de servicios de forma irregular, por no cumplir con el porcentaje de discapacitados contratados o por no pagar décimos y utilidades, el Ministerio de Trabajo estableció sanciones contra 108 empresas más que operaban en distintos lugares del país.

De las 108 empresas, sesenta registradas en la Dirección Regional del Litoral y Galápagos, fueron clausuradas de forma definitiva por ejercer la actividad de intermediación laboral o de tercerización de servicios de forma irregular ya que no contaban con la autorización, no tenían un sujeto social aprobado o, simplemente, eran fantasmas.

Y, aunque las multas no son lo suficientemente justas como para que no vuelvan a incurrir en infracciones como la de obviar personal discapacitado, es esperanzadora la decisión gubernamental de mantener bajo vigilancia permanente a quienes están en la responsabilidad de brindar las garantías necesarias para la realización de la fuerza productiva.

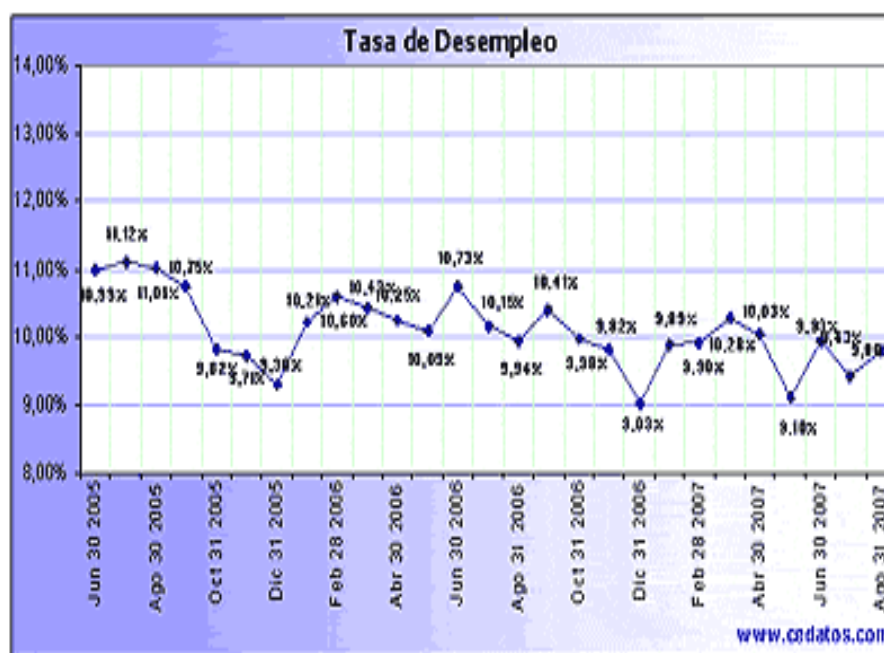
A esto se suma la decisión del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de rescatar “el año perdido” con el que se favorecían las empresas con cada renovación de contrato, perjudicándose así a los trabajadores con el fondo de reserva.

El desempleo en el país ha disminuido pues se han creado puestos para que sean ocupados por aquellas personas a las que les faltaba un trabajo como lo podemos observar en el siguiente cuadro, pues la tasa de desempleo desde Mayo 30 del 2005 que era de 10.60%, al 31 de Julio del 2007 se encuentra en 9.43% es decir que ha descendido favorablemente y ha ayudado a impulsar nuestra economía.

La tasa de desempleo hasta Noviembre fue de 9.80%.

CUADRO N.- 16

TASA DE DESEMPLEO EN EL ECUADOR AÑOS (2005 – 2007)



Fuente: CEDATOS

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

TABLA N.- 20

PORCENTAJE DE SUBEMPLEO EN EL ECUADOR AÑOS (2005-2007)

May 30 2005	10,60%
Jun 30 2005	10,99%
Jul 31 2005	11,12%
Ago 30 2005	11,01%
Sep 30 2005	10,75%
Oct 31 2005	9,82%
Nov 30 2005	9,71%
Dic 31 2005	9,30%
Ene 31 2006	10,21%
Feb 28 2006	10,60%
Mar 31 2006	10,43%
Abr 30 2006	10,25%
May 31 2006	10,09%
Jun 30 2006	10,73%
Jul 31 2006	10,15%
Ago 31 2006	9,94%
Sep 30 2006	10,40%
Oct 31 2006	9,98%
Nov 30 2006	9,82%
Dic 31 2006	9,03%
Ene 31 2007	9,89%
Feb 28 2007	9,90%
Mar 30 2007	10,28%
Abr 30 2007	10,03%
May 31 2007	9,10%
Jun 30 2007	9,93%
Jul 31 2007	9,43%

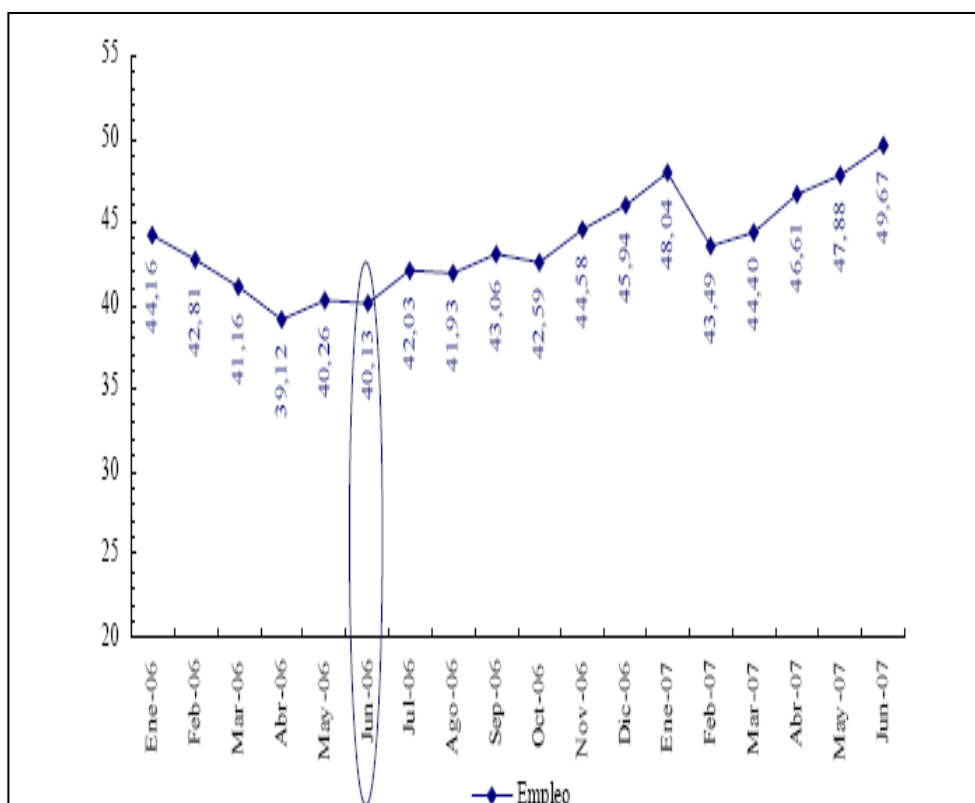
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

El empleo de febrero a mayo del 2007 ha sido adecuado y ha aumentado como lo podemos observar en la grafica, pues se han incrementado las fuentes de trabajo.

CUADRO N.- 17

TASA DE EMPLEO EN EL ECUADOR AÑOS (2006-2007)



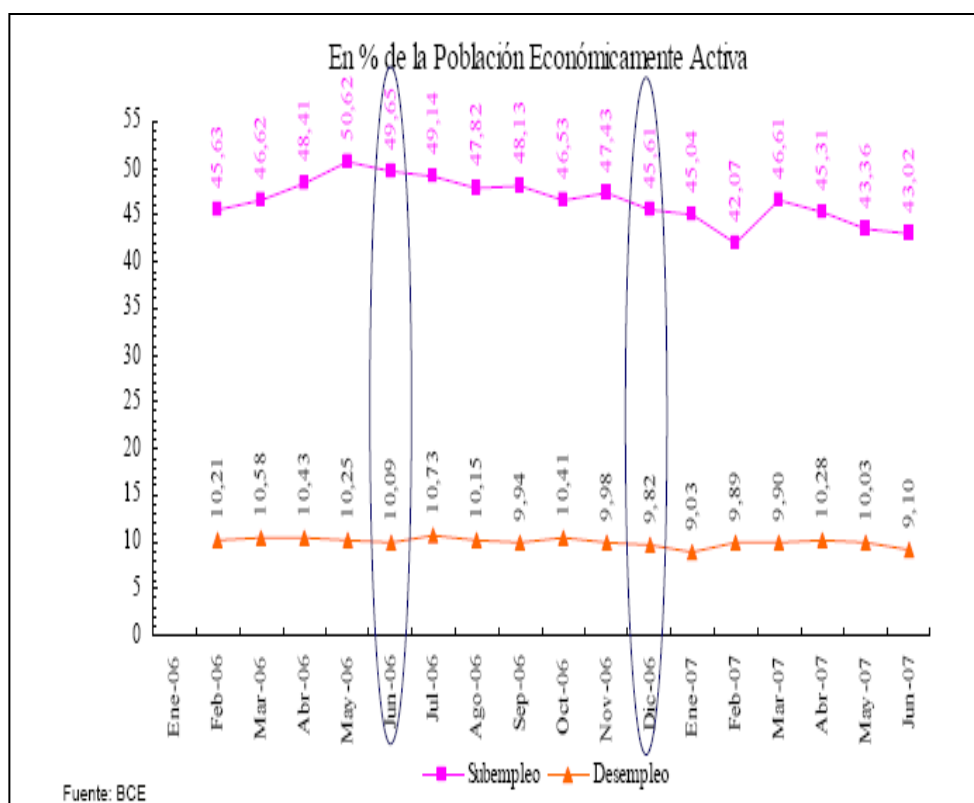
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Como lo mencionábamos en el párrafo anterior como consecuencia del crecimiento del empleo; el desempleo y el subempleo de marzo a junio de 2007 han disminuido, pues muchas personas han decidido crear sus propios ingresos.

CUADRO N.- 18

EMPLEO Y SUBEMPLEO EN PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL ECUADOR AÑOS (2006 - 2007)



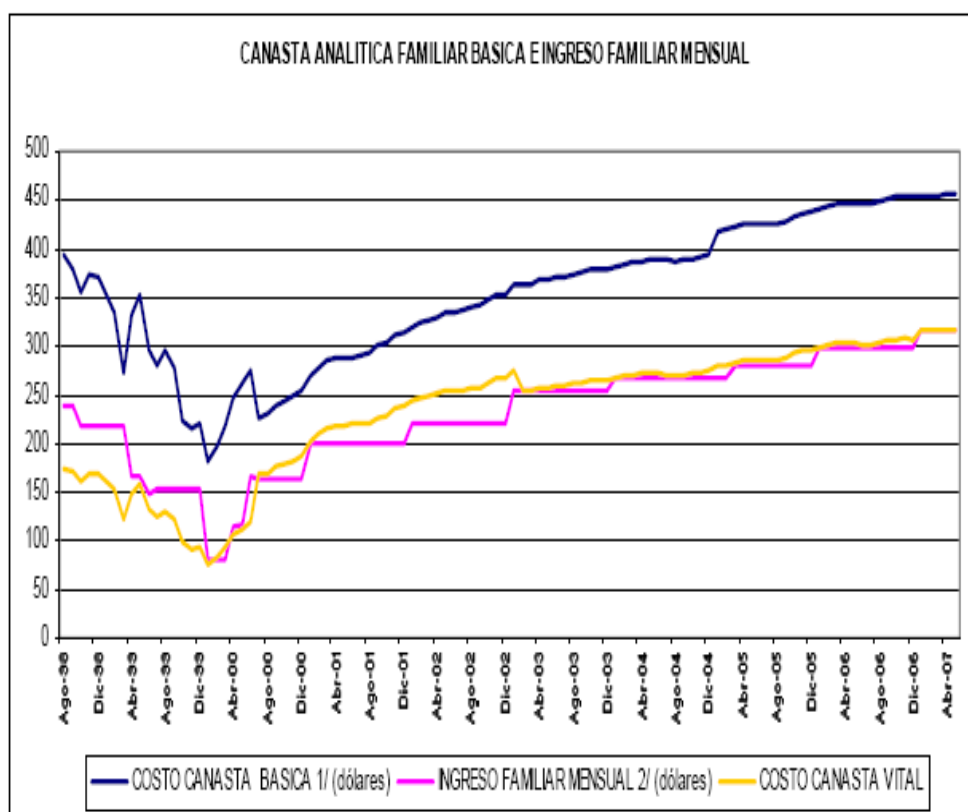
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

En macroeconomía todo tiene secuencia pues al generar ingresos por medio del trabajo, la brecha entre la canasta vital (la que consumen las familias más pobres) y el Ingreso Familiar ha disminuido y las personas pueden consumir o adquirir más productos de la misma

CUADRO N.- 19

CANASTA BÁSICA FAMILIAR BÁSICA E INGRESO FAMILIAR MENSUAL
AÑOS (1999 – 2007)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Como conclusión podemos decir que la evolución de la economía ha mejorado para el año 2007 pues los índices que en años anteriores eran elevados como el desempleo, inflación y el acceso a la canasta básica, han cambiado gracias a las reformas planteadas y al buen manejo de la economía.

POLITICA FISCAL

En el estado de flujo de efectivo - ingresos del año en curso (2007), sus entradas principales son: La recaudación de los impuestos que representan el 70.9% de sus ingresos, siguiéndoles las transferencias que se hacen de los emigrantes y donaciones a nuestro país siendo el 13.8%, posteriormente la venta de hidrocarburos y derivados 13.5%, tasas, contribuciones, intereses por mora tributaria y otros 1.6% y recaudaciones de años anteriores 0.2%

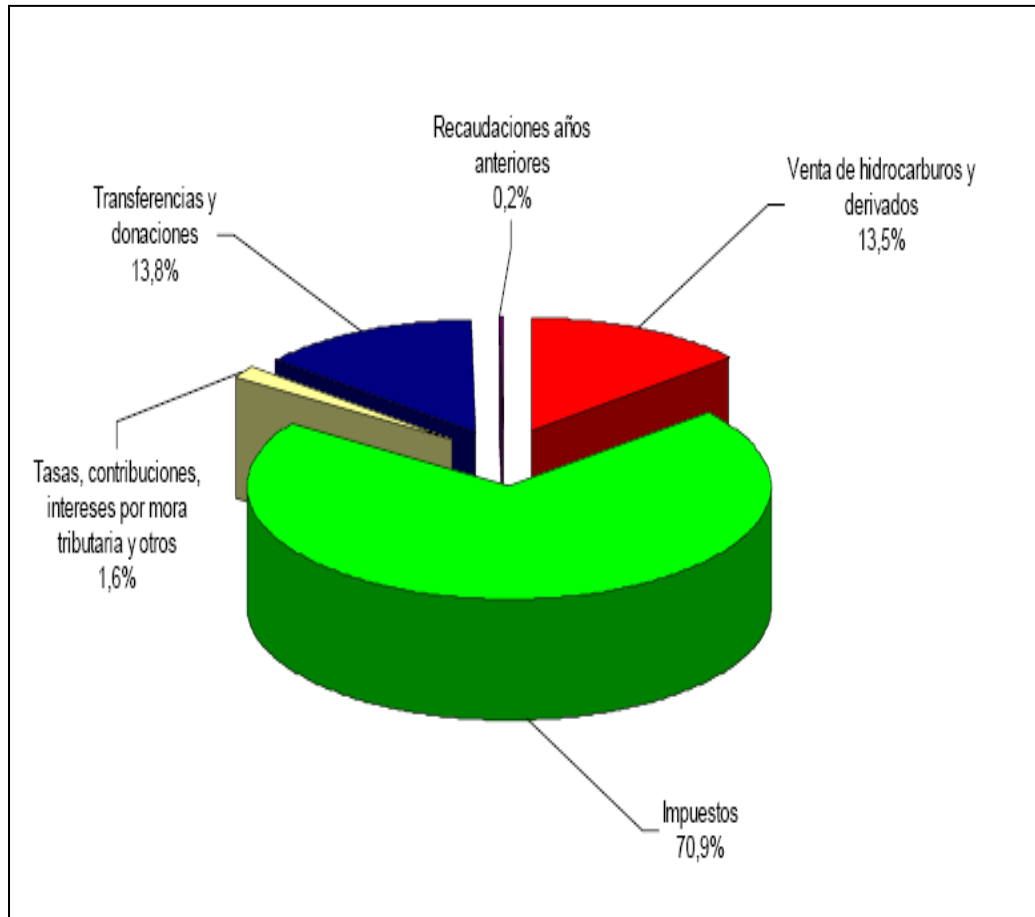
El país extrae continuamente petróleo y este proceso no es controlado, factor que provocará que después de un cierto tiempo este recurso no renovable se agote.

A pesar de que el precio del petróleo es elevado, desde los últimos años el Ecuador no tiene muchos ingresos provenientes de este rubro.

Por tal razón es importante que se tenga una cultura de no evasión de impuestos pues es la fuente principal de nuestro país en materia de presupuesto, por lo que el gobierno siempre debe estar atento a que las grandes empresas no evadan su obligación tributaria.

CUADRO N.- 20

PORCENTAJE DE LOS COMPONENTES DE INGRESOS DEL FLUJO DE CAJA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO AÑO (2007)



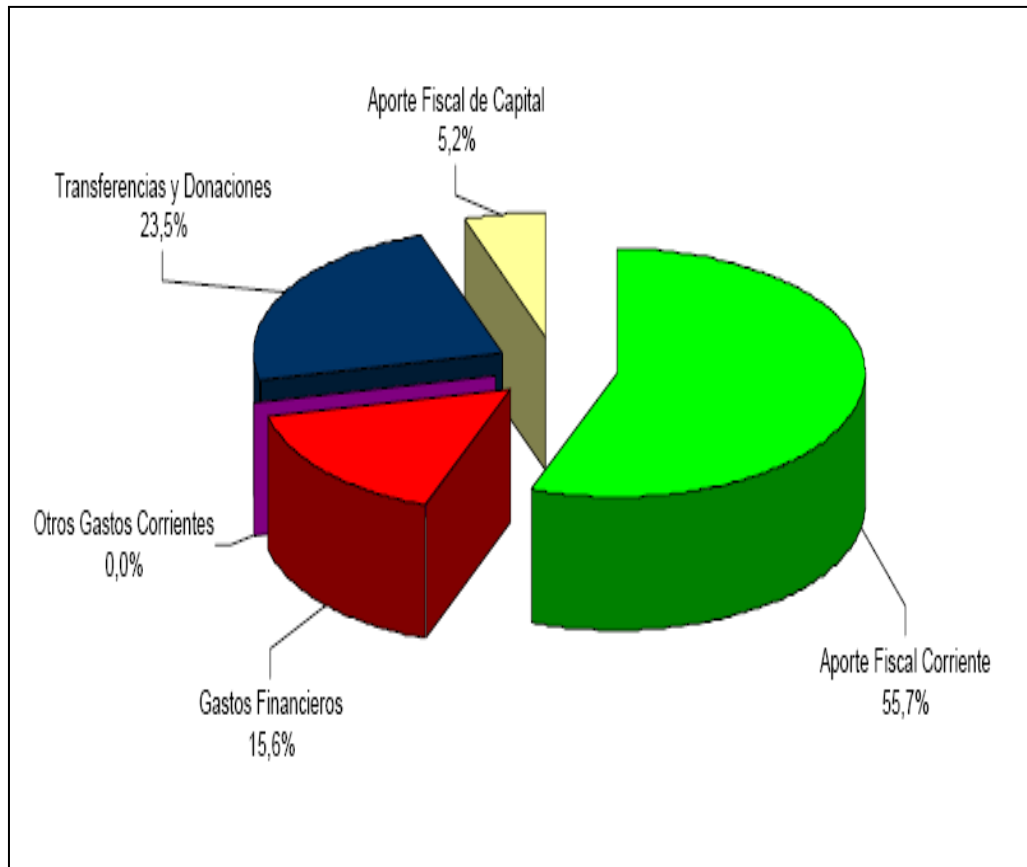
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Dentro del flujo de efectivo encontramos los siguientes porcentajes correspondientes a egresos: Aporte fiscal corriente 55.7%, Transferencias para el pago de nóminas públicas y donaciones 23.5%, Gastos Financieros 15.6%, Aporte Fiscal de Capital 5.2%, sin egresos en otros gastos corrientes.

CUADRO N.- 21

PORCENTAJE DE LOS COMPONENTES DE INGRESOS DEL FLUJO DE CAJA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO AÑO (2007)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

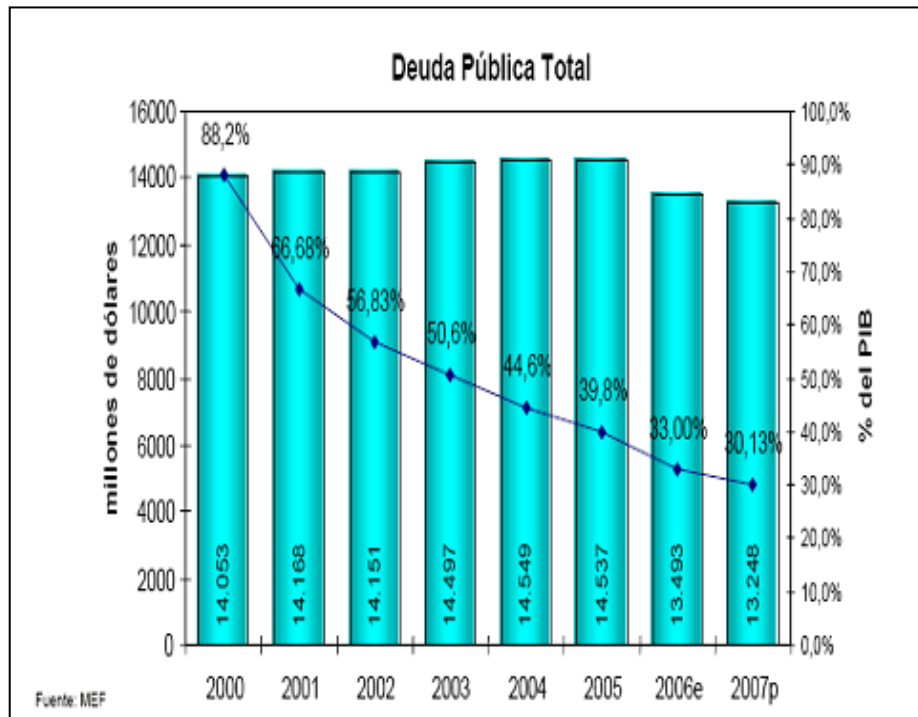
El Gobierno Central podrá otorgar garantías para la obtención de créditos por las entidades de régimen seccional autónomo, provenientes de organismos multilaterales o créditos de gobierno a gobierno, exclusivamente para obras de infraestructura básica. En este caso, de forma previa para el otorgamiento de la garantía, deberá verificarse el cumplimiento de los requisitos para el endeudamiento previsto en esta ley y deberán establecerse e instrumentarse los

mecanismos necesarios para la restitución de los valores que el Gobierno Central pudiera llegar a tener que pagar en los casos de incumplimiento. En ningún caso se otorgarán garantías para la obtención de créditos a corto plazo. El Gobierno Central ejecutará mediante convenio las inversiones necesarias, acordes con las prioridades establecidas en los gobiernos seccionales autónomos y/o entidades de desarrollo en sus circunscripciones, exclusivamente en los casos en que aquellos no sean sujetos de crédito por falta de capacidad de pago o de gestión, debidamente justificada, no atribuible a sobreendeudamiento o incumplimiento del plan de reducción de deuda.

Ha existido una reducción en términos absolutos de la deuda tanto externa como interna y como consecuencia una reducción del porcentaje del PIB de la Deuda Pública Total que tiene nuestro gobierno, lo que justifica la disminución en gastos financieros.

CUADRO N.- 22

DEUDA PÚBLICA TOTAL AÑOS (2000 – 2007)



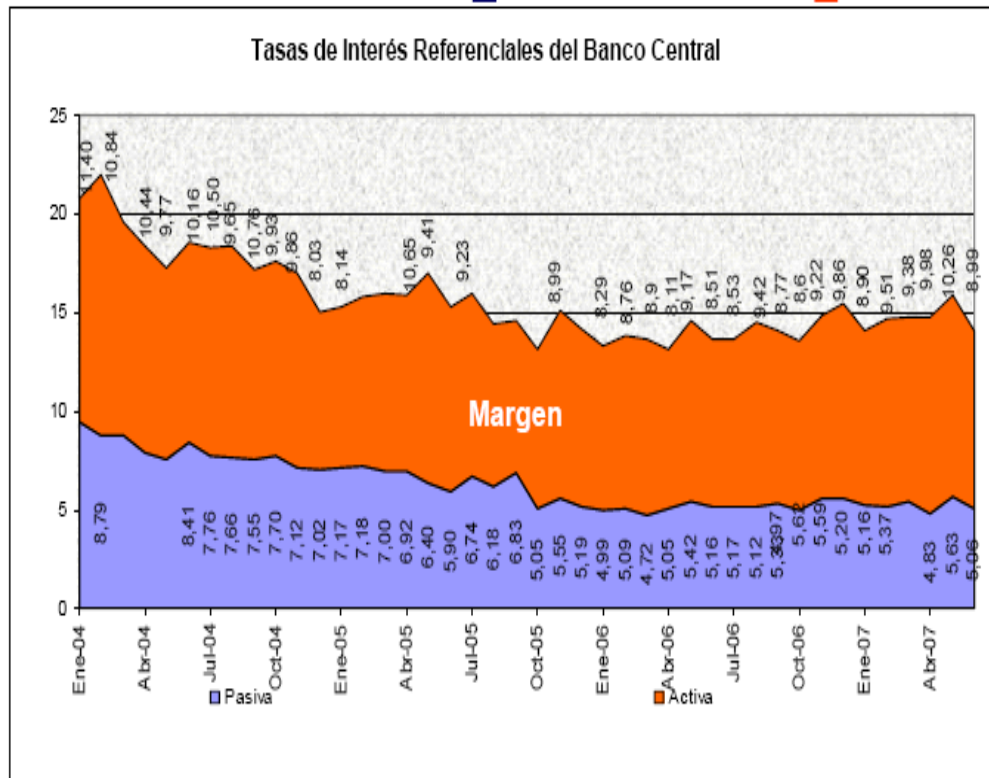
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

La Tasa Máxima Convencional en junio de 2007 es la más alta de los últimos 18 meses, lo cual encarece el costo del dinero y hace más necesaria la Ley de Justicia Financiera a la que los bancos se opusieron totalmente, pues a pesar de que las tasas de referencia son fijadas por el banco central, los impuestos que cobran son muy altos, dando como resultado lo mencionado anteriormente, pero se ha materializado la confianza en los bancos, ya que los depósitos se han aumentado.

CUADRO N.- 23

TASAS DE INTERÉS REFERENCIALES DEL BANCO CENTRAL AÑOS (2004 – 2007)



Fuente: BCE

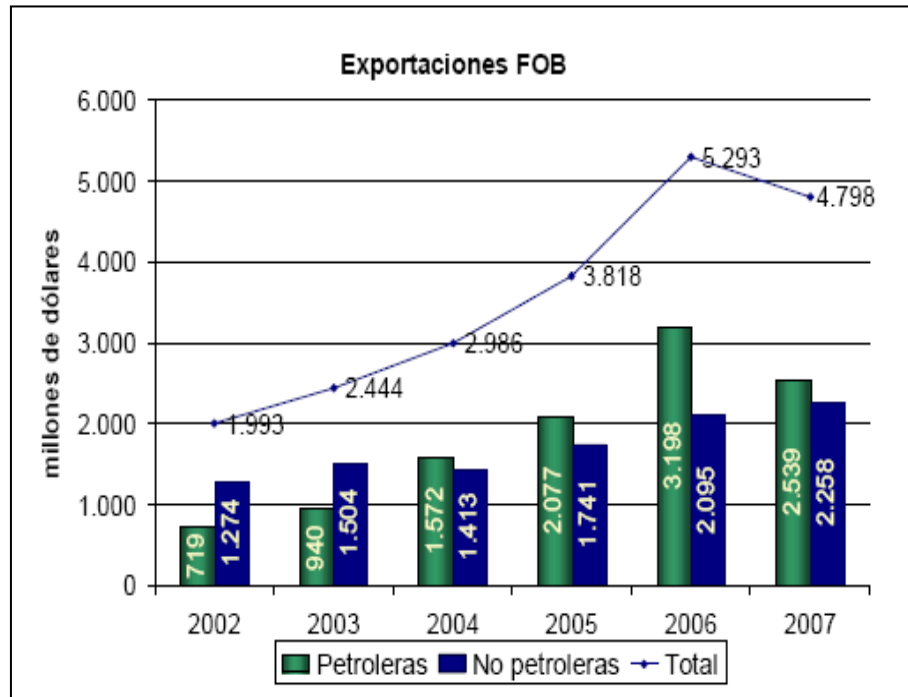
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

En el sector externo existe aumento de las exportaciones no petroleras, pero caen las petroleras, es decir se aumenta las exportaciones agrícolas, marítimas, e industriales.

CUADRO N.- 24

EXPORTACIONES FOB AÑOS (2002 – 2007)



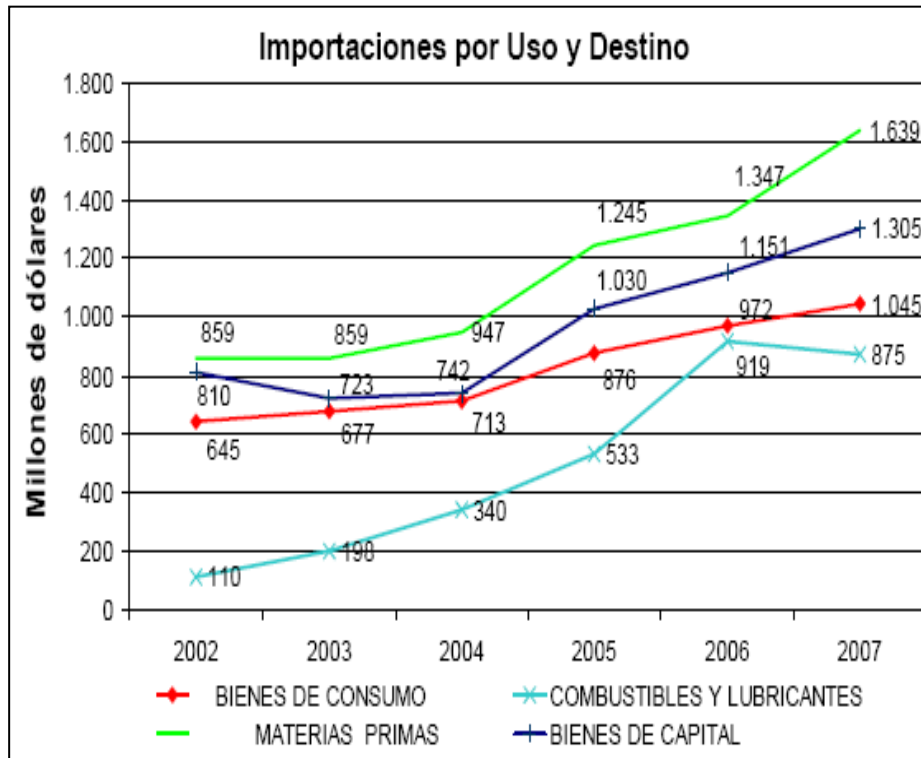
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Dentro de las importaciones que realiza el Ecuador hay un significativo aumento sobre todo de materia prima y bienes de capital como lo demuestra el siguiente cuadro. Los combustibles y lubricantes tienen un descenso.

CUADRO N.- 25

IMPORTACIONES POR USO Y DESTINO AÑOS (2002 – 2007)



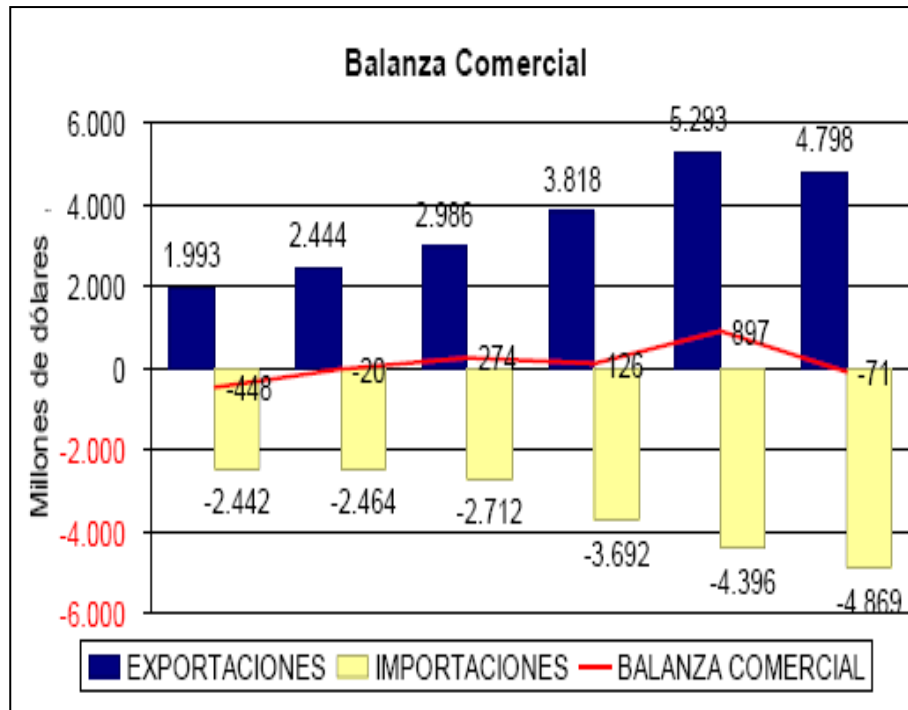
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

La tendencia del crecimiento de las importaciones, que se arrastra desde 2003, y un ligero decrecimiento en las exportaciones (particularmente petroleras en 2007) llevan a un déficit de balanza comercial.

CUADRO N.- 26

BALANZA COMERCIAL AÑO (2007)



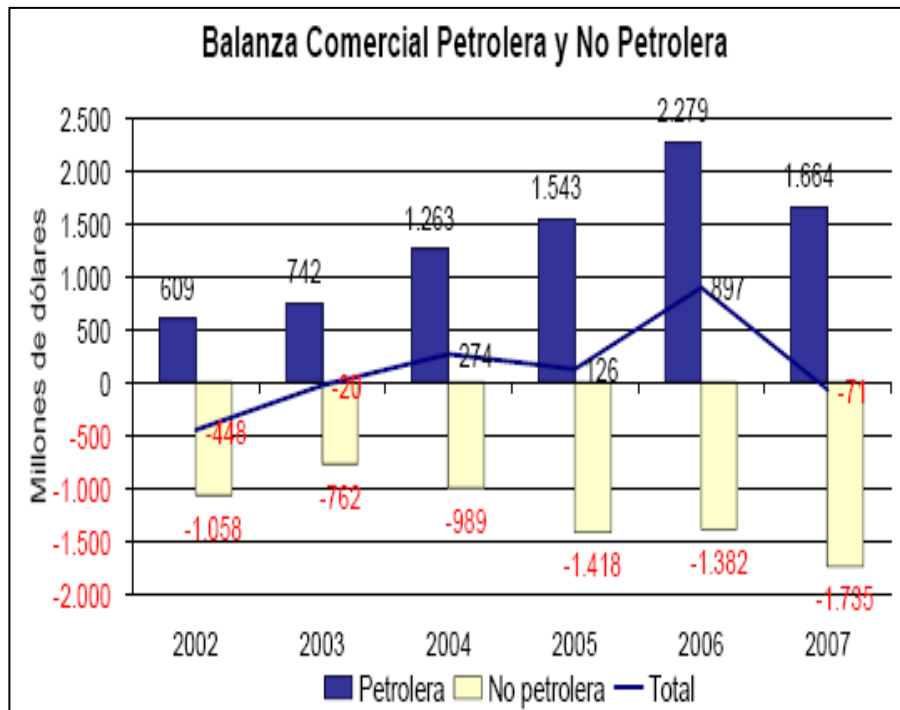
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

La Balanza Comercial petrolera es positiva y el saldo negativo de la balanza comercial no petrolera sigue aumentando como consecuencia de la preferencia de las exportaciones no tradicionales tales como las flores, frutas, etc.

CUADRO N.- 27

BALANZA COMERCIAL PETROLERA Y NO PETROLERA AÑOS (2002 - 2007)



Fuente: Banco Central del Ecuador

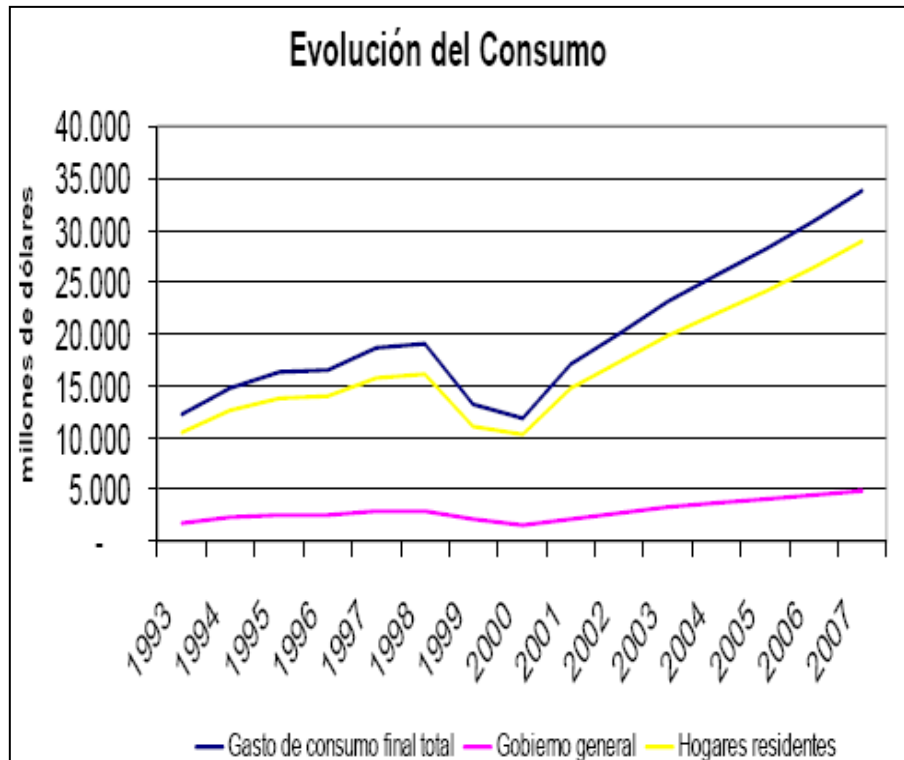
Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Para 2007, se proyecta que la economía siga con la tendencia de consumo creciente.

Se muestra un proceso de recuperación de la economía.

CUADRO N.- 28

EVALUACIÓN DEL CONSUMO AÑOS (1993 - 2007)



Fuente: Banco Central del Ecuador

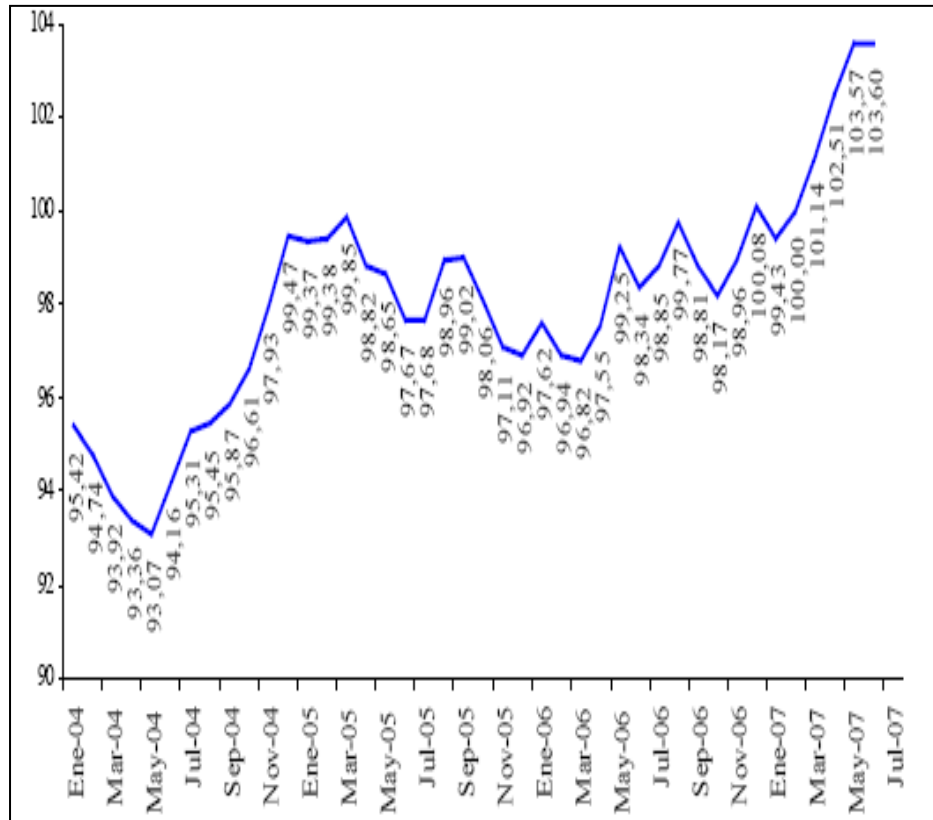
Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

El Ecuador cuenta con una moneda fija y de aceptación mundial pero que se ha visto afectada por otras monedas mas fuertes ocasionando la devaluación de la misma frente a otras.

El cambio de moneda (convertibilidad) de sucre a dólar ha beneficiado la competitividad nominal de los productos ecuatorianos, reflejado en el siguiente cuadro.

CUADRO N.- 29

COMPETITIVIDAD NOMINAL DE LOS PRECIOS ECUATORIANOS AÑOS (2004 - 2007)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

- **Factores Tecnológicos**

Desde su apareamiento la tecnología ha influenciado favorable o desfavorablemente a las empresas y a su personal. La tecnología ha permitido que las empresas productoras automaticen sus procesos permitiendo tener

productos de calidad, de igual manera ha permitido que las empresas de servicios lleven en orden sus actividades y tengan un mejor desenvolvimiento.

A través de Internet las empresas han podido ofrecer sus servicios en proporciones más altas y ha permitido acortar los límites de cercanía para acceder a algún requerimiento.

Uno de los inconvenientes de la tecnología es el desempleo que ha causado, pues muchas de las empresas al automatizar su producción han visto que ya no es necesario contar con el mismo número de personal como cuando se realizaban manualmente ciertos procesos.

No hay que olvidar que los adelantos tecnológicos no son solo los que se deben a lo electrónico, sino también a los conocimientos que se obtienen que cada vez son mayores, pues constantemente se suscitan nuevos adelantos de los cuales hay que mantenerse actualizados pues la globalización ha ocasionado que la gente competitiva sea la que salga adelante.

CONCLUSIONES:

- Para ser exitosos en la implantación del plan estratégico, hay que ser muy claros en la misión y visión del negocio, con orientación a servir al cliente actual y potencial, tener una adecuada segmentación, objetivos claros y alcanzables, tácticas ejecutables, programas y presupuestos que conlleven a un adecuado seguimiento al desempeño y las acciones correctivas en tiempo y orden son la clave del éxito.

4.7 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Estructura organizacional es un elemento importante de la organización empresarial por el cual la administración ordena los diferentes elementos para evitar conflictos entre las personas sobre asuntos de trabajo o de responsabilidad y establecer un ambiente adecuado para el trabajo en equipo, logrando así la coordinación del mismo y orientándolo al logro de los objetivos.

La representación gráfica de una empresa se conoce como organigrama que es un cuadro sintético que indica los aspectos importantes de una estructura de organización, incluyendo las principales funciones, sus relaciones, los canales de supervisión y la autoridad relativa de cada empleado encargado de su función respectiva.

Es la gráfica que muestra la estructura orgánica interna de la organización formal de una empresa, sus relaciones, sus niveles de jerarquía, y las principales funciones que desarrollan.³⁷

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

Es la representación gráfica de todas las unidades administrativas de una organización así como sus relaciones de jerarquía o dependencia.

La firma de auditoría P&P Auditores Asociados será una organización Lineo-Funcional, siendo la mezcla de las siguientes tipologías:

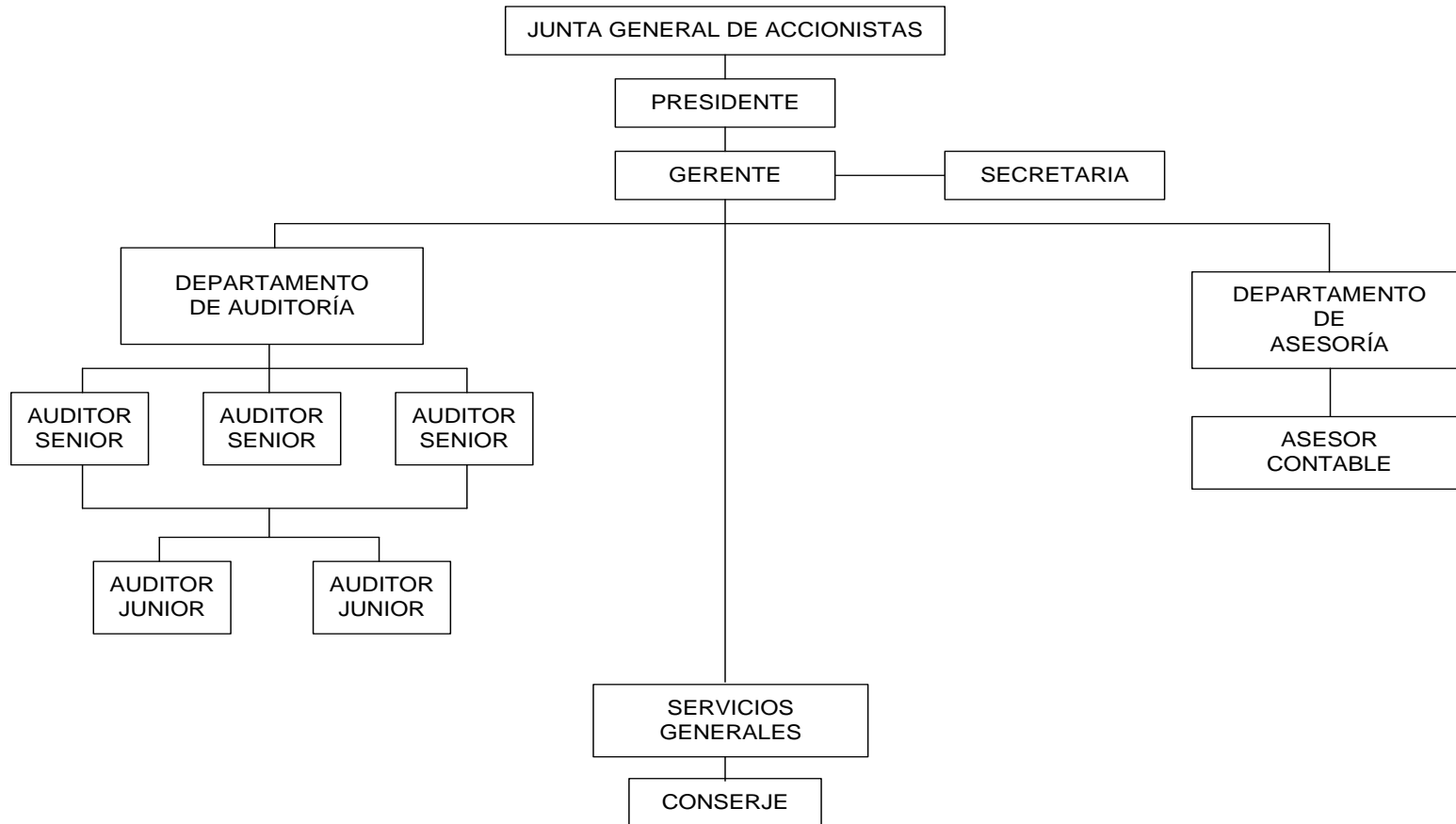
³⁷ GÓMEZ CEJA GUILLERMO, Organización de Empresas

1. Lineal o militar, que es utilizada por empresas pequeñas, y su principal ventaja es que posee bien definida la línea de autoridad y de responsabilidad y
2. Funcional, que es utilizada por empresas medianas, y su principal ventaja es que fomenta la especialización y la expansión de las empresas.

Por lo tanto la organización Líneo Funcional mantiene las ventajas de estas dos tipologías ya que la línea de autoridad y responsabilidad está bien definida y al mismo tiempo fomenta la especialización y expansión de acuerdo a las necesidades de la empresa.

CUADRO N.- 30

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA FIRMA DE AUDITORÍA P&P AUDITORES ASOCIADOS CÍA. LTDA.



Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Incluye además de las unidades y sus interrelaciones, las principales funciones que tienen asignadas las unidades de la empresa.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

- El nombramiento del Presidente de la Firma.
- El nombramiento de los Auditores y Asesores.
- El aumento y reducción del capital social.
- La disolución, fusión y transformación de la Sociedad.
- Cualquier otro asunto reservado, legal o estatutariamente, a la competencia de la Junta.
- Nombrar y, en su caso, reelegir a los auditores y asesores así como acordar su revocación en los casos legalmente permitidos.
- Aprobar y modificar el Reglamento de la Junta General.

PRESIDENTE

- Presidir todas las reuniones de la Junta de Accionistas, siendo su moderador/a. Concederá la palabra a quienes lo soliciten y la retirará

cuando la intervención no se refiera al Orden del Día, al asunto que viniera discutiendo o falte al respeto a cualquiera de los restantes miembros del Comité. Cerrar la discusión y someter a votación las propuestas debatidas.

- Ostentar la representación formal de la Junta General de Accionistas de la empresa a todos los efectos. Realizará en este sentido cuantas gestiones le sean encomendadas por el pleno.
- Presentar informes, propuestas e ideas a la Junta General de Accionistas.
- Formalizar con su firma cuantos documentos emanen de la Junta General de Accionistas.
- Promover la convocatoria de las reuniones extraordinarias.
- Dar el visto bueno a las actas de las sesiones de la Junta General de Accionistas.
- Participar en las discusiones de la Junta en la misma calidad que el resto de los miembros, procurando ecuanimidad en sus intervenciones.
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos tomados en las reuniones de la Junta General de Accionistas.
- Cualquier otra función que, en relación a su cargo, le atribuya el Pleno de la Junta.

GERENTE

- Participar en la planificación del trabajo de la firma, involucrarse en todas las actividades del personal y trabajar en conjunto con el mismo.
- Determinar y planear la proyección de la empresa en el segmento de mercado al que esta dirigida.
- Definir y planear las metas y objetivos de la empresa, determinando que quiere lograr de la empresa, como y cuando lograrlo a corto, mediano y largo plazo.
- Ampliar la ventaja competitiva de la empresa.
- Diseñar, formular las políticas, planes y objetivos de la entidad y someterlos a consideración del Directorio.
- Presentar al Directorio la pro - forma del presupuesto anual de la empresa, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- Adoptar normas de procedimientos internos o de trabajo.
- Implementar las recomendaciones de la Contraloría General del Estado.
- Autorizar los contratos de prestación de servicios y adquisición de bienes con sujeción a la legislación de la materia vigente e intervenir como Autoridad Nominadora y Competente de acuerdo a la Ley.
- Presentar a la Junta General de Accionistas hasta el 31 de Enero de cada año, un informe de labores en el que se incluya la situación técnica,

económica y financiera de la empresa; así como la liquidación presupuestaria del año fenecido.

- Propender a elevar el nivel de desarrollo de la entidad en todo ámbito; técnico, económico, comercial y humano.

SECRETARIA

- Dar fe de los actos administrativos de la institución, previa autorización de la presidencia o gerencial general.
- Comunicar a los departamentos correspondientes, en forma oportuna y veraz las resoluciones, posiciones y recomendaciones impartidas por el directorio en coordinación y asistencia del gerente general y de la presidencia.
- Elaborar y mantener actualizadas las actas de sesiones del directorio, tanto ordinarias como extraordinarias y llevar el archivo correspondiente.
- Asistir a las sesiones ordinarias o extraordinarias del directorio, así como a las sesiones de las comisiones de trabajo.
- Tomar las notas correspondientes para elaboración de las actas respectivas.
- Colaborar con la gerencia general, presidencia, y demás departamentos de la entidad, cuando requieran información sobre alguna resolución tomada por el directorio.

- Certificar la autenticidad de las copias, o reproducciones por cualquier sistema de documentos oficiales.
- Elaborar las convocatorias a las reuniones de directorio y coordinar las asistencias de los miembros y funcionarios cuya presencia sea requerida por el directorio, presidencia o gerencia general.
- Recibir y atender con la mayor cordialidad a los posibles clientes que visiten la empresa.

AUDITOR SENIOR

- Asesorar, informar y recomendar al directorio general en asuntos relacionados al control interno, contable, administrativo, financiero, operacional y aplicación de disposiciones reglamentarias.
- Efectuar auditorías y exámenes especiales a los clientes verificando correcciones de procedimientos y emitiendo los informes respectivos.
- Revisar y evaluar el sistema de control interno de la empresa y los clientes y proponer recomendaciones para mejorarlo.
- Evaluar y verificar con objetividad el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y recomendaciones emitidas de los informes de auditoría.
- Controlar con posterioridad y en forma independiente todas las operaciones realizadas por nuestros clientes y comprobar su legalidad, veracidad y conformidad a las políticas, planes y programas.

- Cumplir con las políticas y normas técnicas dictadas por la contraloría general del estado y la firma y velar que esta se cumpla.
- Examinar y evaluar la planificación, organización, dirección y control interno administrativo.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones y reglamentos en materia de auditorías, así como las que fueran impartidas por la contraloría general del estado y demás organismos autorizados para el efecto.

AUDITOR JUNIOR

- Ejecutar el programa de auditoría, incluyendo diagramación de procesos, análisis de controles y ejecución de pruebas.
- Identificar y generar las observaciones de auditoría.
- Comunicar los resultados de las auditorías.

ASESOR³⁸

- Verificación en relación al control interno de las sociedades.
- Verificaciones de los sistemas informáticos y cumplimiento de las normativas.

³⁸ Cabe indicar que los Auditores tanto Senior como Junior están el capacidad de realizar funciones dentro de la empresa en calidad de Asesor, complementado y apoyando a las labores del mismo.

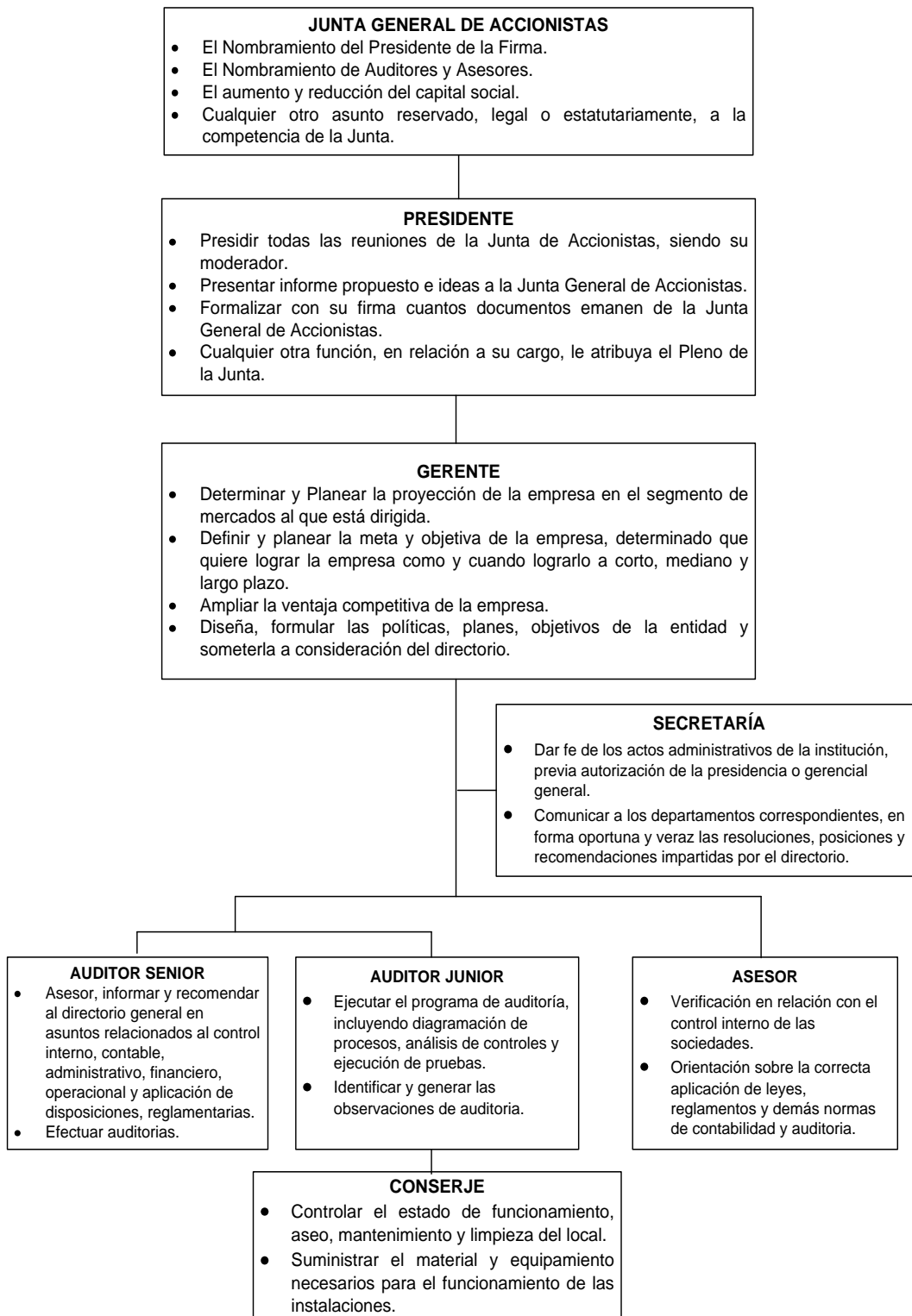
- Orientación sobre la correcta aplicación de leyes, reglamentos y demás normas de contabilidad y auditoría.
- Asesoramiento general en materia contable y sobre obligaciones formales.
- Legalización de libros contables

CONSERJE

- Garantizar la apertura y cierre del edificio y dependencias del local donde funcionará la firma.
- Controlar y custodiar las llaves del edificio y dependencias donde prestará servicios.
- Controlar el estado de funcionamiento, aseo, mantenimiento y limpieza del local.
- Garantizar el control del acceso de personas al local, recibéndolas y acompañándolas cuando resulte conveniente.
- En general, cualesquiera otras tareas afines a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas, que le sean encomendadas por sus superiores jerárquicos y resulten necesarias por razones del servicio.

CUADRO N.- 31

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA FIRMA DE AUDITORÍA P&P AUDITORES ASOCIADOS CÍA. LTDA.



Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

4.8 BASE LEGAL

Cada país posee su ordenamiento jurídico fijado por su constitución política, leyes, reglamentos, resoluciones, etc. Ordenamientos que se expresan en normas permisivas, prohibitivas e imperativas.

A través del marco legal se regulan los deberes y derechos que toda sociedad organizada establece para sus miembros.

Ningún proyecto por muy rentable que sea podrá llevarse a cabo si no se encuadra en el marco legal del país.

Nuestra empresa de acuerdo al giro en el que se va a desempeñar, que es el de brindar servicios de Auditoría y Asesoría deberá estar autorizada por la Federación Nacional de Contadores y Auditores para ejercer la profesión de Contaduría Pública y Auditoría e inscrita en el Registro Nacional de Contadores.

Igualmente deberá estar calificada por las siguientes entidades: Superintendencia de Compañías del Ecuador inscrita en el Registro Nacional de Auditores Externos, Superintendencia de Bancos y Seguros y Contraloría General del Estado.

Para ver que tipo de organización es más conveniente para la constitución de la firma de auditoría se estudiarán las normas y preceptos que rigen en el Ecuador y que tendremos que acatar y poner en práctica para iniciar el funcionamiento de la misma.

Entre los más importantes y fundamentales tenemos: La Ley de Compañías, el Código de Trabajo y la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

La firma de auditoría P&P Auditores Asociados se constituirá como una compañía de responsabilidad limitada, ya que posee todas las características necesarias para ello: número de socios, capital y administración, que nos servirán para realizar el comercio de bienes bajo la razón social de “Cía. Ltda.”.

Aspecto básico por el que tendrá que cumplir con todos los requisitos amparados en el marco legal de la Ley de Compañías y que detallamos a continuación:

LEY DE COMPAÑÍAS

Sección I

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1.- Contrato de compañía es aquel por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades.

Este contrato se rige por las disposiciones de esta Ley, por las del Código de Comercio, por los convenios de las partes y por las disposiciones del Código Civil.

Art. 2.- Hay cinco especies de compañías de comercio, a saber:

- La compañía en nombre colectivo;
- La compañía en comandita simple y dividida por acciones;
- La compañía de responsabilidad limitada;
- La compañía anónima; y,
- La compañía de economía mixta.

Estas cinco especies de compañías constituyen personas jurídicas.

La Ley reconoce, además, la compañía accidental o cuentas en participación.

Art. 3.- Se prohíbe la formación y funcionamiento de compañías contrarias al orden público, a las leyes mercantiles y a las buenas costumbres; de las que no tengan un objeto real y de lícita negociación y de las que tienden al monopolio de las subsistencias o de algún ramo de cualquier industria, mediante prácticas comerciales orientadas a esa finalidad.

Art. 4.- El domicilio de la compañía estará en el lugar que se determine en el contrato constitutivo de la misma.

Si las compañías tuvieran sucursales o establecimientos administrados por un factor, los lugares en que funcionen éstas o éstos se considerarán como domicilio de tales compañías para los efectos judiciales o extrajudiciales derivados de los actos o contratos realizados por los mismos.

Art. 5.- Toda compañía que se constituya en el Ecuador tendrá su domicilio principal dentro del territorio nacional.

Art. 6.- Toda compañía nacional o extranjera que negociare o contrajere obligaciones en el Ecuador deberá tener en la República un apoderado o representante que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas.

Art. 10.- Las aportaciones de bienes se entenderán traslativos de dominio. El riesgo de la cosa será de cargo de la compañía desde la fecha en que se le haga la entrega respectiva.

Si para la transferencia de los bienes fuere necesaria la inscripción en el Registro de la Propiedad, ésta se hará previamente a la inscripción de la escritura de constitución o de aumento de capital en el Registro Mercantil.

De acuerdo a la ley de sociedades se podrán organizar empresas tipo sociedad de responsabilidad limitada, como lo es en nuestro caso, tomando muy en cuenta los siguientes requisitos:

Sección V

DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Art. 92.- La compañía de responsabilidad limitada es la que se contrae entre tres o más personas, que solamente responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales y hacen el comercio bajo una razón social o denominación objetiva, a la que se añadirá, en todo caso, las palabras "Compañía Limitada" o su correspondiente abreviatura. Si se utilizare una denominación objetiva será una que no pueda confundirse con la de una compañía preexistente. Los términos comunes y los que sirven para determinar una clase de empresa, como "comercial", "industrial", "agrícola", "constructora", etc., no serán de uso exclusivo e irán acompañados de una expresión peculiar.

Si no se hubiere cumplido con las disposiciones de esta Ley para la constitución de la compañía, las personas naturales o jurídicas, no podrán usar en anuncios, membretes de cartas, circulares, prospectos u otros documentos, un nombre, expresión o sigla que indiquen o sugieran que se trata de una compañía de responsabilidad limitada.

Los que contravinieren a lo dispuesto en el inciso anterior, serán sancionados con arreglo a lo prescrito en el Art. 445. La multa tendrá el destino indicado en tal precepto legal. Impuesta la sanción, el Superintendente de Compañías notificará al Ministerio de Finanzas para la recaudación correspondiente.

En esta compañía el capital estará representado por participaciones que podrán transferirse de acuerdo con lo que dispone el Art. 113.

Nota:

El Art. 16 lit. d) del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva cambió la denominación del Ministerio de Finanzas y Crédito Público por la de Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 93.- La compañía de responsabilidad limitada es siempre mercantil, pero sus integrantes, por el hecho de constituirla, no adquieren la calidad de comerciantes.

La compañía se constituirá de conformidad a las disposiciones de la presente Sección.

Art. 94.- La compañía de responsabilidad limitada podrá tener como finalidad la realización de toda clase de actos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidos por la Ley, excepción hecha de operaciones de banco, seguros, capitalización y ahorro.

Art. 95.- La compañía de responsabilidad limitada no podrá funcionar como tal si sus socios exceden del número de quince; si excediere de este máximo, deberá transformarse en otra clase de compañía o disolverse.

Art. 96.- El principio de existencia de esta especie de compañía es la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Mercantil.

Art. 97.- Para los efectos fiscales y tributarios las compañías de responsabilidad limitada son sociedades de capital.

2. DE LAS PERSONAS QUE PUEDEN ASOCIARSE

Art. 98.- Para intervenir en la constitución de una compañía de responsabilidad limitada se requiere de capacidad civil para contratar. El menor emancipado, autorizado para comerciar, no necesitará autorización especial para participar en la formación de esta especie de compañías.

Art. 99.- No obstante las amplias facultades que esta Ley concede a las personas para constituir compañías de responsabilidad limitada, no podrán hacerlo entre padres e hijos no emancipados ni entre cónyuges.

Art. 100.- Las personas jurídicas, con excepción de los bancos, compañías de seguro, capitalización y ahorro y de las compañías anónimas extranjeras, pueden ser socios de las compañías de responsabilidad limitada, en cuyo caso se hará constar, en la nómina de los socios, la denominación o razón social de la persona jurídica asociada.

Art. 101.- Las personas comprendidas en el Art. 7 del Código de Comercio no podrán asociarse en esta clase de compañías.

3. DEL CAPITAL

Art. 102.- (Reformado por el lit. g) del Art. 99 de la Ley 2000-4, R.O. 34-S, 13-III-2000).-

El capital de la compañía estará formado por las aportaciones de los socios y no será inferior al monto fijado por el Superintendente de Compañías. Estará dividido en participaciones expresadas en la forma que señale el Superintendente de Compañías.

Al constituirse la compañía, el capital estará íntegramente suscrito, y pagado por lo menos en el cincuenta por ciento de cada participación. Las aportaciones pueden ser en numerario o en especie y, en este último caso, consistir en bienes muebles o inmuebles que correspondan a la actividad de la compañía. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses, a contarse desde la fecha de constitución de la compañía.

Nota:

La Resolución No. 99.1.1.1.3.008 de carácter general de la Superintendencia de Compañías establece el monto mínimo de capital suscrito en 400 dólares americanos.

Art. 103.- Los aportes en numerario se depositarán en una cuenta especial de "Integración de Capital", que será abierta en un banco a nombre de la compañía en formación. Los certificados de depósito de tales aportes se protocolizarán con

la escritura correspondiente. Constituida la compañía el banco depositario pondrá los valores en cuenta a disposición de los administradores.

Art. 104.- Si la aportación fuere en especie, en la escritura respectiva se hará constar el bien en que consista, su valor, la transferencia de dominio en favor de la compañía y las participaciones que correspondan a los socios a cambio de las especies aportadas.

Estas serán avaluadas por los socios o por peritos por ellos designados, y los avalúos incorporados al contrato. Los socios responderán solidariamente frente a la compañía y con respecto a terceros por el valor asignado a las especies aportadas.

Art. 105.- La constitución del capital o su aumento no podrá llevarse a cabo mediante suscripción pública.

Art. 106.- Las participaciones que comprenden los aportes de capital de esta compañía serán iguales, acumulativas e indivisibles. No se admitirá la cláusula de interés fijo.

La compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que constará, necesariamente, su carácter de no negociable y el número de las participaciones que por su aporte le correspondan.

Art. 107.- La participación de cada socio es transmisible por herencia. Si los herederos fueren varios, estarán representados en la compañía por la persona que designaren. Igualmente, las partes sociales son indivisibles.

Art. 108.- No se admitirán prestaciones accesorias ni aportaciones suplementarias, sino en el caso y en la proporción que lo establezca el contrato social.

Art. 109.- La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social.

En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto.

Art. 110.- Si se acordare el aumento del capital social, los socios tendrán derecho de preferencia para suscribirlo en proporción a sus aportes sociales, a no ser que conste lo contrario del contrato social o de las resoluciones adoptadas para aumentar el capital.

Art. 111.- En esta compañía no se tomarán resoluciones encaminadas a reducir el capital social si ello implicara la devolución a los socios de parte de las aportaciones hechas y pagadas, excepto en el caso de exclusión del socio, previa la liquidación de su aporte.

Art. 112.- La amortización de las partes sociales será permitida solamente en la forma que se establezca en el contrato social, siempre que, para el efecto, se cuente con utilidades líquidas disponibles para el pago de dividendos.

Art. 113.- La participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, en beneficio de otro u otros socios de la compañía o de terceros, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social.

La cesión se hará por escritura pública. El notario incorporará al protocolo o insertará en la escritura el certificado del representante de la sociedad que acredite el cumplimiento del requisito referido en el inciso anterior. En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario.

De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario.

4. DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS SOCIOS

Art. 114.- El contrato social establecerá los derechos de los socios en los actos de la compañía, especialmente en cuanto a la administración, como también a la forma de ejercerlos, siempre que no se opongan a las disposiciones legales. No obstante cualquier estipulación contractual, los socios tendrán los siguientes derechos:

- a)** A intervenir, a través de asambleas, en todas las decisiones y deliberaciones de la compañía, personalmente o por medio de representante o mandatario constituido en la forma que se determine en el contrato. Para efectos de la votación, cada participación dará al socio el derecho de un voto;
- b)** A percibir los beneficios que le correspondan, a prorrata de la participación social pagada, siempre que en el contrato social no se hubiere dispuesto otra cosa en cuanto a la distribución de las ganancias;
- c)** A que se limite su responsabilidad al monto de sus participaciones sociales, salvo las excepciones que en esta Ley se expresan;
- d)** A no devolver los importes que en concepto de ganancias hubieren percibido de buena fe; pero, si las cantidades percibidas en este concepto no correspondieren a beneficios realmente obtenidos, estarán obligados a reintegrarlas a la compañía;
- e)** A no ser obligados al aumento de su participación social.

Si la compañía acordare el aumento de capital, el socio tendrá derecho de preferencia en ese aumento, en proporción a sus participaciones sociales, si es que en el contrato constitutivo o en las resoluciones de la junta general de socios no se conviniere otra cosa;

- f)** A ser preferido para la adquisición de las participaciones correspondientes a otros socios, cuando el contrato social o la junta general prescriban este derecho, el cual se ejercitará a prorrata de las participaciones que tuviere;
- g)** A solicitar a la junta general la revocación de la designación de administradores o gerentes. Este derecho se ejercitará sólo cuando causas graves lo hagan

indispensables. Se considerarán como tales el faltar gravemente a su deber, realizar a sabiendas actos ilegales, no cumplir las obligaciones establecidas por el Art. 124, o la incapacidad de administrar en debida forma;

h) A recurrir a la Corte Superior del distrito impugnando los acuerdos sociales, siempre que fueren contrarios a la ley o a los estatutos.

En este caso se estará a lo dispuesto en los Arts. 249 y 250, en lo que fueren aplicables;

i) A pedir convocatoria a junta general en los casos determinados por la presente Ley.

Este derecho lo ejercerán cuando las aportaciones de los solicitantes representen no menos de la décima parte del capital social; y,

j) A ejercer en contra de los gerentes o administradores la acción de reintegro del patrimonio social. Esta acción no podrá ejercitarla si la junta general aprobó las cuentas de los gerentes o administradores.

Art. 115.- Son obligaciones de los socios:

a) Pagar a la compañía la participación suscrita. Si no lo hicieren dentro del plazo estipulado en el contrato, o en su defecto del previsto en la Ley, la compañía podrá, según los casos y atendida la naturaleza de la aportación no efectuada, deducir las acciones establecidas en el artículo 219 de esta Ley;

- b)** Cumplir los deberes que a los socios impusiere el contrato social;

- c)** Abstenerse de la realización de todo acto que implique injerencia en la administración;

- d)** Responder solidariamente de la exactitud de las declaraciones contenidas en el contrato de constitución de la compañía y, de modo especial, de las declaraciones relativas al pago de las aportaciones y al valor de los bienes aportados;

- e)** Cumplir las prestaciones accesorias y las aportaciones suplementarias previstas en el contrato social. Queda prohibido pactar prestaciones accesorias consistentes en trabajo o en servicio personal de los socios;

- f)** Responder solidaria e ilimitadamente ante terceros por la falta de publicación e inscripción del contrato social; y,

- g)** Responder ante la compañía y terceros, si fueren excluidos, por las pérdidas que sufrieren por la falta de capital suscrito y no pagado o por la suma de aportes reclamados con posterioridad, sobre la participación social.

La responsabilidad de los socios se limitará al valor de sus participaciones sociales, al de las prestaciones accesorias y aportaciones suplementarias, en la proporción que se hubiere establecido en el contrato social. Las aportaciones suplementarias no afectan a la responsabilidad de los socios ante terceros, sino desde el momento en que la compañía, por resolución inscrita y publicada, haya decidido su pago. No cumplidos estos requisitos, ella no es exigible, ni aún en el caso de liquidación o quiebra de la compañía.

5. DE LA ADMINISTRACIÓN

Art. 116.- La junta general, formada por los socios legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la compañía. La junta general no podrá considerarse válidamente constituida para deliberar, en primera convocatoria, si los concurrentes a ella no representan más de la mitad del capital social. La junta general se reunirá, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes, debiendo expresarse así en la referida convocatoria.

Art. 117.- Salvo disposición en contrario de la ley o del contrato, las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de los socios presentes. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.

Art. 118.- Son atribuciones de la junta general:

- a)** Designar y remover administradores y gerentes;
- b)** Designar el consejo de vigilancia, en el caso de que el contrato social hubiere previsto la existencia de este organismo;
- c)** Aprobar las cuentas y los balances que presenten los administradores y gerentes;
- d)** Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades;
- e)** Resolver acerca de la amortización de las partes sociales;
- f)** Consentir en la cesión de las partes sociales y en la admisión de nuevos socios;

g) Decidir acerca del aumento o disminución del capital y la prórroga del contrato social;

h) Resolver, si en el contrato social no se establece otra cosa, el gravamen o la enajenación de inmuebles propios de la compañía;

i) Resolver acerca de la disolución anticipada de la compañía;

j) Acordar la exclusión del socio por las causales previstas en el Art. 82 de esta Ley;

k) Disponer que se entablen las acciones correspondientes en contra de los administradores o gerentes.

En caso de negativa de la junta general, una minoría representativa de por lo menos un veinte por ciento del capital social, podrá recurrir al juez para entablar las acciones indicadas en esta letra; y,

l) Las demás que no estuvieren otorgadas en esta Ley o en el contrato social a los gerentes, administradores u otro organismo.

Art. 119.- Las juntas generales son ordinarias y extraordinarias y se reunirán en el domicilio principal de la compañía, previa convocatoria del administrador o del gerente.

Las ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía; las extraordinarias, en cualquier época en que fueren convocadas. En las juntas

generales sólo podrán tratarse los asuntos puntualizados en la convocatoria, bajo pena de nulidad. Las juntas generales serán convocadas por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con ocho días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión, o por los medios previstos en el contrato. Es aplicable a estas compañías lo establecido en el Art. 238.

Art. 120.- El o los socios que representen por lo menos el 10% del capital social podrán ejercer ante el Superintendente de Compañías el derecho concedido en el Art. 213. Si el contrato social estableciese un consejo de vigilancia, éste podrá convocar a reuniones de junta general en ausencia o por omisión del gerente o administrador, y en caso de urgencia.

Art. 121.- A las juntas generales concurrirán los socios personalmente o por medio de representante, en cuyo caso la representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada junta, a no ser que el representante ostente poder general, legalmente conferido.

Art. 122.- El acta de las deliberaciones y acuerdo de las juntas generales llevará las firmas del presidente y del secretario de la junta.

Se formará un expediente de cada junta. El expediente contendrá la copia del acta y de los documentos que justifiquen que las convocatorias han sido hechas en la forma señalada en la ley y en los estatutos. Se incorporarán también a dicho expediente todos aquellos documentos que hubieren sido conocidos por la junta.

Las actas podrán extenderse a máquina, en hojas debidamente foliadas, o ser asentadas en un libro destinado para el efecto.

Art. 123.- Los administradores o gerentes se sujetarán en su gestión a las facultades que les otorgue el contrato social y, en caso de no señalárseles, a las resoluciones de los socios tomadas en junta general. A falta de estipulación contractual o de resolución de la junta general, se entenderá que se hallan facultados para representar a la compañía judicial y extrajudicialmente y para realizar toda clase de gestiones, actos y contratos, con excepción de aquellos que fueren extraños al contrato social, de aquellos que pudieren impedir que posteriormente la compañía cumpla sus fines y de todo lo que implique reforma del contrato social.

Art. 124.- Los administradores o gerentes estarán obligados a presentar el balance anual y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios, en el plazo de sesenta días a contarse de la terminación del respectivo ejercicio económico; deberán también cuidar de que se lleve debidamente la contabilidad y correspondencia de la compañía y cumplir y hacer cumplir la Ley, el contrato social y las resoluciones de la junta general.

Art. 125.- Los administradores o gerentes, estarán obligados a proceder con la diligencia que exige una administración mercantil ordinaria y prudente.

Los que faltaren a sus obligaciones son responsables, solidariamente si fueren varios, ante la compañía y terceros por el perjuicio causado.

Su responsabilidad cesará cuando hubieren procedido conforme a una resolución tomada por la junta general, siempre que oportunamente hubieren observado a la junta sobre la resolución tomada.

Art. 126.- Los administradores o gerentes que incurrieren en las siguientes faltas responderán civilmente por ellas, sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudieren tener:

a) Consignar, a sabiendas, datos inexactos en los documentos de la compañía que, conforme a la ley, deban inscribirse en el Registro Mercantil; o dar datos falsos respecto al pago de las aportaciones sociales y al capital de la compañía;

b) Proporcionar datos falsos relativos al pago de las garantías sociales, para alcanzar la inscripción en el Registro Mercantil de las escrituras de disminución del capital, aun cuando la inscripción hubiere sido autorizada por el Superintendente de Compañías;

c) Formar y presentar balances e inventarios falsos; y,

d) Ocultar o permitir la ocultación de bienes de la compañía.

Art. 127.- La responsabilidad de los socios administradores de la compañía se extinguirá en conformidad con las disposiciones contenidas en los Arts. 264 y 265 y en la Sección VI de esta Ley.

Art. 128.- Sin perjuicio de la responsabilidad penal a que hubiere lugar, los administradores o gerentes responderán especialmente ante la compañía por los daños y perjuicios causados por dolo, abuso de facultades, negligencia grave o

incumplimiento de la ley o del contrato social. Igualmente responderán frente a los acreedores de la compañía y a los socios de ésta, cuando hubieren lesionado directamente los intereses de cualquiera de ellos.

Si hubieren propuesto la distribución de dividendos ficticios, no hubieren hecho inventarios o presentaren inventarios fraudulentos, responderán ante la compañía y terceros por el delito de estafa.

Art. 129.- Si hubieren más de dos gerentes o administradores, las resoluciones de éstos se tomarán por mayoría de votos, a no ser que en el contrato social se establezca obligatoriedad de obrar conjuntamente, en cuyo caso se requerirá unanimidad para las resoluciones.

Art. 130.- Los administradores o gerentes no podrán dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo género de comercio que constituye el objeto de la compañía, salvo autorización expresa de la junta general.

Se aplicará a los administradores de estas compañías, la prohibición contenida en el inciso segundo del Art. 261.

Art. 131.- Es obligación de los administradores o gerentes inscribir en el mes de enero de cada año, en el Registro Mercantil del cantón, una lista completa de los socios de la compañía, con indicación del nombre, apellido, domicilio y monto del capital aportado. Si no hubiere acaecido alteración alguna en la nómina de los socios y en la cuantía de las aportaciones desde la presentación de la última lista, bastará presentar una declaración en tal sentido.

Art. 132.- Son aplicables a los gerentes o administradores las disposiciones constantes en los Arts. 129 al 133 inclusive, del Código de Comercio.

Art. 133.- El administrador no podrá separarse de sus funciones mientras no sea legalmente reemplazado. La renuncia que de su cargo presentare el administrador, surte efectos, sin necesidad de aceptación, desde la fecha en que es conocida por la Junta General de socios. Si se tratare de administrador único, no podrá separarse de su cargo hasta ser legalmente reemplazado, a menos que hayan transcurrido treinta días desde la fecha en que la presentó.

La junta general podrá remover a los administradores o a los gerentes por las causas determinadas en el contrato social o por incumplimiento de las obligaciones señaladas en los Arts. 124, 125 y 131. La resolución será tomada por una mayoría que represente, por lo menos, las dos terceras partes del capital pagado concurrente a la sesión. En el caso del Art. 128 la junta general deberá remover a los administradores o a los gerentes.

Si en virtud de denuncia de cualquiera de los socios la compañía no tomare medidas tendientes a corregir la mala administración, el socio o socios que representen por lo menos el diez por ciento del capital social podrán, libremente, solicitar la remoción del administrador o de los gerentes a un juez de lo civil. Éste procederá ciñéndose a las disposiciones pertinentes para la remoción de los gerentes o de los administradores de las compañías anónimas.

Art. 134.- Toda acción contra los gerentes o administradores prescribirá en el plazo de tres meses cuando se trate de solicitar la remoción de dichos funcionarios.

Art. 135.- En las compañías en las que el número de socios exceda de diez podrá designarse una comisión de vigilancia, cuyas obligaciones fundamentales serán velar por el cumplimiento, por parte de los administradores o gerentes, del contrato social y la recta gestión de los negocios.

La comisión de vigilancia estará integrada por tres miembros, socios o no, que no serán responsables de las gestiones realizadas por los administradores o gerentes, pero sí de sus faltas personales en la ejecución del mandato.

6. DE LA FORMA DEL CONTRATO

Art. 136.- La escritura pública de la formación de una compañía de responsabilidad limitada será aprobada por el Superintendente de Compañías, el que ordenará la publicación, por una sola vez, de un extracto de la escritura, conferido por la Superintendencia, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía y dispondrá la inscripción de ella en el Registro Mercantil. El extracto de la escritura contendrá los datos señalados en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, y 6, del Art. 137 de esta Ley, y además la indicación del valor pagado del capital suscrito, la forma en que se hubiere organizado la representación legal, con la designación del nombre del representante, caso de haber sido designado en la escritura constitutiva y el domicilio de la compañía.

De la resolución del Superintendente de Compañías que niegue la aprobación, se podrá recurrir ante el respectivo Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo, al cual el Superintendente remitirá los antecedentes para que resuelva en definitiva.

Art. 137.- La escritura de constitución será otorgada por todos los socios, por sí o por medio de apoderado. En la escritura se expresará:

1.- Los nombres, apellidos y estado civil de los socios, si fueren personas naturales, o la denominación objetiva o razón social, si fueren personas jurídicas y, en ambos casos, la nacionalidad y el domicilio;

2.- La denominación objetiva o la razón social de la compañía;

3.- El objeto social, debidamente concretado;

4.- La duración de la compañía;

5.- El domicilio de la compañía;

6.- El importe del capital social con la expresión del número de las participaciones en que estuviere dividido y el valor nominal de las mismas;

7.- La indicación de las participaciones que cada socio suscriba y pague en numerario o en especie, el valor atribuido a éstas y la parte del capital no pagado, la forma y el plazo para integrarlo;

8.- La forma en que se organizará la administración y fiscalización de la compañía, si se hubiere acordado el establecimiento de un órgano de fiscalización, y la indicación de los funcionarios que tengan la representación legal;

9.- La forma de deliberar y tomar resoluciones en la junta general y el modo de convocarla y constituirarla; y,

10.- Los demás pactos lícitos y condiciones especiales que los socios juzguen conveniente establecer, siempre que no se opongan a lo dispuesto en esta Ley.

Art. 138.- La aprobación de la escritura de constitución de la compañía será pedida al Superintendente de Compañías por los administradores o gerentes o por la persona en ella designada. Si éstos no lo hicieren dentro de los treinta días de suscrito el contrato, lo hará cualquiera de los socios a costa del responsable de la omisión.

Art. 139.- Los administradores o los gerentes podrán ser designados en el contrato constitutivo o por resolución de la junta general. Esta designación podrá recaer en cualquier persona, socio o no, de la compañía.

En caso de remoción del administrador o del gerente designado en el contrato constitutivo o posteriormente, para que surta efecto la remoción bastará la inscripción del documento respectivo en el Registro Mercantil.

Art. 140.- El pago de las aportaciones por la suscripción de nuevas participaciones podrá realizarse:

1.- En numerario;

2.- En especie, si la junta general hubiere resuelto aceptarla y se hubiere realizado el avalúo por los socios, o los peritos, conforme lo dispuesto en el Art. 104 de esta Ley;

3.- Por compensación de créditos;

4.- Por capitalización de reservas o de utilidades; y,

5.- Por la reserva o superávit proveniente de revalorización de activos, con arreglo al reglamento que expedirá la Superintendencia de Compañías.

La junta general que acordare el aumento de capital establecerá las bases de las operaciones que quedan enumeradas.

En cuanto a la forma de pago del aumento de capital, se estará a lo dispuesto en el segundo inciso del Art. 102 de esta Ley.

Art. 141.- Cuando por disposición contractual se designen funcionarios de fiscalización en esta especie de compañía, se aplicarán las disposiciones del Capítulo 9, Sección VI.

Art. 142.- En lo no previsto por esta Sección, se aplicarán las disposiciones contenidas en la Sección VI en cuanto no se opongan a la naturaleza de la Compañía de responsabilidad limitada.

Sección IX

DE LA AUDITORÍA EXTERNA

Art. 318.- Las compañías nacionales y las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas, y las asociaciones

que éstas formen cuyos activos excedan del monto que fije por Resolución la Superintendencia de Compañías monto que no podrá ser inferior a cuatro mil dólares, deberán contar con informe anual de auditoría externa sobre sus estados financieros. Tales estados financieros auditados se presentarán obligatoriamente para solicitar créditos a las instituciones que forman parte del sistema financiero ecuatoriano, negociar sus acciones y obligaciones en Bolsa, solicitar los beneficios de las Leyes de Fomento, intervenir en Concursos Públicos de Precios, de Ofertas y de Licitaciones, suscripción de contratos con el Estado y declaración del impuesto a la renta.

Las personas naturales o jurídicas que ejerzan la auditoría, para fines de esta Ley, deberán ser calificadas por la Superintendencia de Compañías y constar en el Registro correspondiente que llevará la Superintendencia, de conformidad con la Resolución que expida.

El Superintendente de Compañías podrá disponer excepcionalmente que una compañía con activos inferiores a los establecidos en el inciso primero, pero superiores a los mil seiscientos dólares, someta sus estados financieros a auditoría externa, cuando existan dudas fundadas sobre su realidad financiera, a base de un informe previo de inspección que justifique tal auditoría o a solicitud de los comisarios de la compañía.

Art. 319.- La función de la auditoría externa será la de emitir dictamen sobre los estados financieros de las compañías a que se refiere esta Ley, sin perjuicio de la fiscalización que realicen los comisarios u otros órganos de fiscalización y del control que mantiene la Superintendencia de Compañías.

Art. 320.- La selección de los auditores externos se realizará del Registro de firmas auditoras calificadas por la Superintendencia. Esta selección la efectuará la Junta General de Accionistas o de socios de la Compañía, según el caso, o el Apoderado General de Sucursales de Compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas.

Art. 321.- La contratación de los auditores externos se efectuará hasta noventa días antes de la fecha de cierre del ejercicio económico, debiendo la compañía informar a la Superintendencia de Compañías, en el plazo de treinta días contados desde la fecha de contratación, el nombre, la razón social o denominación de la persona natural o jurídica contratada.

Art. 322.- Los auditores externos tendrán acceso en todo tiempo a la contabilidad y libros de la compañía con el objeto de cumplir sus funciones y están facultados para requerir a los administradores: la información, documentos, análisis, conciliaciones y explicaciones que consideren necesarios para el cumplimiento de las mismas.

Art. 323.- Los administradores pondrán a disposición de los auditores externos, por lo menos con cuarenta y cinco días de anticipación a la fecha en que éstos deban presentar su informe, los estados financieros de la compañía y todas las informaciones mencionadas en el artículo anterior, que dichos auditores requieran. Igualmente, notificarán por escrito a los auditores, con un mínimo de veinte días de anticipación, la fecha de reunión de la Junta General que debe conocer el informe de aquéllos.

El informe de auditoría externa estará a disposición de los socios o accionistas por lo menos ocho días antes de la Junta General que lo conocerá.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución, determinará los requisitos mínimos que deberán contener los informes que presenten los auditores externos.

Art. 324.- Los auditores externos podrán ser llamados a la Junta General por el Directorio o por los socios o accionistas que representen por lo menos el diez por ciento del capital social pagado, para aclarar aspectos relacionados con su informe.

Los administradores de la compañía remitirán a la Superintendencia copia del informe de auditoría juntamente con los documentos señalados en los Arts. 20 y 23 de esta Ley. Los auditores remitirán a la Superintendencia de Compañías, copia del informe, hasta ocho días después de su presentación a la compañía.

Art. 325.- La compañía que no contratare auditoría externa sin causa justificada, calificada por la Superintendencia de Compañías, será sancionada por ésta con un multa de doce centavos de dólar por cada día de retardo, a partir de la fecha límite para su contratación, hasta un máximo del equivalente a cuarenta días, cumplidos los cuales y en caso de no haberse contratado la auditoría, la Superintendencia ordenará la intervención de la compañía.

Art. 326.- Cuando la firma auditora, sin causa justificada, a juicio de la Superintendencia de Compañías, incurriere en incumplimiento de sus obligaciones contractuales o en manifiesta falta de idoneidad, la Superintendencia retirará la calificación concedida.

Art. 327.- La Superintendencia de Compañías dictará una resolución en la que

fijará los aranceles que los auditores externos cobrarán por su trabajo.

Art. 328.- No podrán ser auditores externos:

1. Los empleados de la compañía o entidad auditada;
2. Los cónyuges de los administradores o comisarios de la misma y quienes estén con respecto a los administradores o directores de la compañía dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad;
3. Las personas dependientes de dichos administradores o comisarios;
4. Las personas que no tuvieren su domicilio dentro del país; y,
5. Los funcionarios o empleados de la Superintendencia de Compañías o quienes perciban sueldo, honorario o remuneración provenientes del presupuesto de esta entidad.

Art. 329.- Está prohibido a los auditores:

- a) Formar parte de los órganos de administración de la compañía o entidad auditada;
- b) Ser socio o accionista de la compañía o entidad auditada;
- c) Delegar el ejercicio de su cargo; y,
- d) Representar a los accionistas o socios en la Junta General.

Cuando la firma auditora fuere una compañía, las disposiciones de este artículo se aplicarán tanto a la compañía como a sus administradores.

CODIGO DE TRABAJO

Título Preliminar

DISPOSICIONES FUNDAMENTALES

Art. 1.- Ámbito de este Código.- Los preceptos de este Código regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo.

Capítulo IV

DE LOS EMPLEADOS PRIVADOS

Art. 311.- Empleado privado o particular.- Empleado privado o particular es el que se compromete a prestar a un empleador servicios de carácter intelectual o intelectual y material en virtud de sueldo, participación de beneficios o cualquier forma semejante de retribución siempre que tales servicios no sean ocasionales.

Art. 312.- Servicios inmateriales.- Los servicios inmateriales que consisten en una larga serie de actos, como los que mediante remuneración escriben para la

prensa, secretarios de personas privadas, preceptores, histriones y cantores, se sujetarán a las disposiciones de este capítulo sin perjuicio de lo establecido en leyes especiales.

Art. 313.- Alcance de las disposiciones de este capítulo.- Las disposiciones de este capítulo no se refieren a quienes conforme a la ley tengan el carácter de empleados públicos, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 10 y 322.

Art. 314.- Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común.

Más si el mandato se refiere únicamente al régimen interno de la empresa, el mandatario será considerado como empleado.

Art. 315.- Contrato escrito obligatorio.- Los contratos de trabajo entre empleadores y empleados privados se consignarán necesariamente por escrito.

Art. 316.- Causas para la terminación de estos contratos.- Estos contratos terminan por las causas generales, sin perjuicio de que el empleador pueda también dar por concluido el contrato, sin necesidad de desahucio, por las causas siguientes:

1.- Cuando el empleado revele secretos o haga divulgaciones que ocasionen perjuicios al empleador; y,

2.- Cuando el empleado haya inducido al empleador a celebrar el contrato mediante certificados falsos.

LEY ORGANICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Art. 1.- Objeto de la ley.- La presente Ley tiene por objeto establecer y mantener, bajo la dirección de la Contraloría General del Estado, el Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado, y regular su funcionamiento, con la finalidad de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado y la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos.

Art. 2.- **Ámbito de aplicación de la Ley.-** Las disposiciones de esta Ley rigen para las instituciones del Estado, previstas en el artículo 118 de la Constitución Política de la República; su aplicación se extenderá a las entidades de derecho privado, exclusivamente respecto de los bienes, rentas u otras subvenciones de carácter público de que dispongan.

Capítulo 4

ORGANISMO TÉCNICO SUPERIOR DE CONTROL

Sección 1

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Art. 31.- Funciones y Atribuciones.- La Contraloría General del Estado, además de las atribuciones y funciones establecidas en la Constitución Política de la República, tendrá las siguientes:

Art. 8.- Evaluar las labores de auditoría externa efectuadas por compañías privadas de auditoría;

Art. 25.- Asesorar obligatoriamente a las instituciones del Estado y a las personas jurídicas de derecho privado sometidas a su control, a petición de éstas, sin que la asesoría implique vinculación en la toma de decisiones; y, generar un banco de datos sobre información de absolución de consultas y de los criterios institucionales adoptados por el Contralor General;

**REGLAMENTO PARA LA CALIFICACION Y REGISTRO DE LAS PERSONAS
NATURALES Y JURIDICAS QUE EJERZAN ACTIVIDADES DE AUDITORÍA
EXTERNA**

ARTÍCULO 1.- Para que las personas naturales o jurídicas que se dedican a labores de auditoría externa, puedan celebrar contratos de prestación de servicios con compañías nacionales, sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen, obligadas, en los términos del primer inciso del artículo 318, deberán ser calificadas por esta Superintendencia previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Compañías y en la presente resolución. Igual calificación y registro se requerirá para los demás fines contemplados en el inciso final del artículo anteriormente citado.

La contratación de profesionales o firmas no calificadas, por parte de las compañías obligadas a someter sus estados financieros anuales al examen de auditoría externa, carecerá de validez y las mencionadas compañías deberán contratar nueva auditoría sobre esos estados financieros.

SECCION 1

REQUISITOS PARA LA CALIFICACION y REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS

ARTÍCULO 2.- Para obtener la calificación de auditores externos, el interesado; persona natural o jurídica, deberá presentar la siguiente documentación:

II- PERSONA JURIDICA:

- a)** Solicitud de calificación dirigida al Superintendente de Compañías, la que podrá presentarse en la oficina matriz o en cualquiera de las intendencias provinciales;
- b)** Ser una sociedad constituida o domiciliada en el país, en los términos de la Ley de Compañías, en cuyo objeto social conste la actividad de auditoría externa y se encuentre al día en el cumplimiento de las obligaciones para con esta Superintendencia,
- c)** Hoja de vida de la compañía o de sus administradores y personal de apoyo, quienes adjuntarán copia certificada del título de Contador Público autorizado o de Economista o Doctor en Ciencias Económicas;

d) Documentación certificada que acredite que la compañía ha adquirido una experiencia de un lapso no menor a tres años, en auditorías externas realizadas a compañías y entes sujetos a control de esta Superintendencia. En el caso de que la persona jurídica a calificarse no reúna este requisito, se presentarán tales certificaciones de al menos tres de sus administradores o personal de apoyo, quienes además cumplirán con el requerimiento señalado en el numeral anterior,

e) Nómina y hoja de vida del personal de apoyo;

f) Nóminas actualizadas de accionistas o socios y administradores o apoderados;
y,

g) Dirección domiciliaria, número telefónico, e-mail y fax.

ARTÍCULO 3.- No podrán calificarse como auditores externos, las personas naturales o jurídicas que se encuentren comprendidas en los siguientes casos:

a) Los accionistas o socios, administradores y empleados de la compañía o ente auditado;

b) Los cónyuges y personas dependientes de los administradores y comisarios de los entes auditados y quienes estén con respecto a tales administradores y comisarios dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad

c) Las personas que no tuvieren su domicilio dentro del país;

d) Los que se hallen en mora con instituciones financieras del Estado;

e) Quienes hubieren sido declarados judicialmente responsables de irregularidades en la administración de entidades públicas y compañías privadas;

- f)** Los titulares de cuentas corrientes sancionadas por la Superintendencia de Bancos y que no hubieren obtenido la respectiva rehabilitación;
- g)** Las personas contra quienes se hubieren dictado sentencia ejecutoriada condenatoria por cometimiento de delitos;
- h)** Las personas contra quienes se hubiere dictado sentencia ejecutoriada condenatoria por uno o más delitos previstos en el Capítulo 1, del Título V de la Ley sobre Sustancias Estupefacientes o Psicotrópicas;
- i)** Las personas naturales o jurídicas que hayan sido sancionadas con la suspensión o cancelación de la calificación de auditores externos concedidas por la Superintendencia de Bancos, mientras se encuentre vigente tal sanción;
- j)** Las personas naturales o jurídicas cuya calificación fue cancelada por esta Superintendencia al haber verificado falsedad en la documentación presentada o haberse comprobado falta de idoneidad y ética en el ejercicio profesional;
- k)** Los peritos de las compañías auditadas; y,
- l)** Los funcionarios y empleados de la Superintendencia de Compañías o quienes perciban sueldo, honorario o remuneración con cargo al presupuesto de la institución.

En los casos de personas jurídicas, no se las calificará si la compañía o uno o más de sus administradores o personal de apoyo se encontraren incurso en cualquiera de las circunstancias descritas en los literales d), g) y h) que anteceden.

ARTÍCULO 4.- El Superintendente de Compañías o su delegado, previo el informe del Intendente de Control e Intervención, informe que será realizado sobre la base al análisis y verificación de la documentación presentada, calificará como Auditor Externo al solicitante; dispondrá la publicación de la resolución correspondiente en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la persona natural o jurídica calificada, y, previa su presentación, ordenará la inscripción en el Registro Nacional de Auditores Externos.

ARTÍCULO 5.- El Registro Nacional de Auditores Externos estará a cargo del Secretario General de la oficina matriz de la Superintendencia de Compañías. La inscripción de los auditores externos calificados se efectuará una vez que se hubiere presentado el ejemplar de la publicación referida en el artículo cuarto de esta resolución. Cumplido este requisito el Secretario General otorgará al beneficiario el certificado de calificación como, Auditor Externo, asignándole el número de registro correspondiente.

SECCION II

RENOVACION DE LA CALIFICACION

ARTÍCULO 6.- Las personas naturales o jurídicas calificadas como auditores externos deberán renovar su registro hasta el 30 de junio de cada cinco años a partir del 2003, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Lista de las compañías auditadas en los cinco últimos años, cuyos informes hubieren sido presentados en la Superintendencia de Compañías. Esta lista debe referirse a aquellas empresas obligadas a contratar auditoría externa en los términos del artículo 318 de la Ley de Compañías;

b) Listado del personal de apoyo, con indicación del número de cédula de identidad o pasaporte;

c) Declaración de que se mantienen las condiciones y requisitos con los cuales se otorgó la calificación y de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en los artículos 3 y 9 de esta resolución;

d) Dirección, casilla, número telefónico, e-mail y fax actualizados; y,

e) Las personas jurídicas presentarán adicionalmente la nómina de los administradores, de socios o accionistas, y deberán encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con esta Superintendencia.

ARTÍCULO 7.- Una vez verificada la información que antecede, la Intendencia de Control e Intervención preparará el correspondiente informe y la resolución de renovación. El Secretario General de la oficina matriz de la Superintendencia de Compañías, sentará razón de la mencionada renovación, al margen de la inscripción del Registro Nacional de Auditores Externos

SECCION III

FUNCIONES DE LOS AUDITORES EXTERNOS

ARTÍCULO 8.- Las personas naturales o jurídicas calificadas como auditores externos, tendrán las siguientes funciones:

- a) Realizar el examen de auditoría con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Auditoría y mantener por cinco años la custodia de los papeles de trabajo que reflejarán la aplicación de procedimientos y pruebas de auditoría;
- b) Emitir una opinión técnica, profesional, responsable e independiente, fundamentada en la evidencia resultante del examen practicado;
- c) Cumplir con las condiciones y especificaciones del contrato de presentación de servicios;
- d) Formular sugerencias, recomendaciones y brindar el asesoramiento técnico tendiente a mejorar los sistemas contables y de control interno de sus clientes;
- e) Emitir opiniones sobre consultas contables, económicas y financieras que efectúen los clientes u otras empresas;
- f) Informar a las autoridades competentes los casos de dolo, fraude o estafa y revelados en los informes de auditoría externa, y,
- g) Llevar contabilidad de compañías no auditadas por ellos.

SECCION IV

PROHIBICIONES Y SANCIONES

ARTÍCULO 9.- Las personas naturales o jurídicas calificadas para ejercer la función de auditoría externa, están prohibidas de:

- a) Formar parte de los organismos de administración y fiscalización de la compañía auditada;
- b) Ser socios o accionistas de la compañía auditada;
- c) Delegar el ejercicio de su cargo;
- d) Representar a los accionistas o socios en juntas generales de la compañía auditada;
- e) Desempeñar las funciones de contadores de las compañías auditadas;
- f) Desempeñar y auspiciar, por sí o por interpuesta persona, las funciones de asesor legal de las compañías en general, aún cuando fueren sus auditores externos. Excepcionalmente pueden hacerlo en los casos señalados en el artículo 99 de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos; y,
- g) Prestar servicios de consultoría por si o por interpuesta persona.

ARTÍCULO 10.- Si con posterioridad a la inscripción de auditor externo por parte de una persona natural o jurídica, se comprobare falsedad en cualquiera de, los documentos a los que se refieren los artículos 2 y 3 de esta resolución, al auditor involucrado, se le cancelará en forma definitiva su calificación, sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar.

ARTÍCULO 11.- Las personas naturales o jurídicas que no hubieren renovado su calificación en los términos del artículo sexto de la presente resolución, serán suspendidas en la calificación. Esta suspensión se la efectuará mediante resolución, pudiendo la persona natural o jurídica sancionada obtener su rehabilitación previa la justificación correspondiente, dentro de los seis meses

posteriores a la suspensión. Si transcurrido este tiempo, la persona sancionada no obtuviere su rehabilitación, la Superintendencia procederá a cancelar su calificación. En este caso la persona natural o jurídica, podrá solicitar una nueva calificación luego de transcurridos dos años y previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta resolución.

ARTÍCULO 12.- Cuando el auditor externo no justifique, dentro del plazo otorgado, las observaciones o requerimientos que haga la Superintendencia de Compañías, respecto de los informes de auditoría externa o de los papeles de trabajo, será eliminado del Registro Nacional de Auditores Externos. En el futuro no tendrá opción de solicitar una nueva calificación.

ARTÍCULO 13.- La falta de presentación de los papeles de trabajo y más documentos requeridos por esta Superintendencia, por parte del auditor, será causa para su eliminación del Registro Nacional de Auditores Externos y no tendrá opción para solicitar una nueva calificación.

ARTÍCULO 14.- Cuando un auditor incurriere en el incumplimiento de sus obligaciones contractuales o se comprobaren irregularidades auspiciadas o toleradas por él, que afecten a los estados financieros, la Superintendencia de Compañías cancelará definitivamente la calificación concedida, independientemente de las demás sanciones y responsabilidades civiles o penales a las que hubiere lugar.

ARTÍCULO 15.- Cuando esta Superintendencia, de oficio o por denuncia, comprobare que un auditor externo calificado, persona natural o jurídica, por sí o por interpuesta persona, se encuentra realizando actividades de consultoría y asesoría legal, será cancelada definitivamente su calificación, sin perjuicio de las

acciones civiles o penales a que hubiere lugar. En este caso no habrá opción de una nueva calificación.

ARTÍCULO 16.- Los auditores externos que contravinieren los principios de ética profesional, fueren corresponsables de falsedades o violaciones a la ley o no guardaren la reserva de la información que tuvieren conocimiento en el cumplimiento de su labor, serán sancionados con la cancelación de su inscripción en el Registro Nacional de Auditores Externos y no tendrán opción de una nueva calificación.

ARTÍCULO 17.- A los auditores externos, persona natural o jurídica, que se les hubiere suspendido o retirado la calificación concedida por la Superintendencia de Bancos o por la Dirección Nacional de Cooperativas, se les aplicará igual sanción por parte de la Superintendencia de Compañías. En este caso de suspensión, esta calificación será habilitada, cuando el auditor sancionado obtenga la respectiva rehabilitación y comunique y justifique tal circunstancia en esta institución.

ARTÍCULO 18.- Las suspensiones de las que tratan los artículos anteriores, se anotarán al margen del respectivo registro; y, además el auditor involucrado deberá publicar tal circunstancia, en uno de los diarios de mayor circulación de su domicilio. Igual procedimiento se seguirá para los casos de cancelación.

ARTÍCULO 19.- La suspensión o cancelación de un auditor externo 10 inhabilita para el ejercicio de labores de auditoría externa, en los términos del artículo 318 de la Ley de Compañías; consecuentemente, todo trabajo de auditoría realizado, carecerá de validez, y en tal caso, los entes a los que se refiere el artículo primero

de esta resolución, deberán contratar una nueva auditoría para el dictamen de los estados financieros de ese período.

ARTÍCULO 20.- Además, se ordenará la cancelación de la calificación de auditor externo a la persona natural o jurídica que incurriere en incumplimiento de sus obligaciones contractuales frente a la compañía auditada.

ARTÍCULO 21.- La suspensión o cancelación de la calificación de un auditor externo será comunicada a la Superintendencia de Bancos.

SECCION IV

REHABILITACION DE LA CALIFICACION

ARTÍCULO 22.- Los auditores externos que hubieren sido sancionados con la suspensión de su calificación podrán rehabilitarse, para lo cual deberán observar el siguiente procedimiento:

I.- Los auditores suspendidos por falta de renovación de sus calificaciones:

a) Solicitud dirigida al Superintendente de Compañías, la que podrá ser presentada en la oficina matriz o en cualquiera de las intendencias provinciales de la institución,

b) Justificación documentada de las causas por las cuales no ha ejercido actividades de auditoría externa en los cinco últimos años;

c) Declaración de que se mantienen vigentes las condiciones y requisitos con los cuales se les otorgó la calificación y de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en los artículos 3 y 9 de esta resolución,

d) Nómina del personal de apoyo con indicación del número de cédula o pasaporte;

e) Un ejemplar de la publicación por la prensa, de la resolución de suspensión,

f) Dirección, número telefónico, e-mail y fax;

g) En caso de personas jurídicas, se presentará la nómina de los administradores y de los socios o accionistas. Además deberán encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con esta institución; y,

h) Cualquier otro documento que la Superintendencia de Compañías considere necesario.

II.- Los auditores suspendidos por incumplimiento de las observaciones notificadas por esta Superintendencia:

a) Presentación de los documentos y descargos a las observaciones o requerimientos formulados por esta Superintendencia, y,

b) Cumplimiento de los requisitos previstos en los literales del c) a la h) del punto 1, que antecede.

ARTÍCULO 23.- La Intendencia de Control e Intervención comprobará la veracidad de los documentos antes indicados y presentará al Superintendente de Compañías un informe en el que recomendará la rehabilitación de la calificación del auditor externo sancionado, si se cumplieren con los requisitos del artículo anterior.

ARTÍCULO 24.- Para la rehabilitación, se expedirá la correspondiente resolución, la misma que será publicada en un periódico de mayor circulación del domicilio del interesado. Previa la presentación de un ejemplar de esta publicación, el Secretario General de esta Superintendencia, anotará al margen de la inscripción del Registro Nacional de Auditores Externos, tal circunstancia.

SECCION V

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 25.- Los auditores externos calificados que cambiaren su domicilio o dirección domiciliaria deberán comunicar tal circunstancia al Secretario General de esta Superintendencia.

ARTÍCULO 26.- Las compañías calificadas como auditores externos que cambiaren su denominación o razón social, deberán notificar tal circunstancia al Secretario General de esta institución.

ARTÍCULO 27.- Derogado.

ARTÍCULO 28.- Esta resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 23 de abril del 2002.

**REGLAMENTO SOBRE LOS REQUISITOS MINIMOS QUE DEBEN CONTENER
LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA.**

ARTÍCULO 1.- Están en la obligación de contar con informe de auditoría externa sobre los estados financieros anuales, las siguientes compañías y asociaciones:

a) Las compañías anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad cuyos activos alcancen los montos que por resolución fije la Superintendencia de Compañías;

b) Las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen, que cuenten con activos que alcancen los montos que por resolución fije la Superintendencia de Compañías; y,

c) Las compañías nacionales de economía mixta y las compañías con participación del Estado o de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, que tengan activos que alcancen los montos que por resolución fije la Superintendencia de Compañías.

ARTÍCULO 2.- Las compañías señaladas en el artículo anterior y que no contrataren la auditoría externa a la que están obligadas, serán sancionadas con la multa de doce centavos de dólar por cada día de retardo, hasta por un máximo de cuarenta días. Si persistiere el incumplimiento, la Superintendencia de Compañías, dispondrá su intervención.

ARTÍCULO 3.- Para efectos de la Ley de Compañías, las auditorías externas sólo podrán ser realizadas por las personas naturales o jurídicas que previamente hayan sido calificadas por la Superintendencia de Compañías, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Auditores Externos y cuya calificación se encuentre vigente. Las personas naturales no podrán utilizar nombres comerciales, en ningún documento, para el ejercicio de estas funciones.

ARTÍCULO 4.- La función de la auditoría externa será la de emitir una opinión profesional e independiente sobre la razonabilidad de la contabilidad, de los estados financieros y más documentos examinados, por lo que su trabajo deberá considerar los siguientes aspectos:

- a) Ceñirse a las Normas Ecuatorianas de Auditoría,
- b) Examinar con diligencia si los diversos tipos de operaciones realizadas por la compañía están reflejados razonablemente en la contabilidad y estados financieros;
- c) Evaluar los sistemas de control interno y contable e informar a la administración de la empresa los resultados obtenidos. En el caso de auditorías recurrentes evaluará el cumplimiento de las observaciones establecidas en los períodos anteriores;

d) Verificar si para la preparación de los estados financieros se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones dictadas por la Superintendencia, de Compañías, las normas de carácter tributario y más leyes conexas;

e) Utilizar técnicas y procedimientos de auditoría que garanticen la confiabilidad del examen practicado y proporcionen elementos de juicio suficientes que respalden el dictamen emitido; y,

f) Mantener en custodia, al menos por cinco años, los papeles de trabajo, evidencias y más documentos en los que se fundamentó la opinión emitida.

ARTÍCULO 5.- La selección de los auditores externos la realizará la Junta General de Accionistas o de Socios o el Apoderado General de las sucursales de compañías extranjeras. No podrán ser contratados como auditores externos:

a) Los empleados, contadores, comisarios, asesores, peritos y consultores de la compañía auditada;

b) Los cónyuges de los administradores y comisarios de la compañía auditada y quienes estén con respecto a ellos dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad

c) Las personas dependientes de dichos administradores y comisarios;

d) Las personas que no tuvieren su domicilio dentro del país; y,

e) Los funcionarios de la Superintendencia de Compañías y quienes perciban sueldo, honorario o remuneración con cargo al presupuesto de dicha institución.

ARTÍCULO 6.- La contratación de auditores externos se la realizará a través de documento escrito, (contrato) hasta noventa días antes del cierre del ejercicio económico y se informará a esta Superintendencia, el nombre del auditor o auditora contratada, dentro del plazo de treinta días contados desde la suscripción del respectivo documento.

ARTÍCULO 7.- El contrato de auditoría o carta compromiso deberá contener los términos del trabajo acordados entre el auditor y la compañía contratante y se ceñirá a lo dispuesto en la Norma Ecuatoriana de Auditoría N.- 2. Adicionalmente en este documento se establecerán: la fecha de suscripción, el plazo, tipo de informe, alcance del examen y cualquier otra condición especial. El contrato formará parte de los papeles de trabajo del auditor.

ARTÍCULO 8.- Cuando el auditor incurriere en el incumplimiento de sus obligaciones contractuales o se comprobaren irregularidades auspiciadas o toleradas por él, que afecten a los estados financieros, la Superintendencia de Compañías cancelará definitivamente la calificación concedida, independientemente de las demás sanciones y responsabilidades civiles o penales a las que hubiere lugar.

ARTÍCULO 9.- Cuando la compañía contratante incumpliere sus obligaciones contractuales o no prestare la colaboración necesaria para que el auditor realice su examen, la Superintendencia de Compañías observará esta situación. De mantenerse esta inobservancia, se adoptarán las medidas que faculte la Ley de Compañías.

ARTÍCULO 10.- Los auditores externos tendrán acceso en todo tiempo a la contabilidad y libros de la compañía con el objeto de que puedan cumplir sus

funciones y están facultados para requerir de los administradores, apoderados y funcionarios, toda la información, documentación, análisis, conciliaciones y explicaciones que consideren necesarios para la realización de su trabajo.

ARTÍCULO 11.- Los administradores o apoderados de las compañías pondrán a disposición de los auditores externos: los estados financieros (estado de situación, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio, estado de flujo de efectivo y sus correspondientes notas) y toda la documentación e información necesarias, sin ninguna restricción, para el pleno cumplimiento de su trabajo.

ARTÍCULO 12.- Los administradores notificarán por escrito a los auditores externos, por lo menos con veinte días de anticipación, la fecha de reunión de la Junta General de Socios o Accionista que conocerá el informe de auditoría externa.

ARTÍCULO 13.- El informe de auditoría externa estará a disposición de los accionistas o socio por lo menos con quince días de anticipación a la realización de la Junta General que lo conocerá. En el caso de sucursales extranjeras el informe será entregado a los apoderados hasta el 20 de abril de cada año.

ARTÍCULO 14.- Los administradores o apoderados remitirán un ejemplar de este informe a esta Superintendencia con los documentos señalados en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año.

Los administradores o apoderados que sin causa justificada incumplieren esta disposición, serán sancionados en la forma prevista en el Reglamento sobre Imposición y Cobro de Multas.

ARTÍCULO 15.- Los auditores externos, dentro de los ocho días siguientes a haber entregado el informe de auditoría externa a la compañía, remitirán un ejemplar de este documento, a la Superintendencia de Compañías. Los auditores que sin causa justificada incumplieren esta disposición, serán sancionados en la forma prevista en el Reglamento sobre Imposición y Cobro de Multas.

ARTÍCULO 16.- El informe de auditoría externa es independiente del examen que deben realizar los comisarios u otros órganos de fiscalización de la empresa y además del control que corresponde a la Superintendencia de Compañías.

ARTÍCULO 17.- La auditoría a los estados financieros se efectuará de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Las evidencias obtenidas por el auditor a través de la aplicación de procedimientos y pruebas, formará parte de los papeles de trabajo, los que serán sujetos de revisión, análisis y evaluación por parte de esta Superintendencia, cuando lo requiera. La falta de presentación de los papeles de trabajo y de los documentos en referencia, por parte del auditor, será causa para su eliminación del Registro Nacional de Auditores Externos y no tendrá opción para solicitar una nueva calificación.

ARTÍCULO 18.- De conformidad con las Normas Ecuatorianas de Auditoría, la función del auditor externo solo será la de emitir una opinión sobre los estados financieros examinados.

ARTÍCULO 19.- Cuando el caso lo requiera, los auditores externos pueden utilizar los servicios profesionales de abogados de planta de sus propias empresas auditoras o fuera de ellas.

ARTÍCULO 20.- El informe de auditoría externa incluirá: el dictamen, los estados financieros y las notas a los estados financieros. Dicho informe contendrá al menos las siguientes revelaciones:

1. DICTAMEN:

a) Una relación de los estados financieros que han sido auditados, así como la identificación del o los ejercicios objeto del examen;

b) Declaración de que la preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la empresa o la salvedad respectiva;

c) Declaración de que el examen fue efectuado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría y que ha sido planificado y realizado para obtener un grado razonable de seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo;

d) Declaración de que la auditoría incluye:

1. El examen, a base de pruebas y evidencia que respalden las cantidades y la información presentada en los estados financieros.

2. La evaluación y cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas, de las normas legales y tributarias vigentes en el país, así como de las estimaciones importantes efectuadas por la administración.

3. Evaluación de la presentación general de los estados financieros.

e) Emisión de una opinión sobre la razonabilidad que presentan los estados financieros de la compañía a la fecha del balance general, los resultados de sus operaciones, los cambios en su posición financiera o los flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha. Si la opinión incluyere una o más salvedades se cuantificará su efecto; y;

f) En el encabezado del dictamen se dejará constancia de que éste corresponde a auditores independientes, el lugar y fecha de emisión. Dicho dictamen será avalizado con la firma del auditor, haciendo constar el número de inscripción en el Registro Nacional de Auditores Externos. En caso de que el auditor externo sea una persona jurídica, el dictamen será suscrito por el representante legal, apoderado o socio responsable.

II ESTADOS FINANCIEROS:

Formarán parte del informe de auditoría externa los siguientes estados financieros:

a) Estado de situación;

b) Estado de pérdidas y ganancias;

c) Estado de evolución del patrimonio;

d) Flujos de efectivo;

III NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

I. En las notas a los estados financieros de las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, se hará constar al menos las siguientes revelaciones:

a) Principales principios y políticas contables adoptas por la compañía auditada;

b) Valores por cobrar por préstamos otorgados a sus accionistas o socios, directores, administradores, personal, compañías relacionadas y empresas con socios o accionistas mayoritarios comunes, en los casos que afecten significativamente los estados financieros;

c) Detalle de las inversiones en compañías relacionadas y en aquellas con socios o accionistas mayoritarios comunes con la indicación del porcentaje de participación, su valor nominal, su valor en libros y su valor patrimonial;

d) Movimiento del rubro de propiedad, planta y equipo con indicación de los porcentajes de depreciación;

e) Opinión sobre la razonabilidad de los avalúos de propiedad; planta y equipo y su correspondiente contabilización;

f) Composición del pasivo a largo plazo, con indicación de los diferentes tipos de operación, tasas de interés, plazos y garantías;

g) Movimiento de las provisiones para incobrables, impuestos, beneficios sociales, jubilación patronal u otras que sean significativas;

h) Cuentas de resultados originadas en transacciones con accionistas o socios, directores, administradores y personal de la empresa, así como con compañías relacionadas o con socios o accionistas mayoritarios comunes, indicando si las mismas se efectuaron en términos y condiciones equiparables a otras de igual especie, realizadas con terceros;

i) Detalle de activos y pasivos contingentes y de cuentas de orden. Este detalle deberá poner especial énfasis en las garantías otorgadas por obligaciones propias y de terceros y señalará las razones que las motivaron;

j) Comentario sobre acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha del dictamen del auditor, siempre que estos hechos tengan efecto significativo sobre los estados financieros de la compañía;

k) Comentario sobre el cumplimiento de las medidas correctivas que hubieren sido formuladas en informes anteriores, se trate o no de auditorías recurrentes;

l) Revelación de cualquier otra cuenta relacionada con transacciones u operaciones que afecten significativamente a los estados financieros; y,

m) Independientemente, el auditor deberá dirigir a la Junta General o al apoderado, según sea el caso, un informe que se denominará "Informe Confidencial para la Administración" que contenga las observaciones y sugerencias sobre aquellos aspectos inherentes a los controles internos, a los procedimientos de contabilidad e incumplimiento de disposiciones legales y tributarias que detectó. Dicho informe proviene del examen practicado y no es considerado como un trabajo especial. Este informe deberá llegar a la compañía en un plazo no mayor de cuarenta y cinco días después de la fecha del dictamen.

2. En las notas a los estados financieros de las sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas establecidas en el Ecuador y las asociaciones que éstas formen entre sí o con compañías nacionales, se hará constar a más de las revelaciones indicadas en el numeral que antecede, las siguientes:

a) Valores por cobrar por préstamos otorgados a: apoderados, casa matriz u otras sucursales de la matriz;

b) Detalle de inversiones con la casa matriz y con otras sucursales;

c) Composición del pasivo con la casa matriz o con otras sucursales;

d) Cuentas de resultados originadas en transacciones con la casa matriz o con otras sucursales, con indicación de si se efectuaron en términos y condiciones equiparables a otras de igual especie, realizadas con terceros;

e) El auditor deberá examinar que exista la documentación e información suficiente y adecuada de las transacciones activas, pasivas y de resultados, realizadas con la casa matriz y entre sucursales; y,

f) Comentario del cumplimiento de los contratos y compromisos objeto de la domiciliación de la sucursal, con el Estado o terceros.

3. En las notas a los estados financieros de las compañías de economía mixta y de las compañías anónimas con participación del Estado o de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, se hará constar a más de las revelaciones indicadas en el numeral uno, las siguientes:

- a)** Valores por cobrar a instituciones públicas o privadas con indicación de las transacciones que se realizaron;

- b)** Detalle de las inversiones efectuadas en el país y en el exterior y comentario sobre la rentabilidad obtenida, así como de sus correspondientes autorizaciones;

- c)** Composición del pasivo con instituciones públicas o privadas, con indicación de los diferentes tipos de operaciones, tasas de interés, plazos y garantías;

- d)** Comentario sobre la razonabilidad de los desembolsos efectuados y reconocidos en los resultados del período, con indicación de que si éstos se efectuaron con base al presupuesto de la compañía;

- e)** Composición de la propiedad, planta y equipo y verificación de que si las nuevas adquisiciones se encuentran autorizadas, presupuestadas y si son necesarias para el cumplimiento del fin social de la compañía; comentario sobre los sistemas implementados para un adecuado control y mantenimiento de estos bienes;

- f)** Verificación de los seguros contratados y comentario de que si éstos cubren el riesgo de potenciales siniestros;

- g)** Comentario sobre el cumplimiento de normas y procedimientos de la compañía, así como de los convenios y contratos que hubiere suscrito la compañía auditada, con indicación de que si éstos cuentan con las autorizaciones requeridas, han sido presupuestados, se han realizado con transparencia y garantizan la conservación y mejora de los recursos del Estado;

- h)** Descripción de los controles establecidos por la compañía tendentes a salvaguardar las propiedades del Estado y prevenir fraudes e irregularidades; y,

i) Comentario sobre los presupuestos anuales de inversión y gastos con indicación de que si éstos se ciñen al objeto social de la compañía, garantizan el mantenimiento del patrimonio, el desarrollo de la compañía y evitan perjuicios.

ARTÍCULO 21.- A más del informe, el auditor deberá comunicar por escrito a esta institución los actos ilegales, fraudes, abusos de información y de confianza, y cualquier otra irregularidad que hubiere encontrado al realizar su examen y que considere importante.

ARTÍCULO 22.- El informe de auditoría, el informe confidencial para la administración y el documento referido en el artículo anterior, se soportarán en la evidencia obtenida por el auditor, consecuentemente su examen deberá ser planificado y diseñado de tal manera que los procedimientos y pruebas que aplique le conduzcan a una eficiente evaluación de los sistemas de control interno y contable y de la razonabilidad de la contabilidad y estados financieros. Todo el proceso de la auditoría deberá documentarse en los papeles de trabajo.

ARTÍCULO 23.- Los auditores externos podrán ser llamados a Junta General por el Directorio o por los socios o accionistas que representen el diez por ciento o más del capital social, por lo menos con cinco días de anticipación a la celebración de la junta, señalando los temas específicos que se desean tratar respecto del informe.

ARTÍCULO 24.- El Superintendente de Compañías podrá exigir a los auditores externos explicaciones o aclaraciones respecto del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con el examen de auditoría.

ARTÍCULO 25.- Las personas naturales o jurídicas que ejerzan la auditoría externa darán contestación en un plazo de treinta días, a las observaciones o requerimientos que efectúe la Superintendencia de Compañías respecto de los informes de auditoría, dichas observaciones también serán comunicadas a la compañía auditada.

ARTÍCULO 26.- Los auditores externos que dentro del plazo concedido, no justifiquen las observaciones o requerimiento que formule la Superintendencia de Compañías, respecto de los informes de auditoría externa y de los papeles de trabajo, serán eliminados del Registro Nacional de Auditores Externos. Posteriormente no tendrá opción a solicitar una nueva calificación.

ARTÍCULO 27.- De conformidad con la ley y los principios de ética profesional, es prohibido a los auditores externos:

- a) Violar la reserva de los libros sociales, contables y más documentos y archivos que conozcan en el desarrollo de su trabajo, con excepción de la información que solicite la Superintendencia de Compañías;
- b) Ser parte o corresponsable de falsedades o violaciones a la ley, y,
- c) Revelar a terceros, excepto a la Superintendencia de Compañías, actos o hechos de los que tengan conocimiento en el ejercicio de sus funciones.

El auditor que contraviniera una o más de estas disposiciones será sancionado con la cancelación de su inscripción y no tendrá opción de una nueva calificación.

ARTÍCULO 28.- En todos los casos, la contratación de la auditoría externa correrá a cargo de la empresa, la que igualmente está obligada a cubrir los costos que pudiere tener cualquier trabajo adicional que fuere requerido por la Superintendencia de Compañías, y correspondan a las actividades previstas en esta resolución.

Derógase la Resolución 96.1.4.1.003, publicada en el Registro Oficial No. 1004 de 6 de agosto de 1996 y la Resolución 96.1.3.1.005, publicada en el Registro Oficial No. 20 de 6 de septiembre de 1996.

TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS

1. Reserva del nombre en la Superintendencia de Compañías.

Este nombre puede ser posteriormente registrado en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, lo cual otorga propiedad sobre el mismo. (Superintendencia de Compañías).

- 2.** Posteriormente se abre una cuenta de integración de la compañía, conforme a los capitales mínimos establecidos para cada tipo de empresa en la Ley de Compañías: Por ejemplo: Limitada 400 dólares; Sociedad Anónima 800 dólares. En el caso de la firma de auditoría, ya que se constituyó como una compañía limitada su capital mínimo asciende a 400 dólares.

3. Minuta de constitución de compañía (firmada por un Abogado); se debe adjuntar el estatuto de la compañía, el cuadro de integración del capital, luego se eleva a escritura pública.

MINUTA.- Es el documento privado elaborado y firmado por un abogado, que contiene el acto o contrato (constitución de la empresa) que se debe presentar ante un notario para su elevación a escritura pública.

Escritura pública.- Estatutos sociales.- Los Estatutos Sociales constituyen el conjunto de normas y reglas de funcionamiento que cada sociedad establece como complemento de la legislación vigente.

4. Carta de solicitud de aprobación dirigida al Superintendente de Compañías, suscrita por un abogado, en la que se pida la aprobación del contrato constitutivo y su registro, y se deben adjuntar tres copias certificadas de la escritura de constitución de la compañía. La Superintendencia de Compañías revisa la documentación en tres días, y emite su resolución si no encuentra objeciones. En el caso de haberlas, emite un oficio de observaciones, las cuales deberán ser corregidas en la escritura pública o documentos que señale el oficio.
5. Con la resolución se debe:
 - a. Solicitar a la Superintendencia el extracto de la compañía para ser publicado en el diario de mayor circulación del lugar donde se va a domiciliar la misma;

- b. Realizar la afiliación a la Cámara correspondiente dependiendo del objeto social y obtener el certificado de afiliación definitiva;
- c. Registrar los nombramientos de Presidente y Gerente General o Representante Legal en el Registro Mercantil;
- d. Obtener la patente municipal.

OBTENCION DE LA AFILIACION A LA CAMARA DE COMERCIO

PERSONAS JURÍDICAS

- Solicitud dirigida al Presidente de la Cámara de Comercio.
- Copia del RUC.
- Copia de los documentos personales.
- Un valor por afiliación dependiente del tipo de comercio.
- Copia de la escritura de constitución de la compañía o sociedad.
- Copia del nombramiento del representante legal.

OBTENCION DE PATENTE MUNICIPAL PARA PERSONAS JURÍDICAS

Es el requisito a constituir una empresa en cuyo caso se necesita:

- Escritura de constitución de la compañía, original y copia.
 - Original y copia de la Resolución de la Superintendencia de Compañías.
 - Copias de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación actualizada del representante legal.
 - Dirección donde funciona la misma.
6. Con estos documentos, se debe acudir nuevamente a la Superintendencia de Compañías, quien emitirá una hoja de datos de la compañía; con éste se procede a realizar la marginación de las Resoluciones y a realizar el respectivo registro en el Registro Mercantil, a partir de este momento tiene validez jurídica.
7. Se obtiene el RUC en el Servicio de Rentas Internas para persona jurídica. (SRI.).

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL RUC DE SOCIEDADES

Identificación de Sociedades Privadas

- Nombramiento del Representante Legal, inscrito en el Registro Mercantil cuando así lo exija la Ley.
- Copia de la Cédula y Papeleta de Votación del representante Legal, (Si la actualización es por cambio de Representante Legal). En el caso de

extranjeros: fotocopia y original de la cédula de identidad, pasaporte y censo (si el nuevo representante es extranjero).

- Documento que certifique la dirección en la que desarrolle la actividad económica, (si la actualización es por cambio de dirección o creación de una nueva agencia o sucursal).
8. Se abre un número patronal de compañías en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Requisitos

Presentar el formulario que entrega el IESS para la obtención del número patronal, adjuntando los documentos respectivos para cada tipo de empresa:

Compañías Limitadas:

- Copia simple de la escritura de constitución.
- Copias de los nombramientos de Presidente y Gerente debidamente inscritos en el Registro Mercantil.
- Copia del RUC.
- Copia de la cédula de identidad del representante legal.
- Copia de los contratos de trabajo debidamente legalizados en el Ministerio de Trabajo.

- Copia del último pago de agua, luz o teléfono.
- Copia de la Resolución de la Superintendencia de Compañías.

9. Al final debemos inscribir a la empresa en el Registro Nacional de Auditores Externos,

La firma de Auditoría, para todos los trámites legales que debe cumplir, para el funcionamiento de la misma estará representada por una persona natural.

CAPITULO V

ESTUDIO FINANCIERO

El Estudio Financiero pretende determinar cuál es el monto de los recursos económicos necesarios para la realización del proyecto, así como otra serie de indicadores que servirán como base para la parte final y definitiva del proyecto que es la evaluación económica.

Además ayuda a establecer las fuentes de financiamiento necesarias para ejecutar el proyecto, la distribución óptima de los recursos obtenidos y prever el rendimiento económico de los mismos.

5.1 DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS

Costo es un desembolso en efectivo o en especie hecho en el pasado, en el presente, en el futuro o en forma virtual.

- Costos pasados, que no tiene efecto para propósito de evaluación, se llaman costos hundidos.
- Costos o desembolsos hechos en el presente se les llama inversión.
- Costos de oportunidad son un ejemplo de costo virtual.

Por lo general los costos son definidos como los valores que representan el monto total de gastos y consumos, real o convencionalmente invertidos, para comprar una cosa, producir una manufactura o prestar un servicio. La realización de un proyecto supone siempre unos costos, y quien no haya previsto recursos para cubrir estos costos, está planteando una propuesta irrealizable.

Dentro de la determinación de los costos se habla de costos de producción, costos de administración y costos financieros.

5.1.1 COSTOS DE SERVICIOS

En los costos de servicios están incluidos los costos de materiales e insumos, estos poseen costos variables, como por ejemplo la mano de obra en lo concerniente a las bonificaciones del personal ejecutivo encargado de realizar las auditorías y asesorías, y los trabajadores que prestan sus servicios a la empresa.

El valor de las bonificaciones se detalla en la Tabla N.- 23, Costos de Servicios.

Los costos que en la tabla se detallan están estimados para un mes.

TABLA N.- 21

COSTOS DE MATERIALES E INSUMOS

Materiales e Insumos	Cantidad	Costo	Valor Total Mensual	Valor Anual
Carpetas	14 unidades	0,15	2,10	25,20
Esferos	1 caja	3,00	6,00	72,00
Papel Copia	1 paquete	8,00	8,00	96,00
Resmas de Papel	2 resmas	2,90	5,80	69,60
Tintas para impresora	2 cartuchos	16,00	32,00	384
Tintas para sellos	2 almohadillas	0,80	1,60	19,20
Archivadores	2 unidades	2,20	4,40	52,80
Clips o Sujeta Papeles	2 cajas	0,25	0,50	6,00
Total		33,30	60,40	724,80

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

5.1.2 COSTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son costos que provienen de la realización de la función administrativa en la empresa. No solo significan los sueldos del gerente y de los contadores, auxiliares secretarias, así como los gastos de oficina en general. Sino también costos por sueldos de gerencias de planeación, investigación, desarrollo, relaciones públicas, finanzas, etc.

Dentro de un servicio los mayores costos o gastos en los que se incurren son los gastos administrativos pues es en este rubro existe mayor concentración para su funcionamiento.

Estos gastos están compuestos por:

Gastos administrativos el que se compone por:

- Sueldos y salarios.
- Suministros de oficina.
- Servicios.
- Alquileres.
- Seguros.
- Impuestos.

Sueldos y Salarios: Este rubro incluye los sueldos del personal administrativo.

TABLA N.- 22

**ROL DE PAGOS DE LA FIRMA DE AUDITORÍA P&P AUDITORES
ASOCIADOS CÍA. LTDA. (DICIEMBRE – 2007)**

P&P Auditores Asociados Cia. Ltda.												
REMUNERACIONES MENSUALES (DICIEMBRE 2007)												
Mes:	Dic-07											
Personal:	Empleados											
NOMBRES	CARGO	INGRESOS						EGRESOS				TOTAL RECIBIDO
		SALARIO UNIFICADO	TOTAL ANUAL	13 SUELDO	14 SUELDO	APORTE PA	TOTAL INGRESOS	TOTAL INGRESOS ANUAL	APORTE IESS	IMPUESTO A LA RENTA	TOTAL EGRESOS	
Ing. Pedro Antonio Vaca	Gerente	350.00	4200.00	350.00	170.00	42.53	\$ 912.53	\$ 4,710.30	32.725	0.00	32.73	\$ 879.80
Ing. María Elena Sánchez	Auditor Senior	260.00	3120.00	260.00	170.00	31.59	\$ 721.59	\$ 3,499.08	24.31	0.00	24.31	\$ 697.28
Dr. Juan Camilo Salas	Auditor Senior	260.00	3120.00	260.00	170.00	31.59	\$ 721.59	\$ 3,499.08	24.31	0.00	24.31	\$ 697.28
Dr. Marco Vinicio Castillo	Auditor Senior	260.00	3120.00	260.00	170.00	31.59	\$ 721.59	\$ 3,499.08	24.31	0.00	24.31	\$ 697.28
Ing. Gina Paola Betancourt	Auditor Junior	200.00	2400.00	200.00	170.00	24.30	\$ 594.30	\$ 2,691.60	18.7	0.00	18.70	\$ 575.60
Ing. Paola Fernanda Torres	Auditor Junior	200.00	2400.00	200.00	170.00	24.30	\$ 594.30	\$ 2,691.60	18.7	0.00	18.70	\$ 575.60
Ing. Pablo Andrés Armas	Asesor Contable	200.00	2400.00	200.00	170.00	24.30	\$ 594.30	\$ 2,691.60	18.7	0.00	18.70	\$ 575.60
Lcda. María Fernanda Aro	Secretaria	170.00	2040.00	170.00	170.00	20.66	\$ 530.66	\$ 2,287.86	15.895	0.00	15.90	\$ 514.76
Sr. Hugo Humberto Ochoa	Conserje	170.00	2040.00	170.00	170.00	20.66	\$ 530.66	\$ 2,287.86	15.90	0.00	15.90	\$ 514.76
TOTAL SUELDOS		2070.00	24840.00	2070.00	1530.00	251.51	5921.51	27858.06	193.55	0.00	193.55	5727.96

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

El valor que necesitamos para cubrir nuestros gastos por sueldos es de \$27.858,06 anuales el mismo que suma el valor de los salarios con el componente salarial, décimo tercer sueldo y décimo cuarto sueldo, cuyos rubros debe pagar la empresa

Suministros de Oficina: En este caso el valor de los suministros que se utilizó tanto para el cálculo de los costos de ventas como para el cálculo de los gastos administrativos es el mismo, por lo que ya fueron detallados anteriormente.

Servicios: Está denominación está compuesta por los servicios básicos, comunicación, gastos de adecuación para el primer mes debido a la decoración de la oficina.

Alquileres: Como lo mencionamos en el Capítulo IV Estudio Técnico no es necesario contar con un edificio por lo que hemos decidido arrendar una oficina para instalar la firma de auditoría.

TABLA N.- 23

COSTOS DE SERVICIOS

Costos de Servicios		
Rubro	Valor Mensual	Valor Anual
Agua	4,00	48,00
Luz	20,00	240,00
Teléfono	20,00	240,00
Alquiler	150,00	1.800,00
Internet	25,00	300,00
Mantenimiento de equipos	10,00	100,00
Total	229	2728

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Seguros: El seguro al que aplicaremos es el seguro contra robos, ya que debemos asegurar el activo que poseeremos, pues es nuestro principal material de trabajo, cuya póliza será para equipo electrónico y activos que contenga la firma.

Dicho seguro será manejado por la Aseguradora del Sur, la que nos oferta un seguro compuesto por tres pólizas: Póliza al equipo electrónico, póliza de incendio y póliza contra robo.

La póliza de incendio será destinada para todo el local, es decir equipo electrónico y el mobiliario al que está destinado el servicio.

La póliza contra robo de la misma manera cubre a todo el local en su totalidad.

La Póliza de equipo electrónico aparte de avalar al mismo, lo protege de daños de voltaje y portabilidad.

TABLA N.- 24

PÓLIZAS DE SEGUROS

PRIMAS	VALOR
Prima de incendio	175,00
Prima contra robo	175,00
Prima de equipo electrónico	175,00
Total	525,00 (Valor Anual)

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

El total de la prima de las tres pólizas asciende a un valor de \$525,00 incluido impuestos.

Este valor será pagado en cuatro cuotas sin intereses de 131,00 en los meses de Enero, Marzo, Julio y Septiembre del año 2008.

Impuestos: Los impuestos con los que debemos cumplir son los fijados por la ley.

La empresa deberá declarar el impuesto a la renta del que se nos efectuará una retención del 2%, y el impuesto del valor agregado, dado a que nuestro valor de ingreso mensual supera los \$ 400 USD, el mismo que será declarado mensualmente por superar el monto establecido.

Los Gastos de Ventas son los rubros destinados a la publicidad, en fin lo que permita que el público en general conozca la existencia de la firma, estos gastos son:

- Capacitación de auditores y asesores.
- Propaganda.
- Gastos de viajes.

TABLA N.- 25

GASTOS DE VENTAS

Rubro	Cantidad	Valor Mensual	Valor Total	Valor Anual
Capacitación de auditores y asesores	1	\$100,00	\$100,00	\$1.200,00
Publicidad y Propaganda		\$408,00	\$408,00	\$4.896,00
Gastos de Viajes	20	\$10,00	\$200,00	\$2.400,00
Total		\$518,00	\$708,00	\$8496.00

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Cabe recalcar que existen otros gastos adicionales de publicidad y propaganda en los que la empresa incurrirá una sola vez al año, esto es en el periodo de constitución de la misma, este valor asciende a \$ 120, mensuales que se destinarán a la elaboración de volantes, tarjetas, pancartas y un rótulo que será el distintivo de la empresa. Ver Tabla N.- 12, Costo de Difusión Publicitaria.

Inversión fija: La materialización de la inversión depende del agente económico que la realice, la inversión se puede reducir a la compra de activos financieros (acciones o bonos) o bienes duraderos (una casa o un automóvil).³⁹

³⁹ Microsoft ® Encarta ® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation.

Dentro de los activos fijos con los que contará la empresa tenemos muebles y enseres, muebles de oficina, equipo de cómputo, rubros considerados como la inversión fija.

TABLA N.- 26

INVERSIÓN FIJA

DESCRIPCIÓN DE INVERSIÓN FIJA			
Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
Gastos Pre - Operativos			
	Gastos de Constitución		\$2.136,13
	Total		\$2.136,13
Muebles de Oficina			
4	Escritorios	\$ 58,00	\$ 174,00
16	Sillas	\$ 40,00	\$ 640,00
3	Estanterías	\$ 55,00	\$ 165,00
1	Sillas de espera (4 personas)	\$ 180,00	\$ 180,00
1	Mesa de Reuniones	\$75,00	\$75,00
1	Copiadora	\$800,00	\$800,00
	Total		\$ 2.034,00
Equipo de Computo			
3	PC	\$ 770,00	\$ 2.310,00
5	Computadoras Portátiles	\$1.000,00	\$ 5.000,00
1	Impresora Multiuso	\$ 230,00	\$ 230,00
3	Flash Memory	\$ 22,00	\$ 66,00
1	Equipo telefónico y fax	\$175,00	\$ 175,00
	Total		\$ 7781,00

Muebles y Enseres			
1	Equipo de teléfono G. E.	\$24,28	\$24,28
1	Radio	\$15,12	\$15,12
1	Aspiradora	\$ 65,00	\$ 65,00
3	Escoba	\$ 1,50	\$ 4,50
3	Trapeador	\$ 1,00	\$ 3,00
3	Recogedor de basura	\$ 0,85	\$ 2,55
3	Sacudidores	\$ 1,00	\$ 3,00
1	Demás desinfectantes y Materiales de aseo	\$ 2,00	\$ 2,00
	Total		\$ 119,45
Otros			
	Capital de Trabajo	\$ 2.000	\$ 2.000
	Total		\$ 2.000
Total de la Inversión Fija			\$ 14.070,58

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Amortización: Por último tenemos a la amortización a la que tienen derecho todos los contribuyentes que fundan una empresa, estos gastos corresponden a gastos preoperativos; como son los gastos de constitución, honorarios de abogados, inscripción al SRI, cuota cámara de comercio, inscripción cámara de comercio, etc.

TABLA N.- 27

GASTOS PREOPERATIVOS

Rubro	Valor
Gastos de Constitución	\$ 400,00
Inscripción al SRI	\$ 20,00
Municipio de Latacunga Patente Municipal	\$ 20,00
Inscripción a la Cámara de Comercio	\$ 14,00
Cuota a la Cámara de Comercio	\$ 10,00
Honorario Abogado	\$1.672,13
Total	\$2.136,13

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Estos valores se amortizaron para cinco años y al 20% como lo establece la ley, y el valor que se invirtió para su constitución se lo devengara en el quinto año.

TABLA N.- 28

AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE CONSTITUCIÓN

AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE CONSTITUCIÓN

VALOR	PORCENTAJE	AÑOS				
		1	2	3	4	5
\$ 2,136.13	20%	427.23	427.23	427.23	427.23	427.23
VALOR AMORTIZADO		1708.90	1281.68	854.45	427.23	0.00

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

5.1.3 COSTOS FINANCIEROS

Son los intereses que se deben pagar en relación con capitales obtenidos en préstamos.

Algunas veces estos costos se incluyen en los generales y de administración, pero lo correcto es registrarlos por separado, ya que un capital prestado puede tener usos muy diversos y no hay por qué cargarlo a un área específica. La ley tributaria permite cargar estos intereses como gastos deducibles de impuestos.

Los costos financieros para nuestro proyecto arrojan un valor de \$1.061,77 anuales, de un crédito de \$8.000,00 a un plazo de tres años.

5.2 CAPITAL DE TRABAJO

Es la diferencia aritmética entre el activo circulante y el pasivo circulante⁴⁰, se representa por el capital adicional con que se debe contar para que empiece a funcionar la empresa (es una cantidad distinta a la inversión en activo fijo y diferido).

El propósito es financiar los primeros servicios antes de recibir ingresos; para comprar suministros, pagar sueldos y salarios, y disponer de cierta cantidad en efectivo para sufragar los gastos diarios de la empresa, de éste modo se constituye el activo circulante.

El capital de trabajo es también una inversión inicial, pero se diferencia del activo fijo y diferido en que su naturaleza es circulante; el cual se compone básicamente de tres rubros: valores e inversiones, inventarios y cuentas por cobrar.

VALORES E INVERSIONES.- Es el efectivo que siempre debe tener la empresa para afrontar no sólo gastos cotidianos, sino también los imprevistos y actualmente la banca comercial del país se ha diversificado de tal forma que es posible invertir dinero a plazos muy cortos. Se cometería un error si se tuviera efectivo en la empresa para cubrir tales gastos. Lo que se debe hacer es invertir todo el ingreso por los servicios diarias o cualquier dinero que se reciba por otro concepto, a plazos tales que el dinero esté disponible en la fecha y en las cantidades necesarias, pero ganando siempre un interés.

⁴⁰ BACA URBINA GABRIEL, Evaluación de Proyectos

Cuando arranca la operación de la empresa, la cantidad de efectivo a tener debe ser suficiente para cubrir todos los gastos de servicios y administración.

Para solventar aquellos gastos que se generan al iniciar las operaciones de la firma de auditoría se ha establecido conveniente aportar la cantidad en efectivo de \$5.000,00 por socio, como se lo detalla a continuación:

TABLA N.- 29

APORTACIONES DE CAPITAL EN EFECTIVO

SOCIO	APORTE EN EFECTIVO
Paola Fernanda Torres Garcés	\$ 5,000,00
Gina Paola Betancourt Muñoz	\$ 5,000,00
Total De Aportaciones En Efectivo	\$ 10.000,00

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Este aporte en efectivo servirá para iniciar la oferta de los servicios y pagar al recurso humano; lo que se constituirá como el activo de la empresa.

INVENTARIO.- Se refiere a las existencias en materias primas, productos terminados, materiales, etc. Se pretende presentar modelos que ayude a determinar de manera aproximada cuál será la inversión en inventarios que tendrían que hacer los promotores del proyecto al iniciar las operaciones de la empresa, cuando se trata de una empresa productora.

La firma tiene la finalidad de ofertar servicios por lo que la empresa no contara con inventarios, debido que para estas empresas no es necesarios contar con los mismos.

CUENTAS POR COBRAR.- Este rubro se refiere a que cuando una empresa inicia sus operaciones normalmente dará a crédito la venta de sus primeros productos. Las cuentas por cobrar calculan cuál es la inversión necesaria como consecuencia de vender a crédito, lo cual depende de las condiciones de crédito es decir del periodo promedio de tiempo en que la empresa recupera el capital.

Para sus inicios la firma no contará con cuentas por cobrar, pues está en la etapa de iniciación.

Enunciado los tres rubros que forman el activo circulante, la empresa con lo único que contará es con los valores que formarán el efectivo por tratarse de una empresa que no produce sino que da servicios.

PASIVO CIRCULANTE: Está conformado por los créditos.

Por medio de los cálculos efectuados hemos determinado la necesidad de adquirir un crédito con la finalidad de ayudarnos en las operaciones de la empresa.

Nuestro pasivo circulante sólo estará conformado por un préstamo quirografario a largo plazo de \$8.000,00; el cual será pagado en tres años. El préstamo se lo efectuará a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 29 DE OCTUBRE.

TABLA N.- 30

DETERMINACIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO

CONCEPTO	VALOR
Activo circulante	\$10.000,00
Pasivo circulante	\$ 8.000,00
Capital de trabajo	\$ 2.000,00

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

5.3 PUNTO DE EQUILIBRIO

El punto de equilibrio es una herramienta financiera que permite determinar el momento en el cual las ventas cubrirán exactamente los costos, expresándose en valores, porcentaje y/o unidades, además muestra la magnitud de las utilidades o pérdidas de la empresa cuando las ventas excedan o caen, generará utilidades, pero también un decremento ocasionará pérdidas. Es decir un punto de equilibrio esta relacionado con: las ventas, costos y la utilidad.

- El volumen de ventas lo determina el pronóstico según porcentaje de captación del mercado.
- Los costos se obtienen de los presupuestos.
- La utilidad es el excedente de los ingresos sobre los costos.

El punto de equilibrio es el nivel de producción en el que los beneficios por ventas son exactamente iguales a la suma de los costos fijos y variables.

Se debe considerar que los costos totales y las ventas varían en forma porcentual con el número de unidades.

Los costos totales se dividen en:

Los costos variables: Son aquellos que cambian en proporción directa con los volúmenes de producción y ventas, por ejemplo: servicios básicos, mantenimiento de las computadoras, etc.

La firma de auditoría tendrá los siguientes costos variables:

TABLA N.- 31

COSTOS VARIABLES

Costos Variables	Valor Mensual	Valor Anual
Energía eléctrica	\$ 30.00	\$ 360.00
Teléfono	\$ 25.00	\$ 300.00
Internet	\$ 25.00	\$ 300.00
Mantenimiento de Equipo de Cómputo	\$ 20.00	\$ 240.00
Viajes	\$ 10.00	\$ 120.00
Sueldos	\$ 2,321.51	\$ 27,858.06
Suministros	\$ 60.40	\$ 724.80
Total Costos Variables	\$ 2,461.91	\$ 29,902.86

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Los costos fijos: Son aquellos que no cambian en proporción directa con las ventas y cuyo importe y recurrencia es prácticamente constante, como son la renta del local, los salarios, las depreciaciones, amortizaciones, etc.

En la Tabla N.- 32 se detalla los costos fijos que intervienen en la firma para su funcionamiento.

TABLA N.- 32

COSTOS FIJOS

#	Costos Fijos	Valor Mensual	Valor Anual
1	Depreciación Eq. Cómputo	\$ 201.03	\$ 2,412.30
2	Depreciación de Materiales de oficina	\$ 10.37	\$ 124.40
3	Arriendo	\$ 150.00	\$ 1,800.00
4	Amortización Gastos de Constitución	\$ 427.23	\$ 5,126.76
5	Seguro	\$ 131.00	\$ 524.00
6	Publicidad	\$ 412.00	\$ 4,944.00
7	Agua Potable	\$ 4.00	\$ 48.00
8	Materiales de Limpieza	\$ 15.50	\$ 186.00
Total Costos Fijos		\$ 1,331.62	\$ 14,931.46

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Se debe conocer el precio de venta de él o los productos que fabrique, comercialice o servicios que preste la empresa, así como el número de unidades producidas.

El número de auditorías que se realizarán anualmente son 30 equivalentes a la capacidad instalada que tiene la firma.

En el punto de equilibrio, los ingresos se igualan a los costos totales.

$$P \times Q = CF + CV$$

Al obtener el punto de equilibrio en valor, se considera la siguiente formula:

$$\text{Costos variables unitarios} = \frac{\text{Costos variables totales}}{\text{Número de auditorías anuales}}$$

$$\text{Costos variables unitarios} = \frac{29.202,86}{30}$$

$$\text{Costos variables unitarios} = 973,43$$

$$\text{Margen de Contribución} = \text{Precio} - \text{Costos variables unitarios}$$

$$\text{Margen de Contribución} = \$1.792 - 973,43$$

$$\text{Margen de Contribución} = 818,57$$

$$\text{Punto de Equilibrio} = \frac{\text{Costos fijos totales}}{\text{Margen de Contribución}}$$

Aplicando la fórmula se tiene:

$$\text{PE} = \frac{14.931,46}{818,57}$$

$$\text{PE} = 18 \text{ Unidades (Auditorías)}$$

$$\text{PE \$} = 18 \times \$1.792$$

$$\text{PE \$} = \mathbf{\$ 32.256,00}$$

El punto de equilibrio lo hemos obtenido a través de los costos fijos totales divididos para el margen de contribución, el mismo que se obtiene de la diferencia del precio entre los costos unitarios, que nos determinó un margen de contribución de 818,57 y cuyo punto de equilibrio en unidades asciende a 18 unidades y en dólares a \$ 32.256,00

Por lo tanto se deduce que en un año necesitaríamos \$ 32.256,00 para poder realizar 18 auditorías

5.4 DEPRECIACIÓN

La depreciación se define como el desgaste, el deterioro, el envejecimiento y la falta de adecuación u obsolescencia que sufren los bienes tangibles a medida que se pasa el tiempo⁴¹

La depreciación de un activo esta ligado a la calidad y durabilidad del activo.

Los activos que sufrirán del desgaste por su uso serán:

- Equipos de cómputo y software.
- Muebles de oficina

Los mismos que cuentan con un porcentaje de depreciación propio.

La ley ha determinado el 10% para el cálculo de depreciación de los muebles de oficina, y el 33% para los equipos de cómputo.

⁴¹ ARBOLEDA VÉLEZ GERMAN, Proyectos, formulación y control; Editores Ac, Segunda edición, Colombia 1998

Método De Depreciación

Existen diferentes métodos para aplicar la depreciación de los activos que sufren un desgaste como son: Método de línea recta, Suma de los años dígitos, Método acelerado, etc.

El cálculo de las depreciaciones de los activos de la firma de auditoría fue realizado por medio del método del porcentaje que estima la ley, este es un método fácil y práctico.

TABLA N.- 33

DEPRECIACIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO

Activo	Valor \$	Porcentaje %	Años		
			1	2	3
Equipos de cómputo	7.310,00	33%	2412,30	2412,30	2412,30

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

TABLA N.- 34

DEPRECIACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA

Activo	Valor \$	Porcentaje %	Años									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Sillas	640,00	10%	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
Escritorio	174,00		17,40	17,40	17,40	17,40	17,40	17,40	17,40	17,40	17,40	17,40
Sala de Estar	180,00		18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00
Estanterías	175,00		17,50	17,50	17,50	17,50	17,50	17,50	17,50	17,50	17,50	17,50
Mesa de reuniones	75,00		7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50
Total Depreciado				124.40	124.40	124.40	124.40	124.40	124.40	124.40	124.40	124.40

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

5.5 ESTADO DE RESULTADOS PRO - FORMA

La finalidad del análisis del estado de resultados o de pérdidas y ganancias es calcular la utilidad neta y los flujos netos de efectivo del proyecto, que son, en forma general, el beneficio real de la operación de la planta, y que se obtienen restando a los ingresos todos los costos en que incurra la planta y los impuestos que deba pagar.

Los ingresos pueden provenir de fuentes externas e internas y no solo de la venta de productos.

Ocurre algo similar con los costos, ya que los hay de varios tipos y pueden provenir tanto del exterior como del interior de la empresa.

Para realizar un estado de resultados adecuado, el evaluador deberá basarse en la ley tributaria, en las secciones referentes a la determinación de ingresos y costos deducibles de impuestos, aunque en la evaluación de proyectos solo se están planeando y pronosticando los resultados probables que tendrá la entidad productiva.

Se le llama pro - forma porque esto significa proyectado, lo que en realidad hace el evaluador proyectar los resultados económicos que supone tendrá la empresa.

El estado de resultados sintetiza la información de la empresa.

En cuanto a los ingresos, si la empresa tuviera una producción de varios artículos esencialmente distintos en uso y precio, sería necesario el cálculo separado y detallado de los ingresos provenientes de la venta de esos productos.

Otro caso que necesitaría la presentación por separado de los ingresos se da cuando existe un subproducto o desecho en la producción, que se puede vender y que además representa un porcentaje considerable de los ingresos.

Respecto a los rubros de costos financieros y pago de capital solo aparecen en el estado de resultados cuando se pide un préstamo a corto plazo, y esta situación no necesariamente siempre pasa.

Un punto muy discutido por algunos autores es el hecho de sumar a la utilidad neta, después de los impuestos, la depreciación y amortización total. El enfoque que se da a esta situación es que los cargos por depreciación y amortización son un mecanismo fiscal ideado por el gobierno, para que el proyecto recupere la inversión hecha en cualquiera de sus fases.

Por otro lado la importancia de calcular el estado de resultados, radica en la posibilidad de determinar los flujos netos de efectivo, que son las cantidades que se usan en la evaluación económica.

Mientras mayores sean los flujos netos de efectivo, mejor será la rentabilidad económica de la empresa o del proyecto que se trate.

Otros rubros que aparecen en el estado de resultados son los impuestos que deberán pagarse. Los porcentajes pagados, así como los conceptos por los cuales se pagan impuestos pueden variar de un año a otro. Esto depende de la política fiscalista que apliquen los gobiernos para controlar la economía de un país.

TABLA N.- 35

ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA DE LA FIRMA DE AUDITORÍA P&P
AUDITORES ASOCIADOS CÍA. LTDA.

P&P Auditores Asociados Cía. Ltda. Estado de Resultados Pro - Forma Al 31 de Diciembre 2007						
CONCEPTOS	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	0	\$ 53.760,00	\$ 56.448,00	\$ 59.270,40	\$ 62.233,92	\$ 65.345,62
Utilidad Bruta	0	53760,00	56448,00	59270,40	62233,92	65345,62
(-) Gastos Administrativos	0	31865,86	32503,18	33153,24	33816,31	34492,63
Gastos de Ventas	0	8496,00	8665,92	8839,24	9016,02	9196,34
Gastos de interés	0	1061,77	2646,50	3078,01	0,00	0,00
Depreciación Equipo de Cómputo	0	2412,30	2412,31	2412,32	0,00	0,00
Depreciación Muebles de Oficina	0	124,40	124,40	124,40	124,40	124,40
Amortización de Gastos de Constitución	0	427,23	427,23	427,23	427,23	427,23
Total Gastos	0	41548,03	43940,00	45194,89	42956,73	43813,38
UTILIDAD OPERACIONAL	0	12211,97	12508,00	14075,51	19277,19	21532,24
15% Participación Trabajadores	0	1831,80	1876,20	2111,33	2891,58	3229,84
UTILIDAD DEPUÉS DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	0	10380,17	10631,80	11964,18	16385,61	18302,40
25% Impuesto a la Renta	0	2595,04	2657,95	2991,05	4096,40	4575,60
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	0	\$ 7.785,13	\$ 7.973,85	\$ 8.973,14	\$ 12.289,21	\$ 13.726,80

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

En la Tabla N.- 35, Estado de Resultados Pro - Forma, se puede observar todos los ingresos y gastos de la empresa, que originan la utilidad neta correspondiente a cada uno de los cinco años de operación, citando que para el primer año de operación se calcula será de 7.785,13; segundo año, 7.973,85; tercer año, 8.973,14; cuarto año, 12.289,21; y quinto año 13.726,80.

5.6 COSTO DE CAPITAL O TASA MÍNIMA ACEPTABLE DE RENDIMIENTO

Toda empresa para formarse debe realizar una inversión inicial. El capital que forma ésta inversión puede provenir de varias fuentes como son:

Inversionistas, otras empresas, bancos, o de una mezcla de éstos.

Cada uno de ellos retendrá un costo asociado al capital que aporte y la nueva empresa tendrá un costo de capital propio.

Cuando el capital necesario para llevar a cabo un proyecto el totalmente aportado por un inversionista, antes de invertir una persona siempre tiene en mente una tasa mínima de ganancia sobre la inversión propuesta llamada Tasa mínima aceptable de rendimiento TMAR.

TMAR, TREMA, TIMA: Da como referencia ser la tasa máxima que ofrecen los bancos por una inversión a plazo fijo. Se forma de dos componentes que son:

$$\boxed{\text{TMAR} = I + F + I * F}$$

Donde:

- f = inflación
- i = premio al riesgo

TABLA N.- 36

TASA MÍNIMA ACEPTABLE DE RENDIMIENTO

f =	2.97%
i =	10.00%
TMAR =	13.27

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Cuando la inversión se efectúa en una empresa privada, la determinación se simplifica, pues la TMAR para evaluar cualquier tipo de inversión dentro de la empresa, será la misma y además ya debe estar dada por la dirección general o por los propietarios de la empresa. Su valor siempre estará basado en el riesgo que corra la empresa en forma cotidiana en sus actividades productivas y mercantiles. No hay que olvidar que la prima de riesgo es el valor en que el inversionista desea que crezca su inversión por encima de la inflación, es decir, la prima de riesgo indica el crecimiento real del patrimonio de la empresa.

En caso de una inversión privada, la prima de riesgo puede variar desde un 5% para negocios de muy bajo riesgo, hasta un valor de 50 o 60% anual, o aún más, según sea el riesgo calculado en la inversión y operación de la empresa.

Sin embargo, el verdadero problema empieza cuando se analiza una inversión gubernamental, donde se supone que el gobierno no invierte para hacer crecer el valor de sus inversiones. Sería erróneo pensar que porque es el gobierno quien invierte no importa realizar una evaluación económica, por lo que se pueden tomar así decisiones equivocadas, lo cual, evidentemente es un error.

Según los datos utilizados para el calculo anterior tenemos que la inflación anual para el año 2007 es del 2.97% y la prima al riesgo asciende al 10% tomando como base a la tasa de interés de los bonos del tesoros de los EE. UU., obteniendo como resultado una TMAR del 13.27 %.

5.7 FINANCIAMIENTO

Se define como la obtención de fondos para financiar un proyecto de inversión de capital económicamente separable, en el que los proveedores de los fondos consideran de manera primordial al flujo de efectivo del proyecto; como el origen de los fondos para el servicio de sus préstamos y el rendimiento del capital invertido en el proyecto.

Una empresa está financiada cuando a pedido capital en préstamo para cubrir cualquiera de sus necesidades económicas. Si la empresa logra conseguir dinero barato en sus operaciones, es posible demostrar que esto le ayudará a elevar considerablemente el rendimiento sobre su inversión.

Cuando se pide un financiamiento o préstamo es necesario contar con los métodos que permitan calcular tanto el pago de interés como es de capital. Es claro que cuando se pide un préstamo se modifican los flujos de efectivo utilizados en la evaluación económica y por lo tanto se modifica también el rendimiento de la inversión.

Para el financiamiento se cuenta con dos tipos de fuentes como son: fuentes internas y fuentes externas.

Fuentes internas: Son aquellas generadas por las propias empresas dentro de estas están:

- **Utilidades no repartidas:** Estas financian un proyecto convirtiéndose en acciones.

Para nuestro tipo de proyecto que aún no cuenta con utilidades pues se encuentra en la etapa de iniciación no podemos financiarnos de esta manera, lo podríamos hacer con el paso del tiempo cuando la empresa haya generado utilidades consideradas para poder emitir acciones y se encuentre fuertemente posicionada en el mercado.

- **Depreciación:** los fondos de depreciación se destinan a la renovación de activos necesarios. Los excedentes de estos fondos podemos utilizarlo para financiar otras necesidades de la empresa.
- **Ventas de activos:** A través de este método de igual manera lo podemos hacer con el paso del tiempo, ya que para nuestros inicios no es conveniente pues en realidad nosotras lo que necesitamos es adquirir para poder establecer como empresa.

Fuentes externas: Son aquellas que pueden darse fuera de la empresa, es decir no son generadas por la empresa.

Por medio de las fuentes externas, a nosotras nos conviene financiarnos por medio de la cartera ordinaria, anticipo sobre contratos.

1. **Cartera Ordinaria:** Son los créditos que conceden los bancos y corporaciones, el cual se lo conoce también como dinero barato.

- **Dinero Barato**

Se entiende por dinero barato, a los capitales pedidos en préstamo a tasas mucho más bajas que las vigentes en las instituciones bancarias.

La Ley del SRI dice:

“Son deducibles de impuestos los intereses pagados por capitales tomados en préstamos siempre que estos hayan sido invertidos en los fines del negocio”

Cuando se pide un préstamo, es importante conocer el tratamiento fiscal adecuado a los intereses y al pago principal, ya que esto toma mayor importancia al momento de realizar la evaluación económica. Para esto, existen cuatro formas generales de pago:

- ⇒ Pago de capital e intereses al final de los 5 años.
- ⇒ Pago de interés al final de cada año y todo el capital al final del quinto año.
- ⇒ Pago de cantidades iguales al final de cada uno de los 5 años.



Pago de interés y una parte proporcional del capital.

Como lo mencionamos anteriormente para la implantación del proyecto es necesario que accedamos a un crédito financiero para solventar los gastos que se generan por iniciación del proyecto, lo que formará parte de nuestro pasivo circulante.

Hemos decidido acceder al crédito por medio de la Cooperativa 29 de Octubre, esta institución cuenta con los intereses más bajos del mercado y las condiciones de pago son convenientes para nosotras y se ha decidido por la forma de pago de cantidades iguales al final de cada uno de los tres años y medio,

El monto que se solicitará de crédito es de \$ 8000,00 USD a una tasa de interés del 15.20% a un plazo de cuarenta y dos meses (3 años) para lo cual se estableció los pagos a mediados de cada mes, para lo cual se necesita un encaje del 12% del monto del crédito, es decir de \$920 USD.

El monto total a recibir será de \$7.800 USD, ya que se nos descuentan el 2.5% de impuestos distribuidos de la siguiente manera: 1.5% impuesto a SOLCA y 1% Seguro de Desgrávamen, cuyo valor descontado es de \$ 200.00, este crédito no posee tasa de comisiones dado que estas quedaron eliminadas por decreto presidencial, la tabla de amortización se describe a continuación.

Amortización de los créditos

A cada uno de los créditos dentro del financiamiento del proyecto se le debe establecer su plan de amortización, el mismo que debe contener:

- El valor de la deuda o valor presente.
- El plazo, expresado en número de períodos.
- Tasa de interés.
- El valor de la comisión.
- La forma de pago pactada.

El plan de amortización que se usará será el plan de abonos constantes a capital para el tiempo establecido de pago del crédito, por lo sencillo que es el mismo es el más utilizado.

Se presentan cuando se acuerdan pagos iguales por concepto de capital e intereses sobre saldos.

Se solicitará un crédito de \$ 8.000.00, con una tasa de interés del 15.20% anual que se debe pagar en 36 abonos mensuales iguales a capital más intereses sobre saldos.

TABLA N.- 37

AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO

Plazo	Cuota	Intereses	Amortizado	Total amortizado	Capital pendiente
1	278,11	101,33	176,77	176,77	7.823,23
2	278,11	99,09	179,01	355,79	7.644,21
3	278,11	96,83	181,28	537,07	7.462,93
4	278,11	94,53	183,58	720,64	7.279,36
5	278,11	92,20	185,90	906,54	7.093,45
6	278,11	89,85	188,26	1.094,80	6.905,20
7	278,11	87,46	190,64	1.285,44	6.714,56
8	278,11	85,05	193,05	1.478,50	6.521,50
9	278,11	82,60	195,50	1.674,00	6.326,00
10	278,11	80,13	197,98	1.871,97	6.128,02
11	278,11	77,62	200,48	2.072,46	5.927,54
12	278,11	75,08	203,02	2.275,48	5.724,51
13	278,11	72,51	205,60	2.481,08	5.518,92
14	278,11	69,91	208,20	2.689,28	5.310,72
15	278,11	67,27	210,84	2.900,12	5.099,88
16	278,11	64,60	213,51	3.113,63	4.886,37
17	278,11	61,89	216,21	3.329,84	4.670,16

18	278,11	59,15	218,95	3.548,79	4.451,21
19	278,11	56,38	221,72	3.770,52	4.229,48
20	278,11	53,57	224,53	3.995,05	4.004,95
21	278,11	50,73	227,38	4.222,43	3.777,57
22	278,11	47,85	230,26	4.452,68	3.547,31
23	278,11	44,93	233,17	4.685,86	3.314,14
24	278,11	41,98	236,13	4.921,99	3.078,01
25	278,11	38,99	239,12	5.161,11	2.838,89
26	278,11	35,96	242,15	5.403,25	2.596,75
27	278,11	32,89	245,21	5.648,47	2.351,53
28	278,11	29,79	248,32	5.896,79	2.103,21
29	278,11	26,64	251,47	6.148,25	1.851,74
30	278,11	23,45	254,65	6.402,91	1.597,09
31	278,11	20,23	257,88	6.660,78	1.339,22
32	278,11	16,96	261,14	6.921,93	1.078,07
33	278,11	13,65	264,45	7.186,38	813,62
34	278,11	10,30	267,80	7.454,18	545,82
35	278,11	6,91	271,19	7.725,37	274,63
36	278,11	3,48	274,63	8.000,00	-0,00

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Ventajas del financiamiento con crédito

- Mantenimiento del control de la empresa por los propietarios, lo que no sucede con la emisión de acciones sobre todo al tratarse de acciones ordinarias.
- Reducción del pago de impuestos.
- Es más conveniente el pago de intereses de créditos que de la emisión de acciones.

Desventajas del financiamiento con crédito

- Saturamiento de la capacidad de endeudamiento.
 - Pago obligatorio de intereses.
2. **Anticipos Sobre Contratos:** Se les pedirá a las empresas que nos contratan que realicen un anticipo del 50% del contrato para podernos financiar con los requerimientos que exija la misma, la diferencia será cancelada en su totalidad cuando sea leído el informe definitivo de la empresa.

5.8 BALANCE GENERAL

Es el documento contable que informa en una fecha determinada la situación financiera de la empresa, presentando en forma clara el valor de sus propiedades y derechos, sus obligaciones y su capital, valuados y elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En el balance solo aparecen las cuentas reales y sus valores deben corresponder exactamente a los saldos ajustados del libro mayor y libros auxiliares.

La igualdad fundamental del balance:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Capital}$$

El balance general se debe elaborar por lo menos una vez al año y con fecha a 31 de diciembre, firmado por los responsables: Contador y Gerente de la empresa.

El balance tiene como objetivo principal determinar anualmente el valor real de la empresa en ese momento

TABLA N.- 38

BALACE GENERAL DE LA FIRMA DE AUDITORÍA P&P AUDITORES
ASOCIADOS CÍA. LTDA. (DICIEMBRE – 2007)

P&P Auditores Asociados Cia. Ltda.				
Balance General				
Al 31 de Diciembre 2007				
CONCEPTO				
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVOS	
Caja		10000	CORTO PLAZO	
Socio 1	5000		Préstamo Bancario	8.000,00
Socio 2	5000		TOTAL PASIVO	\$ 8.000,00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		\$ 10.000,00		
ACTIVOS FIJOS			PATRIMONIO	
Escritorios	174		Capital Social	\$ 11.106,65
Sillas	640		TOTAL PATRIMONIO	\$ 11.106,65
Estanterías	165			
Sillas de espera (4 personas)	180			
Mesa de Reuniones	75			
Copiadora	800			
PC	2310			
Computadoras Portátiles	5000			
Impresora Multiuso	230			
Flash Memory	66			
Equipo telefónico y fax	175			
Equipo de teléfono G. E.	24,28			
Radio	15,12			
Aspiradora	65			
Escoba	4,5			
Trapeador	3			
Recogedor de basura	2,55			
Sacudidores	3			
Demás desinfectantes y Materiales de aseo	2			
Depreciación Acum. Equipos de cómputo	-2412,3			
Depreciación Acum. Sillas	-64			
Depreciación Acum. Escritorio	-17,4			
Depreciación Acum. Sala de Estar	-18			
Depreciación Acum. Estanterías	-17,5			
Depreciación Acum. Mesa de reuniones	-7,5			
TOTAL ACTIVOS FIJOS		\$ 7.398		
ACTIVO DIFERIDO				
Gastos Pre-operativos	2136,13			
(-) Amortización Acumulada Gastos Preoperativos	-427,23			
TOTAL ACTIVO DIFERIDO		\$ 1.709		
TOTAL ACTIVOS		\$ 19.106,65	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 19.106,65

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

El Balance General para nuestro primer año es como lo demuestra la Tabla N.- 38, Balance General, el cual se encuentra conformado por activos circulantes, activos fijos y activos diferidos los que suman un total de \$ 19.106,65.

El Pasivo de nuestra firma está compuesto por un pasivo a corto plazo que asciende a \$ 8.000,00.

El Patrimonio lo compone el capital social que es igual a \$ 11.106,65. La sumatoria del pasivo más el patrimonio es de \$19.106,65.

CAPITULO VI

EVALUACIÓN FINANCIERA

6.1 EVALUACIÓN FINANCIERA

La evaluación financiera determina lo atractivo o viable que el proyecto es a la luz desde el punto de vista de un inversionista, si los ingresos que recibe son superiores a los dineros que aporta. Se basa en las sumas de dinero que el inversionista recibe, entrega o deja de recibir y emplea precios del mercado o precios financieros para estimar las inversiones, los costos de operación o financiación y los ingresos que genera el proyecto.

Para que un proyecto sea satisfactorio estará ampliamente justificado desde el punto de vista social o empresarial, para lo que debe proveerse una rentabilidad atractiva que justifique la asignación de recursos o bien, existirá una justificación muy clara de los beneficios sociales esperados frente a los costos de inversión y de operación del proyecto.

En general el análisis de un proyecto consiste en verificar que éste se encuentre definido en su totalidad y que todas las decisiones adoptadas con respecto a sus características básicas estén fundamentadas. Todo proyecto lleva implícito un riesgo que debe ser ponderado cuidadosamente no sólo por las consecuencias directas en los inversionistas, sino por los efectos indirectos en la rama correspondiente y en la economía del país donde se plantea su realización.⁴²

⁴² EROSSA MARTIN, EUGENIA VICTORIA.- Proyectos de Inversión e Ingeniería.

6.1.1 FLUJO DE CAJA PROYECTADO

La proyección del flujo de caja constituye uno de los elementos más importantes del estudio de un proyecto, ya que la evaluación del mismo se efectuará sobre los resultados que en ella se determinen.

Esta información que sirve para la proyección esta contenida en el estudio de mercado, el estudio técnico y en los cálculos de los diferentes beneficios del proyecto.

Para proyectar un flujo de caja es necesario incorporar información adicional, como son efectos tributarios, depreciación, amortización, utilidades o pérdidas.

La construcción de los flujos de caja puede basarse en estructura general que se aplica en cualquier finalidad del estudio de proyectos.

Para un proyecto que busca medir la rentabilidad de la inversión el ordenamiento propuesto es el que se muestra a continuación:

INGRESOS

+ Depreciación Equipo Cómputo

+ Depreciación Muebles y Enseres

+ Gastos de Constitución

= Flujo Real de Operación

+ Capital Fijo

+ Capital de Trabajo

= RECUPERACIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO

- Préstamo

- Pago de Principal

= FLUJO ESPERADO

Los gastos no reembolsables que son los gastos por depreciación y amortización que sirven para fines tributarios son deducibles pero no ocasionan salidas de caja.

Los ingresos no afectos a impuestos son los créditos ya que no aumentan ni disminuyen la riqueza contable de la empresa por el simple hecho de adquirirlos.

Generalmente es un aumento tanto en el activo como en el pasivo.

Para la elaboración del flujo de efectivo el cual se realiza para cinco años, se tomará en cuenta los siguientes datos:

- El crecimiento de los ingresos se proyecta en un 5%.
- El crecimiento de los gastos se proyectan en un 2%

TABLA N.- 39

**FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO DE LA FIRMA DE AUDITORÍA P&P
AUDITORES ASOCIADOS CÍA. LTDA. (DICIEMBRE – 2007)**

P&P Auditores Asociados Cía. Ltda. Flujo de Efectivo Proyectado Al 31 de Diciembre 2007						
CONCEPTO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
UTILIDAD NETA		7785,13	7973,85	8973,14	12289,21	13726,80
Depreciación Equipo de Computo		2412,30	2412,31	2412,32	0,00	0,00
Depreciación Muebles y Enseres		124,40	124,40	124,40	124,40	124,40
Gastos de Constitución		427,23	427,23	427,23	427,23	427,23
Flujo Real de Operación		8336,76	8525,48	9524,77	12840,84	14278,43
Capital Fijo	\$ -12.070,58					
Capital de Trabajo	-2000					
RECUPERACIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO						2000
Préstamo	8000					
Pago de Principal		3515,44	3515,44	3515,44		
FLUJO ESPERADO	-6070,58	4821,32	5010,04	6009,33	12840,84	16278,43

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

El Flujo de Efectivo proyectado de la Firma de Auditoría P&P Auditores Asociados Cía. Ltda., arrojó un flujo esperado para el primer año de 4.821,32 dólares; segundo año, 5.010,04 dólares; tercer año, 6.009,33 dólares; cuarto año, 1.2840,84 dólares; y quinto año 16278,43 dólares.

6.1.1 VALOR ACTUAL NETO

El Valor Actual Neto (VAN), se calcula sustrayendo la inversión inicial al valor presente de las entradas de efectivo descontadas a una tasa igual al costo del capital de la empresa:

$$\text{VAN} = \text{Valor Actual neto de las entrada de efectivo} - \text{inversión inicial}$$

El valor neto actual es la diferencia entre el valor actual de la inversión, y el valor actual de la recuperación de fondos, en tal forma que al aplicar una tasa, que se considere como la mínima aceptable para la aprobación de un proyecto de inversión, se determina además, el índice de conveniencia del recuperación de fondos entre el valor actual de la inversión; así, una empresa en donde se establezca un parámetro de rendimiento de la inversión y a las entradas de fondos, se obtenga por diferencia el valor actual neto, que si es positivo, indicará que la tasa interna de retorno excede el mínimo necesario y que si es negativo, la tasa de rendimiento es menor de lo requerido y por lo tanto estará sujeta a rechazo.

El VAN, permite encontrar todo el beneficio y todo el costo o su valor equivalente en el año 0, o es posible que se elija otro año como año de referencia o base.

El VAN puede ser positivo, cero o negativo. Si es positivo significa que los beneficios netas estén por arriba del costo de oportunidad, es decir que después de cubrir todos los costos en los cuajes se incluye la inversión y el costo de oportunidad, el proyecto genera recursos adicionales; si el VAN es cero, implica cubrir exactamente todos los costos, erróneamente se suele decir que en este

caso el proyecto no gana ni pierde cuando en realidad lo que se debe decir es que los beneficios del proyecto alcanzan tan sólo a compensar los costos de oportunidad de sacrificar otra alternativa de inversión. El VAN negativo, implicará por tanto que los beneficios netos del proyecto no compensen los costos de oportunidad de dejar de lado las alternativas de inversión.

Por tanto se puede llegar a las siguientes conclusiones utilizando el valor obtenido del VAN:

Si VAN es mayor que cero, el proyecto debe ser aceptado.

Si VAN es igual a cero, es indiferente entre realizar el proyecto o escoger las otras alternativas de inversión; ya que arrojan el mismo beneficio.

Si VAN es menor que cero, el proyecto no vale la pena ya que no hay alternativas de inversión que arrojan mayor beneficio.

La fórmula para el cálculo del VAN es:

$$VAN = - P + \frac{FNE}{(1+i)^1} + \frac{FNE}{(1+i)^2} + \frac{FNE}{(1+i)^3} + \frac{FNE}{(1+i)^4} + \frac{FNE}{(1+i)^5}$$

En donde:

VAN = Valor Actual Neto

P = Inversión Inicial

FNE = Flujo Neto de Efectivo

i = Tasa de Descuento o Costo Ponderado de Capital

Aplicando la fórmula se tiene:

TABLA N.- 40

VALOR PRESENTE NETO (VPN)

VALOR PRESENTE NETO (VPN)	
TMAR	0,13
INVERSIÓN	-\$ 14.070,58
FLUJO 1	\$ 4.821,32
FLUJO 2	\$ 5.010,04
FLUJO 3	\$ 6.009,33
FLUJO 4	\$ 12.840,84
FLUJO 5	\$ 16.278,43
VPN	\$ 13.028,21

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

El cálculo realizado nos muestra que al descontar los flujos del proyecto con la Tasa Mínima Aceptada de Rendimiento del 13.27%, se origina un valor actual neto de 13.028,21 dólares, lo que indica que el proyecto es rentable.

6.1.2 TASA INTERNA DE RETORNO

La tasa interna de retorno de un proyecto es la tasa de interés que hace que el valor presente neto del proyecto sea igual a cero (0).

Si $VPN(i) = 0$, entonces $TIR = i$

- La TIR, también denominada tasa interna de rendimiento, es la medida más adecuada de la rentabilidad de un proyecto.
- La TIR es una característica propia del proyecto, totalmente independiente de la situación del inversionista.
- La TIR de un proyecto es la tasa de interés que devengan los dineros que permanecen invertidos en el proyecto.

Si el valor presente neto es positivo, esto significa que se obtienen ganancias a lo largo de los cinco años de estudio por un monto igual a la tasa de descuento aplicada, más el valor del Valor Actual Neto. Es claro que si el VAN = 0 sólo se estará ganado la tasa de descuento aplicada, o sea el Costo de Capital, y un proyecto deberá aceptarse con ese criterio, ya que se está ganado lo mínimo fijado como rendimiento.

Con el criterio de la aceptación que emplea el método de la Tasa Interna de Retorno; si esta es mayor que el Costo de Capital, acepte la inversión, es decir, si

el rendimiento de la empresa es mayor que el mínimo fijado como aceptable, la inversión es económicamente aceptable.⁴³

La TIR, puede ser calculada en forma manual a través de un proceso de aproximación, o de prueba de error, mediante interpolaciones o extrapolaciones lineales. Se utiliza la tasa de descuento que corresponde al costo ponderado de capital con la que fue calculada el VAN y otra tasa de descuento escogida al azar.

La TIR, está situada entre las dos tasas.

La TIR se puede calcular mediante la siguiente fórmula:

$$\text{TIR} = i_2 - \text{VPN}_2 [(i_2 - i_1) / (\text{VPN}_2 - \text{VPN}_1)]$$

En donde:

TIR = Tasa Interna de retorno.

i_2 = Tasa de Descuento 2.

VPN_2 = Valor Actual Neto 2.

VPN_1 = Valor Actual Neto 1.

i_1 = Tasa de Descuento (Costo de Capital).

⁴³ BACA URBINA GABRIEL.- Evaluación de Proyectos.

Aplicando la fórmula se tiene:

TABLA N.- 41

TASA INTERNA DE RETORNO

TASA INTERNA DE RETORNO	
INVERSIÓN	-\$ 14.070,58
FLUJO 1	\$ 4.821,32
FLUJO 2	\$ 5.010,04
FLUJO 3	\$ 6.009,33
FLUJO 4	\$ 12.840,84
FLUJO 5	\$ 16.278,43
TIR	42%

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

La TIR de la Firma de Auditoría P&P Auditores Asociados Cía. Ltda. es de 42%, porcentaje que al ser mayor a la Tasa Mínima Aceptada de Rendimiento del proyecto, genera un Valor Actual Neto del proyecto positivo, por lo que es conveniente realizar la inversión.

6.1.3 PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN

El periodo de recuperación de la inversión se define como el tiempo requerido para que la suma de los flujos de efectivo neto positivos, producidos por una inversión, sea igual a la suma de los flujos de efectivo neto negativos, requeridos por la misma inversión.

El periodo de recuperación se calcula restando la inversión con la suma de los flujos hasta el tercer período, dicho resultado dividido para el cuarto período.

TABLA N.- 42

PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN

CÁLCULO DEL PERÍODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN		
TOTAL DE LA INVERSIÓN		\$ 14.070,58
FLUJO DE CAJAS		SUMAS
AÑO 1	\$ 4.821,32	\$ 4.821,32
AÑO 2	\$ 5.010,04	\$ 9.831,36
AÑO 3	\$ 6.009,33	\$ 15.840,69
AÑO4	\$ 12.840,84	\$ 28.681,53
AÑO 5	\$ 16.278,43	
PERIODO DE RECUPERACIÓN		2,85
AÑOS		2,00
MESES		2,00
DÍAS		9,00

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Por medio de los cálculos el tiempo referencial para la recuperación de la inversión es de dos años, dos meses y nueve días lo que indica que el proyecto es rentable y se lo puede llevar a cabo.

6.1.4 RELACIÓN COSTO – BENEFICIO

Otro indicador de la rentabilidad de un proyecto de inversión es la relación beneficio-costado (RBC):

$$\mathbf{RBC = VPB/VPC}$$

En donde:

VPB = Valor presente de los beneficios brutos

VPC = Valor presente de los costos brutos

Nótese que la RBC, al igual que el VPN, es una función de la tasa de interés de oportunidad.

El criterio para la toma de decisiones con base en la RBC es el siguiente:

Si la $RBC > 1$, el rendimiento financiero es aceptable, pues el valor presente de los beneficios es mayor que el de los costos.

Si la $RBC < 1$, el proyecto genera un rendimiento financiero no atractivo, ya que el valor presente de los beneficios es menor que el de los costos.

Si la $RBC = 1$, es indiferente desde la perspectiva financiera realizar o rechazar el proyecto.

Los beneficios netos apenas compensan el costo de oportunidad del dinero, o sea, la ganancia neta del proyecto va a ser igual a la ganancia de inversiones alternativas.

Una relación beneficio-costo igual a uno no significa que no hay beneficios, sino que éstos apenas alcanzan a compensar el costo de oportunidad de las alternativas de inversión. Es equivalente (o indiferente) realizar este proyecto o invertir a la tasa de interés de oportunidad⁴⁴.

TABLA N.- 43

RELACIÓN COSTO - BENEFICIO

CALCULO COSTO/BENEFICIO	
INVERSIÓN	\$ 14.070,58
FLUJO 1	\$ 4.821,32
FLUJO 2	\$ 5.010,04
FLUJO 3	\$ 6.009,33
FLUJO 4	\$ 12.840,84
FLUJO 5	\$ 16.278,43
TOTAL FLUJOS	\$ 44.959,96
RAZÓN C/B = \sum FF/I	3,20

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

La relación costo beneficio es mayor que uno por lo tanto el proyecto es factible.

6.2 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Las hipótesis y estimaciones que necesariamente han de realizarse en un proceso de evaluación introducen cierto nivel de incertidumbre en los resultados.

⁴⁴ MOKATE KAREN MARIE; Evaluación financiera de proyectos de inversión.

El análisis de sensibilidad tiene por objeto determinar la variación que se produciría en dichos resultados como consecuencia de posibles desviaciones de los valores asignados a las variables que intervienen en los cálculos de los distintos índices que permiten medir la bondad de un proyecto.

Dado que todas las variables no afectan en la misma medida de los índices de rentabilidad, el primer paso de un análisis de sensibilidad es identificar aquellas variables cuyas variaciones influyen en mayor grado en los resultados.

Las más comunes son:

- Partida de gasto que suponen un alto porcentaje en los costos de instalación y operación.
- Tasas de interés.
- Precio de venta.
- Tasas de impuestos.

Aun cuando el análisis de sensibilidad se aplica sobre las variables financieras contenidas en el cuadro de flujo de efectivo neto del proyecto, también se puede extender a cualquiera de las variables técnicas o de mercado, las cuales son las que en última instancia configuran con la proyección de los estados financieros.

En otros términos, el análisis de sensibilidad de factores como la localización, el tamaño o la tecnología se reduce al análisis de sus inferencias financieras en el flujo de efectivo neto.

TABLA N.- 44

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DEL PROYECTO CON EL 2,97% DE INFLACIÓN

ANALISIS DE SENSIBILIDAD DEL PROYECTO CON EL 2,97 DE INFLACIÓN

CANTIDAD		30	30	30	30	30
PRECIO		1.792	1.845	1.900	1.956	2.015
COSTO VARIABLE		973,43	1.002,34	1.032,11	1.062,76	1.094,33
AÑOS	0	1	2	3	4	5
INGRESOS OPERACIONAL		53.760,00	55.356,67	57.000,77	58.693,69	60.436,89
COSTO VARIABLE		-29.202,90	-30.070,23	-30.963,31	-31.882,92	-32.829,84
COSTO FIJO		-12.394,76	-12.762,88	-13.141,94	-13.532,26	-13.934,17
DEPRECIACION		-2536,7	-2536,7	-2536,7	-124,40	-124,40
UTILIDAD		9.625,64	9.986,86	10.358,81	13.154,11	13.548,48
IMPUESTO		-2.406,41	-2.496,72	-2.589,70	-3.288,53	-3.387,12
PARTICIPACION		-1.443,85	-1.498,03	-1.553,82	-1.973,12	-2.032,27
UTILIDAD NETA		5.775,38	5.992,12	6.215,29	7.892,46	8.129,09
DEPRECIACION		2.536,70	2.536,70	2.536,70	124,40	124,40
INVERSION FIJA	-12.070,58					
CAPITAL TRABAJO	-2.000,00					
CREDITOS RECIBID	8.000,00					
PAGO CAPITAL		-3.515,44	-3.515,44	-3.515,44	0,00	0,00
FLUJO	-6.070,58	4.796,64	5.013,38	5.236,55	8.016,86	8.253,49
VAN	18.167,86					
TIR	83%					

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Realizado el análisis de sensibilidad como se puede observar en la tabla el VAN asciende a \$ 13.028,21 aplicando un cambio en los costos variables y precios con la tasa de la inflación que actualmente se encuentra en 2.97%.

Con esta información observamos todos los valores actuales netos para cada combinatoria entre precio y cantidad.

TABLA N.- 45

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD POR EL MÉTODO HERTZ

		PRECIO					
		VAN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
		18.167,86	1.792	1.845	1.900	1.956	2.015
CANTIDAD	AÑO 1	30	18167,86	21694,43	29064,91	40962,03	58540,30
	AÑO 2	29	57783,95	62471,81	72269,34	88084,11	111450,81
	AÑO 3	28	110261,98	116493,12	129516,09	150537,22	181596,43
	AÑO 4	27	179828,07	188110,01	205419,11	233358,72	274640,17
	AÑO 5	26	272095,24	283102,20	306106,55	343239,17	398103,52

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

Para determinar en que cantidad será el VAN cero por medio de este análisis hemos determinado que cuando realicemos 12 auditorías en VAN será cero.

TABLA N.- 46

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DEL PROYECTO CUANDO EL VPN ES IGUAL A CERO

CANTIDAD		12
PRECIO		1.792
COSTO VARIABLE		973,43
AÑOS	0	1
INGRESOS OPERACIONAL		-21.324,39
COSTO VARIABLE		11.583,59
COSTO FIJO		-12.394,76
DEPRECIACION		-2536,7
UTILIDAD		-24.672,25
IMPUESTO		6.168,06
PARTICIPACION		3.700,84
UTILIDAD NETA		-14.803,35
DEPRECIACION		2.536,70
INVERSION FIJA	-12.070,58	
CAPITAL TRABAJO	-2.000,00	
CREDITOS RECIBID	8.000,00	
PAGO CAPITAL		-3.515,44
FLUJO	-6.070,58	-15.782,09
VAN	0,00	
TIR	7%	

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Betancourt y Paola Torres

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- La falta de disponibilidad para proporcionar información por parte de las instituciones como la Cámara de Comercio de Latacunga dificultó la investigación de mercado del presente proyecto.
- El perfil profesional con el que cuenta un auditor es sumamente extenso, ya que puede desenvolverse en diferentes campos, siempre y cuando sea poseedor de una conducta ética y se rija a los principios de contabilidad generalmente aceptados para desarrollar el trabajo a el encomendado.
- Mediante el Estudio de Mercado, se calculó que la Firma de Auditoría P&P Auditores Asociados Cía. Ltda., estará en la capacidad de satisfacer el 19% del Total de la Demanda, con un incremento del 5% desde el segundo al quinto año.
- A través de la realización del Análisis de Mercado se determinó que la mayoría de las empresas existentes en la ciudad de Latacunga y en el cantón Salcedo están constituidas como sucursales, sin ninguna atribución para la toma de decisiones, siendo esta función desempeñada

por las empresas matrices, las que se encuentran ubicadas en las ciudades de Ambato, Quito y Guayaquil.

- La capacidad instalada de la Firma de Auditoría desde el segundo al quinto año se irá incrementando en un 5%.
- En la etapa inicial de la Firma de Auditoría, se contará con la colaboración de un gerente en el área administrativa, y con cinco auditores y un asesor en el área de ejecución.
- Para la implementación de la Firma de Auditoría, es necesario contar con una inversión de \$ 14.070,58 USD destinados a gastos pre-operativos, muebles de oficina, equipo de oficina, equipo de computo, entre otros gastos.
- El capital de trabajo con el que contará la Firma de Auditoría estará conformado por las aportaciones de los socios y el financiamiento al que accederá la misma, cuyos valores serán los siguientes:

Aporte Socio A	\$ 5.000,00
Aporte Socio B	\$ 5.000,00
(-) Financiamiento	\$ 8.000,00
Total Capital de Trabajo	\$ 2.000,00

- El precio que se cobrará por la realización de una auditoría será de \$1.792,00 USD.

- Los ingresos generados por los servicios prestados para el primer año ascenderán a \$ 53,760.00 USD.
- En el Estado de Resultados, se concluye que la Firma de Auditoría generaría en el primer año de operaciones una Utilidad Neta de \$ 7.785,13 USD.
- El Balance General revela que los Activos Totales de la Firma para el primer año de actividades sumarán \$ 19.106,65 USD, y el Pasivo que corresponde a obligaciones de corto plazo será igual a \$ 8,000.00 USD.
- Para el análisis del proyecto se consideró una Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento del 13.27% lo que arrojó como resultado un Valor Actual Neto de \$ 13.028,21; una TIR del 42% ; y cuyo Período de Recuperación de la Inversión será de 2 años, 2 meses y 9 nueve días, además de contar con una relación Costo-Beneficio igual a 3.20%.

RECOMENDACIONES

- Es recomendable que para el mejor desarrollo de la Provincia de Cotopaxi las empresas que se vayan a constituir sean originarias de la misma, lo que les permitirá tomar decisiones propias concernientes a su control institucional.
- Las instituciones dedicadas a la capacitación de personas naturales y jurídicas deberían ofrecer un curso básico de auditoría general, sus

funciones y sus beneficios, ya que muchos de los microempresarios y pequeños empresarios Latacungueños no tienen nociones y mucho menos conocimientos del significado de y lo que traería consigo la aplicación de esta técnica para sus empresas.

- Con la constitución de la Firma de Auditoría P&P Auditores Asociados Cía. Ltda., se abrirían nuevas fuentes de trabajo para la ciudadanía, evitando de esta manera la fuga de cerebros de los profesionales hacia otras provincias, además de que la firma aportaría al crecimiento de las empresas ya existentes mediante la aplicación de su control, al igual que al progreso de la Provincia.
- Es favorable que tanto los directivos como el personal ejecutivo de la empresa trabajen en conjunto al momento de realizar las planificaciones de las auditorías y asesorías con la finalidad de afianzar su comunicación laboral, permitiendo así que estos se identifiquen con la empresa.
- Toda empresa debe poseer una adecuada política de capacitación la que permitirá a sus empleados estar acorde a los cambios tecnológicos, administrativos, legales, tributarios, económicos que se den en el país, permitiéndoles de esta manera un mejor desempeño profesional.

ANEXOS

ANEXO N.- 1

ENCUESTA

**ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL EJÉRCITO
SEDE LATACUNGA**

FECHA:.....

ENCUESTADO:.....

EMPRESA VISITADA:.....

OBJETIVO

Determinar la necesidad y aceptación de una Firma de Auditoría en la ciudad de Latacunga por las empresas existentes.

DESCRIPCIÓN:

La firma de auditoría otorgará servicios de auditoría financiera, organizacional, de gestión, y control interno para nivelar la eficiencia de las empresas.

CARACTERÍSTICAS

Empresa: Privada Pública Otra

Tamaño: Grande Pequeña Mediana

Recomendación: Lea detenidamente las preguntas y marque con una x la respuesta que usted considera adecuada.

Actividad principal:

Producción

Comercialización

Servicios

1. **¿Considera usted conveniente realizar auditorías periódicas a su institución?**

Si

No

2. **¿Cada que tiempo se realiza auditorías en su empresa?**

Trimestral
Semestral
Anual
Otras

3. **¿A qué áreas se han enfocado las auditorías que se han llevado acabo en su empresa?**

Administrativa
Financiera
Activos Fijos
Control Interno
Otras

4. **¿Para decidir el servicio de auditoría que exige?**

Oportunidad
Seriedad
Experiencia
Innovación
Tecnología
Otros

5. ¿Qué factores debe reunir el servicio de auditoría para ser aceptable en su empresa?

Costo	<input type="checkbox"/>
Calidad	<input type="checkbox"/>
Efectividad	<input type="checkbox"/>
Utilidad	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

6. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar su empresa por la realización de una auditoría?

Menos de 800	<input type="checkbox"/>
800	<input type="checkbox"/>
1000	<input type="checkbox"/>
2000 o más	<input type="checkbox"/>

7. ¿Si la empresa ha recibido servicios de auditoría como calificaría esa experiencia?

Excelente	<input type="checkbox"/>
Muy bueno	<input type="checkbox"/>
Bueno	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Pésima	<input type="checkbox"/>

8. ¿Se piensa crear una firma auditora para la ciudad de Latacunga. Estaría dispuesto a contratar este servicio?

Si

No

9. ¿Qué sugerencias nos puede brindar para la implantación de este nuevo servicio?

.....
.....
.....

10. SONDEO DE MERCADO

Señale de cuál de las siguientes firmas de auditoría su empresa ha recibido servicios:

Firmas Auditoras

- | | |
|--|--------------------------|
| M Asociados | <input type="checkbox"/> |
| Almeller | <input type="checkbox"/> |
| Alliot | <input type="checkbox"/> |
| Bdo Stern Cía. Ltda. | <input type="checkbox"/> |
| Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. | <input type="checkbox"/> |
| Iván Sandoval & Asociados | <input type="checkbox"/> |
| Batallas & Batallas Cía. Ltda. | <input type="checkbox"/> |
| Consultora Gabela Cía. Ltda. | <input type="checkbox"/> |
| Consultores Moran Cedillo Cía. Ltda. | <input type="checkbox"/> |
| E&Y Global Advisory Services | <input type="checkbox"/> |
| Kpmg Peat Marwick Cía. Ltda. | <input type="checkbox"/> |
| Price Waterhousecoopers Cía. Ltda. | <input type="checkbox"/> |
| Sayco Cía. Ltda. | <input type="checkbox"/> |
| Varela Auditores S.A. | <input type="checkbox"/> |
| Desorh e Inextec Cía Ltda | <input type="checkbox"/> |
| Acevedo & Asociados | <input type="checkbox"/> |
| Delgado Bolaños & Asociados Auditores Cía. Ltda. | <input type="checkbox"/> |
| INPACT Member Firm in Ecuador | <input type="checkbox"/> |

García & García Contadores Autorizados

AFC Auditores Externos Cía Ltda.

Profesionales

Otros, Cual (_____)

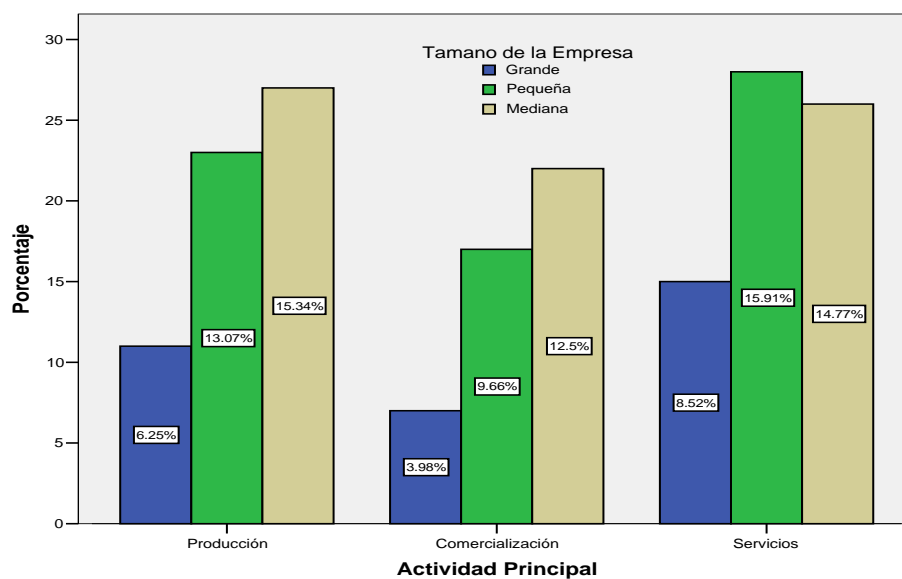
TABULACIÓN Y ANÁLISIS

Una vez recolectados los datos, los organizamos, los resumimos y los representamos mediante tablas de frecuencia y gráficos, para esto utilizamos el programa SPSS 13.0 que por su facilidad en su manejabilidad nos ha dado los siguientes resultados:

Características de la empresa

*Tabla de contingencia Tamano de la Empresa * Actividad Principal*

			Actividad Principal			Total
			Producción	Comercialización	Servicios	
Tamano de la Empresa	Grande	Recuento	11	7	15	33
		% del total	6.3%	4.0%	8.5%	18.8%
	Pequeña	Recuento	23	17	28	68
		% del total	13.1%	9.7%	15.9%	38.6%
	Mediana	Recuento	27	22	26	75
		% del total	15.3%	12.5%	14.8%	42.6%
Total	Recuento	61	46	69	176	
	% del total	34.7%	26.1%	39.2%	100.0%	

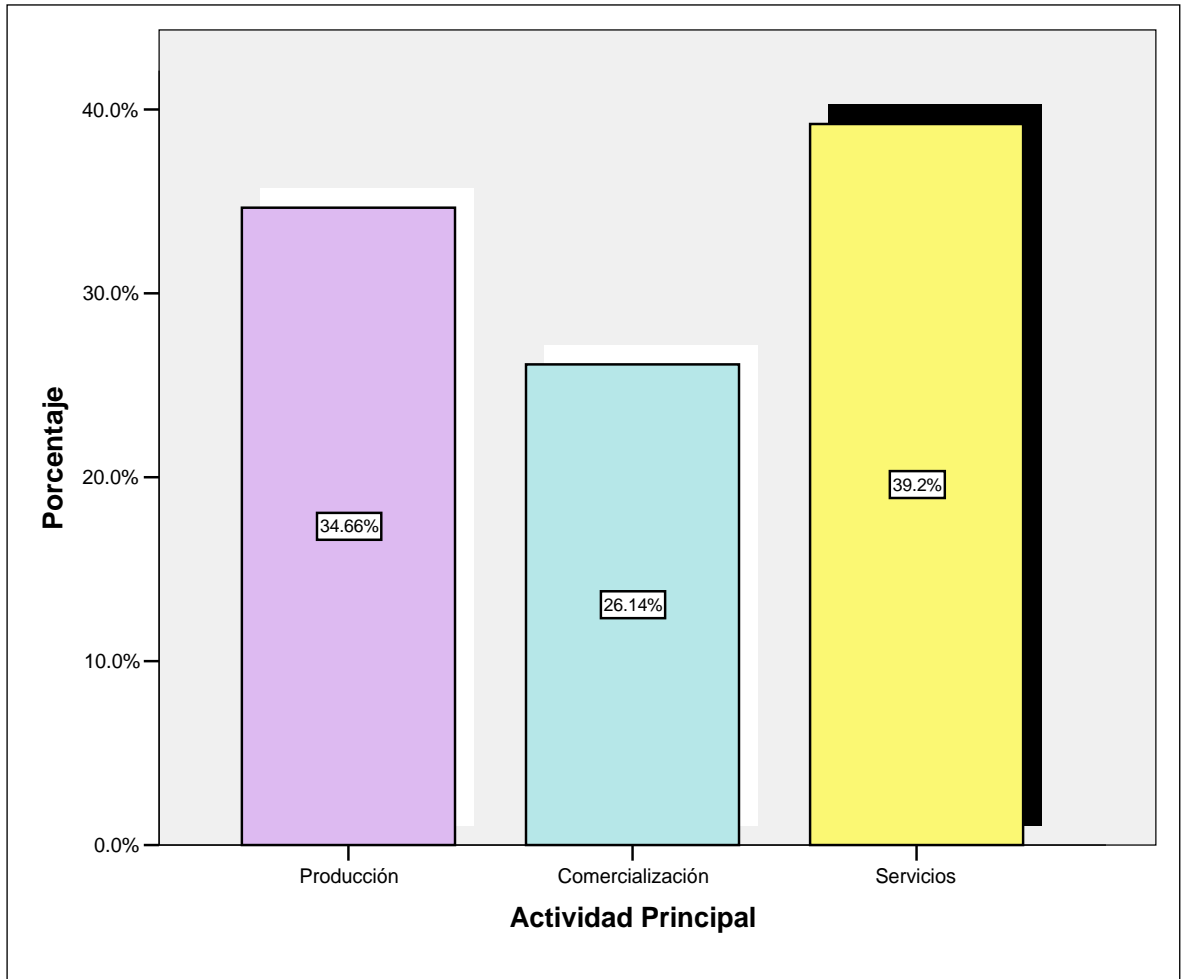


CONCLUSIÓN

Las empresas constituidas en la ciudad de Latacunga y el cantón Salcedo se encuentran divididas de acuerdo a su actividad comercial de la siguiente manera: Producción 34%, Comercialización 27% y Servicios 40% siendo este el giro de mayor concentración. Dentro de la estratificación de las empresas de acuerdo a su tamaño, se componen en empresas grandes, medianas y pequeñas, estableciéndose esta última la de mayor penetración en el mercado en la actividad de servicios con el 28%.

Actividad Principal

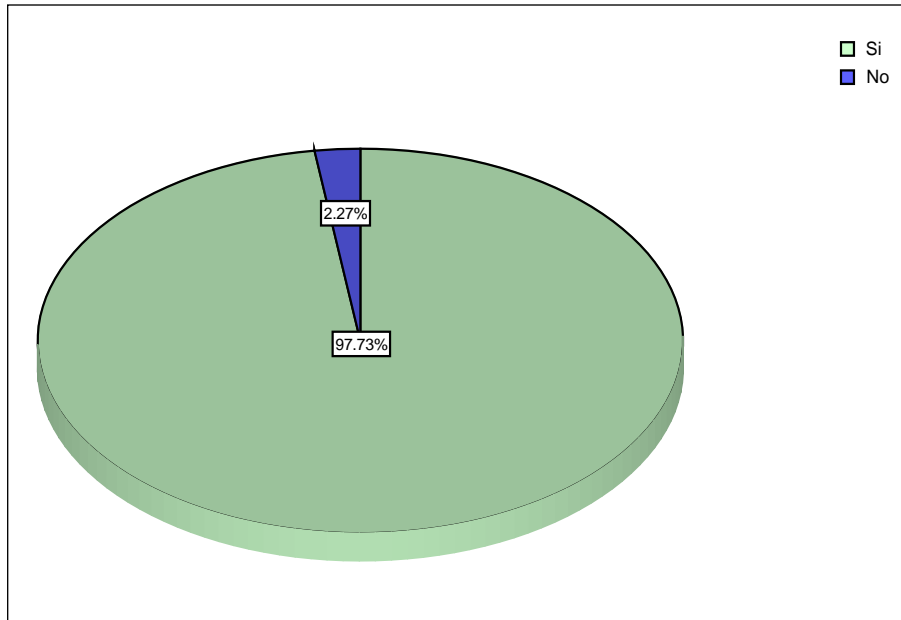
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Producción	61	34.7	34.7	34.7
Comercialización	46	26.1	26.1	60.8
Servicios	69	39.2	39.2	100.0
Total	176	100.0	100.0	



1. ¿Considera usted conveniente realizar auditorías periódicas a su institución?

Ud. considera conveniente realizar auditorías

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	172	97.7	97.7	97.7
No	4	2.3	2.3	100.0
Total	176	100.0	100.0	



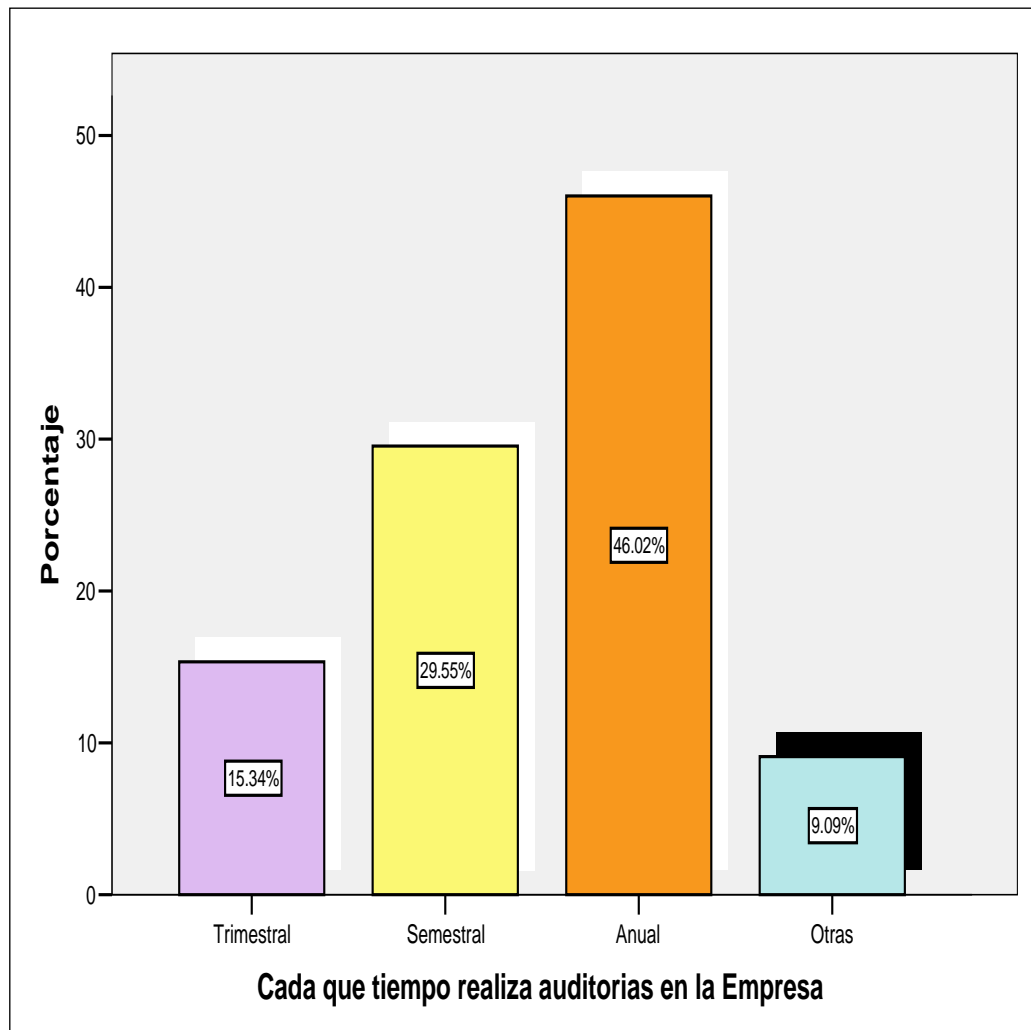
CONCLUSIÓN

Se estableció que el 98% de las empresas consideran conveniente efectuar auditorías periódicas a sus instituciones, como medio de control para lograr transparencia, efectividad y eficiencia en sus operaciones.

2. ¿Cada qué tiempo se realizan auditorías en su empresa?

Cada que tiempo realiza auditorias en la Empresa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Trimestra	27	15.3	15.3	15.3
Semestral	52	29.5	29.5	44.9
Anual	81	46.0	46.0	90.9
Otras	16	9.1	9.1	100.0
Total	176	100.0	100.0	



CONCLUSIÓN

Las empresas consideran conveniente que las auditorías se realicen una vez por año, lo que demostró el estudio efectuado cuyo porcentaje es del 46%, seguido de las auditorías semestrales; 30%, trimestrales 15% y en menor porcentaje otras; 9%.

3. ¿A qué áreas se han enfocado las auditorías que se han llevado a cabo en su empresa?

\$a *Frecuencias*

	Respuestas		Porcentaje de casos	
	Nº	Porcentaje		
b ^a	Administrativa	71	22.8%	41.5%
	Financiera	122	39.1%	71.3%
	Activos fijos	41	13.1%	24.0%
	Control interno	56	17.9%	32.7%
	Otras	22	7.1%	12.9%
	Total	312	100.0%	182.5%

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

CONCLUSIÓN

Las áreas de mayor control dentro de las empresas encuestadas son: Financiera 39%, Administrativa 23%, y en menor proporción Activos Fijos 13%, Control Interno 17% y Otras 7%.

4. ¿Para decidir el servicio de auditoría que exige?

\$c *Frecuencias*

		Respuestas		Porcentaje de casos
		Nº	Porcentaje	
d ^a	Oportunidad	21	7.3%	12.3%
	Seriedad	98	34.0%	57.3%
	Experiencia	91	31.6%	53.2%
	Innovación	40	13.9%	23.4%
	Tecnología	33	11.5%	19.3%
	Otros	5	1.7%	2.9%
	Total	288	100.0%	168.4%

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

CONCLUSIÓN

Los factores que exigen las empresas para contratar los servicios de auditorías son los siguientes: Seriedad 34%, Experiencia 32%, Innovación 14%, Tecnología 12%, Otros 2%.

5. ¿Qué factores debe reunir el servicio de auditoría para ser aceptable en su empresa?

\$e *Frecuencias*

		Respuestas		Porcentaje de casos
		Nº	Porcentaje	
f ^a	Costo	34	12.1%	19.4%
	Calidad	111	39.5%	63.4%
	Efectividad	92	32.7%	52.6%
	Utilidad	39	13.9%	22.3%
	Otros	5	1.8%	2.9%
	Total	281	100.0%	160.6%

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

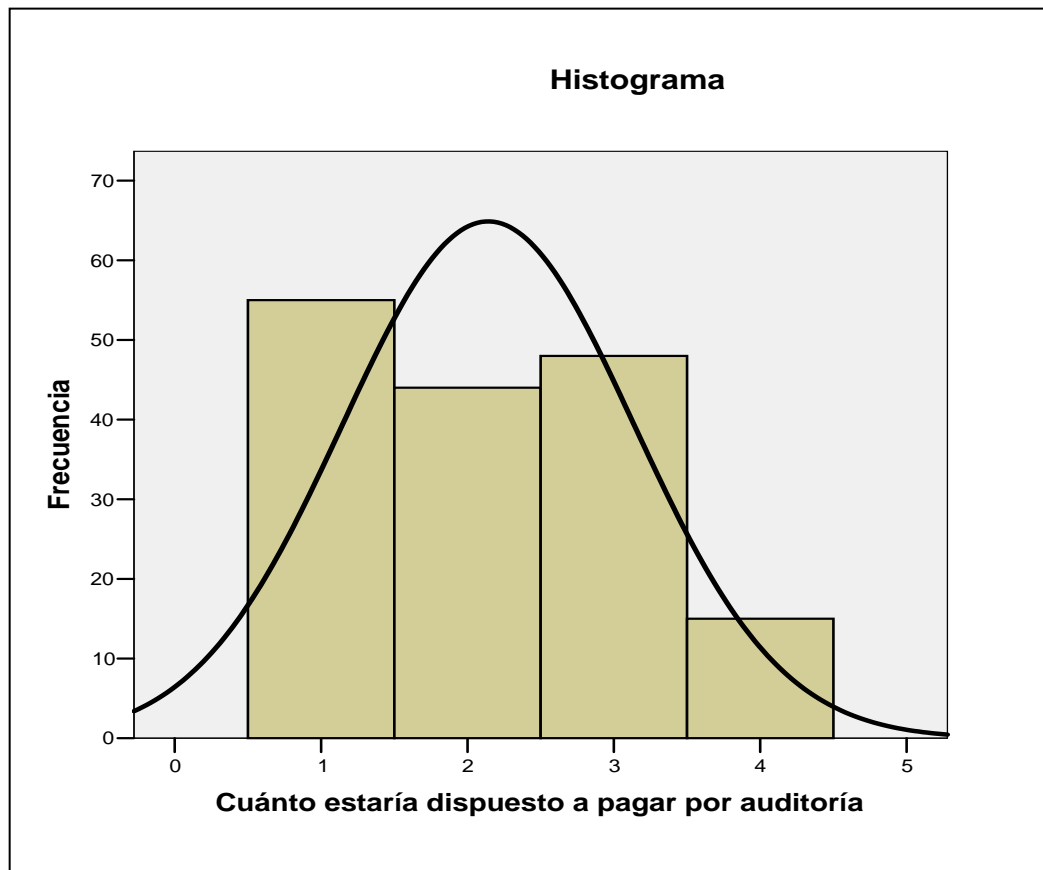
CONCLUSIÓN

Dentro de la muestra establecida se observa que para que un servicio de auditoría sea aceptado por las empresas, éste debe contar con el parámetro principal que es la calidad 40%, posteriormente efectividad 33%, Utilidad 14%, Costo 12% y Otros 2%.

6. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar su empresa por la realización de una auditoría?

Cuánto estaría dispuesto a pagar por auditoría

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos menos de 800	55	34.0	34.0	34.0
de 800 a menos de 1000	44	27.2	27.2	61.1
de 1000 a menos de 2000	48	29.6	29.6	90.7
2000 o mas	15	9.3	9.3	100.0
Total	162	100.0	100.0	



PRECIO	fi	fa
menos de 800	55	55
de 800 a menos de 1000	44	99
de 1000 a menos de 2000	48	147
de 2000 o mas	15	162
	162	
MEDIANA=	918	

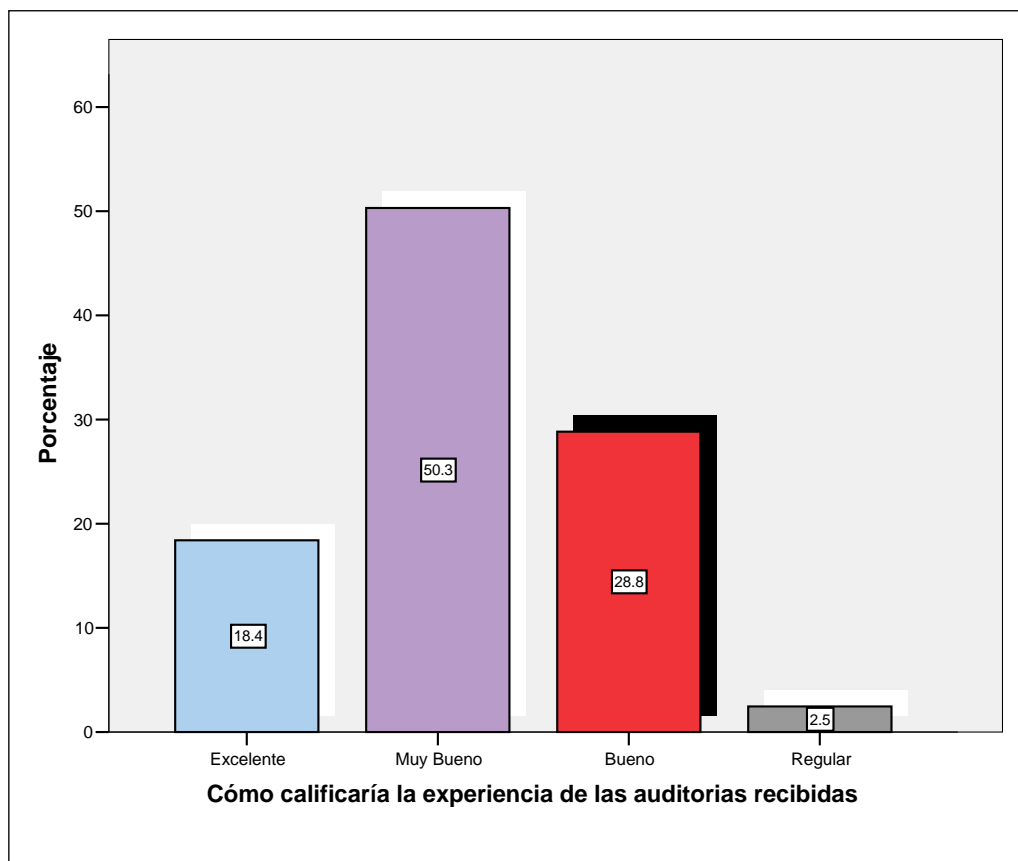
CONCLUSIÓN

Se estableció que el monto aceptable a pagar por las empresas para la realización de una auditoría en la ciudad de Latacunga y el Cantón Salcedo donde se realizó el estudio, tomando en cuenta como variable la capacidad económica de las mismas es: menos de \$800; 34%, \$1000 a menos de \$2000; 30%, \$800 a menos de \$1000; 27% y \$2000 o más; 9%, cuyo precio medio es de \$918.

7. Si la empresa ha recibido servicios de auditoría cómo calificaría esa experiencia.

Cómo calificaría la experiencia de las auditorías recibidas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Excelente	30	18.4	18.4	18.4
Muy Bueno	82	50.3	50.3	68.7
Bueno	47	28.8	28.8	97.5
Regular	4	2.5	2.5	100.0
Total	163	100.0	100.0	



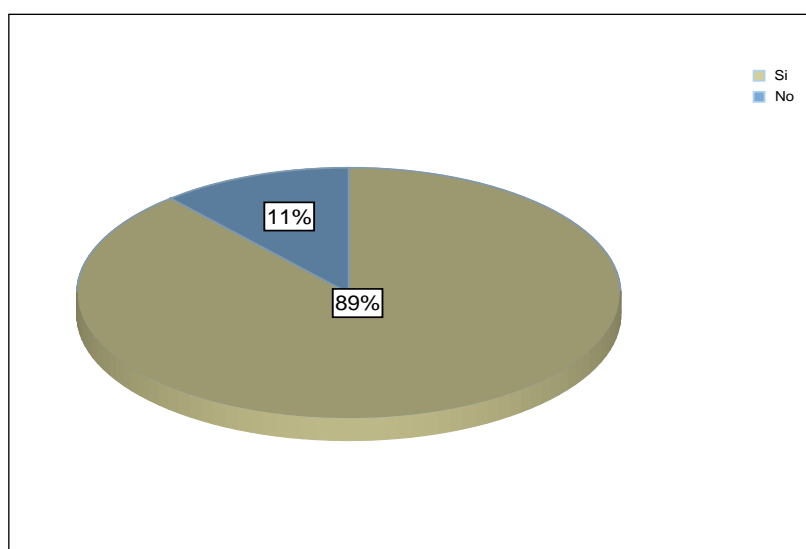
CONCLUSIÓN

La satisfacción obtenida por parte de las empresas que han recibido anteriormente los servicios de auditoría ha sido calificado como: Muy bueno 50%, Bueno 29%, Excelente 18% y Regular 3%.

8. **Se piensa crear una firma de auditoría para la ciudad de Latacunga. Estaría dispuesto a contratar este servicio.**

Estaría dispuesto a contratar nuestro servicio de auditoría

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	156	88.6	88.6	88.6
No	20	11.4	11.4	100.0
Total	176	100.0	100.0	



CONCLUSIÓN

De la investigación de mercado realizada se estableció que la Firma P&P Auditores Asociados Cía. Ltda. cuenta con un 89% de aceptación de las empresas que se encuentran dentro de la población seleccionada en el estudio para la contratación de sus servicios.

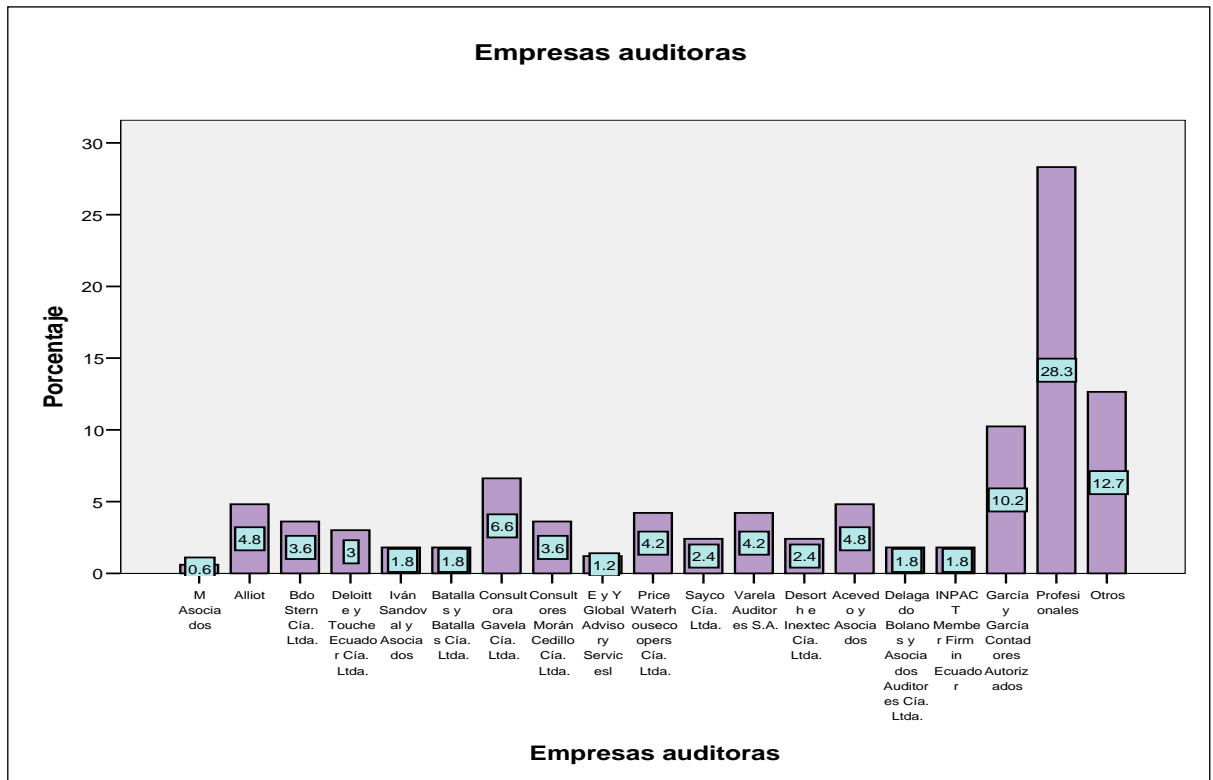
9. Señale de cuál de las siguientes firmas de auditoría su empresa ha recibido servicios:

- M Asociados
- Almeller
- Alliot
- Bdo Stern Cía. Ltda.
- Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.
- Iván Sandoval & Asociados
- Batallas & Batallas Cía. Ltda.
- Consultora Gabela Cía. Ltda.
- Consultores Moran Cedillo Cía. Ltda.
- E&Y Global Advisory Services
- Kpmg Peat Marwick Cía. Ltda
- Price Waterhousecoopers Cía. Ltda.
- Sayco Cía. Ltda.
- Varela Auditores S.A.
- Desorh e Inextec Cía Ltda..
- Acevedo & Asociados

- Delgado Bolaños & Asociados Auditores Cía. Ltda.
- INPACT Member Firm in Ecuador
- García & García Contadores Autorizados
- AFC Auditores Externos Cía Ltda.
- Profesionales
- Otros

Empresas auditoras

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos M Asociados	1	.6	.6	.6
Alliot	8	4.8	4.8	5.4
Bdo Stern Cía. Ltda.	6	3.6	3.6	9.0
Deloitte y Touche Ecuador Cía.Ltd	5	3.0	3.0	12.0
Iván Sandoval y Asociados	3	1.8	1.8	13.9
Batallas y Batallas Cía. Ltda.	3	1.8	1.8	15.7
Consultora Gavela Cía. Ltda.	11	6.6	6.6	22.3
Consultores Morán Cedillo Cía. L	6	3.6	3.6	25.9
Ey Y Global Advisory Service S	2	1.2	1.2	27.1
Price Waterhousecoopers Cía. L	7	4.2	4.2	31.3
Sayco Cía. Ltda.	4	2.4	2.4	33.7
Varela Auditores S.A.	7	4.2	4.2	38.0
Desorth e Inextec Cía. Ltda.	4	2.4	2.4	40.4
Acevedo y Asociados	8	4.8	4.8	45.2
Delgado Bolanos y Asociados Auditores Cía. Ltda.	3	1.8	1.8	47.0
INPACT Member Firm in Ecuador	3	1.8	1.8	48.8
García y García Contadores Autorizados	17	10.2	10.2	59.0
Profesionales	47	28.3	28.3	87.3
Otros	21	12.7	12.7	100.0
Total	166	100.0	100.0	



CONCLUSIÓN

El 60% de las empresas ubicadas en las ciudades de Quito, Latacunga y Ambato cubren trabajos de auditoría en todas sus características, mientras que el 40% lo realizan los profesionales afines a este tipo de trabajo.

ANEXO N.- 2

DISTRIBUCION DEL TAMAÑO DE LAS EMPRESAS DEL CANTON
LATACUNGA

Tamaño	Número de Empresas	Porcentaje
Grandes	73	?
Medianas	111	?
Pequeñas	108	?
Total	292	100%

Grande: $\frac{73*100}{292}$

292

Grande: 25%

Medianas: $\frac{111*100}{292}$

292

Medianas: 38%

Pequeñas: $\frac{108*100}{292}$

292

Pequeñas: 37%

ANEXO N.- 3

DISTRIBUCION DEL TAMAÑO DE LAS EMPRESAS DEL CANTON SALCEDO

Tamaño	Número de Empresas	Porcentaje
Grandes	4	?
Medianas	4	?
Pequeñas	7	?
Total	15	100%

Grande: $\frac{4*100}{15}$

15

Grande: 27%

Medianas: $\frac{4*100}{15}$

15

Medianas: 27%

Pequeñas: $\frac{7*100}{15}$

15

Pequeñas: 46%

ANEXO N.- 4

PROYECCIÓN DE LA DEMANDA

Datos obtenidos de la encuesta en la pregunta N.- 2.

Se procedió de la siguiente manera.

Tiempo	Frecuencia	Total
Trimestral	27	108
Semestral	52	104
Anual	81	81
TOTAL DE LA DEMANDA		293

La frecuencia del período trimestral se multiplica por 4 períodos que tiene el año, al igual que en los parámetros semestral y anual.

ANEXO N.- 5

PROYECCIÓN DE LA OFERTA

La oferta se calculo por medio de la capacidad instalada que tendrá la firma de auditoría.

Empresa	Capacidad Instalada
P&P Auditores Asociados	5
Total	5

Se estimo que el tiempo de aplicación para una auditoría es de 2 meses, dando como resultado la realización de 6 auditorías anuales, este valor se multiplico por la capacidad total dándonos el siguiente resultado:

$$6 * 5 = 30 \text{ auditoría anual}$$

ANEXO N.- 6

CALCULO DEL PORCENTAJE DEL MERCADO

MERCADO	PORCENTAJE
156	100
30	x


$$X = \frac{30 * 100}{156}$$

$$X = 19 \%$$

El mercado tiene una frecuencia de contratación de 156 auditorías anuales, y la Firma de Auditoría cuenta con una capacidad instalada de 30 auditorías en el mismo periodo de tiempo, es decir que nuestra empresa abarcaría el 19% del total del mercado.


ANEXO N. - 7

PROFORMAS DE GASTOS




COMPUTACION
JUNTO A USTED DESDE 1990

Distribuidor Autorizado:

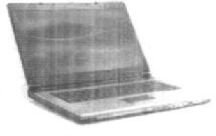


COMPUTADORAS PORTATILES




Notebook INTEL ACER

Procesador	: INTEL Celeron® 1,86 GHz.
Memoria	: 512 MB
Disco Duro	: 80 GB
Pantalla	: 14.1" WXGA Acer CrystalBrite™ LCD
Unidad Optica	: COMBO, DVD -ROM/CD WRITER
Integrado	: Video/ Fax /Red/ USB/ Wireless
Multimedia	: teclado/parlantes/touch pad/

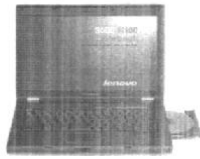


PVP Normal: \$ 770,00
PVP Efectivo: \$ 690,00
630




Notebook LENOVO 3000 — IBM

Procesador	: INTEL Pentium® Dual Core 1,73 GHz.
Chipset	: Mobitz INTEL® 945 GM
Memoria	: 1024 MB
Disco Duro	: 120 GB
Pantalla	: 15.4" WIDESCREEN
Unidad Optica	: DVD-WRITER, DVD-ROM, DVD / CD WRITER
Integrado	: Video/ Fax /Red/ USB/ Wireless/IEEE1394/Svideo
Multimedia	: teclado/parlantes/touch pad/ Card Reader SD

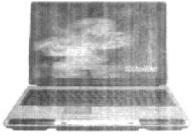


PVP Normal: \$ 1.230,00
PVP Efectivo: \$ 1.100,00




Notebook TOSHIBA SATELLITE U305

Procesador	: INTEL Pentium® Dual CPU T2310
Chipset	: INTEL® 965
Memoria	: 2048 MB
Disco Duro	: 160 GB
Pantalla	: 13.4" WXGA LCD
Unidad Optica	: DVD-WRITER, DVD-ROM, DVD / CD WRITER
Integrado	: Video/ Fax /Red/ USB/ Wireless/Svideo/Bluetooth
Multimedia	: teclado/parlantes/touch pad/ cámara/Card Reader SD

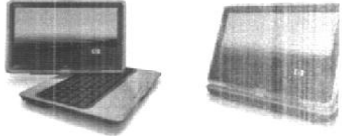


PVP Normal: \$ 1.450,00
PVP Efectivo: \$ 1.285,00



Notebook HP TX1330

Procesador	: AMD TURION™ 64 x2 TL-58 1,9 GHz.
Memoria	: 1024 MB
Disco Duro	: 120 GB
Pantalla	: 12,1" WIDESCREEN
Unidad Optica	: DVD-WRITER, DVD-ROM, DVD / CD WRITER
Integrado	: Video/ Fax /Red/ USB/ Wireless/IEEE1394/Svideo
Multimedia	: teclado/parlantes/touch pad/ Card Reader SD/Lector de Huellas/Bluetooth




PVP Normal: \$1.780,00
PVP Efectivo: \$1.650,00

telex: 175

Garantía de un año

Con cada computador recibe: maleta para portátil, memory flash USB y mini mouse óptico.

Aceptamos:



AJ COMPUTACION 1 Almacén Centro: C.C. Tower 06 302 Pínta Alta Telef: 280-012
 AJ COMPUTACION 2 Almacén Principal y Departamento Técnico: Calle Guayaquil 527 y
 Quito Telef: 2813-080
 AJ CYBER CAFE 3 Servicios Generales de Internet: Calle Quito 26-91 Telef: 2306-423

- 459 -

AJ COMPUTACION

Distribuidor Autorizado:



COMPUTADOR INTEL CELERON

Procesador : INTEL CELERON
 Mother Board : PENTIUM BUS 800 MHz.
 Integrado : Video 64 MB compartido /sonido/red/USB 2.0
 Memoria : 512 MB DDR2 [pc-667]
 Disco Duro : 80 GB 7200 rpm
 Monitor : 17" Samsung o LG TUBO
 Unidad Optica : CD Writer
 Fax modem : 56 kbps/Internet por 30 días (prepago 2)
 Kit multimedia : teclado / mouse nescroll/juego de parlantes



PVP Normal: \$ 605,00 555
 PVP Efectivo: \$ 525,00 44-475

COMPUTADOR INTEL PENTIUM DUAL CORE

Procesador : INTEL Pentium® Dual-Core de 1.6 GHz.
 Mother Board : INTEL® Bus 1066 MHz.
 Integrado : Video 64 MB compartido /sonido/red/USB 2.0
 Memoria : 512 MB [pc-667]
 Disco Duro : 160 GB 7200 rpm
 Monitor : 17" Samsung o LG TUBO
 Unidad Optica : CD WRITER
 Fax modem : 56 kbps/Internet por 30 días (prepago 2)
 Kit multimedia : teclado multimedia / mouse óptico/juego de parlantes



PVP Normal: \$ 730,00
 PVP Efectivo: \$ 650,00



Garantía de 3 años en partes INTEL y monitores; los demás piezas tienen un año de garantía.



COMPUTADOR PENTIUM DUAL CORE

Procesador : INTEL® Pentium® DUAL-CORE 1.60 GHz.*
 Mother Board : INTEL® Bus 1066 MHz.
 Integrado : Video 64 MB compartido /sonido/red/USB 2.0
 Memoria : 1024 MB [pc-667]
 Disco Duro : 250 GB 7200 rpm Serial Ata
 Monitor : 17" Samsung o LG LCD Pantalla Plana
 Unidad Optica : Dvd Writer
 Fax modem : 56 kbps/Internet por 30 días (prepago 2)
 Kit multimedia : teclado multimedia / mouse óptico/juego de parlantes



- 199 = -50 870
 PVP Normal: \$ 920,00 770
 PVP Efectivo: \$ 820,00

COMPUTADOR INTEL® CORE™ 2 DUO

Procesador : INTEL® Core™ 2 Duo E4500*
 Mother Board : INTEL® D945
 Integrado : Video 64 MB compartido /sonido/red/USB 2.0
 Memoria : 2048 MB [pc-667]
 Disco Duro : 400 GB 7200 rpm Serial Ata
 Monitor : 19" Samsung o LG LCD Pantalla Plana
 Unidad Optica : Dvd Writer
 Fax modem : 56 kbps/Internet por 30 días (prepago 2)
 Kit multimedia : teclado multimedia / mouse óptico/juego de parlantes



PVP Normal: \$ 1080,00
 PVP Efectivo: \$ 960,00



Con cada computador recibe: Pad mouse, cobertores, cortapicos, mesa, Impresora Lexmark o HP.

Con Impresora Multifunción Lexmark + \$40
 Con Impresora Multifunción HP + \$60
 Con Impresora Láser Samsung 2010 + \$80
 Con Impresora Multifunción Láser + \$100
 Con Impresora Matricial + \$180

Epson LX 300 + II : \$ 230

CREDITO DIRECTO
AJ

Acceptamos:



AJ COMPUTACION - 1. Almirante Cervera C.C. Torre Of. 207 Plaza Alta Telef. 2801-012
 AJ COMPUTACION - 2. Almirante Principal y Departamento Técnico. Calle Guayaquil 3-27 y Quito Telef. 2813-080 2812-029
 AJ CYBER CAFE - 3. Servicios Conexiones de Internet. Calle Quito 26-91 Telef. 2806-120



PROFORMA PUBLICITARIA

DE: RADIO NOVEDADES

PARA: P & P AUDITORES ASOCIADOS

OFR ECEMOS:

1.- RADIO NOVEDADES es una EMISORA REGIONAL localizada en la Provincia de Cotopaxi "Ciudad de Latacunga", tiene una potencia real de 10.000 Wattios y con una señal radial cubre la región central del país totalmente las Provincias de Cotopaxi, Tungurahua y parte de las Provincias de Pichincha. Los Ríos y el Oriente Ecuatoriano, tiene 24 años de experiencia.

2.- Radio Novedades es una Emisora muy popular que presenta diariamente 3 emisiones informativas: SOLO NOTICIAS de 06H00 a 08H00, noticiero de información local y nacional y enlaces con emisoras a nivel nacional. CORRIENTES DE OPINION CIUDADANA de 08H00 a 11H45, el programa de mayor raitin de sintonía de toda la Provincia de Cotopaxi, programa de análisis y soluciones de los problemas de la Ciudad y Provincia con invitados especiales; OFERTA, NEGOCIO Y DEMANDA de 11H45 a 12H45, programas de Clasificados en Radio, MERIDIANO INFORMATIVO de 12H45 a 13H45, noticiero con información local y enlace con el Congreso Nacional, SOLO DEPORTES de 13H45 a 15H15, programa de análisis deportivo. SOLO NOTICIAS SEGUNDA EDICIÓN de 15h30 a 17h30, noticiero local y nacional con invitados especiales. RUMBO A LA ASAMBLEA de 15h45 a 19h00, programa especial con invitados, en el que se trata temas relacionados a la Nueva Constitución. De 19H00 a 21H00 EL BUZON DEL AMOR programa romántico musical.

3.- Radio Novedades por su diversa programación es una Emisora muy popular en la Colectividad, llega a todos los estratos sociales especialmente a la Gente de Clase Media, nuestra gran mayoría de Oyentes son mayores de 21 años, es decir llegamos a la gente económicamente activa.

OFRECEMOS:

1.- 12 cuñas diarias en todos los programas Noticiosos, Deportivos y de Opinión Ciudadana.

2.- En el siguiente horario: 06H30-07H30-08H30-09H30-10H30-11H30-12H30-14H30-15H30-16H30-17H30-18H30.

3.- Una mención hablada en el programa *CORRIENTES DE OPINIÓN CIUDADANA*, el programa de mayor raitin.

4.- Absoluto cumplimiento.

VALOR DE LA PROPUESTA: \$150,00 + IVA
(CIENTO CINCUENTA DOLARES MENSUALES
MAS IVA)

ATENTAMENTE,

Oscar Erazo G.

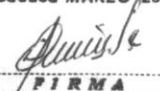
GERENTE

COMERCIAL "J & T"

Flores Marco Antonio Factura 001-001
RUC.: 0501624191001 PROFORYS
 Direcc.: Av. Amazonas 945 Antonio
 José de Sucre - Latacunga **Nº 0000882**
 AUT. SRI N° 1104480625

Sr. R.P. AUDITORES ASOCIADOS
 Fecha 12 Diciembre 2007 Ruc/Cl.
 Dirección: CALLE GUSYAGUILA.

Can.	Descripción	V. Unit.	V. Total
8	ESCRITORIOS SECRETARIA 3 CANT	58,00	464,00
16	SILLAS GIROTORIAS CON RESPLAND	40,00	640,00
3	ESTANTERIAS 0.70CM. x 1.80CM	55,00	165,00
1	SILLA ESLEDA 4 PERSONAS - PLASTIC		180,00
1	SILLA ESLEDA 4 PERSONAS. TAPIZADA		268,00
1	MESA 8 PERSONAS		75,00
			<u>1792,00</u>

López Benavides Willian Iván "IMP. LOPEZ" Aut. 1591 RUC.: 0500641824001 del 00751 al 00950 caduca MARZO 2008	SUBTOTAL \$ 1600,00 Iva <u>12</u> % \$ 192,00 Iva 0 % \$ TOTAL DOLARES \$ 1600,00
 FIRMA	

Original: Adquirente / Copia: Emisor

BIBLIOGRAFÍA

- ZEIGLER KELL, AUDITORÍA MODERNA, CONTINENTAL EDITIONS, 3RA EDICIÓN, IMPRESO EN MÉXICO, 1988.
- CASHIN JAMES A. – NEUWIRTH, PAUL D. MANUAL DE AUDITORÍA N.-1, EDITORIAL OCÉANO, 2DA EDICIÓN, IMPRESO EN ESPAÑA, 1989.
- ARENA A. ALVIN, LEEBBECKE K. JAMES, AUDITORÍA UN ENFOQUE INTEGRAL, EDITORIAL PRENTICE HALL HISPANOAMERICANA S.A., 6TA EDICIÓN, IMPRESO EN MÉXICO, 2003.
- WHITTINGTON, PANY, PRINCIPIOS DE AUDITORÍA, EDITORIAL MC GRAW HILL/INTERAMERICANA, EDITORES, S.A. DE C.V., IMPRESO EN MÉXICO, 2005.
- ROMERO LÓPEZ, ALVARO JAVIER, PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD, EDITORIAL MC GRAW HILL/INTERAMERICANA, EDITORES, S.A. DE C.V., 2DA EDICIÓN, IMPRESO EN MÉXICO, 2002.
- HORNGREN CHARLES; HARRISON WALTER; BAMBER LINDA, CONTABILIDAD, EDITORIAL PEARSON EDUCACIÓN, 5TA EDICIÓN, IMPRESO EN MÉXICO, 2003.

- SALTOS HÉCTOR ANÍBAL, DISEÑO DE PROYECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTO, IMPRENTA UTA, IMPRESO EN ECUADOR, 2001.
- MIRANDA MIRANDA JUÁN JOSÉ, GESTIÓN DE PROYECTOS, IDENTIFICACIÓN – FORMULACIÓN – EVALUACIÓN FINANCIERA – ECONÓMICA – SOCIAL – AMBIENTAL, EDITORIAL MM EDITORES, 5TA EDICIÓN, IMPRESO EN COLOMBIA, ENERO 2005.
- MOKATE KAREN MARIE, EVALUACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, 2DA EDICIÓN.
- OJEDA LILIANA, DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS, COMPILACIÓN, EDITORIAL ITSA, IMPRESO EN LATACUNGA, 2004.
- SAPAG CHAIN NASSIR, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, EDITORIAL MC. GRAW HILL, 3DA EDICIÓN, IMPRESO EN COLOMBIA, 1995
- VELEZ GERMAN ARBOLEDA, PROYECTOS FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL EDITORES AC, 2DA EDICIÓN, IMPRESO EN COLOMBIA, OCTUBRE 1998.
- COLLAZOS CERRÓN JESÚS, EL ESTUDIO DE MERCADO EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, EDITORIAL SAN MARCOS, 2DA EDICIÓN, IMPRESO EN PERÚ, 2004.

- BACA URBINA GABRIEL, EVALUACIÓN DE PROYECTOS, EDITORIAL INTERAMERICANA, 4TA EDICIÓN, IMPRESO EN MÉXICO, 2002
- WWW.MONOGRAFÍAS.COM/AUDITORÍA

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
SEDE LATACUNGA**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

El presente trabajo fue realizado por:

Gina Betancourt
C.I. 092348638- 5

Paola Torres
C.I. 180357106-4

Ing. Galo Vásquez
Director del Departamento de Ciencias
Económicas, Administrativas y del Comercio

Dr. Rodrigo Vaca
Secretario Académico